



—CIUDAD, TERRITORIO. PROCESOS DIALÉCTICOS

—David Burbano
González

—Antonio
di Campli

—Natalie Rodríguez
Echeverry

—Mónica Solórzano
Gil

Editores académicos

—Ciudad, territorio. Procesos dialécticos

—Ciudad, territorio. Procesos dialécticos



Editores académicos

David Burbano González

Antonio di Campli

Natalie Rodríguez Echeverry

Mónica Solórzano Gil



ITESO, Universidad
Jesuita de Guadalajara



Facultad de Arquitectura y Diseño



Reservados todos los derechos

© Pontificia Universidad Javeriana

© Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente
(ITESO)

© David Burbano González, Antonio di Campli,
Natalie Rodríguez Echeverry, Mónica Solórzano Gil, editores
académicos

© María A. Castrillo Romón, Marina Jiménez Jiménez, Mireia
Viladevall i Guasch, Eduardo Hinojosa Palma, Roberto Cuervo
Pulido, Emma Regina Morales García de Alba, Lorena Cabrera
Montiel, José Manuel Falcon, Karol Hernández Alarcón

Primera edición: 2024

Hecho en México

Made in Mexico

ISBN ITESO 978-607-8910-47-2

ISBN Pontificia Universidad Javeriana 978-958-781-923-6

Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO)

Periférico Sur Manuel Gómez Morín n.º 8585

C.P. 45604 Tlaquepaque, Jalisco, México

Teléfono +52 (33) 3669 3434

publicaciones.iteso.mx

Pontificia Universidad Javeriana

Editorial Pontificia Universidad Javeriana

Carrera 7.º n.º 37-25, oficina 1301, Bogotá

Teléfono: +57 (601) 3208320 ext. 4205

www.javeriana.edu.co/editorial

Cuidado del texto: Eduardo Naranjo

Diseño de pauta, cubierta y diagramación: Leonardo Santamaría

Zárate - Grupo Pastrana SAS

Diagramación: Erandi Alvarado

Portada: Ricardo Romo

Pontificia Universidad Javeriana. Vigilada Mineducación.

Reconocimiento como universidad: Decreto 1297 del 30 de mayo de 1964. Reconocimiento como personería jurídica: Resolución 73 del 12 de diciembre de 1933 del Ministerio de Gobierno. Prohibida la reproducción total o parcial de este material sin autorización por escrito de la Pontificia Universidad Javeriana.

Las ideas expresadas en este libro son responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente la opinión de la Pontificia Universidad Javeriana. Prohibida la reproducción total o parcial de este material sin la autorización por escrito de la Pontificia Universidad Javeriana y del ITESO.

Ciudad, territorio: procesos dialécticos / Ed. de D. Burbano

González... [et al.]. — Guadalajara, México: ITESO; Bogotá,

Colombia: Pontificia Universidad Javeriana, 2024.

220 p. (Transiciones Territoriales; 4)

ISBN ITESO 978-607-8910-47-2

ISBN Pontificia Universidad Javeriana 978-958-781-923-6

1. Vivienda. 2. Zonas Urbanas. 3. Ordenación Territorial.

4. Espacio Urbano. 5. Paisaje Sonoro. 6. Barreras Arquitectónicas (Discapacitados). 7. Infraestructura Urbana. 8. Planeación Urbana.

9. Desarrollo Urbano. 10. Política Urbana. 11. Ecología Social.

12. Arquitectura y Sociedad. 13. Urbanismo – Estudio y Enseñanza. 14. Urbanismo – Latinoamérica – Tema Principal.

15. Sociología Urbana. I. Burbano González, David (edición).

II. Di Campli, Antonio (edición). III. Rodríguez Echeverry, Natalie (edición). IV. Solórzano Gil, Mónica (edición). V. t.

[LC]

711.40980 [Dewey]

PÁG. 11

Introducción



PÁG. 22

Lo que “cuenta” la gente: exploraciones interdisciplinarias de antropología y diseño urbano para la docencia del mejoramiento del espacio libre público

—María A. Castrillo Romón, Marina Jiménez Jiménez y Mireia Viladecavall i Guasch

Contenido

PÁG. 20

Campo 1. Inclusión, identidad y diferencia

PÁG. 56

Nosotras también habitamos, aunque no nos veas. Reflexiones para una ciudad saludable

—Eduardo Hinojosa Palma y Mireia Viladecavall i Guasch



PÁG. 78

Territorios sonoros. La escucha atenta de sus dinámicas e identidades

—Roberto Cuervo Pulido



PÁG. 102

Un nuevo lenguaje para la planeación urbana: en la búsqueda de comunicación más incluyente en procesos territoriales complejos

—Emma Regina Morales García de Alba

PÁG. 130

Campo 2. Economías, infraestructuras y
ecologías sociales



PÁG. 132

La producción social del espacio habitacional,
una nueva morfología urbana en el contexto de
la financiarización

—Lorena Cabrera Montiel

PÁG. 168

Transformación socioespacial en el centro
histórico de Guadalajara (2017-2018).
Transporte masivo, movilidad no motorizada
y redensificación

—José Manuel Falcón y Karol Hernández
Alarcón

PÁG. 213

Epílogo

Contenido

PÁG. 217

Autores

Introducción

11—

Este libro forma parte de la colección *Transiciones Territoriales*, impulsada por el Departamento de Arquitectura de la Facultad de Arquitectura y Diseño de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá y del Departamento del Hábitat y Desarrollo Urbano del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), a través de la Maestría en Ciudad y Espacio Público Sustentable. Es también producto de la participación de la Maestría en Hábitat y Equidad Socioterritorial de la Universidad Iberoamericana Puebla, adscrita al Departamento de Arte, Diseño y Arquitectura.

El cuarto volumen de esta colección pretende continuar con la línea de investigación del territorio, así como de las transiciones territoriales y, en aras de construir redes de estudio, reflexión y exploración al respecto, el tercer y cuarto números se enfocan en inquirir en las *exploraciones socioterritoriales emergentes*, en este caso, a partir de los procesos dialécticos de la ciudad y el territorio. Esta obra, titulada *Ciudad, territorio. Procesos dialécticos*, considera que ciudades y territorios están entrelazados a través de densas redes de procesos socioespaciales que son al mismo tiempo locales y globales, humanos y físicos, culturales y materiales. Las innumerables transformaciones y procesos que sustentan y mantienen la vida urbana como, por ejemplo, el agua, la comida, la movilidad, o los metabolismos sonoros, siempre combinan procesos físicos y sociales infinitamente interconectados (Latour, 1993; Latour y Hermant, 1998).

Esta mezcla de cosas materiales, sociales y simbólicas producen un medio socioambiental particular que une ecologías, territorios, sociedades y ciudades en un “todo” profundamente heterogéneo, conflictivo y, a menudo, perturbador (Davis, 1998; Angelo y Wachsmuth, 2015). Se puede afirmar que la huella socioecológica de la ciudad se ha vuelto global, ya que el proceso urbano alberga a su vez procesos sociales y ecológicos que están integrados en redes densas y multicapas de actividades locales y regionales a través de conexiones a varias escalas.

En el campo de estudio de la ecología política, hasta ahora se ha prestado poca atención a lo urbano como lugar donde se manifiestan procesos de cambios socioecológicos, mientras que la extensa literatura sobre los aspectos técnicos de los territorios no considera mucho la íntima relación entre las antinomias de los procesos de urbanización capitalista y las injusticias socioecológicas tanto a nivel urbano como territorial.

En la historia del urbanismo, visionarios de todo tipo lamentaron el carácter “insostenible” de las primeras ciudades modernas y propusieron soluciones y planes que remediarían las distopías socioambientales que caracterizaban gran parte de la vida urbana y producirían una vida urbana “saludable”.

Friedrich Engels (1987 [1845]), por supuesto, ya había notado, a mediados del siglo xix, cómo las deprimentes condiciones sanitarias y ecológicas de las grandes ciudades de Inglaterra estaban relacionadas con los problemas sociales de la urbanización industrial. Mucho más tarde, Raymond Williams señaló, en *The country and the city* (1985 [1973]), que la transformación de la naturaleza y las relaciones sociales inscritas en ella están de manera indisoluble unidas al proceso de urbanización. De hecho, la dialéctica entre territorio, medio ambiente y urbanización define un conjunto particular de relaciones sociales a través de una transformación ecológica que requiere la reproducción de estas para sostenerla (Harvey, 1996; Gandy, 2004). Estos cambios socioambientales resultan en la producción continua de nuevas ecologías socioespaciales, nuevas condiciones ambientales sociales y físicas urbanas.

Todos estos procesos ocurren en los ámbitos del poder en que los actores sociales se esfuerzan por defender y crear sus propios entornos en un contexto de conflictos de clase, étnicos, racializados, de género y luchas de poder. Por supuesto, bajo el capitalismo, las relaciones de la mercancía velan y esconden los múltiples procesos socioecológicos de dominación, subordinación, explotación y represión que alimentan el proceso de urbanización capitalista y convierten a la ciudad en un complejo proceso socioecológico caleidoscópico.¹

1- Henri Lefebvre (1999 [1974]) nos recuerda lo que realmente es lo urbano, es decir, algo parecido a un vasto y variado remolino, repleto con toda la ambivalencia de un espacio lleno de oportunidades, alegría y potencial liberador, al mismo tiempo que se entrelaza con espacios de opresión, exclusión y marginación. Las ciudades parecen mantener la promesa de la emancipación y la libertad mientras dominan hábilmente el látigo de la represión y la dominación.

Este metabolismo siempre cambiante de ecologías urbanas ambientales y socioculturalmente distintas, que van desde los jardines bien dibujados y cuidados de las comunidades cerradas, los campus universitarios de alta tecnología, hasta las zonas de guerra ecológica entre vecindarios deprimidos, con paredes pintadas con plomo y cubiertas de asbestos, vertederos de basura y áreas infestadas de contaminantes, es lo que configura la coreografía del proceso de urbanización capitalista en América Latina. Y el territorio está profundamente inmerso en este proceso dialéctico: sus ideologías, prácticas y proyectos ambientales son parte integrante de estos procesos socioespaciales. En América Latina, los procesos de urbanizaciones forman parte de la producción de nuevos entornos, territorios y nuevas ecologías. Tal visión

considera que, tanto la ecología como la sociedad, se combinan en procesos de producción territoriales-geográficos. Se trata de una “ecología política urbana” (EPU) que entiende la urbanización como un proceso político, económico, social y ecológico, que a menudo resulta en paisajes desiguales e inequitativos (Swyngedouw y Heynen, 2003).

Desde esta perspectiva, no se puede hablar de ciudad sostenible en general. Más bien, hay una serie de procesos urbanos y ambientales que benefician a algunos grupos sociales y afectan de forma negativa a otros. Una perspectiva socioecológica urbana justa, por lo tanto, siempre debe considerar la cuestión de quién gana y quién paga, y plantearse serias preguntas sobre las múltiples relaciones de poder y la geometría escalar de estas, a través de las cuales se producen y mantienen condiciones espaciales y socioecológicas injustas.² Esto requiere desarrollar una sensibilidad hacia la que podemos llamar como *ecología política de la urbanización*, en lugar de invocar ideologías y puntos de vista particulares sobre las cualidades asumidas que deberían tener los asentamientos. Antes de embarcarse en delinear las dimensiones de una investigación político-ecológica urbana de este tipo, es importante considerar los procesos y las interacciones metabólicas cada vez más profundas entre ciudades y territorios.

La trama de relaciones socioecológicas que provocan entornos urbanos conflictivos y desiguales, así como procesos de conformación de un desarrollo territorial desigual, se ha convertido en un terreno fundamental alrededor del cual se cristaliza la acción política y tienen lugar las movilizaciones sociales. El análisis de estos procesos demanda una nueva atención teórica capaz de entender cómo ciertos metabolismos y transformaciones movilizan discursos, políticas y economías para producir entornos que encarnan y reflejan posiciones de poder cultural y social. En pocas palabras, la gravedad y la fotosíntesis no se producen socialmente, por supuesto. Sin embargo, sus poderes se movilizan socialmente para servir a propósitos particulares, y estos últimos están invariablemente asociados con estrategias para lograr o mantener posiciones particulares del poder social y expresar geometrías cambiantes del mismo.

Tal perspectiva, a su vez, reconoce la actuación de actores no humanos, como sugiere la teoría redactores, pero insiste en el posicionamiento social y la articulación política de tal “actuación” (Latour, 1999). Los metabolismos socioecológicos urbanos son en esencia sociales y materiales, pero incrustados en entendimientos imaginados culturalmente y con guiones discursivos (Castree, 2002).

En el pasaje de apertura de *Social justice and the city*, Harvey (1973, p.22) sugiere que “The city is manifestly a complicated thing”. Y mientras este autor alude que nuestra comprensión de esto es un resultado directo de las complicaciones inherentes a ella, también se dice que

2- La ecología política urbana se centra en cuestiones como quién decide, cómo decide, quién se beneficia y quién pierde. Es un enfoque que tiene como objetivo descubrir cómo las relaciones políticas, sociales y económicas estructuran nuestro entorno natural-social. Las ciudades son densas redes de procesos socioespaciales entrelazados, que son a la vez locales y globales, humanos y físicos, culturales y orgánicos.

nuestros problemas pueden atribuirse a la incapacidad para conceptualizar la situación correctamente.³

La ecología política urbana, entonces, combina las preocupaciones de la ecología y una economía política ampliamente definida, intentando abarcar la dialéctica en constante cambio entre la sociedad y los recursos territoriales, y también dentro de las clases y los grupos en la sociedad misma. En este sentido, es importante desenredar los nudos del proceso social, el metabolismo material y la forma espacial que intervienen en la formación de los paisajes urbanos contemporáneos en América Latina, al exponer los procesos que resultan en la configuración de entornos urbanos muy desiguales.

Por tanto, es útil prestar especial atención a las relaciones sociales de poder, ya sean materiales o discursivas, económicas, políticas y/o culturales, a través de las cuales se desarrollan procesos socioecológicos y las conexiones en red que vinculan el cambio en un lugar, con las transformaciones en otros espacios y otras escalas. Es este nexo de poder, y los actores sociales que lo llevan, los que finalmente deciden quién tiene acceso o control y quién será excluido sobre ciertos recursos u otros componentes del entorno. A su vez, estas geometrías de poder dan forma a las configuraciones sociales y políticas y a los entornos urbanos en que viven las sociedades urbanas latinoamericanas contemporáneas.

Es importante recordar que los entornos son ensamblajes socioecológicos combinados que se producen dinámica, espacial, temporal, social y materialmente (Escobar, 2001; Latour, 1993, 1999). Los procesos en curso y continuos de arreglos sociales y materiales urbanos que se recrean a sí mismos, espacial y temporalmente, son siempre ya un resultado del movimiento perpetuo del flujo de dinámicas socioespaciales y ecológicas. Estas dinámicas están incrustadas en configuraciones escalares territoriales o en red que se extienden desde el medio local hasta las escalas territoriales. La prioridad teórica como política, por tanto, nunca reside en una escala geográfica social o ecológica particular; en cambio, se basa en el análisis de procesos socioecológicos a través de los cuales escalas sociales y territoriales particulares se constituyen y reconstituyen. En otras palabras, los procesos socioecológicos dan lugar a formas escalares de organización, como municipios, gobiernos provinciales, acuerdos interestatales y similares. Se trata de un conjunto anidado de escalas espaciales socioecológicas relacionadas e interactuantes. Articulaciones escalares complejas surgen de procesos y dinámicas moleculares asociados con la circulación del capital y sus procesos de transformación metabólica y socioecológica. Estas escalas espaciales y en red nunca se establecen, sino que se disputan, redefinen, reconstituyen y reestructuran de manera perpetua en términos de su extensión, contenido, importancia relativa e interrelaciones.

3- Bajo las relaciones sociales capitalistas, entonces, la producción metabólica de valores de uso opera en y a través de relaciones sociales específicas de control, propiedad y apropiación, y en el contexto de la movilización del territorio y el trabajo para producir mercancías con miras a la realización del valor de cambio incorporado. Las circulaciones del capital como valor en movimiento, así, son las transformaciones metabólicas combinadas de sociedades a través de la circulación del dinero bajo relaciones sociales que combinan la movilización del capital y la fuerza de trabajo. Las nuevas formas sionaturales se producen continuamente como momentos y cosas en este proceso metabólico molecular de acumulación.

La reorganización continua de las escalas espaciales es una parte integral de las estrategias sociales para el control sobre recursos limitados y/o una lucha por el empoderamiento. Hay una disputa social constante por el dominio de escalas particulares en una coyuntura socioespacial dada, y aunque algunas son de menor importancia, muchas pueden ser de eminente importancia, como los conflictos sobre la escala apropiada para organizar los sistemas de agua a nivel local, de cuenca, nacional o transnacional; cada una de estas evoca diferentes geometrías de poder, y pueden conducir a muy diferentes condiciones socioecológicas.

Existe una relación simultánea, “anidada” pero jerárquica (en algunos casos), entre las escalas y los procesos espaciales. Los gradientes de poder dentro y entre grupos sociales, ya sean caracterizados por género, clase, etnia o incluso líneas ecológicas, reflejan las “capacidades de escala” de ciertos individuos y grupos sociales para contribuir de forma activa, ya sea positiva o negativa, a la metabolización de los entornos urbanos. Como todas las dimensiones de las relaciones socioecológicas, las configuraciones de escala se alteran a medida que se producen cambios de poder. Este enfoque de escala basado en procesos centra la atención en los mecanismos de transformación de escala a través del conflicto social y la lucha política. En muchos casos, esta lucha gira alrededor de la apropiación de la naturaleza y el control sobre su metabolismo. Estos procesos socioespaciales cambian la importancia y el papel de ciertas escalas geográficas, reafirman la de otras y, en ocasiones, crean unas completamente nuevas. Estas redefiniciones, a su vez, alteran la geometría del poder social al fortalecer el poder y el control de algunos, mientras desempoderan a otros. La geometría del poder social, con su conflicto social y su lucha político-económica, se aborda mejor a través de enfoques de escala basados en procesos que centran la atención en los mecanismos sociales y ecológicos de transformación de escala.⁴

4- Este enfoque basado en procesos es útil para comprender el eje de las luchas sociales y políticas en torno a la apropiación de la naturaleza y el control de su metabolismo. Si bien las fuerzas politizadas que contribuyen a la transformación de la escala son primordiales para la ecología política urbana, también es importante señalar que las escalas ecológicas pueden transformarse de manera similar a las sociales, a medida que la transformación socioecológica de la naturaleza toma formas nuevas o diferentes.

La ecología política urbana proporciona un enfoque integrado y relacional que ayuda a desenredar los procesos económicos, políticos, sociales y ecológicos interconectados que, en conjunto, forman paisajes urbanos y territoriales muy desiguales. Debido a que las relaciones socioecológicas cargadas de poder que intervienen en la formación de entornos urbanos cambian constantemente entre grupos de actores y escalas, la comprensión histórico-geográfica de estas configuraciones urbanas en continuo cambio es necesaria para considerar la evolución futura de los entornos urbanos. El objetivo, entonces, es potenciar el contenido democrático de la construcción espacial y socioambiental, e identificar las estrategias a través de las cuales se puede lograr una distribución más equitativa del poder social y un modo de producción espacial más inclusivo. En la medida en que una política urbana emancipadora reside en adquirir el poder de producir ambientes urbanos acordes con las aspiraciones, las necesidades y los deseos de quienes los habitan, la

capacidad de producir socialmente los ambientes físicos y sociales debe estar al frente de cualquier acción política. Y eso es exactamente lo que los siguientes capítulos, cada uno a su manera, intentan emprender. Al mismo tiempo, cada uno abre una agenda de investigación que puede indicar el desarrollo posterior de una ecología política urbana crítica.

Los seis capítulos que siguen proponen un conjunto de reflexiones que pueden clasificarse en dos campos principales. El primero, analiza temas como inclusión, la identidad y la diferencia, en tanto el segundo plantea algunas temáticas que giran alrededor de la economía, las infraestructuras y las ecologías sociales.

En el primer capítulo, María A. Castrillo Romón, Marina Jiménez Jiménez y Mireia Viladevall i Guasch proponen una reflexión del espacio público urbano concebido como un producto colectivo, cuestionando, en particular, las prácticas académicas por medio de las cuales se forman estudiantes que proyectan en contextos urbanos “lisos”, con lo que se evita tomar en cuenta las contradicciones y los conflictos entre las prácticas del habitar que marcan las ciudades. Las autoras expresan la necesidad de educar a los arquitectos en la sensibilidad y hacia las prácticas y los valores que desarrollan sobre el espacio grupos sociales distintos, al valorar la responsabilidad social que conlleva participar en la transformación de entornos habitados, así como de proporcionarles algunas herramientas para proyectar espacios desde esa ética.

En el segundo capítulo, Eduardo Hinojosa Palma y Mireia Viladevall i Guasch plantean una serie de reflexiones sobre la ciudad como espacio de vida y salud para todos los habitantes, con el propósito de sensibilizar para crear una idea y una intención de hacer de las ciudades espacios saludables, en un ejercicio incluyente del derecho a la ciudad, desde el papel de los urbanistas, sean planificadores, arquitectos, medioambientalistas, maestros en hábitat, autoridades, habitantes o usuarios. Los referentes son propuestas como las de González Lobo o De Carlo, así como desde el urbanismo con visión de género, o urbanismo feminista, con una metodología de investigación-acción como la que desarrolla el Col.lectiu Punt 6 en Barcelona.

Roberto Cuervo Pulido, en el capítulo tercero, se enfoca en los caracteres, las identidades y las dinámicas de los paisajes sonoros urbanos y las maneras en que los habitantes se relacionan con ellos. La pregunta es: ¿cómo escuchar con atención al territorio y lo que comunica? El autor describe el sonido como mediador entre el sujeto y el ambiente, el paisaje sonoro entre una comunidad y su entorno, así como entre la ciudad y sus habitantes. Estas complejas mediaciones suelen estar poco consideradas en las prácticas de diseño y planificación, por tanto, es importante profundizar en sus metodologías de estudio y tratar de entender las posibilidades de comprensión del territorio desde esta

sensibilidad poco abordada, e identificar y conformar territorios sonoros, así como propiciar una cultura sonora en sus habitantes.

Emma Regina Morales García de Alba, en el cuarto capítulo, presenta una reflexión sobre la necesidad creciente de implementar estrategias de comunicación lo más posible incluyentes, para que las poblaciones urbanas puedan tomar decisiones informadas y conocer de manera clara y completa los documentos de planificación, proyectos y protocolos de construcción y modificación del espacio urbano. El enfoque es en la necesidad de definir procesos de planeación muy flexibles que permitan responder a los problemas complejos que aquejan a las ciudades latinoamericanas contemporáneas y, al mismo tiempo, articular un lenguaje incluyente para comunicar, socializar y dialogar entre los varios actores y sujetos que intervienen en la ciudad, a través de una participación informada y libre, capaz de responder a los retos urbanos compartidos en el corto, mediano y largo plazo.

17—

En el segundo campo de la obra, economías, infraestructuras y ecologías sociales, en el capítulo quinto, de Lorena Cabrera Montiel, se analiza el proceso de producción social del espacio urbano a partir del papel del capital inmobiliario, la participación del Estado y el sector financiero en los procesos de desarrollo urbano. La autora enfatiza en la comprensión de las prácticas y estrategias de los agentes que intervienen, así como en las transformaciones urbanas desde la financiarización, retomando conceptos neomarxistas como los circuitos de circulación del capital, la propiedad del suelo y la formación de rentas urbanas, el problema de la vivienda y sus distintas formas de producción. El resultado es una representación de los promotores inmobiliarios como sujetos capaces de dominar la producción del espacio.

Por último, en el sexto capítulo, José Manuel Falcón y Karol Hernández Alarcón se centran en los cambios de las dinámicas socioespaciales que se han manifestado en el centro histórico de la ciudad mexicana de Guadalajara, ante los efectos de modificaciones estructurales relativas a la movilidad urbana. La investigación proporciona un diagnóstico de lo que ha causado la inversión del erario en la infraestructuración urbana y cómo las nuevas infraestructuras tienen consecuencias en quienes habitan el centro de la ciudad, así como en el patrimonio edificado y los valores comerciales, detonado procesos de gentrificación y desplazamiento involuntario de la población.

En ámbitos latinoamericanos, la relación entre las ciudades, como sitios y procesos urbanos globales, es cada vez más compleja. Temas tan diversos como las finanzas, las epistemologías, las formas de la gobernanza, la infraestructura, tanto material como inmaterial, y la vulnerabilidad, han llevado el enfoque de un lugar a otro y exigen una visión más amplia de lo que es “ciudad” y “territorio”, y a la producción

de investigaciones capaces de explorar las conexiones y rupturas entre las “ciudades” como lugares y redes particulares, sistemas, sujetos y problemas que los conectan cada vez más.

Desde muchos puntos de vista, el desarrollo socioespacial latinoamericano debe ser concebido no como un proyecto de modernización, sino como de reconciliación entre diferentes miradas, deseos, prácticas del habitar y de producción espacial, redefiniendo, por ejemplo, sus políticas ecológicas y de infraestructuración urbana en sentido más democrático. El objetivo es definir métodos, estrategias, políticas innovadoras capaces de abordar temas de sostenibilidad y exclusividad en los entornos urbanos latinoamericanos, y entender la ecología política urbana como un proyecto político que incluye espacio, redes y relaciones sociales, formas de producción ecoespacial. Los capítulos presentados en este libro expanden, hacia el urbano, una serie de reflexiones presentadas en los tres volúmenes anteriores, a la vez que desafian integrar las consecuencias de un opaco proceso de modernización incompleto y desigual, y tratan de identificar discursos y estrategias de proyecto capaces de configurar ciudades más habitables.

Medir los conflictos, las desigualdades, y mapear las divisiones espaciales, políticas, y sociales invisibles, son pasos necesarios para la ampliación de la participación de más grupos sociales que hoy juegan un papel residual en los procesos de transformación de los territorios y ciudades latinoamericanos. En este sentido, el objetivo de este cuarto libro de la colección *Transiciones Territoriales* es abordar, a través de una mirada híbrida urbano-territorial, todos estos temas.

Referencias

- Angelo, H., y Wachsmuth, D. (2015). Urbanizing urban political ecology: A critique of methodological cityism. *International Journal of Urban and Regional Research*, 39(1), 16-27.
- Castree, N. (2002). False antithesis? Marxism, nature, and actor networks. *Antipode*, 34(1), 112-146.
- Davis, M. (1998). *Ecology of fear: Los Angeles and the imagination of disaster*. Nueva York: Metropolitan Books.
- Engels, F. (1987 [1845]). *The condition of the working class in England*. V.G. Kiernan (Ed.). Harmondsworth: Penguin. 19—
- Escobar, A. (2001). Culture sits in places: Reflections on globalism and subaltern strategies of localization. *Political Geography*, 20(2), 139-174.
- Gandy, M. (2004). Rethinking urban metabolism: Water, space and the modern city. *City*, 8(3), 363-379.
- Harvey, D. (1973). *Social justice and the city*. Cambridge, MA: Blackwell Publishers.
- Harvey, D. (1996). *Justice, nature and the geography of difference*. Oxford: Blackwell Publishers.
- Latour, B. (1993). *We have never been modern*. Londres: Harvester Wheatsheaf.
- Latour, B. (1999). Ein ding ist ein thing - A (philosophical) platform for a left (european) party. *Soundings*, (12), 12-25.
- Latour, B., y Hermant, E. (1998). *Paris ville invisible*. París: La Decouverte.
- Lefebvre, H. (1991 [1974]). *The production of space*. Oxford: Blackwell Publishers.
- Swyngedouw, E., y Heynen, N. (2003). Urban political ecology, justice and the politics of scale. *Antipode*, 35(5), 898-918.
- Williams, R. (1985 [1973]). *The country and the city*. Londres: Hogarth Press.

—Campo 1. Inclusión, identidad y diferencia





—Lo que “cuenta” la gente: exploraciones interdisciplinares de antropología y diseño urbano para la docencia del mejoramiento del espacio libre público*

María A. Castrillo Romón

Marina Jiménez Jiménez

Mireia Viladevall i Guasch



* Las firmas que siguen se consignan por orden alfabético y, por exigencia académica, de forma individual. No obstante, se trata de un trabajo colectivo y las participaciones de las tres autoras son equivalentes. Queremos agradecer a Enrique Rodrigo González su trabajo como docente de la asignatura Introducción al diseño urbano y, con ello, su colaboración en la construcción de la experiencia que aquí se analiza.





Figura 1.1 Espacio libre público en el interior de una manzana en la Huerta del Rey (Valladolid, España).
Fuente: las autoras.

Las autoras sostienen que en las escuelas de arquitectura españolas, salvo excepciones, se tiende de forma dominante a obviar el hecho de que el espacio público urbano es un producto colectivo. Bajo esta lógica, se forman estudiantes que proyectan en contextos urbanos “lisos”, sin las contradicciones ni complejidades que condicionan la práctica real. Los problemas derivados de esta situación son muchos e importantes, y justifican la necesidad y el interés de educar a los arquitectos y las arquitectas¹ en la sensibilidad y el respeto hacia las prácticas y los valores que desarrollan sobre el espacio los grupos sociales distintos de los facultativos —habitantes, gestores y trabajadores de servicios públicos, etc.— y en la responsabilidad social que conlleva participar en la transformación de entornos habitados, así como de proporcionarles algunas herramientas para proyectar espacios desde esa ética. 25—

El texto defiende, por un lado, el interés de involucrar las perspectivas de esos actores en las decisiones de transformación espacial urbana y, en ese sentido, la pertinencia de un diálogo sostenido entre la antropología, por un lado, y el urbanismo y la arquitectura, por otro. Además, se presentan algunos resultados de una colaboración interdisciplinar en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Valladolid (ETS) para el desarrollo de herramientas cualitativas adaptadas al mejoramiento de espacios libres públicos.

Palabras clave: docencia del urbanismo en escuelas de arquitectura, diseño urbano, antropología, interdisciplinariedad en arquitectura, urbanismo, mejoramiento urbano

—Introducción

Desde los trabajos de Patrick Geddes en el viejo Edimburgo, hasta las experiencias contemporáneas de producción social del hábitat, la historia del urbanismo está recorrida por momentos en que, de forma intermitente, parece emergir con fuerza el interés por el mejoramiento urbano, esto es, por fundamentar los proyectos de transformación del espacio urbano sobre el conocimiento de las prácticas y los valores que les asignan sus propios habitantes (Castrillo, 2014).

La progresiva institucionalización en urbanismo de los procesos llamados “de participación” podría conducir a pensar que, con las nuevas garantías procedimentales, todo proyecto que afecte a espacios urbanos ya habitados tenderá a englobarse en la esfera del mejoramiento. Sin embargo, no hay duda de que ello está muy lejos de ser así. Por un lado, como defienden distintos autores (Garnier, 2011; Nez, 2012), ese auge de la “participación” en los proyectos urbanos puede relacionarse con la búsqueda de una legitimación para perpetuar la reproducción de las relaciones de poder a través de la transformación del espacio urbano. Por otro lado, aunque

1- Por norma general, el texto expresará los dos géneros cuando se refiera a las personas que ejercen una actividad o acción, enfatizando así que refiere tanto a hombres como a mujeres. No obstante, en aras de la mayor fluidez de lectura, en ocasiones usará el llamado “masculino genérico” para integrar ambos géneros.

se diesen las condiciones políticas para que los habitantes pudiesen realmente decidir sobre el espacio que habitan, esto es, para un ejercicio real del derecho a la ciudad (Lefebvre, 2017; Harvey, 2008), cabría preguntarse si los técnicos, y en particular los y las arquitectas que se instruyen en las escuelas —nos referimos aquí a las españolas—, reciben al menos una educación básica para acompañar no solo ese tipo de procesos, sino, en general, reconocer y satisfacer en un proyecto coherente y arquitectónicamente correcto los intereses y las necesidades expresados por la diversidad de agentes urbanos involucrados en él.

El texto que sigue parte del convencimiento de que la respuesta a esa pregunta es no: que las escuelas españolas no parecen estar prestando mucho interés al problema de educar a las y los técnicos en el reconocimiento de las necesidades y las aspiraciones de los y las usuarias, y menos aún en dotar a esos futuros técnicos de herramientas eficaces que incorporar a la concepción de la transformación de los espacios. Por ello, el objetivo de este texto es, por un lado, agitar la conciencia de esta deficiencia y de la necesidad de introducir en la docencia cambios que se alineen con la idea de mejoramiento urbano arriba definida; por otro lado, se trata también de apuntar la conveniencia de que esos cambios se apoyen en una perspectiva interdisciplinar compartida con la antropología. Para cumplir dicho objetivo, primero señalamos vías ya exploradas en la tradición disciplinar del urbanismo y, después, relatamos algunas experiencias docentes recientes en que hemos practicado con técnicas cualitativas aplicadas en específico en la enseñanza del mejoramiento de los espacios libres públicos en una escuela de arquitectura en los niveles iniciales de la formación en urbanismo.

—La enseñanza del urbanismo (en España) desde una perspectiva de mejoramiento

En las escuelas de arquitectura españolas, la formación de los futuros arquitectos y arquitectas en la práctica proyectual tiende de manera dominante a pasar por alto el hecho de que el espacio urbano es un producto colectivo en extremo complejo. De hecho, los ejercicios de las y los estudiantes suelen apoyarse en contextos urbanos “lisos” o, más bien, “alisados”, o sea, despojados de las contradicciones y las complejidades que condicionan la práctica real (en particular, las más apartadas de las doctrinas académicas y, muy en especial, las asociadas con las necesidades de las clases más populares), a fin de que desarrollos habilidades compositivas individuales con las menores interferencias posibles. La introducción a lo urbano desde el proyecto —antes incluso que desde el análisis— y, en particular, desde su proyectabilidad, entendida como acto creativo, es una práctica muy extendida que predispone eludir esa conciencia de producto colectivo y la consideración de usuarios y otros actores. El hecho de que los espacios libres públicos presenten muchas posibilidades de diseño contribuye a acrecentar este “descuido” (Ténez, 2016, pp. 49, 77).

Ese distanciamiento entre realidad y proyecto, que se detecta en la formación de las y los arquitectos, hace conveniente insistir en la incorporación de la perspectiva de las personas usuarias de la ciudad y los agentes que intervienen en la concepción o

la administración de los espacios libres públicos. En las escuelas españolas, los y las habitantes parecen seres tan incorpóreos como las sombras que pueblan las láminas de estudiantes y arquitectos, fantasmas sacados muchas veces de bibliotecas virtuales globales e insertos en láminas producidas en ordenadores. Es notorio que los estudiantes, enfrentados a un proyecto, a menudo obvian hasta su propia experiencia personal. El “self-design” es intrínsecamente limitado (Cranz, 2016, p.ix) y no tratamos de defenderlo, pero, en un panorama tan carencial, incorporaría la consideración de al menos un usuario.

La ausencia de los usuarios en la elaboración de los proyectos es perceptible desde la representación misma, pero no parece específica de la etapa de formación: “La persona, el usuario, el habitante es el gran ausente de la imagen generalizada que la Arquitectura ofrece de sí misma al mundo. Esta preocupante evidencia nos hace cuestionarnos cuál es el papel que otorgamos a la persona a la hora de tomar decisiones de proyecto” (Samarán, 2019, p.85). A este y otros distanciamientos del contexto real contribuye también el auge digital, que ha variado la forma de observar el mundo que nos rodea, mediatizada por dispositivos que lo alejan cada vez más (Santamarina-Macho, 2017; Rohner, 2017).

27—

Por supuesto que, pese a todo, se pueden encontrar gratos indicios de una preocupación por incluir a los usuarios en la reflexión proyectual. Pero, esta actitud no es la norma, tampoco en el contexto formativo y, menos aún, en los cursos introductorios. A partir de la revisión de una serie de textos de diversa índole sobre la enseñanza del urbanismo en escuelas de arquitectura,² pueden identificarse tres situaciones distintas respecto a esta carencia, a veces combinadas entre sí: (i) exigencia desde la academia de alcanzar unos contenidos y objetivos sociales en la enseñanza, que aparecen, por lo general, descritos de forma demasiado abstracta como “responsabilidades sociales”; (ii) tensión, conflicto o dificultad por saber concretar qué prácticas académicas se priorizan; y (iii) crítica decidida y apuesta por un “giro social” en la formación de las y los arquitectos urbanistas, ya sea tendiendo puentes hacia otros campos del saber, o hacia una visión más integral y compleja de la realidad. Por lo general, esto último no tiene un fuerte reflejo en la enseñanza reglada, sino más bien en sus márgenes: asignaturas optionales, extensión universitaria, trabajos de investigación docente, o cooperación universitaria al desarrollo. A continuación, analizamos un poco más en detalle cada una de esas tres situaciones.

2- Se han revisado de forma sistemática: los programas docentes de las asignaturas de urbanismo, tanto obligatorias como opcionales, del grado en arquitectura de todas las universidades públicas españolas y algunas privadas; los artículos relacionados con el urbanismo publicados en las Actas de las Jornadas de Investigación en Docencia de la Arquitectura (JIDA) que se celebran cada año desde 2013 (<https://revistes.upc.edu/index.php/JIDA/index>) y otros artículos recientes sobre la práctica docente del urbanismo publicados en revistas científicas de arquitectura.

Los planes de estudio de grado en arquitectura y las “responsabilidades sociales del arquitecto”

La demanda de contenidos sociales se repite en los planes de grado en arquitectura en las universidades españolas; permea los distintos objetivos y competencias que en ellos se plasman, tanto en lo que emana de la orden que los regula, como en su desarrollo para cada título de grado concreto. Así, entre las competencias que deben ser adquiridas en el “módulo proyectual”, en el que se insertan las disciplinas de urbanismo, se hace hincapié en el “conocimiento adecuado de [...] los métodos de estudio de las necesidades sociales, la calidad de vida, la habitabilidad y los programas básicos de vivienda [...] La relación entre los patrones culturales y las responsabilidades sociales del arquitecto” (Orden EDU/2075/2010, en BOE 12269, 2010). Sin embargo, es difícil encontrar un desarrollo más pormenorizado

de estos asuntos, aunque se recurra a los programas docentes de las asignaturas obligatorias. Esto no significa necesariamente que no lo haya.³ Hemos descubierto con agrado experiencias docentes de verdad implicadas en escuchar y comprender las aspiraciones de los usuarios en asignaturas cuyo programa docente no hacía referencia explícita a estos contenidos. Volveremos sobre ellas más tarde, unidas a los ejemplos de voces que demandan cambios en la docencia.

3- De hecho, si se analiza la guía de la asignatura que presentaremos más adelante (Introducción al diseño urbano, curso 2019-2020, ETSA de la Universidad de Valladolid), se observará que, si bien se dan algunas pistas algo más incisivas respecto de esta preocupación,

—28 —28 ción, no hay una plasmación expresa de su orientación y técnicas: "Compresión de la complejidad del fenómeno socio-espacial urbano", "formación elemental sobre los condicionantes e implicaciones sociales", "el alumno o alumna [...] reconocerá las responsabilidades sociales del arquitecto como agente urbano"; todo ello remitido en particular a los espacios públicos urbanos. En el bloque propositivo, se lee que la adquisición de habilidades debe correr pareja con la construcción de una conciencia de la complejidad del problema del diseño del espacio público y su papel social. Se trata, en definitiva, de educar en una "práctica consciente".

4- Reflexión de una arquitecta profesora en la Universidad de Buenos Aires. Es evidente, por tanto, que al menos parte de la reflexión no debe circunscribirse solo al contexto español.

Tensiones y conflictos en torno a la orientación de las prácticas académicas

La demanda abstracta de responsabilidad social proveniente de los planes de estudio parece asociada a un confuso panorama de prácticas docentes en el que, según evidencian algunas investigaciones, se manifiesta a veces un conflicto entre metodologías consolidadas y novedosas, la simplificación del laboratorio universitario y la complejidad de la realidad poliedrica y cambiante, el atender un mundo globalizado, o a realidades locales concretas.

En los últimos años, la reflexión sobre la docencia de la arquitectura, en particular del valor irrenunciable del urbanismo en la formación de los arquitectos (Galindo, 2017; Franquesa y Sabaté, 2019), parece haberse intensificado, sometida, por un lado, a la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y, por otro, a los efectos profesionales y urbanos de la crisis económico-inmobiliaria-financiera de 2007. En esa reflexión se mezclan también las exigencias de responsabilidades sociales y profesionales (Galindo, 2017), si bien, dado el carácter polisémico de estas dos expresiones, no siempre es posible distinguir con claridad cuándo se está incluyendo el reconocimiento de las aspiraciones y las necesidades de los y las usuarias.

En este panorama confuso, tampoco hay un acuerdo sobre la orientación general de la formación del arquitecto. De hecho, se percibe una tensión entre, por un lado, la formación para la empleabilidad en un mundo globalizado (Esguevillas et al., 2019, p.181) de profesionales orientados a una arquitectura transnacional, ensimismada y autorreferencial, y, por otro, la educación del arquitecto o arquitecta capaz de atender a lo concreto en su complejidad social (Pedro, 2017, pp. 81-84).⁴ Ciertas reflexiones interesadas en la docencia basada en el aprendizaje por servicio (ApS) o en el aprendizaje colaborativo explicitan también esta dualidad. Frente a la enseñanza de la arquitectura alejada de los problemas de la sociedad, estas metodologías docentes promueven un "giro social" en la actitud de los alumnos y los impulsan a proyectar los espacios a partir de las personas (Esguevillas et al., 2019, pp. 182-183). Esa misma tensión también se advierte en otras reflexiones más generalistas preocupadas por la vigencia de la enseñanza del urbanismo para arquitectos y arquitectas (Galindo, 2017; Monclús, 2018).

Aun así, en los escritos sobre la docencia proyectual no es fácil encontrar una demanda de herramientas para la comprensión de la complejidad urbana, en especial las percepciones de los habitantes o usuarios. Parafraseando a Semmoud (2007), diríase que el espacio, tal como lo viven y perciben sus habitantes o usuarios, tiende a quedar en un "ángulo muerto" en la formación de los y las arquitectas.

Apuestas decididas por un “giro social” en la formación en arquitectura y urbanismo

En los márgenes de la docencia dominante, sí encontramos apuestas decididas por situar a los usuarios en el centro del hacer proyectual. Así, el número 10 de la revista *Hábitat y Sociedad*, dedicado a la Universidad y producción social del hábitat: investigación, formación y acción, demandaba “la necesidad de construir nuevos paradigmas de comprensión e intervención en el hábitat que aborden su complejidad” (Universidad de Sevilla, 2017, p.7). En particular, el título del artículo firmado por B.H. Pedro es bastante explícito: “Espacios académicos que aborden la formación de los profesionales que intervienen en el hábitat desde el compromiso con los intereses y necesidades populares” (2017, pp. 79-98). También se hacen expresas este tipo de reflexiones en los programas de asignaturas optativas con metodologías cercanas a la ApS (García Ferrer, 2013; Martín y Díaz, 2017) y en las prácticas situadas en la estela del urbanismo feminista (Col.lectiu Punt 6 y Ortiz, 2017; Pérez-Moreno y Amoroso, 2019), donde se utilizan de una forma relativamente habitual herramientas como la metodología de investigación-acción participativa. En este mismo sentido, merecen por igual ser nombrados algunos colectivos de arquitectos, como Paisaje Transversal (2019) y sus interacciones (directas o indirectas) con la docencia universitaria.⁵ En el fondo, son todos trabajos interdisciplinares que tratan de visibilizar y aprender a escuchar a colectivos obviados, y que tienen una clara voluntad de extender sus métodos para restaurar un vínculo entre la realidad de las personas usuarias y los proyectos elaborados en las escuelas de arquitectura.

También hay apuestas docentes recientes con un claro interés por comprender e integrar a los usuarios en el proceso proyectual, que se centran en la problemática de mejorar el espacio libre público y están ya consolidadas como parte integrante de la formación obligatoria en cursos iniciales. Además de la asignatura que analizaremos más adelante (Introducción al diseño urbano), este es también el caso, por ejemplo, de la asignatura Urbanística 1, de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura (ETSA) de la Universidad Politécnica de Valencia (UPV) (Portalés et al., 2019, pp. 583-596). Junto a ellas, también hay reflexiones y experiencias de talleres mixtos que, de una manera u otra, introducen modos de proyectar atentos a los usuarios (Abarca-Álvarez y Campos-Sánchez, 2013; Araneda-Gutiérrez et al., 2019, pp. 754-765; Esguevillas et al., 2019, pp. 183-188).

Detrás de toda esta variedad, se perciben algunas coincidencias y no pocas divergencias o tensiones alrededor de algunas cuestiones: la disolución del sentido de la autoría; el interés por el resultado procesual, más que por el finalista; el reconocimiento de la complejidad de los contextos reales y de la multiplicidad de voces y agentes involucrados en su transformación; o la reformulación del papel de la persona que ejerce la arquitectura como facilitadora, intérprete, mediadora o sintetizadora de algunas demandas, siempre trabajando con otras personas expertas y con las usuarios y los diferentes agentes sociales.

En cualquier caso, la bibliografía consultada no indica que esas preocupaciones sean generalizadas. Puede ser expresivo observar que, en las 5^a Jornadas de Innovación Docente en Arquitectura (JIDA 5, véase nota 5), aunque se dice que

5- Véase su web y blog, con numerosas entradas sobre participación. Por ejemplo: <https://www.paisajetransversal.org/2019/05/la-burbuja-de-la-participacion-ciudadana-urbanismo-ciudad.html>. El caso que han desarrollado en el taller de la Universidad Camilo José Cela (UCJC) es concretamente el barrio de Virgen de Begoña (Madrid), en el que ha trabajado ampliamente en procesos participativos este grupo, a veces en colaboración (<https://www.paisajetransversal.org/search/label/Virgen%20de%20Begoña>).

“el **urbanismo-participativo**⁶ cada vez está más presente en los talleres de urbanística de las escuelas” (García-Escudero y Bardí, 2018a, p.15), en la compilación de contribuciones al encuentro de ese año (2017) se recoge un único artículo relativo a este tema.⁷ Por su parte, “el compromiso social y la realidad como marco de atención” en que se empaquetan la mitad de los artículos que componen el JIDA 6, tienen que ver en lo primordial con los avances industriales y tecnológicos de esa realidad contemporánea compleja o, si no, con la cooperación y el desarrollo de regiones desfavorecidas (García-Escudero y Bardí, 2019, p.8).

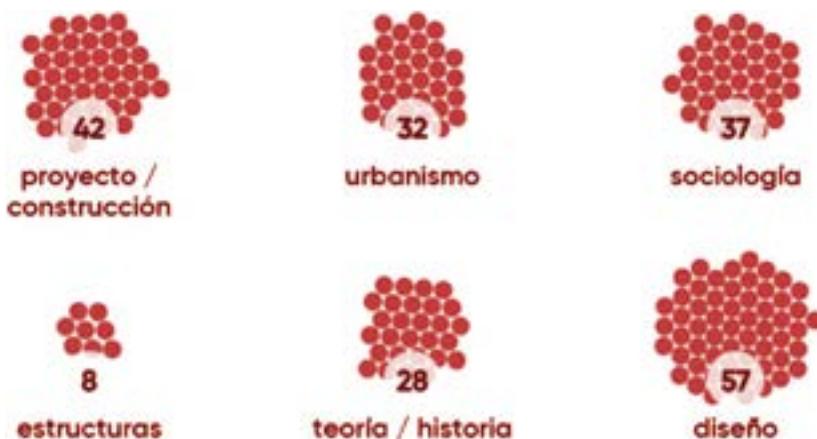
Si hacemos un cálculo *grosso modo* del número de artículos que incorporan alguna variable relativa a la consideración de los habitantes en los últimos encuentros JIDA, no llegarían al 10% y solo la mitad expresarían alguna atención a la voz de los usuarios. También puede ser elocuente el resultado de una encuesta realizada en escuelas de arquitectura españolas sobre la cuestión “Objetivos de la arquitectura”, para la que se proporcionaba un listado con respuestas predeterminadas (adviértase en la figura 1.2 el tamaño del término *personas*, junto a *calidad de vida*). Por el contrario, en una de esas escuelas, la vinculación de los trabajos de fin de grado en arquitectura con temáticas próximas a la sociología era relativamente alta (véase la figura 1.3) (Santalla-Blanco, 2019).

- 6- Énfasis de las autoras.
- 7- “Proyectos urbanos y paisajísticos integrados”, que se desarrolla en el máster habilitante (6º año) —30 en la ETSA de Zaragoza.



Figura 1.2 Nube de respuestas a “Objetivos de la Arquitectura”.
Fuente: las autoras, basado en Santalla-Blanco, 2019, p.195.

Figura 1.3 Temática de los trabajos de fin de grado del alumnado de la ETSA de Sevilla.
Fuente: las autoras, basado en Santalla-Blanco, 2019, p.202.



El descuido hacia los y las usuarias contribuye a una de las fracturas más violentas entre la formación y la práctica profesional, la cual no tendría por qué ser intrínsecamente negativa, ya que el aprendizaje no tiene que intentar reproducir la vida profesional. Sin embargo, la desatención es significativa en la medida que la educación debe conectar con la realidad en que la propia enseñanza tiene lugar. Veíamos la confusión o la mezcla entre las demandas de responsabilidad profesional y social, y la tensión entre el acercamiento a los contextos locales y la preocupación por la empleabilidad globalizada. La fractura entre la formación y la práctica profesional se convierte en problema porque puede acentuar dos ausencias importantes: por un lado, la falta de criterios, incluidos los de responsabilidad social, para trabajar en contextos reales (algo denunciado repetidamente en los discursos, pero difícil de interpretar por la diversidad de sentidos que puede encerrar); por otro lado, la falta de trasmisión de una importante tradición de la arquitectura y el urbanismo modernos, poblada por autores como Geddes, Jacobs, Sennet, Van Eesteren, Van Eyck, Aalto, Gehl, entre otros, que solo aparecen en las docencias más preocupadas por los usuarios (véase Galindo, 2017, pp. 260-261).

Es posible que estas fracturas o ausencias en la docencia contribuyan a que, posteriormente en el mundo profesional, los arquitectos se involucren en los bastardeos de la mal llamada participación, ya sea porque acepten que esta exigencia queda satisfecha en los trámites de información pública y obvien las posibilidades reales de que la población participe en el urbanismo de su ciudad (Moreno, 2017, p.3), o porque acepten la validez de cualquier iniciativa espuria o banal adscrita a la oleada de “participacionismo” (Garnier, 2017, p.208). 31—

En fin, todo lo anterior justifica la necesidad y el interés de educar a los y las estudiantes de arquitectura en la sensibilidad y el respeto hacia las prácticas y los valores que desarrollan sobre el espacio los diferentes grupos sociales implicados en él y, en consecuencia, en la responsabilidad específica hacia las personas usuarias que conlleva proyectar la transformación de los entornos que habitan. En este sentido, también parece importante proporcionar al alumnado algunas herramientas para proyectar desde esa ética, incorporando en el proceso docente algunos conceptos claros e instrumentos adaptados para ello.

—Repensar la enseñanza desde el diálogo con la antropología y ciertas tradiciones disciplinares del urbanismo y la arquitectura: el mejoramiento urbano como horizonte

La perspectiva que inspira el mejoramiento urbano, que pone en el centro del quehacer proyectual a los usuarios, no es, por tanto, la apuesta propia y exclusiva de una práctica docente concreta, sino que, como hemos visto, subyace de forma más o menos implícita en ciertas reivindicaciones e intentos de renovación docente de la enseñanza del urbanismo en las escuelas de arquitectura españolas.

El texto que sigue viene a argumentar la conveniencia u oportunidad de que ese “giro social” se apoye en una perspectiva interdisciplinar compartida con la antropología. Para ello, primero, repasaremos algunos de los fundamentos de la epistemología antropológica y, en un segundo momento, subrayaremos algunas confluencias entre el proyecto urbano o arquitectónico y la investigación antropológica. La exploración de estas confluencias se centrará, en primer término, en su presencia difusa en una determinada tradición urbanística y, después, en el análisis de ciertas cuestiones de la epistemología antropológica que forman parte también de las teorizaciones del proyecto urbanístico o arquitectónico de Giancarlo di Carlo y Carlos González Lobo. A hombros de la inspiración de estos autores, en un tercer y último epígrafe, reflexionaremos de manera crítica sobre la práctica docente de la asignatura Introducción al diseño urbano en la ETS de Arquitectura de Valladolid.

Antropología y proyecto urbano o arquitectónico: los habitantes como elemento de intersección de dos epistemologías

En la búsqueda de puntos de encuentro e intercambio entre disciplinas, es importante definir epistémicamente cómo cada una de ellas mira su objeto. En nuestro caso, el objeto que concita el interés investigativo común para la antropología y las disciplinas del proyecto espacial (urbanismo y arquitectura) es el espacio habitado. Es importante subrayar, desde ya, que el diálogo interdisciplinar posible no se reduce al método cualitativo, por más que sea primordial en antropología y suscite un interés creciente en urbanismo, sino que tiene un campo de desarrollo mucho más amplio: cómo aproximarse al espacio urbano.

La antropología piensa los fenómenos de la realidad en clave de complejidad (Morin, 2006), es decir, como un conjunto de múltiples factores (económicos, culturales, políticos, históricos, climáticos, geográficos, etc.) que se conjugan en un momento y un lugar dados, conformando un fenómeno específico de la realidad. El objetivo de la antropología es ver cómo el ser humano y sus instituciones transforman la realidad y se transforman en ella, tanto a nivel espacial (entorno físico) y social, como cultural e individual (Malinowski, 1984).

Desde una perspectiva antropológica, cualquier interpretación de la realidad es entendida como un discurso que está atravesado no solo por las creencias, experiencias, habilidades y expectativas del sujeto que la percibe y quiere explicar, sino también por las relaciones de poder que se dan en cada sociedad y condicionan necesariamente esa percepción. Dicho de otra manera, tanto investigadores como “investigados” ven la realidad a partir de su propia situación social, experiencia, sus expectativas, habilidades y necesidades. Por eso, para la antropología es clave entender que la mirada del investigador o la investigadora se inscribe dentro de su propia experiencia sociohistórica (de vida, clase social, cultura, etc.), y que esto le lleva a concebir *a priori* de una cierta manera los aspectos de la realidad que quiere analizar.

33—

Así, las estrategias empleadas por el o la investigadora para resolver el reto cognitivo son, por una parte, curiosear y observar, y, por otra, tomar conciencia de los intereses investigativos que orientan el enfoque específico de su trabajo (Devreux, 2003). Se suma a lo anterior la exigencia epistemológica —de base dialéctica— de contar con una visión muy bien diferenciada, por una parte, del investigador (etic) y, por otra, del actor social (emic) inmerso en el fenómeno investigado (Harris, 2004).

Para la antropología, la realidad y los significados que se atribuyen a esta son producto de una construcción individual (a partir de la percepción sensorial que cada individuo posee) influida con fuerza por la cultura y la sociedad, en el entendido de que tanto la realidad como sus significados mutan y se transforman continuamente. Por ello, de forma contrapuesta al método científico, que construye un conocimiento verdadero a través de comprobaciones, la antropología y la metodología cualitativa se centran en la validez del conocimiento, conscientes de que cada grupo o sector social validará ciertos conocimientos según su contexto político, cultural, religioso, económico, histórico, etc. Así, el conocimiento que es válido para un grupo en un momento dado, puede no serlo para otros grupos, o para el mismo grupo en el futuro. La validez del conocimiento antropológico proviene de la contextualización y la confrontación de la información con otras fuentes.

Uno de los padres de la antropología, Bronislaw Malinowski, señalaba la urgencia de ubicar y entender las necesidades de las personas y las comunidades o los grupos sociales y, al mismo tiempo, entender las estrategias —vistas como instituciones y funciones— que los seres humanos desarrollamos para satisfacer nuestras necesidades (Malinowski, 1984). Bajo esta lógica, las ciudades son instituciones que tienen como función satisfacer las necesidades de techo, comida, producción, distribución de productos y, a la vez, de descanso (reproducción física-biológica) y reproducción social. Como las instituciones sociales están

asimismo atravesadas en su significado, forma y función por las relaciones desiguales de poder que existen en el seno de cualquier sociedad, el cuestionamiento del significado, la forma y la función de la ciudad nos debe de llevar a pensar sobre el hecho de que estos asuntos no son producto de un consenso social, sino de una pugna por la ciudad. Y esto nos hace interrogarnos sobre cuáles son los significados que los grupos subalternos dan a la ciudad, qué funciones priorizarían y qué formas creen que serían más adecuadas para sus necesidades y anhelos.

Al hilo de lo expuesto hasta aquí, es importante no olvidar que, si bien cualquier sociedad humana nace de la necesidad de sobrevivencia de los individuos, no todas, ni los grupos que las conforman, son iguales ni valoran lo mismo, tampoco desean o requieren lo mismo, ni se organizan de la misma manera. Por otra parte, no todos los seres que conforman una sociedad juegan el mismo papel en ella, es decir que en toda sociedad hay diferencias (etarias, de género, etc.) y jerarquías (entendidas como diferencias de derechos y privilegios en el grupo). Así pues, la mirada antropológica aporta una puerta de entrada a esta gran complejidad que implica la dinámica y la conformación social.

—34

La antropología se enfoca, por tanto, en lo diverso y, a la vez, lo común de los seres humanos; y, cuando se enfrenta al fenómeno urbano, se centra en entender su cotidianidad, lo vivido, sentido y pensado del hecho urbano, y en las personas y grupos sociales que, con sus acciones, hacen posible esa realidad, en definitiva, compleja, que se conforma de múltiples funciones, actores, necesidades, etc., en permanente tensión —cuando no en confrontación— y que, además, está en perpetua transformación. Para la antropología, la ciudad no puede ser un objeto dado, estático, unísono, con un diseño más o menos estético y funcional. La ciudad se convierte en un espacio de vida social —con todo lo que ello implica— donde tanto habitantes como investigadores y arquitectos jugamos un papel específico. Es el espacio donde nuestras actuaciones impactarán, y no lo harán solo en una dimensión física, sino que también afectarán a la vida social y a los actores y actuares de la gente que allí habita, y viceversa.

Al respecto de esto último, es importante hacer hincapié en que, tal y como apuntan autores de la talla de Bourdieu et al. (2002), Taylor y Bogdan (2002), Malinowski (1984), Giddens (1991), o Devreaux (2003), la mirada antropológica siempre implica un doble compromiso ético (también llamado toma de postura) de la persona que investiga frente el hecho investigado.

El primer compromiso tiene que ver con entender y asumir dos cosas: una de ellas es tener siempre conciencia de desde dónde se está mirando la realidad (*¿cuáles son los deseos, los intereses, los valores, las expectativas que están pesando en el interés de la persona que investiga por un determinado fenómeno?*); la otra, es entender cuáles son las ideas previas que se tienen sobre esa realidad. El segundo compromiso es no juzgar lo que el informante comparte, sino entender desde dónde habla, cuál es su experiencia, cuáles son sus deseos, ilusiones, expectativas... *Qué es lo que está valorando.* En pocas palabras, en relación con la ciudad, se trata de asumir que los informantes son expertos en habitar la ciudad desde su papel de usuarios, practicantes o, en suma, habitantes del espacio urbano.

Impregnado de esta mirada antropológica, el arquitecto urbanista sería capaz de rebasar el papel que le atribuía Max Weber (1987) como técnico al servicio del

príncipe, y de pasar a convertirse en el o la profesionista capaz de concebir formas de espacios urbanos que satisfagan un sinfín de necesidades de un sinfín de actores sociales.

Las tradiciones disciplinares del proyecto de mejoramiento del urbanismo y la arquitectura

En la historia disciplinar de la arquitectura y el urbanismo, puede identificarse una tradición que se nutre de esa búsqueda de la comprensión de las prácticas y los significados que los usuarios hacen y asignan a los espacios que habitan, colocándola en el centro de la concepción —del proyecto— de las formas del entorno habitado. La gran figura inaugural sería Patrick Geddes, que desarrolló una observación participante como parte de su método de intervención en los viejos barrios de Edimburgo y en diversas localidades de la India (Tyrwhitt, 1947; Torres et al., 2016), pero las contribuciones se multiplicarán a lo largo del siglo XX y hasta el XXI, con un momento teórico especialmente fecundo en la década de 1970, cuando Giancarlo di Carlo definía la *archittetura della partecipazione* (1972) (Di Carlo, 35—2013); Christopher Alexander et al. proponían un *pattern language* (1977, véase también Alexander et al., 1975) y John Turner teorizaba la *autonomy in building environments* (1976, véase también Turner, 2019), por no citar más que algunas de las más sobresalientes aportaciones disciplinares de ese periodo (véase también Oyón, 2020).

El papel clave del usuario en el proceso de proyecto del entorno edificado, ya sea arquitectura o urbanismo, es un eje común a ese universo de discursos que más bien conforman una bullente nebulosa de pensamiento, que un cuerpo teórico concluso. Participa también de ese universo la obra de otros destacados arquitectos como Carlos González Lobo y María Eugenia Hurtado (González, 1999; 2013), Simone y Lucien Kroll (Bouchain, 2013) y Raúl Pastrana (Pastrana, 1997), entre otros, y las corrientes del diseño colaborativo (Paisaje Trasversal, 2019) y de la construcción social del hábitat (López, 2012; Universidad de Sevilla, 2017).

Reflexiones sobre la teoría del proyecto urbano y arquitectónico de Di Carlo y González Lobo a la luz de la epistemología antropológica

Escapa a las posibilidades y la misión de este texto hacer un análisis de la tradición disciplinar arriba evocada. Nos limitaremos aquí a apuntar (y con ello, difundir) muy brevemente algunas ideas tomadas de las teorizaciones (bien distintas) de dos autores de referencia, con el objetivo de resaltar los puntos de confluencia entre ellas y con algunos elementos de la epistemología antropológica apuntados antes.

Pondremos bajo el foco, por un lado, las teorizaciones elaboradas por Giancarlo di Carlo en 1971 en *L'archittetura della partecipazione*, publicada en 1973 (Di Carlo, 2013, pp. 37-78), y en *Progettazione e partecipazione. Il caso de Rimini*, publicada en 1976 (Di Carlo, 2013, pp. 79-96), y, por otro lado, los *Apuntes de una teoría del proyecto arquitectónico* (2013), de Carlos González Lobo, arquitecto y profesor

emérito de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), premio Vassilis Sgoutas 2011.

Abordaremos las cuestiones en las que confluyen la epistemología de la antropología y las teorías de estos dos autores, agrupándolas en dos grandes bloques (no por completo separados): (i) comprender la complejidad urbana (también) desde la mirada de los demás actores, y (ii) entender el proyecto como un proceso dialógico en el que el papel del arquitecto urbanista conlleva un compromiso ético.

a) Comprender la complejidad urbana (también) desde la mirada de los otros actores

La primera confluencia que interesa resaltar con la antropología es el entendimiento de la ciudad y del propio hacer del urbanismo y la arquitectura como fenómenos complejos donde una gran variedad de elementos y actores se interrelacionan entre sí y con el todo; y, al tiempo, donde la interrelación de elementos y actores es particular en cada caso y está en constante cambio dentro de una estructura social, económica, histórica y cultural que genera diferencias jerárquicas entre los diferentes grupos y agentes urbanos. De ahí se colige, por un lado, que las relaciones con el espacio —desde su percepción hasta su práctica o la capacidad de transformarlo— están influidas por el lugar que se ocupa en esa jerarquía y, por otro, que cada contexto urbano concreto precisa un esfuerzo específico de comprensión, incluidas las potencialidades de cada agente y las relaciones entre ellos, sin excluir, claro está, al o la proyectista.

Giancarlo di Carlo, ya en 1971, denunciaba que el control del entorno había sido “sustraido al debate humano y vinculado a la lógica de oscuros automatismos del poder”, y que, conforme a esta lógica, las transformaciones en el medio ambiente construido “asumían la estructura más apropiada a los símbolos a través de los cuales se expresa el poder” (2013, p.57). Por ello, consideraba “necesario revisar el modo de hacer arquitectura” (p.67), sustrayéndosela a los arquitectos para “restituirla a la gente que la usa” (p.57).

Para Di Carlo, la participación es “cuando todos intervienen en igual medida en la gestión del poder”; o, si se prefiere, “cuando el poder ya no existe porque todos están directa e igualmente involucrados en el proceso de toma de decisiones” (2013, p.61). Como consecuencia de esta premisa, el proceso de la arquitectura de la participación revestirá características propias, que justifican largamente esta cita *in extenso*:

El momento de la definición del problema es parte del proyecto en el sentido que los objetivos de la operación y los recursos que son destinados a ella se convierten en argumento de discusión con los futuros usuarios [...] El momento de elaboración de la solución ya no tiende a un producto único y acabado, sino a una secuencia de hipótesis que se van afinando al pasar a través de las críticas y las contribuciones creativas de los usuarios. (La tarea del urbanista ya no es proporcionar soluciones acabadas e inalterables, sino extraer la solución de una continua confrontación con quien utilizará su obra. Toda su imaginación se centrará

en despertar la imaginación de sus interlocutores y la solución saldrá del contacto entre los dos, pasando a través de una concatenación de alternativas siempre más ajustadas a la naturaleza del problema que se afronta).

La verificación de los resultados está referida al modo en el que el producto es usado y el juicio es más o menos positivo según las exigencias de los usuarios sean más o menos satisfechas. (No se trata solamente de exigencias prácticas, sino también de exigencias creativas. Una obra de arquitectura, además de mejorar las condiciones materiales de sus destinatarios, debe ser un soporte a su necesidad de comunicar representándose a sí mismos. Por eso, la estructura de la obra debe ser pergeñada de modo que admita continuas adaptaciones y siempre nuevas transformaciones que puedan sustanciarse con el proyecto como verdaderas y propias prolongaciones de éste) (Di Carlo, 2013, pp. 70-71).

En definitiva,

37—

la práctica de la participación cambia, por tanto, cada momento de la operación arquitectónica y cambia también el sistema de relaciones entre los diversos momentos. Cada momento produce efectos sobre el que le sigue y retroactúa sobre los que le precedieron, hasta que el sistema de acciones y retroacciones deja atrás la operación que lo contiene y se proyecta al exterior sobre otras operaciones análogas. Objetivos, soluciones, modos de uso y criterios de juicio, ajustándose recíprocamente, generan una experiencia que sigue acrecentándose. (La proyectación arquitectónica se convierte en un proceso) (Di Carlo, 2013, p.71).

En el caso de Carlos González Lobo, la elaboración de una teoría sobre el proyecto arquitectónico responde a la necesidad de superar

una visión dual y simplista que hoy aparece en los medios académicos y profesionales en conflicto: por un lado, la que sostiene que el proyecto es cosa y tema de los arquitectos como creadores y que tiene por fin específico la realización artística y creativa del autor; y, por otro, la que sostiene, con razones plausibles, que el proyecto es un hecho y un derecho a decidir y a plantear la solución, por sí mismos, de los futuros usuarios (2013, p.28).

González Lobo entiende que el proyecto es producto de una “trayectoria común que emprenden juntos la demanda [usuarios] y el criterio [arquitecto]”; de un “trabajo en común que continúa el circuito del usuario hacia la (su) satisfacción, pero también, aunque de otra manera, continúa [el] circuito del arquitecto, que con la realización de este encargo, va a continuar o definir la construcción de su obra y su carrera” (2013, p.72).

Para el proyectista, según González Lobo, “el trabajo de *comprensión* de problema del otro (o los otros) será la primera tarea” (2013, p.92) y se desarrollará en tres niveles:

No se proyecta en medio de la plaza pública, ni en el diálogo del café, sino en la interioridad del sujeto proyectista [...] De ahí la necesidad de connaturalización en el interior del segundo (o proyectista) con el problema asentido y estricto del primero (o usuario), así como con sus escarceos y deseos implícitos en su proyecto *in nuce* [...] La tarea necesaria y dificultosa [es] la trasferencia comunicante de los significados y del sentido de los fines de la demanda (y además, de ‘toda’ y de todos los de la demanda), y, consecuentemente, la efectiva asunción de éstos por el criterio. A esto lo hemos definido como *comprensión primera*⁸ y punto de arranque de la tarea seminal del proyecto por venir (2013, p.150).

Al extraer el proyecto demandado en un diálogo entre comitente y proyectista

lo ordenan y contribuyen a su primer ajuste frente a la realidad conceptual, jurídica, técnica y teórica disponible al efecto (según la capacidad del interlocutor proyectista y la tolerancia del comitente) [Ese ajuste] al someterse al conocimiento y límites de lo arquitectónico, permite su desplazamiento ahora desde la conciencia del usuario-habitante hacia el establecimiento de las nuevas dimensiones formales [...] El “otro” (el proyectista), a su vez, al interiorizar el proyecto del usuario, al entenderlo, cuestionarlo, discutirlo y enriquecerlo, está accediendo con ello a un *segundo nivel de comprensión*⁹ [...] sobre lo posible, lo deseado y lo irrevocable de dicha demanda (González, 2013, p.153).

El “enfoque” es el “producto ideal discreto y resultante de la comprensión cabal del encargo con que [el arquitecto] dotará de sentido y significado específico al proyecto en ciernes” (González, 2013, p.159). Con él, el proyectista entra en un “*tercer nivel de comprensión*”,¹⁰ la “comprensión creativa”, la “convocatoria a la posible aparición de un ‘nuovo culturale’, uno tal que se articule a los datos polimorfos y multitensados de la demanda, del sitio, del financiamiento y de la normativa, y que imagine a partir de ellos un lugar probable y una forma conveniente en que ellos (los datos significativos e inevitables) son distendidos y posibles, son por ello, ‘ahí y así’” (González, 2013, p.162).

b) El proyecto como proceso dialéctico, el papel del arquitecto urbanista y su compromiso ético

La mirada antropológica diferencia claramente la del actor social (-emic, en este caso, el habitante) y del investigador (-ético, antropólogo o arquitecto), y reconoce la contribución de ambos en la conformación de un nuevo conocimiento. Este carácter dialéctico aparece también con claridad en las teorizaciones de Di Carlo y González Lobo sobre el proyecto espacial, y, como en el caso de la antropología, asociada a esa concepción dialéctica emerge una reflexión ética sobre el papel o la “toma de postura” del o la proyectista.

En la teorización de Carlos González Lobo, en la relación entre el “criterio” (arquitecto) y la “demanda” (usuario), aparecen dos “entidades, necesarias éticamente,

8- Cursivas de las autoras.

9- Cursivas de las autoras.

10- Cursivas de las autoras.

aunque no inevitables en la realidad conocida hasta hoy” de la práctica arquitectónica: por un lado, “asumir y connaturalizarse con el proyecto del otro”, lo que “exige una posición ética de respeto, interés y concordancia con los fines sociales del proyecto encomendado; el esfuerzo de entendimiento, comprensión y asunción que llega hasta ser uno con su propósito y actuarlo como propio (como si fuera propio), concibiéndole como un proyecto dual, lo que le permite configurar así el verdadero fin del empeño” (González, 2013, p.153); por otro lado, “la aventura de exploración y mediación entre las rarezas de la demanda y el sitio, los códigos y las normativas, los antecedentes y las tipologías”, una “aventura cognoscitiva en el campo de lo realizable posible [...] exploración intelectual primero en el diálogo junto con el usuario y luego ya sin él, en el interior de la práctica del oficio (en gabinete), en un trabajo personal. Es ésta una investigación proyectual” (2013, pp. 153-154).

Para Di Carlo, el proyectista de la participación tiene como compromiso fundamental “resolver dialécticamente la confrontación entre la competencia [arquitecto urbanista] y la experiencia [colectividad usuaria]”. Por eso, insiste en la exigencia de que el facultativo, además de “conocer profundamente su oficio” (2013, p.89), asuma ciertas tareas:

39—

El urbanista comprometido en un proceso de participación debe tener infinitamente más calidad y competencia que el urbanista que opera tradicionalmente bajo el paraguas del poder: su tarea es estimular la toma de conciencia de una situación injusta; hacer emerger la percepción colectiva de las motivaciones que están detrás de esa situación y las consecuencias que acarrea; definir un nuevo modo de usar y de configurar el territorio en coherencia con las necesidades reales de la comunidad; proponer sistemas organizativos y morfológicos —en términos de imágenes físicas, tridimensionales— que expresen los valores que subyacen a las necesidades reales y a las expectativas de la comunidad; contribuir a la definición de un proceso de actuación y de gestión de las intervenciones acordadas, fundado en la descentralización y en el control por parte de los grupos sociales implicados directa o indirectamente. La complejidad de esta tarea requiere una capacidad proyectual y una aptitud para la confrontación [de ideas, valores, alternativas] que no pueden derivarse sino de una rigurosa preparación científica, política y humana. Sólo si se posee esta preparación se puede adquirir la capacidad de resolver las contradicciones y las ambigüedades que inevitablemente surgen en el curso de un proceso urbanístico (pp. 89-90).

La dimensión ética del pensamiento de Di Carlo emerge del propio concepto de participación: “El propósito de la participación urbanística es introducir en el proceso de toma de decisiones sobre la transformación del territorio a los grupos sociales excluidos desde siempre y este objetivo sólo puede alcanzarse si se ancla en la fundación de un nuevo sistema de valores” (2013, p.94).

De hecho, la expresión “escoger la parte”, con la que Di Carlo sintetiza esa ética, no quiere decir “operar con la buena intención de proteger y defender la parte que se ha escogido” —o sea, las clases populares. Quiere decir, “atribuir a la ‘parte’ el

papel de protagonista y cambiar profundamente el papel del urbanista, que [...] se convierte en aquel que estimula y coordina un proceso de participación popular a través del cual las clases populares asumen un papel auténtico y determinante en la decisión sobre el uso y la configuración del territorio” (2013, p.88).

Las confluencias epistemológicas entre la antropología y las teorías del proyecto de Di Carlo y González Lobo pueden entenderse como un sólido punto de anclaje para la reflexión y el quehacer interdisciplinar en materia de mejoramiento del espacio urbano. Las ideas hasta aquí expuestas han inspirado la necesidad de ensayar una determinada aproximación a la docencia del urbanismo y, más en concreto, de la asignatura Introducción al diseño urbano. El proyecto docente de esta ha querido prestar una especial atención a las relaciones de los usuarios con el espacio libre público e innovar herramientas que, inspirándose en los métodos de la antropología, pretenden ser operativas para avanzar hacia el proyecto. Como veremos, la experimentación docente con problemas y técnicas nos ha proporcionado la oportunidad de ir tanteando caminos posibles para elaborar proyectos que engranen en los procesos de mejoramiento urbano de espacios libres públicos.

—40 11- De las muchas acepciones posibles de diseño urbano, la que practica esta asignatura es la que remite al “proceso de dar forma a las condiciones físicas para la vida en ciudades” (<https://www.ub.edu/portal/web/bellasartes/masteres-universitarios/-/ensenyament/detallEnsenyament/1048080/17>) y, dentro de ello, en particular, la transformación de las condiciones físicas de los espacios libres públicos, con especial atención a calles, plazas y entornos a pie de inmueble del Movimiento Moderno. Se trata de los ámbitos de intervención de menor escala en la práctica urbanística.

12- Véase Las técnicas de investigación en antropología. Mirada antropológica y proceso etnográfico (https://www.ugr.es/~pwlac/G15_01Marialsabel_Jociles_Rubio.pdf).

—Experimentando en el aula algunas aportaciones de la antropología al proyecto de mejoramiento de espacios libres públicos

De la discusión precedente sobre el diálogo posible entre antropología y urbanismo, hay dos consideraciones básicas que queremos subrayar antes de adentrarnos en el caso concreto de la docencia del mejoramiento urbano de espacios libres públicos en Introducción al diseño urbano.¹¹

La primera consideración es que no hay una sola manera de comprender la realidad ni de habitar. Existen muchas y, para poder idear una mejora para un espacio, es preciso entender, en su diversidad, qué se valora, necesita, espera, funciona, desea, entiende por prioritario y qué no funciona, etc. La antropología permite acercarnos a esa diversidad de perspectivas sobre un mismo fenómeno (el de usar o habitar una calle, una plaza), sin perder de vista que la interpretación del arquitecto urbanista es una más.

La segunda consideración es que, para el acercamiento a esa diversidad, la metodología cualitativa trabaja con la habilidad de la curiosidad y la técnica de la observación, y ambas pueden ser muy útiles al arquitecto urbanista. La observación, entendida como poner todos los sentidos en atención hacia un fenómeno, significa que el arquitecto urbanista debe estar atento al espacio y sus transformaciones, y a las personas que lo habitan, usan y/o abusan. La observación detallada y puntual, tanto del espacio como del tiempo en ese espacio, debe documentarse en forma de diario de campo,¹² u otras. La observación incluye la escucha atenta en las entrevistas individuales o grupales, diálogos con nuestros compañeros de equipo,

con las autoridades u otros actores o grupos focales, para profundizar sobre los diversos sentidos que pueden tener ciertas afirmaciones, o detectar qué de lo dicho por varios informantes tiene mayor prioridad o peso.

La observación sistemática se basa en la habilidad de curiosear, que nos permite no dar nunca nada por entendido o sobrentendido. Curiosear, en este sentido, equivale a estar abierto a otras maneras de pensar, entender o usar diferentes de las propias y aceptar el cuestionamiento permanente de lo que creíamos que ya conocíamos. La curiosidad nos debe llevar a preguntarnos siempre ¿por qué pasa esto aquí en este momento?, o ¿por qué este informante me está diciendo y repitiendo esto?, ¿realmente estoy captando el sentido de lo que me está diciendo? Es importante que el arquitecto urbanista evite quedarse con su visión (etic) de la realidad y la complemente con la visión (emic) del usuario o habitante. Para ello, el uso de la entrevista temática, individual o grupal es una herramienta de gran utilidad, siempre que incluya técnicas que permitan que la persona entrevistada evalúe si el sentido que la persona que entrevista le está dando a la información recibida, es el correcto. Por ello, entre los mecanismos que permiten lograr este objetivo está “regresar” a los informantes nuestro resumen de lo que han dicho para saber si realmente estamos entendiendo el sentido de lo que nos han compartido, y no 41— le estamos dando una interpretación distinta de la que pretendían trasladarnos.

El uso de cuestionarios o encuestas puede darnos una visión cuantitativa que a veces es muy interesante. Sin embargo, no hay que olvidar que es una herramienta basada en una mirada NO cualitativa de la realidad, que solo permite a quien investiga comprobar o desechar su hipótesis. Su objetivo no es dar cuenta de lo diverso y, por ende, la visión de los informantes queda reducida a expresar su acuerdo o no a la visión del investigador.

Experiencia de colaboración interdisciplinar en Introducción al diseño urbano

Antes de entrar a analizar la colaboración interdisciplinaria antropología-urbanismo ensayada en el marco de la docencia de Introducción al diseño urbano en la ETSa de Valladolid, es preciso también hacer una breve referencia a algunos condicionantes de contexto.

Se trata de una asignatura de 5 ECTS (50 horas lectivas presenciales, de las cuales 15 son teóricas y 45 de taller) que se imparte en el segundo curso, e inaugura el currículo de Urbanismo. Su docencia se inició en septiembre de 2011, bajo el nombre Diseño urbano, como parte del cuarto semestre de la titulación (habilitante) Graduado/a en Arquitectura. Luego, desde septiembre de 2014 y hasta la fecha, ha pasado a impartirse con su nombre actual en el tercer semestre del plan de estudios de Graduado/a en Fundamentos para la Arquitectura (título no habilitante).¹³ Ambos planes de estudios comparten un horizonte de adquisición de conocimientos y competencias tan exigente como inverosímil, pero no por ello han dejado de condicionar con fuerza la concepción de la asignatura.

El proyecto docente que hemos ido consolidando a lo largo de casi una década ha tenido como objetivo básico fomentar, por un lado, la conciencia de la complejidad socioespacial urbana y, por otro, la actitud crítica frente al urbanismo y

13- En la actualidad, la habilitación para la práctica profesional se consigue completando, tras el grado, un año de máster.

la transformación física del espacio urbano, sobre todo desde una perspectiva de propuesta. Dos condicionantes de contexto han sido muy importantes en la conformación de la asignatura: por una parte, por su carácter de inicio del currículo de Urbanismo, la asignatura asume un cierto carácter propedéutico; por otra, dado que el plan de estudios le asigna como objeto específico la intervención urbanística de pequeña escala, la asignatura ha adoptado como objeto central los espacios libres públicos y su mejora.

Los objetivos docentes que traducen el carácter propedéutico de la asignatura están referidos en lo fundamental a la adquisición de algunos conceptos básicos de la cultura disciplinar (a través del acercamiento a la historia y la morfogénesis urbanas) y de algunas habilidades básicas de representación gráfica y análisis urbanístico, orientado, por tanto, a la propuesta de transformación espacial. En este último punto, se conjugan herramientas clásicas como la cartografía parcelaria o la de usos del suelo con otras más innovadoras, concebidas en específico para servir a la ideación de la mejora de espacios libres públicos. Es aquí donde hemos establecido la colaboración más estrecha con la antropología, ya que, como base para esa innovación, fomentamos la discusión, construcción y aplicación de métodos apoyados en la observación u otras técnicas de análisis cualitativo.

Figura 1.4 (Izquierda)
Estudiantes de arquitectura y escolares del colegio Martín Baró (Valladolid) en una de las actividades desarrolladas en torno a la propuesta de caminos escolares (2011-2012). (Derecha) nuestros alumnos fotografiados junto con algunos de los usuarios de los espacios libres de uso público del interior de una manzana de vivienda social (Huerta del Rey, Valladolid, curso 2015-2016).

Fuente: las autoras.

En relación con ese diálogo interdisciplinar, los objetivos básicos que perseguíamos desde el inicio del periplo de la asignatura eran muy generales, pero también cruciales en urbanismo (al menos, si este se concibe como una práctica democrática). Tratábamos de concienciar a las y los estudiantes de la complejidad humana, social y cultural, de las diferencias y contrastes; y, a la vez, del carácter compartido de algunas necesidades y experiencias que son consustanciales a las urbes contemporáneas. Y también buscábamos inculcarles la necesidad de proyectar con esa complejidad social y espacial urbana (no eludiéndola) y educarles en la responsabilidad del arquitecto frente a otros actores urbanos, muy en particular, las y los usuarios o habitantes.

Con el paso de los cursos, hemos ido encadenando experiencias que nos han permitido ir incorporando y probando distintas herramientas y temáticas orientadas a la consecución de esos objetivos docentes. El relato de este proceso quiere mostrar los caminos que hemos tanteado para el diálogo interdisciplinar y la interacción con los usuarios y agentes urbanos en un contexto de aprendizaje del urbanismo.



La primera experiencia giró en torno a la temática de los caminos escolares (Tonucci, 2005) y se desarrolló en colaboración con la comunidad escolar del colegio de educación primaria Martín Baró, de Valladolid, a iniciativa de la asociación de madres y padres (véase la figura 1.4).

Pese al cierto éxito de la iniciativa, en los años siguientes no pudimos contar con un contexto similar de colaboración, lo que nos llevó a experimentar con la observación de la diversidad de prácticas de los espacios libres públicos, tanto en tejidos de tipo tradicional compacto como en tejidos abiertos. En esa fase, conjugamos la innovación del “plano espeso del suelo” (herramienta gráfica de análisis especialmente adaptada a los tejidos abiertos) (Castrillo et al., 2016, p.32) con otras experimentaciones muy influidas por los trabajos del LAA (Laboratoire Architecture Anthropologie, UMR LAVUE 7218 CNRS, Francia) en torno a los conceptos de *chronotope* y *chronotopie* (Guez et al., 2018; Guez, 2019) (véase la figura 1.5).



Figura 1.5 Parte de la cronotopía del jardín de la plaza Circular de Valladolid, España, realizada por un grupo de 23 estudiantes del taller de la profesora M. Castrillo.
Fuente: las autoras (Introducción al diseño urbano, ETSA de Valladolid, 2012-2013).

El registro espaciotemporal de prácticas significativas en el uso de determinadas plazas, plazoletas y otros espacios libres públicos dio como resultado unos materiales gráficos sintéticos muy expresivos, y contribuyó plenamente al objetivo de sensibilizar a los estudiantes hacia la desbordante y difícilmente aprehensible complejidad y heterogeneidad de los usos que los habitantes hacen de los espacios libres públicos; también sirvió para tomar conciencia de la enorme distancia que puede llegar a haber entre lo que concibe el proyectista y la interpretación que hacen los usuarios de los objetos proyectados. Esta constatación nos ayudó, además, a reflexionar sobre el carácter necesariamente abierto de los procesos de transformación urbana, incluso cuando están sujetos a un proyecto en apariencia cerrado.

Sucesivos cursos y distintos entornos hicieron necesario introducir cartografías y reflexiones específicas relacionadas con la observación de la diversidad de usos en espacios libres de muy distintas características: algunos de ellos estigmatizados, otros donde parecía que “no pasaba nada”, o donde había tantos acontecimientos simultáneos que era imposible hacer un registro completo y pormenorizado. En estas experiencias diversas, fuimos diseñando y testando herramientas con los estudiantes y produciendo materiales y formas de contar también muy variadas (videos, cartografías clásicas, etc.). En muchos casos, además, la experiencia sirvió para desmontar prejuicios sociales (figura 1.4, derecha).

14- Las entrevistas se centraron en cuatro ideas: qué funcionaba y qué no de los espacios públicos, qué cosas podrían mejorarse y cuáles podrían quedar como estaban.

15- Revisando el camino recorrido en una década, hemos constatado que algunas colaboraciones recibidas en los primeros años anticiparon nuestro propio proceso de maduración metodológica en los talleres de Introducción al diseño urbano. La arquitecta-urbanista Mónica Coralli, nos mostró en 2012 la investigación que desarrollaba a partir de planos mentales y recorridos comentados; y los arquitectos y antropólogos sociales Alessia de Biase y Piero Zanini, nos compararon en 2013 sus propias experimentaciones docentes basadas en aproximaciones cronotópicas, desarrolladas en la Escuela Nacional de Arquitectura (ENSA) de París-Belleville.

Sin embargo, estas aproximaciones dejaban en un “ángulo muerto” las dimensiones simbólicas de los fenómenos observados. Los métodos desarrollados eran ciegos frente a las representaciones que los usuarios construían sobre los espacios, y esto lastraba la tarea de comprensión y debilitaba las posibilidades de avanzar hacia propuestas bien fundadas. De ahí que, desde hace unos años, decidísemos recenter el trabajo sobre métodos que se apoyasen en entrevistas temáticas,¹⁴ y empezamos a proponer a los estudiantes que entrevistasen a usuarios con distintos perfiles sociales y relaciones diversas con los espacios que queríamos trabajar (patios de manzana semiprivados, riberas, pasos subterráneos, plazuelas de un pequeño pueblo), para intentar comprender su perspectiva y sus posibles expectativas sobre los mismos.¹⁵

A continuación, narramos de manera pormenorizada la experiencia más reciente, ya que la estancia de investigación de Mireia Viladecavall en la Universidad de Valladolid nos brindó la oportunidad de incorporar una perspectiva antropológica mucho más rigurosa al desarrollo del taller de Diseño urbano, así como de discutir e intercambiar ideas en torno a los elementos epistémicos propios y compartidos de nuestras respectivas disciplinas.

Comprender (para mejorar) las plazas de Zaratán: una experiencia de análisis urbanístico con técnicas de investigación cualitativa

Para el curso 2018-2019, el caso de estudio e intervención que escogimos fue Zaratán, un municipio de 6.212 habitantes (INE, 2018) en la periferia de la ciudad de Valladolid (298,866 habitantes). Como de costumbre, propusimos a los estudiantes un estudio en varias fases. La primera estaba orientada a la comprensión de los componentes básicos de la forma urbana y el aprendizaje de su representación gráfica (parcelario y manzanario, espacios libres públicos, ocupación del suelo, usos y tipos arquitectónicos), y precisaba un trabajo de campo que, para los estudiantes, supuso el primer contacto directo con la realidad (física, pero también social) de Zaratán.

Por nuestra parte, como equipo docente, buscamos dónde centrar el trabajo propulsivo y, finalmente, seleccionamos cuatro espacios de características muy distintas entre sí (traza histórica, traza moderna, y bordes entre ambas; diferentes calidades, problemas más o menos localizados), si bien, a nuestro juicio, todos tenían un margen de mejora muy amplio (véase la figura 1.6). Enseguida, establecimos contacto con diversos actores que podrían convertirse en los primeros informantes del trabajo.



Figura 1.6 Plaza del Cañadón, Zaratán (Valladolid), uno de los ámbitos de propuesta seleccionados para Introducción al diseño urbano, ETSA de Valladolid, 2018-2019.
Fuente: Marina Jiménez Jiménez.

Nos propusimos experimentar dos métodos básicos: entrevistas temáticas (a actores urbanos) y recorridos comentados (Grosjean y Thibaud, 2001). Las primeras, como novedad, las realizamos el equipo docente mixto (arquitectas/antropóloga), y los segundos fueron llevados a cabo por los estudiantes a partir de un diseño que hicieron con apoyo del profesorado. Con este doble frente, pretendíamos conseguir el mayor número de voces en el poco tiempo que disponíamos y, en la medida de lo posible, voces diferentes que nos dieran cuenta de una parte, al menos, de la diversidad y complejidad urbana, sin perder de vista que, en los procesos de proyecto, necesitamos “aprender a conformarnos con aproximaciones” (García Ferrer, 2013, p.152).

Mireia Viladevall nos facilitó un texto sintético que elaboró para la ocasión, a modo de manual de instrucciones o puesta en situación, titulado Ética de la escucha:

¿Qué implica escuchar? Escuchar es mucho más que oír. Es poner atención a lo que oímos en dos direcciones: la primera, tratando de entender qué es lo que dice el entrevistado, desde dónde lo dice, y qué significado le está dando a sus palabras.

El otro sentido es observar: qué estoy entendiendo yo, qué dudas me surgen, en qué cosas tengo que profundizar o qué aspectos necesito abordar y cómo ligarlo con lo que me está diciendo el entrevistado.

Hay que prestar atención en los 14 puntos de ese proceso extraordinario y único, de los cuales, uno es:

1. Escuchar es querer entender y, por ende, para escuchar debemos respetar, esto es, nunca juzgar o poner en entredicho lo que la persona nos dice o poner palabras nuestras en la boca del entrevistado.

Mientras el alumnado elaboraba planos precisos de los espacios públicos asignados, nosotras realizamos las entrevistas, en sus respectivas sedes, a la alcaldesa, al jefe de Protección Civil y a representantes de una asociación de jubilados del pueblo. Para entonces, ya teníamos seleccionados los espacios que íbamos a trabajar y pudimos introducirlos en las conversaciones, aunque no fueron los únicos que se abordaron. Nos fue posible conocer que algunos aspectos de ciertos espacios concitaban valoraciones en lo general positivas, y también surgieron un largo número de problemas muy diversos, así como noticias de ciertos usos de los espacios libres públicos del pueblo en determinadas épocas del año, ideas de mejora... Cada entrevista rebasó la hora y, para hacer accesible esta información para los fines últimos de las propuestas de diseño, decidimos editarlas, centrándonos en la información más relevante de cada aspecto mencionado. Luego, compartimos con los entrevistados el resultado de nuestro trabajo para que pudieran revisarlo y modificarlo, si así lo deseaban, y les solicitamos su permiso para compartir la versión definitiva con el alumnado.

En cuanto a este, encomendamos a cada grupo de taller uno de los cuatro espacios libres públicos que habíamos seleccionado previamente y, en cada grupo, los estudiantes se reunieron por parejas para realizar los recorridos comentados. El plano de detalle que habían elaborado con anterioridad, en el que quedaban reflejados el suelo y los usos de las plantas bajas del espacio público en que iban a trabajar, sería la cartografía base para la toma de datos; aunque también se mostró muy útil para que, antes de abordar los recorridos comentados, los equipos se familiarizararan con ese espacio concreto... y para que sus habitantes y usuarios también lo hicieran con los estudiantes que trabajaban en él.

Los recorridos comentados fueron concebidos, en palabras de dos alumnas (Andrés y Ciuccatosta), como

un tipo de entrevista dinámica donde se debe instar al entrevistado a moverse por el espacio sobre el que se está preguntando, con el fin de que vaya acercándose libremente a los puntos que le resulten de más interés, ya sea por las características positivas que vea en ellos y que crea que se deben mantener, o por las negativas o problemáticas que crea que necesitan una mejora.

La idea era que, mientras un estudiante dialogaba con el informante, el otro tomaba notas y apuntes sobre el plano, de manera que la información oral quedase ligada a la referencia espacial correspondiente. Para asegurar la diversidad de informantes, se solicitó que cada taller (compuesto por seis u ocho parejas) se organizara para realizar entrevistas a hombres y mujeres de tres grandes grupos de edad (niños-jóvenes, adultos y adultos mayores). Asimismo, cada pareja tenía que realizar sus entrevistas un día de la semana señalado y en un arco horario específico, con el fin de intentar dar cuenta de la variedad de usos y usuarios que podrían depender de

la hora y el día de la semana. Antes de empezar con los recorridos reales, invitamos a los estudiantes a que hicieran un pequeño ensayo en el aulario de la ETSa de la Universidad de Valladolid, usando un plano del edificio y tomando como informantes a los miembros de la comunidad académica que encontraron a su paso, lo que les dio pistas sobre los imprevistos y las dificultades a los que podrían enfrentarse durante los recorridos comentados.

Con apoyo del profesorado, cada taller elaboró su propia plantilla de ficha para volcar los resultados de los recorridos comentados. La realización de una plantilla sobre la que recoger lo dicho y hecho con cada entrevistado, obligó a los estudiantes a reflexionar sobre la sistematización de la información y de los datos de la entrevista. Como se puede apreciar en la figura 1.7, cada ficha recogía extractos de la entrevista verbal, imágenes que describían las formas físicas y la trayectoria seguida.

En la técnica de los recorridos comentados, la ubicación espacial y la identificación fotográfica de las cuestiones apuntadas por los informantes ponen en juego la expresión (traducción) gráfica, lo que tenía un doble valor para la formación de los estudiantes: por un lado, diversificaba y enriquecía su proceso de adquisición del lenguaje de los arquitectos, que es, sin duda, el gráfico, y, por otro, en un momento del aprendizaje en que los estudiantes de arquitectura, por vía de otras asignaturas, estaban incorporando a su lenguaje distintas técnicas de representación muy absorbentes y atractivas per se, contribuyó a que no estableciesen vinculaciones con el papel antes que con los lugares habitados. Como insiste Ténez Ybern, la representación en la que se sienten confortables los diseñadores espaciales puede ocultar o alejar de un proyecto mucho más plural y procesual, e independizar el acto de proyectar como anterior y exterior al acto político (2016, pp. 49, 77). De ahí también la importancia y el interés de introducir técnicas “antropológicas” y conjugarlas con nuevos retos gráficos en estas etapas iniciales de conocimiento y reconocimiento del lugar.

Figura 1.7 Ficha de un recorrido comentado en la plaza del Cañadón (Zaratán, Valladolid), elaborada por R. Casas Pajares y J. Díaz Pescador, en el taller de la profesora M. Jiménez. Fuente: las autoras (*Introducción al diseño urbano*, ETSa de la Universidad de Valladolid, 2018-2019).



El conjunto de información generada sobre un mismo espacio fue compartido en el grupo a cargo, de modo que todos los estudiantes pudiesen conocerla e integrarla en un primer esbozo de propuesta de mejora. El objetivo no era llegar a proponer un diseño terminado y cerrado, sino un programa de intervención abierto, un primer paso del proceso del que hablara Di Carlo (2013). Esta opción parecía (y nos sigue pareciendo) la más sensata y coherente, dados los tiempos tan breves disponibles, el concepto de proyecto como proceso que inspira la asignatura, y el hecho de que el objetivo principal es sensibilizar para la integración proyectual de la complejidad de voces, necesidades y miradas que los habitantes, usuarios, gestores, etc., tienen sobre un mismo espacio. La exigencia de discutir y argumentar los programas de intervención propuestos hizo preciso un trabajo de reflexión constante en las aulas, y también ayudó a evitar juicios de valor sobre los informantes y la información obtenida.

En términos de docencia, esta línea de trabajo interdisciplinar en el seno de Introducción al diseño urbano ha supuesto un reto grande para el profesorado, ya que nos ha exigido comprender otros lenguajes, manejar conceptos nuevos y abrirnos a técnicas y métodos de naturaleza epistemológica por completo diferentes a los de las disciplinas técnicas. A cambio, esa apertura ha dado un nuevo sentido al trabajo colaborativo e interdisciplinar.

En el proceso desarrollado, aprendimos que la escucha no es un límite al acto creativo. Por el contrario, nos sirvió, por un lado, para el cuestionamiento permanente de los elementos de propuesta que los estudiantes iban avanzando y, por otro, para acentuar en ellos la conciencia de la responsabilidad que conlleva aproximarse a la comprensión de la complejidad para traducirla en un diseño que intente dar respuesta a la diversidad de usos y personas usuarias. La experiencia de escucha también nos sirvió para aprender que escuchar también necesita de un aprendizaje!

Los tiempos tan ajustados de la asignatura hicieron imposible que, dentro de su calendario, pudiéramos presentar los avances de propuesta a los habitantes y los agentes urbanos de Zaratán, y discutirlos con ellos. Este déficit es grave, por lo que supone de merma en el aprendizaje del proyecto-proceso y el arquitecto-actor, y ha sido el revulsivo para, en el futuro, predefinir de forma más precisa y ajustada el programa docente de la asignatura, y también para poner en marcha una colaboración con otras materias afines que permita construir un currículo docente más integrado e integral.

Pese a todo, creemos haber conseguido sensibilizar a los y las estudiantes hacia la diversidad difícilmente aprehensible de las prácticas y los anhelos de los usuarios, y confiamos en que, con las herramientas adquiridas, puedan continuar experimentando y desarrollando su capacidad crítica y aptitudes para el trabajo interdisciplinar (lenguajes distintos, necesidad de encontrar espacios comunes) en los distintos contextos que vayan encontrándose.

En cuanto a otros logros obtenidos por los estudiantes, a pesar de la exigencia de hacer explícito el razonamiento de sus propuestas, es difícil establecer hasta qué punto estas se han podido ver condicionadas o modeladas por la interacción con los usuarios en distintos momentos del proceso. Es probable que, más allá de los resultados medibles en “buenos” proyectos —si es que algo así fuera posible—, el

principal logro a lo largo de esta década de docencia en Introducción al diseño urbano haya sido la consolidación entre el alumnado de la idea de que observar y escuchar a la gente es una tarea con sentido en un contexto de proyecto. No hay certeza de que esta idea siga siendo alimentada en otras asignaturas, pero esperamos que, pese a todo, algunos estudiantes sigan levantando los ojos de los paramentos y pavimentos, y dirijan su mirada a los usuarios... y que los escuchen.

—Reflexiones finales: de los retos de la docencia a la renovación de las prácticas

Según Henri Lefebvre,

49—

Lo importante es la intervención de los interesados. No digo “participación”. Hay también un mito de la participación. Pero hasta que no haya en las cuestiones de urbanismo la intervención directa —violenta, si hace falta— de los interesados, y hasta que no haya posibilidad de autogestión a escala de las comunidades locales urbanas, hasta que no haya tendencias a la autogestión, hasta que los interesados no tomen la palabra para decir, no solamente lo que necesitan, sino también lo que desean, lo que quieren, lo que exigen, hasta que ellos no den cuenta permanente de su experiencia del habitar a los que se estiman expertos, nos faltará un dato esencial para la resolución del problema urbano. Y, desgraciadamente, se tiende siempre a prescindir de la intervención de los interesados (1967, pp. 72-73, citado en Garnier, 2011).

La “intervención de los interesados” y, con ella, la realización del “derecho a la ciudad”, tal y como lo concibió Lefebvre (1967), y la generalización del “mejoramiento urbano” como base de la transformación espacial de las ciudades, precisan no solo una transformación política evidente, sino también a urbanistas capaces de comprender las necesidades, los deseos, los anhelos, las exigencias y la experiencia del habitar de los “interesados”: todo un reto educativo, en especial visto el estado general de la instrucción de las y los futuros arquitectos y urbanistas en las escuelas españolas.

Las páginas anteriores han dejado ver la riqueza del acervo urbanístico y arquitectónico que puede dar respaldo a ese reto educativo. Toda una tradición disciplinar se centra en las posibilidades y el alcance de resolver dialécticamente la confrontación entre la “demanda” (o “experiencia”) de las personas interesadas y la “competencia” (o “ criterio”) de las personas expertas, a través de propuestas o, mejor dicho, de procesos de formulación de propuestas que sean, a un mismo tiempo, adaptadas a las necesidades y los anhelos de las primeras, conforme al conocimiento facultativo de las segundas y, además, relevantes dentro de la propia cultura disciplinar.

Por tanto, la formación de los arquitectos para el mejoramiento urbano requeriría, por un lado, una instrucción muy solvente en términos de competencias disciplinares (sin menoscabo de una actitud crítica permanente) y, al tiempo, por otro lado, una educación en la responsabilidad hacia los usuarios (ya sean inicialmente solo destinatarios de la transformación urbana o también sus impulsores).

Si bien estos dos componentes formativos básicos (la instrucción técnica y la educación en la responsabilidad hacia los usuarios) parecen fundamentales para poder alcanzar, en palabras de González Lobo (2013), la “comprensión creativa” de la “demanda” que es consustancial al concepto de mejoramiento urbano, este texto ha querido poner el acento en el segundo y mostrar cómo los problemas en torno a la escucha, la traducción y la construcción simbólica de lo necesario, lo deseado y lo posible constituyen un campo en el que urbanismo y antropología convergen y pueden dialogar.

Ningún lugar es igual a otro, y el medio urbano es de una enorme complejidad. La aproximación del urbanismo siempre es parcial, y esta condición hace que toda propuesta tenga una componente de tentativa. El extrañamiento, la traducción y el “tanteo” (también entendido como el curiosear), actitudes propias de los antropólogos, resultan especialmente convenientes a los arquitectos que se enfrentan al mejoramiento del espacio libre público. Por un lado, no pueden dar por supuesto que conocen su uso, ya que cada lugar requiere un análisis específico. Por otro, deben sintetizar lo escuchado y lo observado, junto con otros muchos factores y condicionantes heteróclitos, y traducirlo al lenguaje de un proyecto de intervención que, en definitiva, apenas será un momento en un proceso de transformación y reinterpretación del espacio urbano, esto es, una “propuesta” en el sentido más amplio del término: un enunciado, una posibilidad.

La experiencia docente aquí referida no es sino un proceso en marcha, que está continuamente en construcción, pero siempre manteniendo como horizonte la necesidad de los dos componentes formativos básicos señalados y, conforme a ello, la conveniencia de un planteamiento decididamente interdisciplinario en la educación de arquitectos y arquitectas en materia de mejoramiento urbano de espacios libres públicos. El hecho de mostrar la práctica pedagógica, y de discutir sus fundamentos y resultados, no tiene como finalidad evidenciar (y mucho menos ejemplarizar) sus “logros” o fracasos. Se trata, en lo fundamental, de compartir unas ideas y prácticas docentes para animar, en un ámbito académico adecuado, una discusión que consideramos necesaria alrededor de una determinada “toma de postura” urbanística y educativa, y en torno a los medios posibles para realizarla.

Referencias

- Abarca-Álvarez, F.J., y Campos-Sánchez, F.S. (2013). Urbanismos sin lugar: paisajes participados. *Bitácora Urbano Territorial*, 22(1), 53-60.
- Alexander, C., Silverstein, M., Angel, S., Ishikawa, S., y Abrams, D. (1975). *Oregon experiment*. Nueva York: Oxford University Press [*Urbanismo y participación: el caso de la Universidad de Oregón*. Buenos Aires: GG, 1976].
- Alexander, C., Ishikawa, S., Silverstein, M., Jacobson, M., Fiksdahl-King, I., y Angel S. (1977). *A pattern language: Towns, buildings, construction*. Nueva York: Oxford University Press [*Un lenguaje de patrones*. Barcelona: GG, 1980].
- Araneda-Gutiérrez, C., Burdiles-Allende, R., Reyes-Pérez, S., y Valassina-Simonetta, F. (2019). Taller de Barrio. Innovación pedagógica a través de alianzas tripartitas. En D. García-Escudero y B. Bardí Milá (Ed.), *JIDA'19. VII Jornadas sobre innovación docente en arquitectura* (pp. 754-765). S/L: UPC.
- Bouchain, P. (Dir.) (2013). *Simone & Lucien Kroll: une architecture habitée*. S/L: Actes Sud.
- Bourdieu, P., Chamboredon, J.-C., y Passeron, J.-C. (2002). *El oficio del sociólogo. Presupuestos epistemológicos*. Buenos Aires: Siglo xxi [Le métier de sociologue. École pratique des Hautes Études y Mouton et cie., 1973].
- Castrillo Romón, M. (2014). ¿Urbanistas en transición? El enfoque antropológico del mejoramiento urbano y sus efectos sobre la concepción urbanística. *Ciudad y Territorio. Estudios Territoriales*, 46(179), 81-97.
- Castrillo Romón, M., Fernández-Maroto, M., y Jiménez Jiménez, M. (2016). Espacios libres del Movimiento Moderno: debates y nuevos instrumentos para el mejoramiento urbano. Huerta del Rey como laboratorio. *Bitácora Urbano Territorial*, 26(1), 23-32.
- Collectiu Punt 6, y Ortiz, S. (2017). *Nocturnas. La vida cotidiana de las mujeres que trabajan de noche en el Área Metropolitana de Barcelona*. Barcelona: Collectiu Punt 6. <https://www.punt6.org/es/books/nocturnas/>
- Cranz, G. (2016). *Ethnography for designers*. Abingdon, Nueva York: Routledge.
- Devreux, G. (2003). *De la ansiedad al método en las ciencias del comportamiento*. México: Siglo xxi.
- Di Carlo, G. (2013). *L'archittetura della partecipazione*. Macerata: Quodlibet.
- Esguevillas, D., García Triviño, F., y Psegiannaki, K. (2019). Los límites de la ciudad y el rol del arquitecto. En D. García-Escudero y B. Bardí Milá (Ed.), *VII Jornadas sobre innovación docente en arquitectura* (pp. 180-189). S/L: UPC.
- Franquesa Sàncchez, J., y Sabaté Bel, J. (2019). El Departamento de Urbanismo y Ordenación del Territorio (DUOT) y la enseñanza del urbanismo”, *Zarch*, (12), 12-27.

— Galindo González, J. (2017). ¿Qué urbanismo, para la formación de qué arquitecto? *ACE: Arquitectura, Ciudad y Entorno*, 12(34), 259-270. doi: 10.5821/ace.12.34.5292

— García Ferrer, R. (2013). Antropología y arquitectura. Una suma imprescindible para pensar lo urbano. *Quaderns-e*, 18(2), 150-153.

— García-Escudero, D., y Bardí Milá, B. (Ed.) (2018a). *JIDA Textos de arquitectura, docencia e innovación 5*. S/L: Recolectores Urbanos/UPC.

— García-Escudero, D., y Bardí Milá, B. (Ed.) (2018b). *JIDA'18. vi Jornadas sobre innovación docente en arquitectura*. S/L: upc/Universidad de Zaragoza.

— García-Escudero, D., y Bardí Milá, B. (Ed.) (2019). *JIDA'19. vii Jornadas sobre innovación docente en arquitectura*. S/L: upc.

— Garnier, J.-P. (2011). Du droit au logement au droit à la ville : de quel(s) droit(s) parle-t-on ? *L'Homme et la Société*, (182), 197-217 [Del derecho a la vivienda al derecho a la ciudad: ¿de qué derechos hablamos... y con qué derecho? *Biblio3W*, 16(909), 5 de febrero de 2011. <http://www.ub.edu/geocrit/b3w-909.htm>].

— Garnier, J.P. (2017). La reappropriación colectiva del espacio urbano: entre activismo y teoricismo. En R. Tello (Ed.), *Jean-Pierre Garnier. Un sociólogo urbano a contracorriente* (pp. 203-225). Barcelona: Icaria.

— Giddens, A. (1991). *Sociología*. Madrid: Alianza Editorial.

— González Lobo, C. (1999). *Vivienda y ciudad posibles*. Santa Fe de Bogotá: Escala.

— González Lobo, C. (2013). *Hacia una teoría del proyecto arquitectónico*, vol. 2. *Apuntes de una teoría del proyecto arquitectónico*. Ciudad Juárez: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

— Grosjean, M., y Thibaud, J.P. (Dir.) (2001). *L'espace urbain en méthodes*. Marsella: Éditions Parenthèses.

— Guez, A. (2019). *Des chronotopes et de la chronotopie. Une approche critique et poétique des spatialités contemporaines*. Mémoire scientifique pour Habilitation à Diriger des Recherches présentée à l'Université Paris nanterre. Aménagement de l'espace, urbanisme (section 24 du cnu) le 4 novembre 2019 (inédito)

— Guez, A., De Biase, A., Gatta, F., y Zanini, P. (2018). *Exploration chronotopique d'un territoire parisien*. París: LAA Recherche.

— Harris, M. (2004). *Introducción a la antropología general*. Madrid: Alianza Editorial.

— Harvey, D. (2008). Right to the city. *New Left Review*, (53), sept.-oct., 23-40.

— Lefebvre, H. (1967). L'urbanisme aujourd'hui. Mythes et réalités. *Les Cahiers du Centre d'Etudes Socialistes*, sept.-oct., (72-73).

— Lefebvre, H. (2017). *El derecho a la ciudad*. Madrid: Capitán Swing [Le droit à la ville. París: Anthropos, 1968].

- López Medina, J.M. (2012). El diseño participativo en programas de rehabilitación de viviendas. <https://idus.us.es/handle/11441/70604;jsessionid=3EEF3120F45B-34BEE87F9F559D717D0C> [tesis doctoral inédita] Universidad de Sevilla.
- Malinowski, B. (1984). *Una teoría científica de la cultura*. Madrid: Sarpe.
- Martín Hernández, M.J., y Díaz García, V.J. (2017). Hábitat y desarrollo. Explorando caminos de innovación educativa en arquitectura y urbanismo. *Hábitat y Sociedad*, (10), 113-128.
- Monclús, J. (2018). Reaprender el arte del urbanismo. Estrategias docentes en la EINA (2009-2018). En D. García-Escudero y B. Bardí Milá (Ed.), *JDA Textos de arquitectura, docencia e innovación 5* (pp. 366-376). S/L: Recolectores Urbanos/UPC.
- Moreno Balboa, C. (2017). *Urbanismo Colaborativo. Collaborative Urbanism*, Cuadernos de Investigación Urbanística, (115). Madrid: DUOT-UPM. doi: 10.20868/ciur.2017.115.3680
- Morin, E. (2006). *El método*, vol. 6. *Ética*. Madrid: Cátedra [*La méthode*, t. 6. *Éthique*. París: Editions du Seuil, 2004]. 53—
- Nez, H. (2012). De l'expertise associative à la constitution d'un contre-pouvoir. Action collective et concertation à Paris Rive Gauche. *Espaces et Sociétés*, (151), 139-154.
- Orden EDU/2075/2010, de 29 de julio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Arquitecto. Publicado en el Boletín Oficial del Estado (España), núm. 185, de 31 de julio de 2010, pp. 66483-66487.
- Oyón, J.L. (2020). The anarchist urbanism tradition, conferencia inédita pronunciada en Valladolid el 12 de febrero en el encuentro *Current Horizons of 20th Century Urban History*. <https://iuu.uva.es/actividades/eventos/>
- Paisaje Transversal (2019). *Escuchar y transformar la ciudad: urbanismo colaborativo y participación ciudadana*. Madrid: Ediciones de la Catarata.
- Pastrana, R. (1997). El umbral, la calle y la esquina, conferencia inédita pronunciada en la *IX Conferencia internacional sobre conservación de centros históricos y del patrimonio edificado “Territorio y Patrimonio. Conservación y tratamiento del espacio urbano, paisajístico, natural y productivo”*, del Consejo Académico Iberoamericano, organizada por el Instituto Universitario de Urbanística de la Universidad de Valladolid, en Valladolid, España, del 7 al 11 de julio de 1997.
- Pedro, B.H. (2017). Espacios académicos que aborden la formación de los profesionales que intervienen en el hábitat desde el compromiso con los intereses y necesidades populares. *Hábitat y Sociedad*, (10), 79-98.
- Pelli, M.B., y De Manuel Jerez, E. (2017). Universidad y producción social del hábitat: investigación, formación y acción. *Hábitat y Sociedad*, (10), 5-12.

— Pérez-Moreno, L. C., y Amoroso, S. (2019). Aprendiendo de Australia. El feminismo en la enseñanza y la práctica de la arquitectura. En D. García-Escudero y B. Bardí Milá (Ed.), *JIDA'19. VII Jornadas sobre innovación docente en arquitectura* (pp. 94-106). S/L: UPC.

— Portalés Mañanós, A., Sosa Espinosa, A., y Palomares Figueres, M. (2019). Dinámicas participativas y multidisciplinariedad en proyectos docentes de regeneración urbana. En D. García-Escudero y B. Bardí Milá (Ed.), *JIDA'19. VII Jornadas sobre innovación docente en arquitectura* (pp. 190-203). S/L: UPC.

— Rohner, A. (2017). Superposición de subjetividades: la ciudad y lo virtual. *RITA*, (7), 20.

— Samarán Saló, F. (2019). Renders habitados y arquitectura desierta. El mensaje oculto de la arquitectura revelado por la fotografía. *RITA*, (11), 80-85.

— Santalla-Blanco, L.M. (2019). En busca del cuestionario necesario para el estudio de la didáctica de la arquitectura. En D. García-Escudero y B. Bardí Milá (Ed.), *JIDA'19. VII Jornadas sobre innovación docente en arquitectura* (pp. 190-203). S/L: UPC.

— Santamarina-Macho, C. (2017). Simulaciones aumentadas: una experiencia contemporánea del territorio. *Ciudades*, (20), 245-266.

— Semmoud, N. (2007). *La réception sociale de l'urbanisme*. París: L'Harmattan.

— Taylor, S.J., y Bogdan, R. (2002). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona, Paidós.

— Ténez Ybern, V. (2016). Apuntes para una mecánica política del paisaje. *Zarch*, (7), 44-77.

— Tonucci, F. (2005). *La città dei bambini. Un modo nuovo dei pensare la città*. Roma/Bari: Gius Laterza y Figli UNICEF.

— Torres Astaburuaga, A., Chaudier, É., y Tixier, N. (2016). Mémoire du futur, from old roots to new shoots. Patrick Geddes in India (1914-1924). *Espaces et Sociétés*, (167) (dossier “Patrick Geddes en héritage”), 99-119.

— Turner, J.F.C. (1976). *Housing by people: Towards autonomy in building environments*. Londres: Marion Boyards Publishers [Vivienda. Todo el poder para los usuarios. Hacia la economía en la construcción del entorno]. Madrid: Blume, 1977].

— Turner, J.F.C. (2019). *Autoconstrucción. Por una autonomía del habitar. Escritos sobre vivienda, urbanismo, autogestión y holismo*. Logroño: Pepitas de Calabaza.

— Tyrwhitt, J. (Ed.) (1947). *Patrick Geddes in India*. Londres: Lund Humphries.

— Universidad de Sevilla (2017). Universidad y producción social del hábitat. *Hábitat y Sociedad*, (10).

— Weber, M. (1987). *La ciudad*. Madrid: Ediciones de la Piqueta.

—Nosotr@s también habitamos, aunque no nos veas. Reflexiones para una ciudad saludable

Eduardo Hinojosa Palma

Mireia Viladevall i Guasch





—¿Por dónde empezar a hacer ciudades incluyentes y sanas? ¿Cómo incluir a las personas que sufren alguna discapacidad o tienen una movilidad reducida? ¿Cuáles son los costos —éticos y sociales— de las barreras arquitectónicas? Las únicas barreras para el acceso a la ciudad, ¿solo son arquitectónicas o también conceptuales? ¿Qué relación existe entre barreras arquitectónicas, derecho a la ciudad y ciudad saludable? Las anteriores son algunas preguntas sobre las que reflexionamos en este capítulo, como una invitación a encontrar caminos para la construcción de una ciudad saludable.

Palabras clave: accesibilidad, derecho a la ciudad, barreras arquitectónicas, ciudad democrática

59—

—Contexto

El presente trabajo nace de la tesis “Nosotros también nos movemos”, que, como parte de la Maestría en Hábitat y Equidad Socioterritorial de la Universidad Iberoamericana, realizó Eduardo Hinojosa y tuve el honor de dirigir en su recta final.

El proceso de conformación de la tesis nos llevó a una serie de reflexiones acerca de las cuales queremos dejar constancia. La primera, quizás, fue la necesidad de ver mucho más allá de las barreras arquitectónicas (entendidas como esos impedimentos u obstáculos físicos que limitan o dificultan la libertad de movimiento de las personas) que Eduardo, con agudeza y certeza, iba detectado en el área de estudio. Cuando hablamos de ir más allá, nos referimos a dejar de ceñirnos a la simple falta de diseño que provocan dichas barreras.

Resulta obvio pensar que las barreras arquitectónicas impiden el acceso a espacios urbanos, pero, si extendemos la reflexión a sus consecuencias, llegamos al impedimento o entorpecimiento del acceso a la ciudad y sus beneficios y, con ello, al acceso y ejercicio de los derechos humanos que como habitantes tenemos.

En este sentido, queremos hacer hincapié en que, poner énfasis en las barreras arquitectónicas, además de ser un trabajo que favorece a grupos vulnerables, también lo hace al conjunto de los ciudadanos, dado que nadie está exento de una discapacidad temporal. Por otra parte, es importante seguir hablando de las barreras arquitectónicas, ya que el diseño arquitectónico, así como los arquitectos —con independencia de la escala que manejen—, deben crear conciencia de ellas y buscar formas de eliminarlas o evitarlas en sus diseños. El objetivo no es solo una movilidad más fluida en nuestra ciudad, sin importar si tenemos o no movilidad reducida, o una incapacidad temporal o no, el objetivo es crear de verdad un espacio inclusivo y justo para todos los habitantes y usuarios de la ciudad.

Como seres humanos, todas y todos tenemos la necesidad y el derecho de acceder a los beneficios de la ciudad. Para ello, necesitamos movernos con libertad por la ciudad y sus espacios; es un derecho no solo de quienes tienen cuerpos sanos y aptos que les permiten sortear las distintas barreras urbano-arquitectónicas con que llenamos los espacios de las metrópolis.

Si bien este trabajo se enfoca en el problema de movilidad de las personas que viven con alguna discapacidad, sus reflexiones pueden ser generalizadas a personas que no viven una discapacidad permanente, y aquí entra en juego el concepto de movilidad reducida, el cual ya se maneja en Europa y algunos países latinoamericanos.

Dicho concepto tiene la virtud de la inclusión de todos y todas en un problema de muchos. Se habla de personas con movilidad reducida, en el entendido de que todos estamos expuestos a una discapacidad temporal o permanente (esguinces, embarazos, etc.) o a una pérdida de facultades por edad, lo que nos limita el movimiento. Es importante, por ello, no olvidar que todos en algún momento hemos tenido o tendremos problemas de movilidad. El Ministerio de Salud de Colombia (2013) habla de la movilidad reducida en estos términos:

—60

Es la restricción para desplazarse que presentan algunas personas debido a una discapacidad o que sin ser discapacitadas presentan algún tipo de limitación en su capacidad de relacionarse con el entorno al tener que acceder a un espacio o moverse dentro del mismo, salvar desniveles, alcanzar objetos situados en alturas normales.

Asimismo, el Servicio de Información sobre Discapacidad (SID) del Gobierno de Castilla y León, España, hace eco de la ampliación a la definición de personas con movilidad reducida hecha por el Parlamento Europeo, quedando de la siguiente manera:

[...] abarca no sólo a ancianos y personas discapacitadas, sino que se extiende a todos los viajeros que tengan dificultades para usar el transporte público. La enumeración de los casos posibles incluye: - Personas con discapacidad (incluidas aquellas con deficiencias psíquicas y sensoriales y los usuarios de sillas de ruedas).

- Personas con discapacidades en las extremidades.
- Personas de baja estatura.
- Personas que lleven equipaje pesado.
- Personas de edad.
- Mujeres embarazadas.
- Personas con carritos de la compra.
- Padres que lleven niños (incluidos niños sentados en cochecitos).

La propuesta de directiva presta especial atención a los usuarios en silla de ruedas, introduciendo facilidades de acceso y manteniendo los autobuses con pisos de baja altura. Las sillas de ruedas deberán contar con una superficie antideslizante. Se establece además una inclinación del 12,5% en determinadas zonas del pasillo, con objeto de ofrecer más facilidades de acceso (SID, s/f).

El concepto de personas con movilidad reducida nos lleva a reflexionar sobre nuestra fragilidad y la necesidad de que todas y todos tenemos de contar con ciudades que permitan movernos, tengamos la condición que tengamos. Así, la eliminación de barreras arquitectónicas no es un favor que hacemos a las personas con discapacidad, sino una gran oportunidad para ejercer y asegurar como habitantes el derecho a la ciudad y, de este modo, empezar a crear ciudades incluyentes y saludables. Esta perspectiva permea el presente trabajo, a pesar de que nos veamos obligados a hablar solo de las personas que sufren una discapacidad, ya que en México no se ha asumido en la ley el concepto de movilidad reducida; esto implica, entre otras cosas, que los datos sobre personas con problemas de movilidad son solo aquellos cuyo origen es una discapacidad permanente y, por ende, no se considera el gran número de personas con problemas para relacionarse y desplazarse en su medio ambiente, quienes no sufren una discapacidad permanente.

61—

De lo anterior, resulta que el primer obstáculo para tener ciudades saludables es uno de tipo conceptual, dado que, al restringir el problema de movilidad y acceso a la ciudad a las personas con una discapacidad, y no tomar en cuenta a aquellas con una movilidad reducida, aminoramos el tamaño del problema. De la misma forma, estamos invisibilizando a aquellos usuarios o habitantes que también tienen problemas para acceder a espacios, servicios y equipamiento urbano y no sufren ninguna discapacidad, como las mujeres embarazadas o que viajan con niños pequeños, o las personas con una lesión, o bien los adultos mayores.

Sin embargo, debemos reconocer que la gente que vive con discapacidad en nuestro país no solo está olvidada por las políticas y los proyectos urbanos, sino relegada de forma más rotunda y brutal de la ciudad que el resto que puede llegar a tener algún problema de movilidad. Estos hechos constituyen el segundo obstáculo para hacer hincapié en el grupo de personas que viven con discapacidad y su acceso a la ciudad. Debemos visibilizarlas para asegurarnos que su voz y experiencia sean tomadas en cuenta al diseñar la estructura de la ciudad, asegurando así este derecho que hoy les es negado.

—La ciudad como espacio de vida y salud para todos sus habitantes

Según la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2019), más de la mitad de la población mundial vive en ciudades. Así, no es descabellado decir que hoy las urbes se han convertido en el hábitat de gran parte de la humanidad.

Entendemos por hábitat el espacio de vida que nace de un proceso de relación y transformación del medio y de los grupos humanos. Las ciudades, vistas como hábitat, son —o deberían ser— espacios transformados y en continua transformación por quienes las habitan para satisfacer sus requerimientos.

De manera paradójica, no todos los habitantes de las ciudades pueden satisfacer todas sus necesidades, y no todas las necesidades de todos los ciudadanos son tomadas en cuenta.

Desde la visión compleja que sustenta el concepto de hábitat, es imprescindible considerar dos aspectos: pensar la ciudad no solo como espacio de producción y distribución-comercio, sino de vida, y pensarla en función de su diversidad.

Cada uno de estos aspectos forma parte de un todo, por lo que, considerar la ciudad como espacio de vida implica pensar en la diversidad de quienes viven y hacen ciudad; lo que nos lleva a reflexionar sobre las varias necesidades que la urbe tiene que dar cuenta y buscar satisfacer para convertirse en hábitat o lugar de vida.

—62

Bajo esta lógica, es importante comenzar a ver la ciudad con otros ojos, es decir, como interesados en temas urbanos, planificadores y urbanistas, debemos tratar de entender a la población urbana no únicamente desde la mirada cuantitativa, como si todos fuéramos idénticos y con las mismas necesidades. La mirada cuantitativa promovida por una visión positivista de la ciencia y la educación, si bien ayuda a entender el tamaño de un problema, invisibiliza la diversidad de la realidad. Sin embargo, a partir de los números es desde donde, tradicionalmente, se ha tomado más de una decisión sobre la planificación de nuestros hábitats, que ha tomado en cuenta los datos duros poblacionales (cuántos somos) y económicos (cuánto consumimos, cuánto producimos y cuántas mercancías movemos) para proyectar las urbes, olvidándose del y la habitante de carne y hueso y sus particularidades.

De acuerdo con este planteamiento, es importante pensar a los habitantes más allá del concepto modélico y homogeneizante del Modulor de Le Corbusier, que tanto ha inspirado a arquitectos y urbanistas, y aún llena planos y proyectos. De ahí que se tiene que tomar en cuenta a mujeres, ancianos, niños, personas con bastones, muletas, sillas de ruedas, de talla alta o baja, obesas y anoréxicas, y alguno que otro ser humano joven, sin lesiones y con todas sus capacidades y facultades en plenitud.

Cuando pensamos en la diversidad poblacional, y en sus diferentes necesidades, el reto no solo es hacer de las ciudades espacios donde haya vida, sino convertirlas, además, en espacios incluyentes y saludables en donde las necesidades y los anhelos de tod@s encuentren una respuesta.

Los métodos y las estrategias desarrolladas desde un urbanismo que hace eco y pondera la participación ciudadana son vitales para lograr el cambio urbano hacia una ciudad saludable. Propuestas como las de González Lobo o Di Carlo, así como del urbanismo con visión de género o urbanismo feminista —siguiendo una metodología de investigación-acción como la que desarrolla el Col.lectiu Punt 6 (s/f) en Barcelona— son referentes para la creación de ciudades saludables.

Sobre la importancia de la visión de género en las ciudades, basta mencionar que, según datos de la ONU (2019), una de cada cinco mujeres sufrirá algún tipo de discapacidad a lo largo de la vida, lo que hace de las mujeres con discapacidad un grupo doblemente vulnerable social y urbano. Lo anterior nos lleva a no solo pensar en la discapacidad, sino también en el enfoque de género al momento de planear una ciudad saludable.

El propósito de este capítulo no es presentar una metodología para un urbanismo incluyente, pues pensamos que antes hay que reflexionar la ciudad a partir de una visión de salud, con la intención de sensibilizar, y sensibilizarnos, para crear una idea e intención de hacer de ella un espacio saludable en un ejercicio incluyente del derecho a la ciudad, desde nuestro papel como urbanitas (planificadores, arquitectos, medioambientalistas, maestros en hábitat, autoridades, habitantes o usuarios).

—Ciudades saludables y derecho a la ciudad

63—

Según Duhl y Hancock, una ciudad saludable es aquella que “crea y mejora constantemente su entorno físico y social, además de ampliar los recursos comunitarios para que las personas puedan apoyarse unos a otros al realizar todas las funciones de la vida y desarrollar su potencial máximo” (1986, citado en Latapí, 2015).

La Organización Panamericana de la Salud (OPS) definió en 1997 el término de ciudad saludable como aquella en donde las autoridades políticas y civiles, las instituciones, las organizaciones públicas y privadas, los propietarios, los empresarios, los trabajadores y la sociedad dedican constantes esfuerzos al mejoramiento de las condiciones de vida, trabajo y cultura de la población, establecen una relación armónica con el medio ambiente físico y natural, y expanden los recursos comunitarios para mejorar la convivencia, desarrollar la solidaridad, la gestión social y la democracia (Latapí, 2015).

Si la ciudad saludable es un espacio de desarrollo del potencial humano en donde se hacen esfuerzos conjuntos para desarrollar la democracia y la solidaridad, es también un lugar en donde el derecho a la ciudad es accesible y se ejerce por parte de todos los actores sociales. El derecho a la ciudad del que habla Lefebvre (1969, p.89) implica: “el derecho de acceder a todo lo que participa de la calidad de vida urbana y también el derecho a cambiar la ciudad según las necesidades y los deseos de la mayoría de la gente, y no, como hasta hoy según los intereses de la mayoría”. Mientras que, para el geógrafo David Harvey (2018, p.119), es el “derecho de acceso individual a los recursos urbanos: se trata de un derecho a transformarnos a nosotros mismos transformando la ciudad conforme a nuestro deseo más anhelado”.

El reto es enorme, como también lo es la realidad, que puede resumirse en la ausencia del tema de la inclusión social en el marco de la Primera Asamblea ONU-Hábitat celebrada en Nairobi, Kenia, en 2019. Ello, pese a que, según datos de la ONU, se

espera que para 2050 la población mundial de más de 60 años se habrá duplicado y será casi un cuarto del total. A lo anterior hay que sumar el 15% que vive hoy con una discapacidad.

Trabajar para hacer nuestra ciudad accesible, y sus beneficios ejercibles desde nuestro papel de actores urbanos (habitantes, expertos, autoridades, etc.), se vuelve entonces la punta para empezar a desenredar el ovillo hacia un pleno ejercicio del derecho a la ciudad y la construcción de una ciudad saludable para todos y todas, la cual no solo se constriñe a la eliminación de barreras físicas.

Ciudad, salud y discapacidad

La salud es un derecho humano que solo puede ser ejercido en su complejidad cuando los demás derechos están asegurados y son accesibles y ejercibles por cada uno de los miembros de la sociedad; es el pleno desarrollo de todas las facultades y potencialidades humanas. Según la OMS, “un individuo o grupo debe ser capaz de identificar y realizar sus aspiraciones, de satisfacer sus necesidades y de cambiar o adaptarse al medio ambiente” (1986).

Si bien una discapacidad física no se considera una enfermedad, repercute en la calidad de vida de las personas que la padecen, pues limita su independencia y, con ello, la facilidad de desarrollar sus potencialidades.

Es necesario eliminar las barreras arquitectónicas y físicas de la ciudad, como se hace patente en este estudio, para que una persona con discapacidad pueda ejercer su derecho a la ciudad y acceder a los beneficios que le brinda para desarrollar su potencial.

Sin embargo, para que todos los miembros de una sociedad urbana ejerzamos nuestro derecho a la ciudad, debemos eliminar otro tipo de barreras: las conceptuales y referentes a las políticas y estrategias urbanas que excluyen la voz de los habitantes en la toma de decisiones sobre la urbe y su manejo. Para crear ciudades saludables no solo hay que cambiar la forma de ellas, sino, además, crear mecanismos de inclusión de la sociedad en la gestión de sus ciudades, haciendo hincapié en los grupos menos favorecidos.

En resumen, para poder ejercer nuestro derecho a la salud, tenemos que ser capaces de cambiar la ciudad desde nuestro deseo más anhelado y, añadiríamos, desde nuestras necesidades más elementales y más invisibilizadas; en este caso, la necesidad de asegurar que todos los habitantes, más allá de su condición física, mental o social, puedan acceder y ejercer su derecho a la ciudad.

Discapacidad en México

Según la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol, 2016), una persona con discapacidad es la que padece alguna (o varias) de las siguientes limitaciones: 1) caminar, moverse, subir o bajar; 2) ver, incluso usando lentes; 3) hablar, comunicarse o conversar; 4) oír, incluso utilizando aparato auditivo; 5) vestirse, bañarse o comer; 6) poner atención o aprender cosas sencillas; y 7) padecer alguna limitación mental.

De acuerdo con la Sedesol, en México habitamos 7.65 millones de personas con alguna discapacidad física o mental, es decir, un 6.4% de la población. Cabe destacar que casi la mitad son personas de la tercera edad, pues 2.1% son personas de más de 60 años.

Ante esta situación, en diversos estados del país se han generado leyes y reglamentos que buscan garantizar una buena calidad de vida, inclusión y respeto para las personas con alguna discapacidad. A nivel federal, por ejemplo, la Ley General para la Inclusión de Personas con Discapacidad, en el artículo 4º párrafo cuatro, establece que la administración pública impulsará el derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad, a través del establecimiento de medidas contra la discriminación y acciones afirmativas positivas que permitan la integración social de las personas con discapacidad. Será prioridad de la administración pública adoptar medidas de acción afirmativa positiva para las personas con discapacidad que sufren un grado mayor de discriminación, como las mujeres, las personas con discapacidad con grado severo, aquellas que viven en el área rural, o bien no pueden representarse a sí mismas.

A nivel federal, los funcionarios e instituciones públicas están facultados y obligados a generar políticas públicas orientadas a la inclusión de las personas con discapacidad en la vida social, de manera que los espacios públicos deberían ser diseñados y adaptados para proveer de igualdad de oportunidades a este sector de la población.

Por su parte, en el estado de Puebla, que compete al estudio de caso expuesto en el presente capítulo, existen leyes y reglamentos que también buscan garantizar la inclusión de las personas con discapacidad en la vida social. La Ley para las Personas con Discapacidad del Estado de Puebla, en el art. 9º párrafo tres, establece que es tarea del estado y de los municipios “la gestión para que el transporte e infraestructura urbana permita la movilidad, libre tránsito, uso y acceso de las personas con discapacidad, por sí o con ayuda de cualquier forma de asistencia humana, animal o cualquier otro medio técnico o electrónico que la ciencia aporte, con seguridad a los espacios públicos y privados”.

Por ello, es pertinente exigir mejores condiciones de acceso a la ciudad para las personas con discapacidad y otros grupos vulnerables, pues, a nivel federal, estatal y municipal, los funcionarios públicos e interventores del espacio público están legalmente obligados a hacerlo. Asimismo, hay una exigencia ética, ya que las personas con discapacidad deben hacer valer los derechos humanos que todos poseemos, pues ya sus propias limitaciones físicas son un reto grande a superar.

Cabe destacar que las personas con discapacidad en México viven en la mayoría de los casos con un grado de pobreza y marginación superior, por lo que son más vulnerables ante situaciones de exclusión diaria. Por ejemplo, 54.1% de las personas con discapacidad en México viven en condición de pobreza y, dentro de ese porcentaje, 23.5% lo hace en situación de pobreza extrema (Coneval, 2016). Lo anterior se debe a que este sector de la población enfrenta exclusiones o limitaciones no solo físicas, sino sociales, económicas y espaciales, que en conjunto deterioran su calidad de vida.

Quienes han construido las ciudades han asumido que todos y cada uno poseemos una corporalidad perfecta, pues se construyen bajo paradigmas como el Modulor de Le Corbusier, sin ninguna lesión y totalmente apta para cualquier ambiente, que han asumido que todos estamos en plenitud de facultades, tenemos la capacidad económica para adquirir, por ejemplo, un automóvil, y debemos transportarnos en ellos, aunque no sea accesible para toda la población. ¿En dónde quedan las personas de la tercera edad, las personas con discapacidad, o simplemente las personas con cuerpos diferentes al cuerpo “utópico”?

—66

Incluso, las mujeres que han sido o serán madres se ven excluidas en las ciudades, pues su cuerpo, durante el embarazo, es diferente al cuerpo utópico para el que están hechas las ciudades; y, cuando son madres, no encuentran los espacios ni las herramientas para que las puedan acompañar sus hijos o hijas. Según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (Inegi, 2017), 73.3% de las mujeres mayores de 15 años en México ya han sido madres, es decir, casi 36 millones de mujeres. ¿A qué se enfrentan cuando deben utilizar las vialidades, las banquetas o el transporte público para movilizarse en las ciudades?

Henri Lefebvre (1969), así como otros pensadores, menciona que las ciudades están configuradas para favorecer a ciertos sectores de la población privilegiados, mientras que el resto queda excluido a las periferias, barrios o guetos, en donde las condiciones físicas y urbanas para nada satisfacen las necesidades de las personas y, como veremos, Puebla no es la excepción.

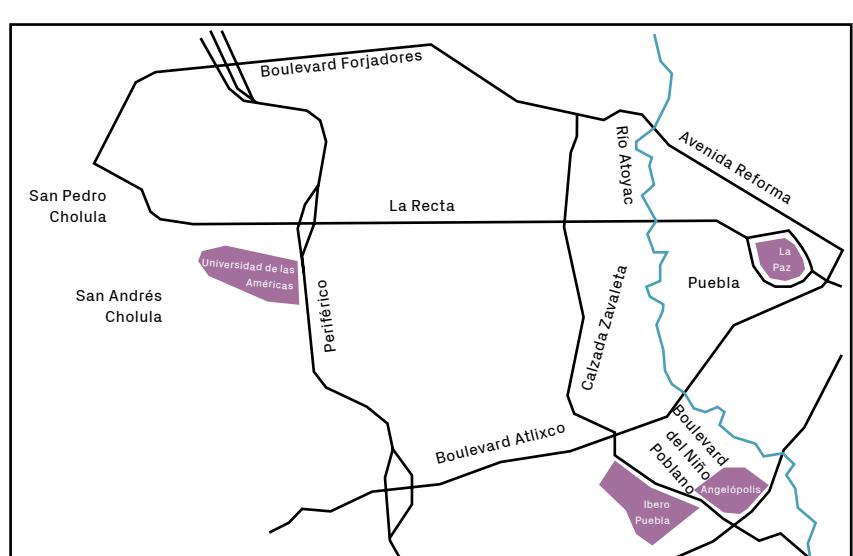
—Los espacios excluyentes en el área metropolitana de Puebla

En este capítulo se retoman los resultados y las propuestas de un estudio de caso realizado en el área metropolitana de la ciudad de Puebla, en donde, como sucede en la mayoría de las ciudades latinoamericanas, grandes sectores de la población migran hacia las periferias debido a la oferta de suelo barato. Esta configuración de la ciudad se da porque en Puebla, y en muchas ciudades de la república, la periferia no ha sido planificada y ha respondido más al modelo de crecimiento especulativo (creando bolsas de terrenos para la especulación entre la ciudad y un lejano equipamiento, por ejemplo, la Universidad de las Américas asentada en Cholula desde 1966) que tan bien explica Francoise Tomas en *El acceso de los pobres al suelo urbano* (Azuela y Tomas, 1996).

No es sino a partir de la detonación del proyecto regional Angelópolis, en la década de 1990, que la ciudad de Puebla y su área metropolitana sufrió una transformación urbana, sin planificación ni equipamiento, y con escasísimos servicios en donde el automóvil era casi la única forma de desplazarse, y los transportes o movilidades alternativas quedaron excluidas.

Este proyecto incluyó, por ejemplo, la construcción del periférico Ecológico —un cinturón carretero que rodeaba a la ciudad y solo era transitable en automóvil—, la construcción y ampliación de La Recta y el boulevard Forjadores, principales vías de comunicación entre la capital y los municipios conurbados de San Andrés y San Pedro Cholula, al oeste de la ciudad de Puebla, que solo permitían la movilidad de automóviles; la remodelación de la calzada Zavaleta y el boulevard del Niño Poblano, así como la creación de espacios que aumentan la especulación de la tierra y generan nuevas centralidades privilegiadas en la ciudad, fracturándola, como el centro comercial Angelópolis, los fraccionamientos de lujo La Vista y Lomas de Angelópolis, así como otros espacios “públicos”, que en realidad solo pueden ser alcanzados en automóvil (véase la figura 2.1).

Figura 2.1 Desarrollo urbano del proyecto regional Angelópolis. Principales vías carreteras construidas o remodeladas durante la detonación del proyecto regional Angelópolis. Se muestran el boulevard Forjadores, la avenida Reforma, el periférico Ecológico, La Recta a Cholula, la calzada Zavaleta, el boulevard Atlixco y el boulevard del Niño Poblano. Como se observa, son vialidades que responden a una ciudad más bien radial, que empuja a la población hacia las periferias, y genera distancias transitables solo en vehículos motorizados. Fuente: elaboración propia.



En este proyecto, como en muchos otros de la ciudad, se olvidó por completo a los grupos vulnerables, por lo que las grandes vialidades tienen problemas de diseño, pues las aceras se redujeron o desaparecieron en algunos tramos; en donde sí las hay, se olvidaron de las rampas de acceso para sillas de ruedas; asimismo, no hay semáforos con indicaciones auditivas para las personas invidentes. Todo lo anterior restringe el libre tránsito y la movilidad de las personas con discapacidad, al limitar su posibilidad de acceder a espacios recreativos, educativos, de salud y productivos, entre muchos, en contradicción con las leyes y los reglamentos ya expuestos.



Figura 2.2 Rangos de pobreza entre los municipios de San Pedro Cholula y Puebla. La —68 línea azul representa el corredor vial del boulevard Forjadores y la avenida Reforma.
Fuente: Coneval (2016).

El estudio de caso se delimitó al corredor del boulevard Forjadores y la avenida Reforma, que conectan a los municipios de Puebla (centralidad) con el de San Pedro Cholula (periferia). Se eligió este corredor porque, además de ser una arteria principal que responde a un modelo de ciudad máquina y crecimiento disperso (diseñado sin pensar en sus habitantes), a lo largo del recorrido habitan sectores vulnerables de la población, como se observa en la figura 2.2.

En la figura 2.2, entre el 34% y el 70% de la población que habita en las cercanías de esta arteria carretera vive en algún grado de pobreza, lo cual es una situación excluyente por sí misma. Además, en este espacio habitan también personas con discapacidad que, de acuerdo con datos del Inegi (2018), llegan a ser hasta 1,152 habitantes, a los que se le suman 3,598 personas de la tercera edad. Son personas que ven restringido su derecho al libre tránsito porque la infraestructura pública de este corredor no fue diseñada pensando en las necesidades de los grupos vulnerables.

El boulevard Forjadores, a la altura del río Atoyac, es un ejemplo de las vialidades que solo dan cabida a la movilidad rodada, en específico al automóvil particular, y excluyen a personas con discapacidad, peatones, ciclistas, personas de la tercera edad y mujeres con hijos. El puente de México del boulevard Forjadores, que cruza el caudal del río Atoyac, nunca ha contado con equipamiento ni infraestructura diferente a la necesaria para el automóvil particular, pues no hay banquetas, rampas para silla de ruedas, ciclopistas o paradas de transporte colectivo. Es la única vía que conecta a los municipios de San Pedro Cholula y Puebla por el flanco norte.

La única manera de transitar en este tramo carretero es a bordo de un transporte motorizado, sobre todo de automóviles particulares, puesto que no hay banquetas ni rampas, elementos de sombra, espacios de descanso, ni siquiera infraestructura que reduzca la velocidad de los automóviles. La única alternativa es viajar en transporte colectivo, que, como veremos, tampoco responde a las necesidades de la población vulnerable.

El transporte colectivo en el área metropolitana de Puebla, que debería ser público, en realidad no lo es, pues está concesionado a diversos grupos que mantienen el control de las tarifas, las unidades y las rutas. Estos grupos pujaron por un aumento en la tarifa del servicio de transporte a la población, que subió un 45% en octubre de 2019 (Domínguez, 2019), costando ahora 8.50 pesos, con la supuesta promesa

de modernizar las unidades y garantizar el transporte saludable para las personas con discapacidad y de la tercera edad.

Sin embargo, al momento de escribir este capítulo, las unidades de transporte colectivo siguen presentando barreras físicas, debido a que están en un estado de deterioro considerable y sus conductores todavía no se capacitan para ofrecer un servicio adecuado a los grupos vulnerables de la población.

No solo las personas con discapacidad sufren exclusión y discriminación al utilizar el transporte colectivo. Otro sector vulnerable de la población, el femenino, con frecuencia también se ve afectado por las conductas en dichas unidades y al transitar por la calle. “Falta muchísima empatía con los pasajeros, como con las personas con discapacidad, pero también el género femenino, pues sufrimos bastantes abusos y acosos a bordo del transporte colectivo” (en Hinojosa, 2019).

Las vialidades para el transporte motorizado y las unidades de transporte colectivo, por sí mismas, ya son un espacio de exclusión para quienes no se mueven en automóvil, así como para grupos vulnerables y personas con discapacidad. Pero, incluso en los espacios en donde existe infraestructura y equipamiento para otro tipo de movilidades, como la peatonal, sus condiciones son de abandono, descuido o invisibilización de los grupos vulnerables.

De igual manera, en el estudio de caso se realizaron recorridos a pie, en donde se identificaron las diversas barreras y los obstáculos de la población para movilizarse como peatones. En las inmediaciones del boulevard Forjadores, la infraestructura imposibilita el libre tránsito de peatones, personas en silla de ruedas, con muletas o bastones, así como de invidentes, madres con hijos, o niñas y niños. Por ejemplo, la banqueta está invadida por un poste que no deja espacio para el tránsito de sillas de ruedas (además de que está destruida, por lo que es necesario sortearla bajando al arroyo vehicular, con todos los riesgos que conlleva).

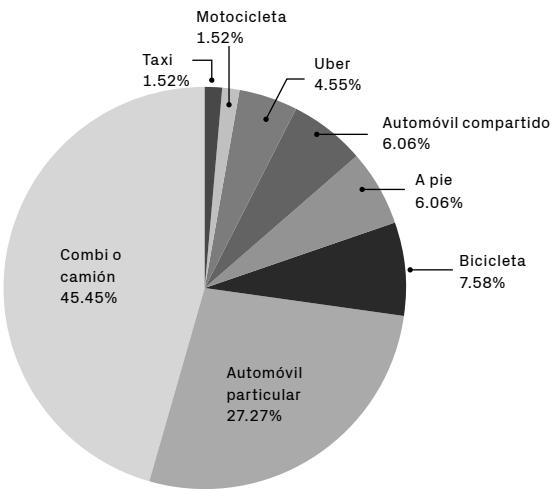
—¿Qué nos dicen quienes viven la ciudad?

Un último ejercicio del estudio de caso fue encuestar a la población respecto a sus hábitos de movilidad, riesgos percibidos y obstáculos que enfrentan para transportarse. Además de los recorridos y las observaciones, se aplicaron encuestas que ayudaron a entender mejor la problemática.

En las encuestas, hubo preguntas relacionadas con la percepción de riesgos al movilizarse por la ciudad, los motivos de dichos recorridos, así como los hábitos y los usos de equipamiento y espacios públicos destinados al transporte. Se aplicaron a una muestra representativa de 66 personas, en diferentes puntos del boulevard Forjadores, el centro de San Pedro Cholula y las inmediaciones del centro comercial Angelópolis. Los resultados y su interpretación se muestran enseguida.

Para identificar el patrón de movilidad de la población en las áreas periféricas y la ciudad de Puebla, se formuló la pregunta: ¿cuál es el principal medio de transporte

que utilizan a diario?, con el objetivo de evaluar si la infraestructura y el equipamiento en el corredor del boulevard Forjadores y la avenida Reforma satisfacen las necesidades de la población. En la figura 2.3, aparecen los resultados a esta primera pregunta.



Como se distingue en la figura 2.3, la mayor parte de la población que habita en el área metropolitana de Puebla usa el transporte colectivo o público, puesto que no pueden adquirir un automóvil particular, el cual se hace imperativo al no haber las condiciones para una movilidad segura y efectiva con otro tipo de transporte: bicicleta, patineta, peatonal, o transporte colectivo. Este último no está diseñado ni adaptado para personas con discapacidad o pertenecientes a algún grupo vulnerable. A pesar de que, como lo muestran los resultados, la mayoría de la población se moviliza en transporte colectivo, las inversiones públicas en materia de movilidad, en su mayor parte, se siguen realizando para favorecer la presencia de autos particulares.

Paulina López (2013) asegura que, en la administración del entonces gobernador Rafael Moreno Valle, en el estado de Puebla se invirtieron hasta seis veces más recursos públicos en infraestructura para el automóvil particular que para el transporte colectivo o medios alternativos de movilidad y transporte, en discrepancia con las necesidades reales de la población.

A la población encuestada se le preguntó también ¿cuál es el mayor peligro o riesgo que perciben al movilizarse por la ciudad?, con el fin de identificar los campos de acción y generar propuestas para una ciudad más saludable en el área metropolitana de Puebla. Los resultados y la interpretación se encuentran en la figura 2.4.

Sufrir un accidente es la respuesta que más refiere la población encuestada, lo que nos indica que, al movilizarse en la ciudad, encuentra diversos factores que pueden perjudicar su integridad física, como la velocidad excesiva tanto de los automóviles como de las unidades de transporte colectivo; la falta de equipamiento para transitar de manera saludable por las banquetas; o el hecho de que muchos espacios públicos en las vías de comunicación están invadidos por automóviles o camiones. Esta percepción, de igual manera, se constata por el estado de las vialidades

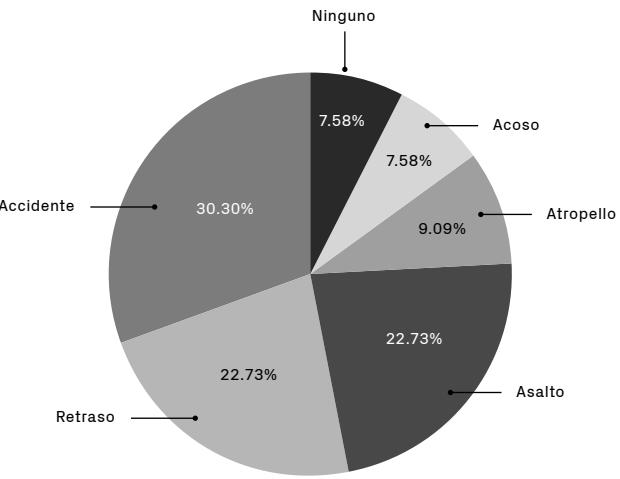
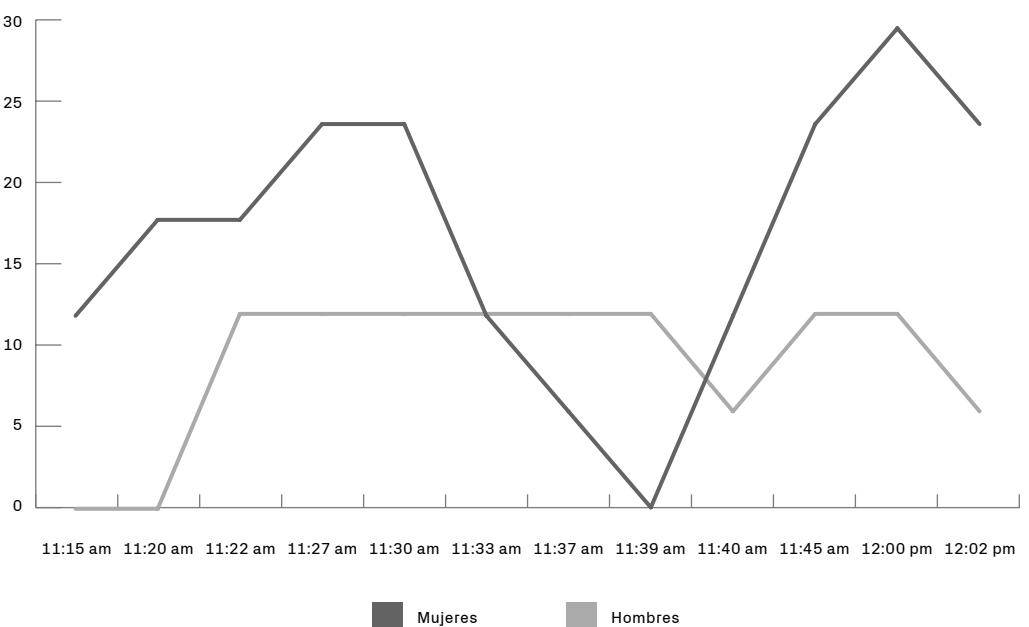


Figura 2.4 Riesgos percibidos en la población al transportarse.
Fuente: Hinojosa (2019).

adyacentes al boulevard Forjadores y el de las unidades de transporte público adaptadas, que no cuentan con el equipamiento para las personas con discapacidad: no hay espacios para sillas de ruedas o andaderas ni tienen el diseño para personas que se mueven con muletas o bastones; para abordar, hay que subir un escalón de unos 50 cm, y el piso suele ser liso y resbaloso.

Figura 2.5 Utilización del transporte colectivo en Cholula-Puebla de 11:15 am a 12:02 pm.
Fuente: Hinojosa (2019).

Llama la atención que el asalto y acoso son respuestas comunes en la población, que se siente a menudo vulnerable por estas situaciones. Para las mujeres, el riesgo se multiplica, pues son mucho más propensas a sufrir acoso tanto en la calle como a bordo de las unidades de transporte público, siendo que son las que más lo utilizan, como se muestra en la figura 2.5, pues deben transportarse para conseguir víveres, ir por sus hijos o hijas, o trabajar en empleos informales.



La figura 2.5 expone los resultados de un ejercicio en que se observó y contó el número de personas, según su género, que abordaban las unidades de transporte colectivo en el corredor Forjadores-Reforma. El género femenino es el principal usuario del transporte público, sin embargo, representa uno de los sectores más vulnerables de la población al enfrentar situaciones de acoso y exclusión.

Con los testimonios, los recorridos, las observaciones y las encuestas aplicadas, así como la investigación documental, presentamos una serie de reflexiones, discusiones y propuestas para hacer del área metropolitana de Puebla un espacio urbano más saludable, a la vista de las recomendaciones y exigencias realizadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y las leyes sobre inclusión de personas con discapacidad en México. Estas no solo competen al ámbito físico y urbano, sino que también están dirigidas a la gestión, participación y comunicación para hacer del área metropolitana de Puebla un hábitat saludable para todos y todas sus habitantes.

—Reflexiones finales para la construcción social de ciudades incluyentes saludables

De lo que se trata es que, en conjunto, los grupos de expertos y las organizaciones sociales logremos poner en la agenda política el tema de la salud y el derecho a la ciudad para todos los habitantes, sobre todo para quienes viven con discapacidad. El primer paso es tener un conocimiento profundo del tema, para realizar propuestas novedosas y sustentadas en una mirada compleja, que incluyan —en este caso— las necesidades y aspiraciones de personas con discapacidad, adultos mayores, niños y mujeres.

Llamamos expertos no solo a quienes han estudiado y obtenido grados académicos en el tema arquitectónico-urbano o de salud, legislación y derechos humanos, etc., ya que hay algunos sin reconocimiento académico que deben ser considerados como tales, debido a que su experiencia diaria es fundamental para la producción de una ciudad saludable que asegure el libre acceso y ejercicio de los derechos humanos de todos los habitantes. Hablamos de quienes viven la ciudad con alguna discapacidad, así como de las mujeres embarazadas, los niños y los adultos mayores.

Es necesario aprender a escuchar sus demandas —nacidas de sus experiencias— e incluirlas en equipos de trabajo transdisciplinarios —tal y como Morin (s/f) los define— para poder pensar de manera conjunta en soluciones adecuadas y pertinentes a cada problemática urbana.

Proponemos, pues, un urbanismo participativo en donde la autoría y la responsabilidad de lo urbano no recaiga únicamente en el arquitecto a cargo y en los lineamientos establecidos por las autoridades, sino que el diseño sea producto de

la identificación de múltiples necesidades, y su producción derive de un continuo diálogo entre expertos y habitantes y usuarios.

Para coadyuvar a un urbanismo participativo, quizás el primer paso sea el uso de metodologías mixtas que, como en nuestro caso (sobre la inclusión al derecho a la ciudad por parte de las personas discapacitadas), nos permita un acercamiento a la complejidad de la realidad desde la observación participante, las entrevistas a diferentes actores sociales, las encuestas y los recorridos con personas expertas en discapacidad, donde señalen problemas de barreras arquitectónicas o de acceso, o la creación de datos duros que nos hagan entender la magnitud del problema y el uso de una cartografía que ubique su dimensión urbana.

Por otro lado, es necesario sensibilizar y concientizar a distintos grupos sociales, así como a autoridades, de la necesidad de pensar y crear ciudades realmente inclusivas y saludables. Nuestro trabajo como profesionistas y docentes es un buen escenario para lograrlo, por lo que no debemos desaprovechar ninguno de sus flancos, clases, artículos de divulgación, conferencias, etcétera.

Respecto al caso de la vialidad Forjadores, es preciso revertir errores de diseño, 73— a nivel de calle para peatones, pero también para quienes utilizan el transporte colectivo: rediseño de banquetas, colocación de rampas para sillas de ruedas, señalizaciones visuales y auditivas, introducción de nuevas unidades de transporte público que permitan el fácil acceso a todos los usuarios, con sistemas de traslado para sillas de ruedas, andaderas y bastones; incluye, además, una capacitación a los choferes de las unidades, que los sensibilice ante los diferentes requerimientos y ritmos de las personas.

Queda pendiente el diseño y la gestión de un sistema de transporte urbano adecuado a las necesidades de personas que viven con alguna discapacidad o problema de movilidad (temporal o permanente), donde no haya lugar al acoso (violencia de género) ni a malos tratos de usuarios y personal del sistema de transporte.

Con el fin de que los planes de desarrollo de los gobiernos municipales, estatales e incluso federales tengan una visión incluyente y de ciudad saludable, es prioritaria la participación de expertos y grupos de habitantes en el proceso de diseño y la puesta en marcha de proyectos urbanos puntuales y planes de desarrollo, lo que como habitantes implica incidir en el diseño y la gestión urbanos.

Con estas reflexiones, deseamos abrir espacios de diálogo con distintos interesados en una ciudad saludable. Invitamos a las instituciones educativas a abrir la reflexión sobre el tema de los derechos humanos, la salud y la ciudad, para establecer un diálogo fluido y productivo con las autoridades y quienes intervienen el espacio público.

La ciudad es nuestro hábitat. En conjunto, podemos hacer de él un espacio incluyente, sano, donde todos los derechos de todas las personas estén asegurados y puedan ser ejercidos con libertad. Lo anterior incumbe a cada uno de nosotros. Como expertos en temas de la urbe, no asumir una postura ante del derecho a la salud y la ciudad implica seguir viviendo y fomentando ciudades como espacios de vida donde la salud es pobre y limitada, y la inclusión deficitaria.

En síntesis, para lograr el objetivo de incluir en la agenda urbana el derecho a la salud y el derecho a la ciudad, debemos considerar varios aspectos, entre los que destacamos:

1. Tomar conciencia para qué y quiénes hacemos ciudad como autoridades, arquitectos urbanistas y habitantes en nuestro habitar diario. ¿A quién dejamos fuera?
2. Reflexionar sobre cómo hacemos ciudad y cuáles son las consecuencias de hacer ciudad de determinada manera.
3. ¿Cómo queremos nuestra ciudad? En la reflexión y construcción de propuestas es importante no perder de vista aspectos como:
 - Tener claro quiénes son los expertos en el habitar, para así escuchar su voz y sus propuestas. Incluirlos en la construcción de nuestros planteamientos, teniendo en cuenta la diversidad del grupo de habitantes por género (hombres mujeres y miembros de la comunidad que no se identifican con esta visión binaria), sin perder tampoco de vista la diversidad etaria.
 - Tener clara la dimensión de salud que la ciudad debe incluir: instituciones de salud, científicos relacionados con la vida y la salud, promotores de la salud, asistentes sociales, ONG y demás organismos interesados en una mejora en la calidad de vida y salud, organizaciones de personas que viven en condiciones de discapacidad, con enfermedades crónico-degenerativas, o dedicadas al cuidado de la salud.
 - Especialistas en temas urbano-arquitectónicos.
 - Especialistas en gestión de la ciudad, con el objetivo de conseguir que las propuestas sean viables.
 - Economistas, administradores y abogados.
 - Comunicólogos.
 - Inversores y propietarios.
4. Qué organizaciones e instituciones deben ser tomadas en cuenta. El objetivo es de largo aliento y consecución grupal: hacer que las leyes y las normativas pertinentes aseguren el acceso y disfrute de los derechos de todos(as) los(as) habitantes y usuarios(as). Lo anterior va de la mano de un diseño arquitectónico y una gestión urbana que coadyuven a hacer de nuestra ciudad, una ciudad saludable.

Las universidades, y otras organizaciones educativas y dedicadas a las ciencias, deben jugar un papel preponderante en la reflexión y propuesta urbana. Las agrupaciones de comerciantes y demás organismos que asocien a los dueños de espacios urbanos también deben ser incluidos y tomados en cuenta.

5. Instituciones internacionales como la OMS y la OPS, con sus programas de ciudades saludables, tienen que conocerse y tomarse en cuenta, junto con la ONU y sus programas de ciudades incluyentes.
6. Organizaciones como el Fondo Monetario Internacional (FMI), y sus apoyos al transporte urbano sustentable o a las ciudades accesibles, deben conocerse y buscar la manera de vincularse proyectos para financiamientos.
7. ¿Por dónde empezar? Creemos, con el secretario de la ONU, que el primer paso es sensibilizar a todos los actores de la necesidad de crear ciudades saludables e incluyentes, para lo cual es preciso la conjunción de las instituciones educativas como las universidades, que permitan la reflexión en las aulas para sensibilizar a los futuros arquitectos, así como a comunicólogos, ambientalistas, administradores y gestores, abogados, sociólogos, psicólogos, médicos, promotores de la salud y personal médico, asistentes sociales, planificadores urbanos, economistas, polítólogos e historiadores, entre otros.

El papel de las instituciones educativas y científicas, asimismo, debería llegar a crear líneas de investigación centradas en la urbe y la salud, entendida de manera amplia y compleja, como se ha expuesto en este escrito, o como las nuevas definiciones de salud apuntan.

Se requiere, también, sensibilizar, como un primer paso, a los líderes sociales y las autoridades locales y nacionales.

Para ello, tenemos que realizar un trabajo conjunto desde muchos frentes, y una mirada compleja y, por ende, interdisciplinaria, que, a partir de diferentes lenguajes, sensibilice e involucre a los distintos actores. Dicha tarea es personal, pero también grupal.

El objetivo sería incluir en la agenda pública local (municipal) la necesidad de la construcción conjunta de una ciudad saludable. En este sentido, los gestores urbanos pueden y deben jugar un papel preponderante.

8. ¿Con qué propuestas podemos empezar? Para responder a esta pregunta, creemos que hay acciones que deben correr de manera paralela. La primera es construir un proyecto puntual, como la reducción de barreras arquitectónicas para la libre circulación y el fomento al acceso al derecho a la ciudad, como se plantea en este trabajo. Es necesario investigar y tener la información (académica y empírica) para sustentar el proyecto, pero, a la vez, sensibilizar y crear alianzas para su culminación. Estas deben ser barriales y con los habitantes afectados, con instituciones y organismos que apoyen desde lo académico, económico, administrativo/político, y que, de igual manera, sensibilicen a los habitantes sobre su derecho a la ciudad y la salud.

9. ¿Qué retos o riesgos debemos cuidar? El primero, y más importante, es la banalización del derecho a la ciudad y la salud por parte de diferentes actores sociales y urbanos, lo que conlleva el peligro de un uso político.

El siguiente reto o problema sería la obtención de recursos económicos para los proyectos, lo cual podría derivar en el sometimiento a intereses ajenos.

Referencias

—76

- Azuela, A., y Tomas, F. (1996). *El acceso de los pobres al suelo urbano*. México: Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos.
- Coneval (2016). Medición de la Pobreza. Recuperado el 29 abril de 2019, de https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2016.aspx
- Col-Lectiu Punt 6 (s/f.). Els Nostres Projectes. Recuperado el 20 de abril de 2020, de <https://www.punt6.org/projectes/>
- Domínguez, E. (2019, 7 octubre). Oficial: aumenta 41% la tarifa del transporte público en Puebla. *El Sol de Puebla*. Recuperado el 18 de febrero de 2020, de <https://www.elsoldepuebla.com.mx/local/oficial-aumenta-41-la-tarifa-del-transporte-publico-en-puebla-pasaje-economia-finanzas-barbosa-4280676.html>
- Harvey, D. (2018). El derecho a la ciudad. *International Journal of Urban and Regional Research*, 27(4), 25-28.
- Hinojosa, E. (2019). Entrevista en persona realizada a T. Blanca para el proyecto Nosotros también nos movemos ... “Se vive acoso a bordo del transporte público”. Puebla, México.
- Inegi (2017). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2017. Segundo trimestre.
- Inegi (2018). *Espacio y Datos de México* [Conjunto de datos]. Recuperado el 27 de febrero de 2020, de <https://www.inegi.org.mx/app/mapa/espacioydatos/>
- Latapí, J. (Coord.) (2015). *Ciudades saludables en el contexto internacional*. México: Academia Nacional de Medicina.
- Lefebvre, H. (1969). *El derecho a la ciudad*. París: Editions Anthropos.
- Ley General para la Inclusión de Personas con Discapacidad. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 12 de julio de 2018.
- Ley para las Personas con Discapacidad del Estado de Puebla. *Orden Jurídico Poblano*, 1 de agosto de 2016.

- López, P. (2013). Se invierte 6 veces más en Vialidades que en Transporte Público. Lado B, 25 de junio. Recuperado el 4 de noviembre de 2018, de <https://ladobe.com.mx/2013/06/se-invierte-en-puebla-6-veces-mas-en-vialidades-que-en-transporte-publico/>
- López, V. (2018). Parque vehicular en Puebla creció 53.8% en 10 años: Inegi. *Milenio*, 23 de septiembre. Recuperado de <https://www.milenio.com/negocios/parque-vehicular-puebla-crecio-53-8-10-anos-inegi>
- Ministerio de Salud de Colombia (2013, noviembre 14). *Colombia. Potencia de Vida*. Recuperado el 20 de abril de 2020, de <https://www.minsalud.gov.co/Lists/Glosario/DispForm.aspx?ID=40&ContentTypeId=0x0100B5A 58125280A70438C1258>
- Morin, E. (s/f). *El método II* (1a ed.). México: Multiversidad Mundo Real.
- oms (1986). *Carta de Ottawa para la Promoción de la Salud*. Ottawa: oms/ONU-Habitat.
- ONU (2019, diciembre 3). Ciudades incluyentes para personas con discapacidad. Recuperado el 20 de abril de 2020, de <https://www.onuhabitat.org.mx/index.php/ciudades-incluyentes-para-personas-con-discapacidad?fbclid=IwAR3EFnwbtcT4YA3jW>
- Pasajero7 (2018). Urgente: Diseño y aplicación de políticas tarifarias en transporte público. Pasajero7, 28 de agosto. Recuperado el 27 de febrero de 2020, de <http://www.pasajero7.com/urgente-diseno-aplicacion-politicas-tarifarias-en-transporte-publico/>
- Sedesol (2016). *Diagnóstico sobre la situación de personas con discapacidad en México*. México: Sedesol.
- sid (s/f.) El Parlamento Europeo amplía la definición de 'personas con movilidad reducida' para transportes colectivos - sid. Recuperado el 20 de abril de 2020, de <https://sid-inico.usal.es/noticias/el-parlamento-europeo-amplia-la-definicion-de-personas-con-movilidad-reducida-para-transportes-colectivos/>

77—

—Territorios sonoros. La escucha atenta de sus dinámicas e identidades

Roberto Cuervo Pulido







Resonancias territoriales.

Grabación de Bogotá
desde los cerros orientales.

Fuente: Roberto Cuervo
Pulido.

Hoy en día, nuestra vista se ha atenuado; ya no ve nuestro futuro, después de haber construido un presente hecho de abstracción, sin sentido, y en silencio. Ahora tenemos que aprender a juzgar a una sociedad más por sus sonidos, por su arte y por sus fiestas, que por sus estadísticas. Al escuchar el ruido, podemos entender mejor adonde nos está llevando la locura de los hombres y sus cálculos.

ATTALI (2009, p.3)

81—

El territorio suena, expresa parte de su identidad y sus dinámicas a través de sus diversos paisajes sonoros, en los que sus habitantes están inmersos de manera inevitable; es fundamental conocer los modos en que se relacionan para descubrir sus potencialidades: ¿cómo escuchar con atención el territorio y qué comunica?

El paisaje sonoro es lo que se percibe por el sentido del oído en un contexto determinado, y se forma a partir de la distribución de los objetos sonoros que lo componen y los modos de escucha de sus habitantes; se trata de toda acción sonora que pueda ser percibida en un momento y lugar específico. Así, el sonido se convierte en un mediador entre el sujeto y el ambiente, el paisaje sonoro entre una comunidad y su entorno y, asimismo, el paisaje sonoro urbano entre la ciudad y sus habitantes.

Estas mediaciones suelen estar desbalanceadas por la constante contaminación acústica, por lo que es importante profundizar en sus metodologías de estudio, complementar las ya existentes, sobre todo desde los aspectos cualitativos que incorporan los modos de escucha de sus habitantes, y explorar posibilidades creativas en su manejo.

Considerar el paisaje sonoro urbano solo como ruido contaminante es una perspectiva reducida que produce categorizaciones prejuiciosas e impide entender sus múltiples interacciones con los habitantes. No es preciso, entonces, referirse a este siempre en términos negativos, dado que estos juicios implican valoraciones subjetivas, absolutas y se refieren solo a los sonidos no deseables. En consecuencia, reducir sus estudios a las mediciones de los niveles de presión sonora para determinar sus características, implicaría desconocer las potencialidades de sus varias cualidades y posibilidades.

Esta perspectiva de lo sonoro ofrece posibilidades de comprensión del territorio desde una sensibilidad poco abordada como categoría, con lo que emerge una oportunidad para identificar y conformar territorios sonoros y propiciar una cultura sonora en sus habitantes, lo que supone un vínculo más entre ellos.

Se propone la caracterización y codificación de los paisajes sonoros en que se relacionan habitantes y territorio por medio de la cultura, para estructurar un lenguaje básico descriptivo de este fenómeno y posibilitar, desde la escucha atenta, la construcción de sentido por el reconocimiento de los objetos sonoros identitarios.

Esta investigación busca aportar nuevos conocimientos para la construcción de una fenomenología del sonido, al estudiar aspectos cualitativos para caracterizar el paisaje sonoro en relación con sus habitantes y, de esta forma, complementar los estudios cuantitativos que fortalezcan, por un lado, la relación con el territorio desde la dimensión auditiva, y, por otro, contribuyan a potenciar la experiencia estética sonora para motivar la escucha atenta y favorecer la formación de una cultura sonora.

Palabras clave: modos de escucha, paisaje sonoro, percepción sonora, significación, sonología, identidad territorial, cultura sonora

—Introducción

—82

La ciudad susurra, murmura, dialoga, discute o grita, pero no calla.

ATIENZA (2007, p.3)

En este texto, se expondrá la idea de los territorios sonoros, mientras, desde la escucha atenta, se puede producir sentido de sus diversas dinámicas ambientales y socioculturales, y cómo a partir de su caracterización puede reconocerse y valorarse gran parte de su identidad. Además, se cuestionan las formas como se escucha el paisaje sonoro del territorio para comprender las relaciones con sus habitantes.

Para formular la categoría territorios sonoros, se plantea el concepto de paisaje sonoro como lo que se percibe por el sentido del oído en un contexto determinado; se forma a partir de la distribución de los objetos sonoros que lo componen y los modos de escucha de sus habitantes, y se refiere a toda acción sonora que puede ser percibida en un momento y lugar específico, que posibilita la construcción de presencia y sentido (Gumbrecht, 2005). Así, el sonido se convierte en un mediador entre el sujeto y el espacio, el paisaje sonoro entre una comunidad y su entorno y, de igual manera, del territorio entre una sociedad y el ambiente.

El paisaje sonoro está presente en la experiencia del territorio, es percibido por sus habitantes, pero, a menudo, olvidado o menospreciado, dado que no suele haber suficiente interés por escucharlo con atención; no obstante, es un elemento clave de su estructura, el cual puede ser fundamental para reconocer su identidad sonora.

La pertinencia de los estudios rigurosos sobre el paisaje sonoro señala la necesidad de comprender las implicaciones de las múltiples relaciones entre un territorio y sus habitantes a través de la experiencia de la dimensión sonora del espacio.

El paisaje sonoro de un territorio tiene la capacidad de identificar y representar las dinámicas de la vida y cómo sus habitantes perciben, apropián y hacen uso de este. Se puede advertir que cada espacio tiene su propia sonoridad dinámica, asociada a las diversas actividades del territorio, que cambia con el día y la noche, lo cual tiene que ver con la experiencia e interpretación subjetiva de la percepción de sus habitantes (Brown, Kang y Gjestland, 2011), y que, además, conforma de manera colectiva una identidad del lugar (Atienza, 2009), que en parte representa las dinámicas sociales y culturales de sus habitantes.

De acuerdo con lo anterior, el paisaje sonoro se convierte en un indicador de las relaciones socioculturales en el territorio, por ser una “manifestación acústica del espacio” (Westerkamp, 2002, p.2). Por ello, cuando se puede analizar un conjunto de sonidos perceptibles por los habitantes, los cuales representan las características de un lugar, es posible determinar su composición, ubicación, forma de propagación, y el espacio sonoro relacionado con su estructura simbólica, no solo como un simple fenómeno físico-acústico.

Para empezar, se plantea cómo el territorio suena debido a las dinámicas ambientales, sociales y culturales que ahí se dan. De esta forma expresa parte de su identidad, la cual puede comprenderse a través de procesos de significación de su paisaje sonoro y, dado que sus habitantes están inmersos permanentemente en él, es muy importante describir los modos en que se relacionan con estos paisajes para entender sus potencialidades; por ello, se propone la categoría territorios sonoros como objeto de estudio, y se formula la pregunta: ¿cómo escuchar atentamente el territorio y qué comunica?

83—

Enseguida, se expone la pertinencia de estudiar con rigurosidad los paisajes sonoros, debido a que en el territorio se manifiestan gran parte de sus dinámicas por medio del sonido, lo que suele afectar la calidad de vida y, además, representa un aspecto significativo de su identidad; por lo tanto, es fundamental conocer los modos en que estos paisajes tienen que ver con sus habitantes, para descubrir sus potencialidades e intentar mejorar las características sonoras del espacio urbano.

Después, se formula con detalle el concepto de escucha atenta, a partir de la asociación entre diversos modos de escucha que contemplan las intenciones del sujeto y los tipos de recursos cognitivos requeridos para la percepción y significación del fenómeno sonoro, desde perspectivas de autores como Schaeffer (1988), Pelinski (2007), Haro (2006) y Rocha (2009).

Por último, se propone una metodología para estudiar los paisajes sonoros del territorio con el fin de identificar, reconocer y valorar los elementos de identidad que desde el registro sonoro se puedan sistematizar, y poder generar así una reflexión que permita la construcción de un discurso teórico práctico de la experiencia sonora.

En este capítulo, se expone una apuesta por la escucha atenta del territorio.

—Territorios sonoros

Sólo el conocimiento del medio ambiente sonoro en todas sus dimensiones (física, psicológica, cultural, social, estética...) proporcionará los medios necesarios para mejorar la orquestación sonora del mundo.

SCHAFFER (1994, p.212).

La importancia de profundizar la dimensión teórica de los territorios sonoros radica en que permite pensar el entorno en términos espacio-temporales, porque la relación entre sonido y espacio solo es posible en un tiempo lineal, que implica un lugar habitado, usado por sus habitantes, y que, inevitablemente, suena, lo que da cuenta de las dinámicas sociales y las experiencias sonoras cotidianas del espacio.

—84

Esta investigación desea aportar nuevos conocimientos al campo de la sonología, para la construcción de una fenomenología del sonido, al estudiar aspectos cualitativos para caracterizar el paisaje sonoro asociado a la experiencia de sus habitantes, porque, de esta forma, es posible complementar los estudios cuantitativos tradicionales que a lo largo de la historia han abordado lo sonoro en la ciudad, enfocados en las mediciones de la contaminación acústica.

La experiencia sonora del territorio no se refiere solo a la percepción de sus diversos sonidos como fenómeno físico, sino que se presenta como la posibilidad de producir sentido del paisaje sonoro en el contexto que se percibe, por lo que se demandan recursos cognitivos suficientes para interrelacionar la percepción y la significación de la experiencia para comprender lo sonoro como categoría y su relación con el territorio.

La experiencia estética sonora se genera desde la percepción y la significación de los objetos sonoros del paisaje. Aunque estos están inmersos en el contexto, no es posible separarlos ni analizarlos sin el conjunto del paisaje sonoro, dado que su proceso de significación depende del entorno en que se encuentren y su espacio-temporalidad. Es así como un paisaje sonoro percibido en la noche es diferente a uno en el día, o incluso puede cambiar en horas o minutos, dependiendo de las dinámicas asociadas al contexto.

Davies et al. (2013, p.224) revelan que “el concepto de paisaje sonoro es mucho más potente para abordar la experiencia estética sonora urbana, que las simples mediciones de los niveles de presión sonora”; por lo tanto, se puede afirmar que la percepción del territorio desde cualquier sentido —no solo el sonoro— crea la posibilidad de construir, desde una perspectiva cognitiva, emociones afectivas o de rechazo del entorno (Deleuze y Guattari, 2002).

La producción de sentido del territorio a partir de los objetos sonoros del paisaje que lo configuran se genera, en primera instancia, por los atributos propios del

fenómeno sonoro, sus aspectos físicos, como la frecuencia, el timbre, la duración y el volumen; luego, esta percepción empieza a interrelacionarse con elementos del contexto, por lo que el objeto sonoro, así sea una unidad semántica, no puede percibirse solo ni aislado de los elementos socioculturales del territorio.

Los estudios del paisaje sonoro que se enfocan en lo cuantitativo suelen medir solo la variable asociada a la amplitud de la onda, la cual registra el volumen del estímulo sonoro, en específico el nivel de presión sonora (SPL). Esta reducida aproximación es problemática en tanto excluye no solo las demás variables físicas, sino a los aspectos socioculturales del paisaje sonoro asociados a la identidad y el reconocimiento ampliado del territorio.

Los habitantes escuchas del territorio pueden desarrollar ciertas competencias *sonológicas* que ayudan a la construcción de sentido del paisaje sonoro, que permiten no solo quedarse con la primera impresión de los sonidos percibidos, sino reflexionar sobre la expresión propia de los objetos sonoros del territorio (Laske, 1977). Si se desarrollan competencias *sonológicas*, es posible captar en un plano general el paisaje sonoro de fondo, sobre el cual se empiezan a destacar algunos rasgos que sobresalen del fondo; algunos de estos objetos sonoros pueden considerarse marcas sonoras cuando se practica una escucha atenta.

85—

Estas marcas sonoras son como gestos que presentan rasgos característicos que se oponen al fondo sonoro, compuesto por lo general por la sumatoria de muchos objetos sonoros que se enmascaran unos a otros, volviéndose un telón de fondo sobre el cual otros objetos sonoros pueden destacarse. Es común que en las ciudades contemporáneas, el sonido del tráfico rodado y las dinámicas urbanas cotidianas se conviertan en ese fondo sonoro predominante sobre el que se esconden enmascarados algunos objetos sonoros que pueden reconocerse como identitarios o de algún interés sociocultural.

La experiencia estética sonora se presenta como una tensión permanente entre los efectos de presencia y significado que se dan en el paisaje sonoro; por lo tanto, se debate entre la percepción, las emociones que producen los estímulos sonoros y la producción de sentido requeridos para significar la experiencia, categorizarla y valorarla.

Aunque la experiencia estética no se da con el simple hecho de la percepción, se requiere la intención (Gumbrecht, 2005); en este caso, una intención de escucha y un subsecuente hallazgo, que genere interés sin importar si la valoración posterior es positiva o negativa en la subjetividad del habitante que escucha. Así, la experiencia estética sonora se da principalmente cuando se generan momentos de intensidad que no se encuentran comúnmente en el paisaje sonoro cotidiano.

Sin embargo, en el momento en que se empieza a interpretar el fenómeno, a valorarlo y reflexionar sobre él de forma exhaustiva, la experiencia estética empieza a decaer y se transforma más en una “experiencia vivida” (Gumbrecht, 2005, p.107); dado que la experiencia estética no se refiere por sí misma solo a la interpretación ni a actos de significación. Por esta razón, cuando la experiencia ya ha sido vivida, el acto perceptual físico ya se ha dado, y se continúa más bien con el proceso de reflexión.

Por lo anterior, la relación significante-significado aplica también a los objetos sonoros. El significado se refiere a las causas, los indicios y los signos que denota el sonido, mientras que el significante describe al sonido mismo, a sus características concretas como fenómeno.

Así como se dan presencias sonoras, también se pueden presentar ausencias, que se manifiestan, por ejemplo, con el malestar que produce el supuesto silencio absoluto de una cámara anecoica, o en la anécdota que Schaeffer (1988) relata sobre el tren que no pasa por la estación en la madrugada, en el horario acostumbrado, y despierta a los habitantes del sector por la ausencia del evento sonoro que está casi predeterminado, lo cual denota la impresión que causa esta presencia, sin hacer una reflexión profunda ni dotar necesariamente de sentido el fenómeno sonoro.

—La escucha atenta

*El objeto sonoro se sitúa en el encuentro de una acción acústica
y de una intención de escucha.*

—86

SCHAEFFER (1988, p.166)

El ser humano está inmerso de forma permanente en un entorno sonoro, por lo que es fundamental comprender los modos en que escucha y significa el paisaje. Esta experiencia estética sonora genera interrelaciones que emergen entre los habitantes y el paisaje sonoro del territorio. Es importante describir las diversas dimensiones que se relacionan en esa experiencia para establecer las categorías de análisis y valoración del paisaje sonoro del territorio. Lo anterior pretende formular los elementos básicos para responder a la pregunta: ¿cómo se escucha el territorio?

Los diversos modos de escucha del entorno determinan la intención de sus habitantes por poner su atención en ciertos aspectos del mismo. A partir de la percepción auditiva básica, referida a la acción de dirigir el sentido del oído hacia donde se perciben estímulos sonoros, Schaeffer (1988) propone contraponer dos modos de escuchar: el primero se refiere a lo abstracto significativo, en tanto el sujeto que escucha tiene un interés particular por entender y comprender el paisaje sonoro que ha podido dotar de sentido; y el segundo enfrenta el acto de escuchar a la percepción concreta del sonido en sí mismo, en tanto llama la atención al sujeto, sin intentar significarlo.

Schaeffer (1988) establece cuatro formas de percibir el paisaje sonoro, los cuales clasifica como oír, escuchar, entender y comprender, que después son relacionados, para contraponer dos conceptos: “abstracto y concreto” (p.61). Además, propone una definición de estos cuatro términos básicos para precisar su planteamiento: el primer término es oír, y se refiere a percibir con el oído, en donde lo que se oye es lo que es dado al sujeto que percibe, lo opuesto a escuchar, porque supone una actitud pasiva ante la acción de oír.

El segundo término es escuchar, que implica dirigirse de manera activa a alguien o algo que le es descrito o señalado al sujeto, por un sonido, y se trata también de la actitud de interesarse por el objeto sonoro.

El tercer término es entender, que viene del latín *intendēre*, y se dirige a tener una intención en la escucha más allá del acto perceptivo, porque lo que se entiende al escuchar es lo que se le manifiesta al sujeto, es decir, la simple presencia del sonido en función de dicha intención.

El último término es comprender, que, en este contexto, describe tomar consigo mismo lo que se quiere de la realidad, y tiene una doble relación con escuchar y entender; por ejemplo, lo que el sujeto comprende es lo que se percibe en la escucha, porque él lo decide entender; por eso, alude a la intención de entender para comprender: “es lo que el sujeto ha comprendido, por lo tanto dirige la escucha e informa sobre lo que entiende” (Schaeffer, 1988, p.62), lo que corresponde al proceso de significación sobre lo que se escucha.

Schaeffer (1988) plantea una estructura que describe de manera empírica la acción que lleva a cabo el oído, acorde con la intención que tiene el sujeto que escucha, que puede abarcar desde la percepción del fenómeno sonoro hasta la comprensión del hecho comunicativo, configurando así una experiencia estética. Sin embargo, no por fuerza se conforma una estructura de funcionamiento definida de la acción de escucha del sujeto, ni tampoco es una explicación científica del sentido del oído humano: es solo un planteamiento general del acto perceptivo en función de la construcción de sentido en la experiencia estética sonora, tal como se presenta en la figura 3.1.

Figura 3.1 Los tipos de escucha (Cuervo, 2015a), basado en Schaeffer (1988).

87—



En la figura 3.1 se observa el primer cuadrante, que describe la escucha como acontecimiento perceptual que intentará, probablemente, definir lo que origina el sonido; de esta manera, el objeto sonoro es un indicio que relaciona otro acontecimiento de la realidad percibida (Chion, 1983). Este tipo de percepción es la más común, debido a que es una escucha primitiva asociada sobre todo con el instinto de conservación, para defenderse de depredadores o ubicar posibles presas en actividades de caza (Cuervo, 2015a).

El segundo cuadrante describe el objeto sonoro bruto, como lo define Schaeffer (1988), el cual es un estímulo que el sujeto percibe y valora de forma intuitiva, sin la intención de construir un significado particular; en este caso, se presenta un objeto sonoro concreto que no está relacionado con alguna causa que produce el sonido y permanece similar durante el flujo de percepciones que tiene (Cuervo, 2015a).

El tercer cuadrante plantea la construcción de sentido por parte del sujeto que escucha, quien hace una valoración cualitativa de lo que percibe sonoramente y presenta una intención manifiesta de significación, en donde compara, califica, clasifica y relaciona en contexto los objetos sonoros del paisaje (Cuervo, 2015a).

—88

En el cuarto cuadrante, el sujeto imprime en su percepción del paisaje sonoro un carácter simbólico y construye una estructura de valoración que le permite la construcción de sentido que atribuye a los objetos sonoros: un lenguaje particular que es capaz de reconocer, codificar y decodificar según su intención de escucha; se refiere a un tipo de escucha semántica que posibilita la comunicación de ideas y conceptos a partir de objetos sonoros articulados (Cuervo, 2015a).

En los dos primeros cuadrantes se genera una presencia sonora directa del estímulo como fenómeno físico. Este tipo de escucha tiene como intención enfocarse en los objetos sonoros en sí mismos, mientras que en los otros cuadrantes se muestra una intención de construcción de sentido de la experiencia estética sonora, en la cual se produce conocimiento; así, se trasciende el acto puramente perceptivo (Cuervo, 2015a).

Sin embargo, la creación de conocimiento que emerge de la percepción sonora se produce sobre todo en la medida en que el sujeto transita por el proceso que se describe en los cuadrantes de la figura 3.1, aunque no por fuerza de manera lineal, dado que la percepción y la producción de sentido no tienen una relación causal (Schaeffer, 1988).

Los dos primeros cuadrantes describen en particular el fenómeno sonoro en sí mismo desde lo perceptual, por lo que es un acto primario, figurativo y concreto, sin generar un proceso de abstracción de conceptos; describe los atributos del sonido, su propia realidad. En contraposición, los otros dos cuadrantes refieren conceptos asociados al objeto sonoro para producir sentido; se atribuyen significados a los sonidos y, en consecuencia, un mensaje particular, lo que implica un proceso cognitivo abstracto que posibilite la construcción semántica del objeto sonoro. Sin embargo, el fenómeno perceptivo se produce de manera simultánea en todos los cuadrantes, por lo que lo abstracto y lo concreto de los objetos sonoros se presentan en permanente tensión para el sujeto que escucha (Cuervo, 2015a).

De acuerdo con lo anterior, es posible diferenciar lo subjetivo de lo objetivo en el fenómeno de la escucha, aunque lo más interesante emerge de las relaciones inter-subjetivas que se crean debido a los diversos tipos de escucha. En los cuadrantes 1 y 4, se observa un tipo de escucha objetivo por cómo se percibe el objeto sonoro concreto y cómo se define su carácter simbólico, que se establece socioculturalmente y es de carácter causal; mientras que en los cuadrantes 2 y 3, la valoración del paisaje sonoro es subjetiva, porque se define a partir del acto perceptivo del sujeto que escucha, y por la manera como este cualifica y valora los objetos sonoros, lo que estimula un proceso de reflexión que configura la experiencia estética sonora del paisaje (Cuervo, 2015a).

Aunque los conceptos son complejos, y tal vez un poco difíciles de entender, se pueden expresar con la siguiente frase de Chion (1983, p.20): “I perceived (ouïr) what you said despite myself, although I did not listen (écouter) at the door, but I didn't comprehend (comprendre) what I heard (entendre)”.

Asimismo, se establece una clasificación a partir de las intenciones de escucha, para lo cual Schaeffer (1988) formuló tres modos. El primero señala la búsqueda de la causa que produce el sonido, y tiene la intención de relacionar los “indicios 89—que revelan las circunstancias del acontecimiento” (p.89) y que el sujeto encuentra en el estímulo sonoro. De acuerdo con Schaeffer, se podría denominar como escucha causal. El segundo es la búsqueda de sentido, y tiene la intención de relacionar los valores y signos que el sujeto encuentra en el estímulo sonoro, lo cual se podría denominar “escucha semántica” (Schaeffer, 1988, p.69). El tercer modo tiene que ver con al interés por el estímulo sonoro, por la simple presencia del sonido sin interpretación, y solo tiene la intención de escuchar el objeto sonoro, y se denomina “escucha reducida” (Schaeffer, 1988, p.159). Tal como expone Haro (2006), es percibir los sonidos del entorno como fenómenos sonoros dados en la conciencia, lo que se presenta en la figura 3.2.



Figura 3.2 Las intenciones de escucha. Basado en Schaeffer (1988).

Por su parte, el etnomusicólogo argentino Ramón Pelinski (2007) propone tres tipos de escucha —según como se presenta de manera consciente como fenómeno perceptivo que genera memoria de los objetos sonoros significativos para el sujeto que escucha—: escucha natural, escucha reducida y escucha privilegiada. Las anteriores parten de la relación en permanente tensión entre los sonidos naturales y los sonidos elaborados, que presentan una oposición que no es ontológica, epistemológica, neurofisiológica ni cognitiva: “es más bien una oposición cultural que se puede de-construir desde la acústica, la historia de la composición musical, la crítica dialéctica, la ecología, la fenomenología” (Pelinski, 2007, p.1).

De estos modos de escucha básicos se derivan tres secundarios, que se pueden denominar como las escuchas causal, semántica y reducida, diferenciadas por la forma en que el sujeto se aproxima al fenómeno de lo sonoro y simplemente escucha un sonido para reconocer sus atributos y cualidades, lo cual corresponde con la escucha reducida; o, por el contrario, intenta dotarlo de sentido, bien sea significándolo, como es el caso de la escucha semántica; o reconociendo lo que produce el sonido, lo que se designa como escucha causal.

—90

Es importante mencionar que, para los tres modos, la experiencia sonora es subjetiva, en tanto el sujeto que escucha es el que percibe el estímulo auditivo para luego poder dotarlo de sentido y entender el objeto sonoro como fenómeno comunicativo, el cual sirve para comprender el entorno, al igual que lo hace con los demás sentidos.

Alrededor de estos tres conceptos, autores como Pelinski (2007), Rocha (2009) y Haro (2006) han definido otros modos de escucha que toman como referencia la propuesta inicial de Schaeffer (1988). Por ejemplo, la escucha natural propuesta por Pelinski (2007) refiere un modo de oír el paisaje de forma desenfocada y distraída; es la manera cotidiana y más común de percibir el paisaje sonoro, la cual simplemente pretende conocer las causas e indicios generales de los estímulos sonoros, pero sin reflexionar de manera crítica sobre lo que se oye.

Rocha (2009) propone dos modos de escucha: el lineal y no-lineal, que indican la continuidad o discontinuidad, respectivamente, en la forma de escuchar los objetos sonoros; de tal manera que estos modos se debaten la atención entre lo semántico y lo causal.

Haro (2006) plantea el modo de escucha expandida, que tiene que ver con el tránsito natural entre la escucha reducida, dada por el simple hecho de percibir el sonido, la escucha causal, cuando se intenta reconocer lo que origina el sonido, y la escucha semántica, al tratar de dar sentido a lo que se oye.

De acuerdo con lo anterior, se propone el modo de escucha atenta, que en lo primordial habla de la capacidad no solo de transitar por los modos de escucha básicos planteados antes, sino de la posibilidad de comprender las relaciones que se tejen entre el habitante, el fenómeno sonoro en sí mismo y el entorno, para lograr dotar de sentido un lugar.

La escucha atenta, como se formula en esta investigación, privilegia la reflexión crítica en torno al paisaje sonoro y, al mismo tiempo, promueve la experiencia esté-

tica sonora urbana con la intención de superar el prejuicio que suele valorar a los sonidos de la ciudad solo como ruido.

En la escucha atenta también hay una circulación permanente entre oír, escuchar, entender y comprender, que supera una sucesión cronológica de los actos de escucha y sobrepasa la idea de sonido como algo que solo indica otra cosa, que es la función más primitiva de la percepción sonora.

Como se presenta en la figura 3.3, en la escucha atenta pueden combinarse las tres escuchas básicas: causal, semántica y reducida, y se produce un tránsito permanente entre ellas, de tal forma que el sujeto dirige su atención al objeto sonoro para conocerlo a profundidad. Así, se logra configurar una imagen sonora en la mente del sujeto, para luego ser analizada.



Figura 3.3 Esquema básico de la escucha atenta.

Aquí se puede observar cómo los modos de escucha no están en lo absoluto definidos, ya que se traslanan debido a que el sujeto no elige de manera única el modo de escucha, sino que es dinámica, cambiante y depende, sobre todo, por un lado, de la intención e interés, y, por otro, de la atención, que es la que irrumpen en la escucha cotidiana natural.

En el modo de escucha atenta, además de existir un interés particular por escuchar un objeto sonoro, está implícita una experiencia sonora consciente que le permite al sujeto reflexionar sobre este, dirigirse de manera activa a él desde diversas perspectivas, y tener principalmente la intención de comprenderlo; de esta forma se puede superar el simple propósito de escuchar como acto comunicativo y tener

de manera simultánea una intención de escucha reducida para analizar lo sonoro en sí mismo; así, la experiencia sonora nunca se termina, porque se puede afirmar que siempre puede haber algo más por escuchar con atención.

La escucha atenta implica también la intención de comprender la naturaleza del objeto sonoro, el cual ya no se agota en el tiempo, deja de ser un fenómeno físico efímero que, cuando pierde intensidad ya no es escuchado, porque queda impregnado en la mente del sujeto que escucha, el cual puede decidir fijarlo en la memoria, bien sea de corto o largo plazo. Los argumentos para interesarse por el objeto sonoro pueden ser diversos, de origen puramente físico, como los atributos propios del sonido, o de origen comunicativo, dependiendo de la producción de sentido que realice el sujeto.

Además, en la escucha atenta se interrogan las demás escuchas, para no quedarse de manera estática en ninguna de ellas; por el contrario, se promueve su tránsito dinámico, opuesto al hábito de no-escucha, muy practicado por los habitantes contemporáneos.

—92

Por lo anterior, es importante formular estrategias para promover el modo de escucha atenta del territorio; y, para asumir este reto, se proponen tres alternativas: los recorridos sonoros, la *flânerie* sonora y los algoritmos sonoros urbanos.

El primero es el recorrido sonoro, un método de análisis usado en el estudio de los paisajes sonoros, que consiste en una salida de campo con el propósito principal de escuchar con atención el entorno (Westerkamp, 2002). En esta actividad, que puede ser colectiva, se elige un lugar particular a estudiar, en donde la idea es exponer los oídos de manera prioritaria a los objetos sonoros del paisaje a partir de un cuestionario que motiva su escucha; este ejercicio demanda una atención especial en el modo de escucha concreta, para estimular la percepción de las cualidades de los sonidos del entorno, sin intentar conocer solo su causa o significado, para luego realizar un análisis profundo de la experiencia sonora.

En esta actividad es fundamental el registro cartográfico de la experiencia, para poner de manifiesto la relación entre el habitante y el territorio habitado desde la dimensión sonora. Estos mapas subjetivos dan cuenta, por un lado, de los intereses que se presentan en los diversos modos de escucha y, por otro, de los significados atribuidos a los objetos sonoros que configuran el paisaje.

Para la segunda estrategia, se plantea el término *flânerie* sonora, que implica, por un lado, la acción de deambular por las calles, que es la actividad propia del *flâneur*, expresión que en francés significa callejero, aunque la traducción literal es difícil, por lo que se utilizará la palabra en su idioma original; por otro lado, se le atribuye la capacidad de escuchar atentamente la ciudad durante su recorrido. Este paseante callejero propuesto por Benjamin (1989) no tiene rumbo fijo ni objetivo particular en cuanto a su destino; es un vagabundo urbano que concentra sus recursos cognitivos en la comprensión del sonido, que está abierto a la experiencia y se sumerge a profundidad en el paisaje sonoro de un territorio.

El vagabundeo sonoro es una experiencia utilizada para realizar las etnografías sonoras, dado que, como espectador urbano, se desarrolla una capacidad analítica

para registrar sonográficamente la ciudad e interpretar su paisaje sonoro; se privilegian las escuchas semántica y causal. Es una actividad de callejero voyerista, pero desde lo auditivo, que está en permanente búsqueda de objetos sonoros propios que identifican un lugar.

La tercera estrategia se denomina algoritmos sonoros urbanos y se refiere al diseño de una secuencia lógica y lineal, que da como resultado un recorrido que no responde a las formas tradicionales de caminar la ciudad, por lo que se transita por lugares inesperados para registrarla sonográficamente y no un lugar específico; intenta despojar al investigador del sentido subjetivo del recorrido y le deja su lógica a la objetividad del algoritmo diseñado.

Este método toma como referencia los planteamientos de los situacionistas liderados por Guy Debord y su propuesta de trazar derivas urbanas como método para recorrer la ciudad de forma distinta a la de paseo, desde una perspectiva psico-geográfica, y así encontrar situaciones particulares o construirlas (Debord, 1999). Lo anterior, se combina con el diseño de un algoritmo que indica una forma matemática no intuitiva para recorrer la ciudad con la intención de promover la escucha atenta.

93—

Para terminar, es importante promover que los sujetos estén en contacto con el entorno, para tener conciencia de las implicaciones y las acciones que como habitantes se tienen al formar parte de un territorio; por lo tanto, si la escucha atenta empieza a ser una práctica más común, se podrán elaborar más argumentos críticos para la evaluación permanente de la calidad del paisaje sonoro de un territorio y así contribuir con la generación de conciencia de las propias acciones acústicas, sus implicaciones y la responsabilidad de la producción de paisajes sonoros de alta calidad.

—Identidades sonoras territoriales

El objeto sonoro todavía no es un producto estético sino una práctica significante, no es una estructura sino una estructuración, no es un objeto sino un trabajo y un juego, no es un conjunto de signos cerrados sino un volumen de trazos en movimiento, no es el significado sino el significante, no es la vieja obra musical sino el texto de la vida.

BARTHES (1974)

Todos los lugares en el territorio tienen “rasgos sonoros característicos que nos hablan de sus cualidades espaciales, de las temporalidades y de los usos que lo habitan” (Atienza, 2007, p.2), los cuales conforman su identidad sonora, que se origina en la vivencia urbana cotidiana, su repetición y el concepto de tiempo de la

experiencia en tanto se genera memoria sonora del lugar habitado. Por lo tanto, “la experiencia ordinaria del ambiente sonoro es justamente el origen de la identidad sonora de un lugar” (Atienza, 2008, p.31).

Dado que cada lugar en el territorio tiene situaciones sonoras representativas asociadas a su actividad, las cuales son percibidas y significadas por sus habitantes, es preciso un modo de escucha atenta para empezar a clasificar y codificar acústicamente los objetos sonoros del paisaje, y que estos empiecen a quedar impresos en la memoria ecoica como registro sensorial que retiene información auditiva que, si bien es de corto plazo, contribuye con la formación de un imaginario sonoro que puede llegar a identificar el territorio.

Como afirman Carles y Palmese (2003, p.4), una aproximación al concepto de identidad sonora urbana se refiere a “el conjunto de sonidos que hace que la ciudad produzca un sentimiento de permanecer idéntica a sí misma”; lo que implica que no son solo los objetos sonoros excepcionales o las llamadas marcas sonoras los que la construyen, sino también los ordinarios que se denominan fondos sonoros, los cuales son significados en la experiencia sonora cotidiana.

—94

Es así como el concepto de identidad sonora del territorio se plantea como una expresión viva de la relación ser humano-entorno, que va más allá de una concepción patrimonial, y se constituye, como afirma Atienza (2008), en una descripción cualitativa del espacio que pretende descubrir rasgos de identidad de una configuración urbana.

Estos rasgos sonoros tienen que ver con las particularidades que caracterizan de cierto modo a un espacio y pueden distinguirlo de otro, sin embargo, es importante comprender que el paisaje sonoro del territorio debe ser estudiado y caracterizado en el tiempo, porque este lo modifica de manera permanente de acuerdo con las dinámicas de uso del lugar.

La topología, la vegetación, las estructuras ecológicas, las formas del espacio construido, los materiales reflectantes predominantes, y en general las dinámicas del territorio, configuran una sonoridad particular, como un murmullo homogéneo, pero no neutro, aunque bastante común al menos en la mayoría de espacios urbanos. Este sonido de fondo es parte de la huella que identifica un lugar y, aunque no se le suele prestar atención, solo se necesita una variación que rompa la cotidianidad de ese “continuo sonoro” para captarla (Atienza, 2007, p.6).

Por lo anterior, la identidad sonora define la relación entre los habitantes y el paisaje sonoro urbano de una forma particular, y distingue la experiencia sonora de un lugar a otro; aunque en principio no se puede definir de forma absoluta, porque siempre es relativa al sujeto que escucha, continuamente es dinámica porque depende sobre todo de las actividades que se dan en un territorio; se puede describir como un fenómeno que permite caracterizar los sonidos comunes a un lugar.

Como menciona Silva (2006), obedece a las intersubjetividades que tejen el imaginario sonoro de una ciudad a partir de los sonidos cotidianos con los cuales sus habitantes se identifican, aunque no haya una conciencia clara al respecto.

El propósito es caracterizar el paisaje sonoro urbano sobre todo desde sus aspectos cualitativos. Es importante poder establecer un método para reconocer en el territorio los objetos sonoros que generan identidad, los cuales deben ser registrados como parte de los análisis cualitativos del paisaje sonoro urbano.

La propuesta metodológica se basa en tres aspectos teóricos y conceptuales. El primero parte de los postulados de Schaeffer (1988), en cuanto al concepto de objeto sonoro que se constituye como unidad semántica, que es significada por los sujetos y sus modos de escucha, y al que se le reconoce la posibilidad de identificar sonoramente un lugar particular.

El segundo se apoya en la idea de Carles y Palmese (2003), sobre la capacidad que tienen los sonidos cotidianos de la ciudad de ser algo más que ruido, con su correspondiente correlato de molestia, y que se constituyen como elementos importantes de relación entre el espacio urbano y sus habitantes; por lo tanto, la experiencia sonora urbana es fundamental en cuanto a que lo que se escucha genera la posibilidad de emergencia de imágenes e impresiones sonoras que se van fijando en la memoria auditiva.

95—

El tercer aspecto señala la construcción de la dimensión temporal en la experiencia sonora urbana, en tanto representa el contexto, las formas de uso del espacio y su capacidad de ser habitado en el tiempo, en concordancia con la idea de Atienza (2010) del continuo sonoro que constituye la identidad sonora ordinaria, cotidiana, y que determina asimismo el espacio sonoro en donde emerge esta experiencia.

Figura 3.4 Modelo de análisis de la identidad sonora urbana.

En la figura 3.4, se plantea el modelo básico de análisis para describir los posibles objetos sonoros que generan identidad en un territorio, el cual incluye los aspectos mencionados antes.



Primero, se define el contexto en donde se da la experiencia, a partir de un análisis territorial y de etnografías sonoras; luego, se identifican los objetos sonoros a través de una codificación de referencia, para determinar su potencial como sonidos con identidad; más adelante, se analiza el fondo sonoro cotidiano sobre el cual se pueden diferenciar las figuras o las marcas sonoras, lo que se realiza en particular con análisis spectrográficos; y, por último, se somete a una valoración por parte de los habitantes del lugar analizado, para contrastar los resultados obtenidos antes.

Figura 3.5 Ficha de registro de audio.

Para sistematizar el estudio sobre los paisajes sonoros del territorio, Cuervo (2016) propone una ficha de registro que establece un protocolo de grabación con todos los datos generales, las especificaciones técnicas del audio y la georreferenciación de la toma, y datos del entorno del territorio con información pertinente para la investigación, tal como se presenta en la figura 3.5.

Ficha de registro de audio

—96 Datos generales

Fecha	23/03/2015	Hora	9:44	Registro	SB-CO-DELICIAS-09-Bosque cercano a quebrada alta	
Coordinada	Latitud	4°38.272	Longitud	74°3.034	Duración	00:01:00:917
Formato	wav	mp3	aif	otro		Altitud 2849
Resolución	44.1khz 16 bits	48khz 24 bits	256 kbps	320 kbps		
	128 kbps	192 kbps				
Nivel de entrada	80	otro	Grabación	mono		estéreo
Nivel de presión sonora	max:	x	peak:	x	LAeqt	x
Tipo de grabadora	Zoom Hn4	90°	120°	tascam iM2x		Celular

Entorno

Rural

Plano	Montañoso		
Cuerpo de agua	Cuerpo	Pendiente alta	
Pasto	Pasto		
Arbustos	Arbustos	Pendiente baja	
Bosque	Bosque		

Urbano

Abierto		Cerrado	
Altura de las edificaciones			
1 piso		5-10 pisos	
2 piso		11-20 pisos	
3-4 pisos		21-54 pisos	
Edificaciones enfrentadas			
Sí		No	
Fachada			
Plana		Angular	
Variedad de volumen		Texturada	
Materiales de las fachadas			
Concreto/piedra		Ladrillo	
Madera		Metal	

Distancia a zonas urbanas

0-50 m	
50-100 m	
100-200 m	
200-500 m	
500 m o más	

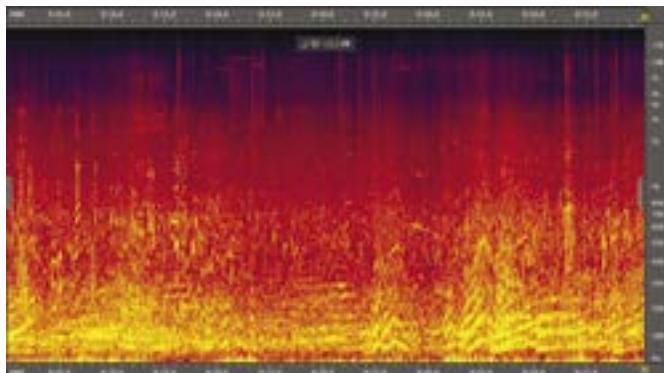
Figura 3.6 Espectrograma.

Análisis espectral de

frecuencias.

Fuente: Roberto Cuervo

Pulido.



Se proponen dos modos de registrar el sonido: en presencia y ausencia. El primero implica la participación del sujeto que graba, en especial su intención de escucha en tanto enfoca la grabación de manera dinámica a los objetos sonoros de interés para la investigación; por lo tanto, este registro tiene movimiento, y en algunos casos recorridos por el territorio; mientras que, en el segundo, la grabadora 97— es activada a control remoto y permanece estática, recogiendo sonidos de forma omnidireccional.

En estos dos modos se pretende registrar el paisaje sonoro, por una parte, desde la intención de escucha atenta, en tanto se enfoca en estímulos sonoros particulares y simula la forma dinámica en que el ser humano tiene la experiencia sonora; y, por otra parte, se registra con mayor objetividad el paisaje sonoro del territorio como objeto de estudio. Es importante mencionar que la grabación en presencia suele modificar un poco el entorno, sobre todo en seres vivos, debido a lo invasivo de la experiencia y los artefactos tecnológicos requeridos para los registros, en comparación con la grabación en ausencia, que tiene un impacto bajo en el entorno. Sin embargo, se propone el uso de las dos para complementar los estudios.

Asimismo, se realiza un análisis espectral de frecuencias de los registros sistematizados de audio para determinar algunas características físicas del fenómeno auditivo. Estos espectrogramas registran tres variables: tiempo de duración, frecuencia del sonido y nivel de presión sonora.

La variable temporal se registra en el eje X y se expresa en horas, minutos y segundos (HMS); las frecuencias en el eje Y, medidas en hercios (Hz) en un rango de 20 a 20,000 Hz, que corresponde al espectro audible del ser humano; y los niveles de presión sonora de la señal registrada en el eje Z, medido en decibelios (dB), se expresa mediante colores claros y oscuros. Entre más volumen tenga el sonido, el registro tendrá un color más claro.

En este tipo de espectrogramas, es posible observar gráficamente los rasgos característicos de los sonidos, representados en las líneas de color claro que se ubican dentro del espectro de frecuencias del registro. En la parte superior, a más de 4 kHz, se encuentran los sonidos más agudos, que pueden representar, por ejemplo, los sonidos del canto de las aves o algunos de insectos del lugar estudiado, aunque también es posible encontrar algunos pitos de vehículos, bocinas, o sirenas de ambulancias.

En la parte inferior del espectrograma, con registros menores a 500 Hz, se suele ubicar, por ejemplo, la representación de los sonidos producidos por el viento o los cuerpos de agua en movimiento, como quebradas o ríos; asimismo, el sonido de fondo de una ciudad es el murmullo urbano, ese constante sonoro que menciona Atienza (2009) que suele acompañar el paisaje sonoro urbano; además, en los rangos medios de alrededor de 1 kHz, se suele visualizar la voz humana con los diversos armónicos, que se ven como líneas gemelas a veces paralelas que se repiten hacia rangos medios altos.

En términos generales, cuando el espectrograma es contrastado, y es posible ver con claridad los rasgos gráficos de los diversos objetos sonoros, se indica un paisaje sonoro de alta fidelidad y equilibrado; por el contrario, cuando el contraste cromático y de formas es bajo, el paisaje sonoro suele ser de baja fidelidad y desequilibrado.

Estos espectrogramas son como las huellas particulares del paisaje sonoro de un territorio, ya que son únicos e identifican de manera gráfica la información sonora registrada; por esto, son fundamentales para determinar visualmente las características y los rasgos generales de los objetos sonoros, en específico su lugar dentro del rango de frecuencias audibles por el ser humano. En algunos casos, según el tipo de estudio, los espectrogramas se yuxtaponen para hacer análisis comparativos del comportamiento del paisaje sonoro de un territorio durante varios períodos del día, incluso durante semanas, meses o años.

De manera adicional, se definieron las variables que se refieren, primero, a los atributos del sonido, a las causas que producen los objetos sonoros del paisaje (Pijanowski et al., 2011), la localización en el espacio urbano y los efectos sonoros que se presentan (Augoyard y Torgue, 2005); segundo, se muestran las variables que corresponden a los principales modos de escucha de los habitantes; y, tercero, se plantean las variables que intervienen en la experiencia de los paisajes sonoros de un territorio, lo cual se puede ver en la tabla 3.1.

Tabla 3.1. Variables de la investigación

Paisaje sonoro del territorio

Atributos	Causas	Localización	Efectos	Modos de escucha	Experiencia sonora
Volumen	Geo-fonías	Urbano	Elementales	Semántica	Cognitiva
Timbre	Bio-fonías	Rural	Composición	Causal	Término-espacial
Frecuencia	Antropo-fonías	Urbano-rural	Mnemo-perceptivos	Reducidas	Potencialidad
Duración			Semánticos Psico-motores Electro-acústicos	Atenta	

Las variables que describen la caracterización del paisaje sonoro obtienen sus datos mediante dos instrumentos principales: las sonometrías y los espectrogramas. Con el primer instrumento, se registran las variables dependientes cuantitativas referidas a los niveles de presión sonora, los picos máximos y mínimos y los niveles equivalentes en tiempo LeqT; y con el segundo, se relacionan tres variables cuantitativas concernientes a la frecuencia, el tiempo y la intensidad sonora, datos que son obtenidos a partir de los registros sonográficos.

Por otra parte, con la elaboración de cartografías sonoras se asocian variables independientes en el espacio urbano, a partir de la georreferenciación de las sonometrías y sonografías; asimismo, con entrevistas semiestructuradas, las variables generan los tópicos que se deben mencionar en estas. De igual forma, las variables relacionan las categorías de lo sonoro y sus atributos, las cualidades del paisaje sonoro y los niveles de agrado desde la relación subjetiva con el territorio.

En conclusión, la experiencia estética sonora asocia el fenómeno perceptual de oír y escuchar para construir sentido con el paisaje sonoro del territorio que habita el sujeto que escucha, aunque incluye una impresión que va más allá de la escucha cotidiana; por lo tanto, una pregunta importante que emerge de esta reflexión, 99— para motivar la escucha atenta, sería: ¿cuáles son las razones que motivan a buscar la experiencia estética sonora y a exponer mente y cuerpo a su potencial? Los argumentos antes expuestos son recursos para plantear una fenomenología de lo sonoro en el territorio, favorecer la formación de una cultura sonora y, en definitiva, pretende estimular la sensibilidad por el sonido en tanto se construye sentido de lo que identifica sonoramente un territorio.

A manera de colofón, este texto es una seductora invitación a escuchar con atención el territorio...

¡Coro de aves mañanero!, Bogotá, cuatro y treinta y ocho de la mañana...: Suoooooshhhhhh fiiouuu fiiouuu fiioooo fooooooo, triiiiiisshhhh triishhh... fffiiiiouuu fieuouu fieuoooo... friii friii friii! ffiouu fieu fieu foo, triishh triishhh; rrrruummmbllle ruuummm ruummb rrooommm orrooommmbbb rrroammeeee; fiiouu ffiooo fooooo, trishh... foo fiiii fiiroo foo foooo... ffuuooooo fii firoo fooo; grabación de campo (Cuervo, 2015b).

)))>`_<(((

Referencias

—100

- Atienza, R. (2007). Ambientes sonoros urbanos: la identidad sonora. Modos de permanencia y variación de una configuración urbana. *Encuentro Iberoamericano sobre Paisajes Sonoros*. Madrid: Cresson.
- Atienza, R. (2008). *La identidad sonora urbana. Investigación sobre la incorporación crítica del concepto de identidad sonora en la elaboración del proyecto urbano*. Grenoble: Institut d'Urbanisme de Grenoble.
- Atienza, R. (2009). *La identidad sonora urbana. Investigación sobre la incorporación crítica del concepto de identidad sonora en la elaboración del proyecto urbano* [Tesis doctoral] Université Pierre Mendès France. Grenoble: Institut d'Urbanisme de Grenoble.
- Atienza, R. (2010). Resonancias, de aquellos lugares entre sonido y espacio... *iv Conferencia Iberoamericana de Paisajes Sonoros* (pp. 1-8). México: Fonoteca Nacional.
- Attali, J. (2009). *Noise. The political economy of music* (B. Massumi, Trad.) Minneapolis: University of Minnesota.
- Augoyard, J.-F., y Torgue, H. (2005). *Sonic experience. A guide to every day sounds* (A. McCartney y D. Paquette, Trads.) Montreal: McGill-Queen's University Press.
- Barthes, R. (1992). *La cámara lúcida* (J. Sala-Sanahuja, Trad.) Barcelona: Paidós.
- Benjamin, W. (1989). *Discursos interrumpidos I. Filosofía del arte y de la historia*. Buenos Aires: Taurus.
- Brown, A., Kang, J., y Gjestland, T. (2011). Towards standardization in soundscape preference assessment. *Applied Acoustics*, 72(6), 387-392.
- Carles, J., y Palmese, C. (2003). Identidad sonora urbana. En *Estudio de música electroacústica* (pp. 1-15). Montevideo: Escuela Universitaria de Música.
- Chion, M. (1983). *Guide des objets sonores*. París: Buchet-Chastel.
- Cuervo, R. (2015a). Diseño de artefactos sonoros urbanos como generador de experiencias auditivas acerca de la dimensión acústica del espacio urbano. *xii Foro Académico de Diseño. Sostenibilidad, arte, sociedad y medio ambiente* (pp. 1-16). Manizales: Universidad de Caldas.
- Cuervo, R. (2015b). *Coro mañanero de aves* [R. Cuervo, dirección] Bogotá, DC, Colombia.
- Cuervo, R. (2016). Diseño y creación de experiencias sonoras urbanas. *Nexus*, 9(19), 290-307.

- Davies, W., Adams, M., Bruce, N., Cain, R., Carlyle, A., y Cusack, P. et al. (2013). Perception of soundscapes: An interdisciplinary approach. *Applied Acoustics*, 74(2), 224-231.
- Debord, G. (1999). Teoría de la deriva. *Internationale Situationniste*, 1, 1-4.
- Deleuze, G., y Guattari, F. (2002). *Mil mesetas: capitalismo y esquizofrenia*. (J. Vázquez Pérez, Trad.) Valencia: Pre-textos.
- Gumbrecht, H. (2005). *Producción de presencia: lo que el significado no puede transmitir*. México: Universidad Iberoamericana.
- Haro, J. (2006). La escucha expandida (sonido, tecnología, arte y contexto). *Cuadernos del Centro de Estudios de Diseño y Comunicación*, 20(20), 41-48.
- Laske, O. (1977). *Music, memory, and thought: Explorations in cognitive musicology*. Ann Arbor: University Microfilm International.
- Pelinski, R. (21 de septiembre de 2007). *El oído alerta: modos de escuchar el entorno sonoro*. Centro Virtual Cervantes. Recuperado el 21 de septiembre de 2014, de http://cvc.cervantes.es/artes/paisajes_sonoros/p_sonoros01/pelinski/pelinski_01.htm
- Pijanowski, B., Villanueva, L., Dumyahn, S., Farina, A., Krause, B., y Napoletano, B. et al. (2011). Soundscape ecology: The science of sound in the landscape. *Bio Science*, 61(3), 203-216.
- Rocha, M. (2009). Estructura y percepción psicoacústica del paisaje sonoro electroacústico. En *Simposio de Ecología Acústica* (pp. 1-5). México: UNAM.
- Schaeffer, P. (1988). *Tratado de los objetos musicales* (A. Cabezón de Diego, Trad.) Madrid: Alianza.
- Schafer, R. (1994). *The soundscape: Our sonic environment and the tuning of the world*. Rochester, Vermont: Destiny Books.
- Silva, A. (2006). *Imaginarios urbanos*. Bogotá: Arango Editores.
- Westerkamp, H. (2002). Bauhaus y estudios sobre el paisaje sonoro. Explorando conexiones y diferencias. En *De la Bauhaus al paisaje sonoro* (pp. 1-10). Tokio: Instituto Goethe.

—Un nuevo lenguaje para la planeación urbana: en la búsqueda de comunicación más incluyente en procesos territoriales complejos

Emma Regina Morales García de Alba





Figura 4.1.

Fuente: Emma Regina

Morales García de Alba.

De acuerdo con el *Reporte de las Ciudades del Mundo 2018* de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el 55.3% de la población mundial vive en asentamientos urbanos, y se estima que, para 2030, una de cada tres personas vivirá en ciudades de por lo menos medio millón de habitantes (ONU, 2018). A lo largo de la historia, la planeación y la gestión de las ciudades ha sido un proceso demandante. Sin embargo, en los últimos veinte años, los problemas relacionados con el territorio se han complejizado, no solo por la creciente escala de los asentamientos y sus demandas en servicios públicos, seguridad, transporte e infraestructura, sino por los riesgos derivados de los eventos climáticos, la evolución tecnológica y los múltiples intereses políticos, sociales y económicos.

Desde los años ochenta del siglo xx, los procesos participativos se han convertido en una práctica común en la planeación urbana, para contar con la opinión y las propuestas de la población involucrada; pero, debido a la complejidad de los problemas y la tecnicidad de los conceptos utilizados por urbanistas y expertos, la participación social, en lugar de construir mejores propuestas, termina por congelarlas, haciendo más difícil contar con ciudades ordenadas, eficientes, saludables e incluyentes.

Otros campos disciplinares, en particular en el área de la salud, han hecho esfuerzos a nivel mundial para implementar estrategias de comunicación más incluyentes por medio de etiquetados en alimentos y medicamentos, con lenguaje claro y sencillo, para que la población pueda tomar decisiones informadas y conocer los riesgos de su uso o consumo.

Este documento se enfoca en la necesidad de contar con procesos de planeación más flexibles que permitan responder a los problemas complejos que aquejan a las ciudades y, al mismo tiempo, proponer un lenguaje más incluyente para comunicar, socializar y dialogar entre los actores que intervienen en el territorio, con la intención de que haya una participación libre e informada que responda a los retos urbanos compartidos en el corto, mediano y largo plazo.

Palabras clave: planeación urbana, procesos participativos, comunicación, lenguaje

—Introducción

La planeación urbana y el ordenamiento territorial, como los conocemos ahora, son el resultado de experimentos de diseño, ordenamiento, regulación y gestión de asentamientos humanos de varios siglos, en distintos contextos geográficos, políticos y sociales. Algunos de los conceptos y principios que rigen el urbanismo contemporáneo se basan, por un lado, en el aprendizaje obtenido del análisis de los aciertos y los fracasos de estrategias urbanas del pasado y, por otro, la instrumentalización de teorías e ideologías del siglo xx. El modelo vigente recupera conceptos, ideas y palabras que tienen su origen en antiguas civilizaciones, como Grecia y Roma, pasando por los grandes imperios, la Edad media, las ciudades de la Revolución industrial y otros modelos. Sin embargo, a nivel mundial, los conceptos más aceptados son los de la posguerra, en especial en Inglaterra, Francia, Alemania y Rusia.

De acuerdo con la ONU, el 55.3% de la población mundial vive en asentamientos urbanos, y se espera que, para el año 2030, una de cada tres personas viva en ciudades de por lo menos medio millón de habitantes (ONU, 2018); así, lo que sucede en las ciudades no es relevante solo para quienes habitan en ellas, sino para la humanidad en general. En México, la institucionalización de la planificación espacial es reciente. La publicación de la Ley General de Asentamientos Humanos, y la conformación de la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas (SAHOP), se llevó a cabo en 1976, en el marco de la reunión Hábitat I de la ONU, en Vancouver, Canadá. Después de cuarenta años de experimentación institucional y cambios de políticas públicas, en 2016 se publicó la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en el marco de Hábitat III, en Quito, Ecuador. La planeación urbana mexicana, por tanto, se enfrenta a dos grandes retos: ser un sistema joven que todavía no se ha consolidado, y responder a grandes retos globales como los establecidos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Nueva Agenda Urbana (NAU).

A pesar de que las demandas urbanas han crecido mucho en las últimas décadas, el modelo de planeación de las décadas de los cincuenta y sesenta del siglo pasado no ha evolucionado al mismo ritmo ni con la misma intensidad. Si bien hay cientos de nuevos conceptos urbanísticos para la construcción de ciudades más habitables, equitativas y sustentables, el modelo de planeación espacial de la mayoría de los países occidentales sigue los mismos principios rígidos y el lenguaje técnico especializado de la posguerra, que se enfoca principalmente en la zonificación y la definición de usos del suelo. Desde la década de los ochenta, se ha buscado que la planeación sea un proceso más incluyente a partir de diversos modelos de participación social. Lo anterior ha sido de gran ayuda a nivel comunidad, tanto rural como urbana (barrios y colonias), ya que ha permitido, con la ayuda de los interesados, el desarrollo de diagnósticos y el análisis de sitio más detallados y proyectos comunitarios exitosos. Sin embargo, cuando la población participa en consultas sobre temas más complejos y de mayor escala, relacionados con la energía, la movilidad, la infraestructura, los servicios públicos, u otros retos transversales que rebasan el ámbito local inmediato, los participantes no siempre cuentan con acceso al material necesario para llevar a cabo una valoración libre e informada, lo que pone en riesgo sus propias condiciones de vida, al desconocer los beneficios o los riesgos del proyecto en cuestión.

La planeación urbana institucionalizada mexicana de la década de los setenta del siglo pasado parte de esta cultura rígida del urbanismo de la posguerra, que se caracteriza por utilizar medios de control de suelo (Ellikson, 1973) a partir de regulaciones públicas obligatorias (zonificación) y otros modelos de convenios y derechos de propiedad privada. Sin embargo, en la práctica, sobre todo a partir de los años noventa y los cambios de la política pública en vivienda, finanzas, suelo y tenencia de la propiedad, se ha dejado el camino libre para que la iniciativa privada sea el principal promotor del desarrollo urbano, al desarticular cualquier intención de ordenamiento territorial. Lo anterior ha generado dos situaciones: la primera, que la población ha perdido confianza en las instituciones y los expertos en planeación, ya que siente que no están atendiendo sus necesidades básicas; y, la segunda, con la ayuda de organizaciones de la sociedad civil (osc), las comunidades están teniendo mayor nivel de participación en procesos de consulta de proyectos, planes y programas urbanos.

En la última década, la combinación entre un esquema de planeación urbana rígido con lenguaje especializado y una población participativa sin formación técnica que desconfía de los actores públicos, ha provocado un estancamiento en la actualización y autorización de múltiples programas de desarrollo urbano y planes de infraestructura. El problema de este estancamiento institucional en México es que, mientras la planeación urbana y los procesos participativos están en una etapa de desarrollo, el mercado inmobiliario, con apoyo de abogados, funcionarios públicos y grupos financieros, han seguido adelante con obras y proyectos de gran escala, sin que se requiera la obtención del visto bueno de los habitantes, en la mayoría de los casos.

107—

Este documento se enfoca en la necesidad de repensar el modelo de planeación urbana vigente en México y generar un nuevo lenguaje compartido que contribuya a una planeación incluyente y flexible. La discusión se centra en que el lenguaje de planeación espacial se basa en procesos históricos y especificidades técnicas que la población en general no conoce y, por tanto, los procesos participativos no logran la construcción de una visión compartida en donde se consideren las necesidades a nivel local, pero, a su vez, se reconozcan los retos y las concesiones para cumplir con las metas a nivel regional, nacional o global (como pueden ser los ODS, los acuerdos comerciales internacionales, o los compromisos como el Acuerdo de París).

El texto está organizado en tres secciones: la primera, se enfoca en el lenguaje de la planeación urbana, en constante evolución; la segunda, aborda los retos y las contradicciones de los procesos participativos; la tercera es una invitación a la creación de un nuevo lenguaje para la planeación incluyente, tomando como referencia la manera en que en otras áreas, como el sector salud, hacen esfuerzos más claros para que la población tome decisiones sustentadas en conocimiento sobre los beneficios, los riesgos, los efectos secundarios y las precauciones, antes de decidir tomar un medicamento o un alimento. La intención no es sobre-simplificar el proceso de planeación y limitarlo a una “etiqueta” o “instructivo”, como en el caso de los alimentos y las medicinas; pero sí reflexionar y aprender de esas estrategias para comunicar de mejor manera los beneficios y riesgos que representan las acciones urbanísticas, así como la necesidad de que los procesos de participación no se limiten a la validación de planes, sino que sean un proceso de diálogo permanente, flexible y adaptable que responda a la complejidad de nuestros tiempos.

—El lenguaje de la planeación espacial: un proceso en constante evolución

El lenguaje urbanístico

El urbanismo contemporáneo está compuesto por palabras y conceptos que han ido evolucionando con el tiempo. Algunas de estas, como “ciudad” o “población”, son parte del lenguaje cotidiano, mientras que otros conceptos, como “zonificación” y “usos del suelo”, se ubican en el ámbito técnico especializado. El vocabulario urbanístico va de la mano con las aportaciones de las grandes civilizaciones. Los romanos y los griegos nos dieron palabras como *urbis*, *coloniae*, *municipium*, *civitas*, *polis*, etc., que son la base del lenguaje urbanístico moderno (Wassenhoven, 2019). En nuestra época, el concepto “ciudad” se usa de manera generalizada. No obstante, según el contexto histórico, político y social, puede ser interpretado de distintas maneras. Para Sudjic (2017), la palabra “ciudad” sirve para describir casi cualquier cosa, desde una pequeña población en la mitad de Estados Unidos, hasta una en Japón de más de cuarenta millones de habitantes. Para el autor, el riesgo de que cualquier lugar pueda ser considerado ciudad es que la palabra puede terminar sin tener significado. Para la ONU (2018), las ciudades son lugares en donde viven y trabajan grandes cantidades de personas, en los que se ubican centros de gobierno, comercio y transporte. Sin embargo, advierte que no existe una definición única, ya que cada ciudad varía dependiendo de su contexto político, el número de habitantes, los límites administrativos, o las relaciones productivas y económicas (ONU, 2018).

El vocabulario usado en la planeación moderna en México incorpora las visiones e ideales de diversos modelos, como el *aménagement du territoire* francés, el *spatial planning* inglés y el *raumordnung* alemán. Wassenhoven (2019) afirma que la planificación espacial de nuestros tiempos se moldeó a partir de ideas funcionalistas de los años cuarenta y sesenta del siglo XX, que buscaban gobernar, ordenar, desarrollar y controlar los territorios. Sin embargo, el autor reconoce que para analizar el modelo actual es necesario entender los distintos conceptos y las prácticas que vienen desde las antiguas civilizaciones hasta los movimientos sociales y políticos actuales. Tanto Sudjic (2017) como Wassenhoven (2019) invitan a pensar en los contextos en que el vocabulario urbano fue concebido, al resaltar que el ordenamiento del territorio es un proceso, antes que nada, *político*.

Los grandes planificadores de las ciudades han sido desde reyes, conquistadores, emperadores, fuerzas armadas, dictadores, hasta grandes *master planners* que han contado con apoyo de los grupos de poder. La autoridad de un solo actor en el diseño y la gestión de las ciudades ha ido cambiando conforme se multiplican las demandas de servicios, vivienda, infraestructura y transporte, pero, en especial, debido a los crecientes retos globales urbanos como guerras, enfermedades, crisis económicas y desastres naturales, entre otros. Esta complejidad de gestionar lo urbano requiere, por lo tanto, un lenguaje incluyente en el que se puedan sumar

más voces de todos los sectores. La promesa de la planeación urbana moderna funcionalista de los años cuarenta y sesenta era solucionar estos retos a partir del orden, la tecnología y el desarrollo económico. Sin embargo, la gran mayoría de los habitantes, en entornos urbanos como rurales, estima que no se lograron esos objetivos y ahora desconfía de los planificadores, sin entender, como en cualquier ciencia o disciplina, que la planificación espacial también es un proceso de experimentación; el problema es que el laboratorio de pruebas es el lugar en el que todos habitamos.

Cada momento histórico, escuela de pensamiento, desarrollo científico y/o contexto político ha ido incorporando nuevas palabras al lenguaje de planeación y la vida cotidiana. Por ejemplo, en 1866, Ernst Haeckel introdujo el término “ecología”, que sería utilizado en el discurso de planeación urbana hasta 1987, cuando se sustituiría por el concepto de “desarrollo sostenible o sustentable”, con base en el *Reporte de Brundtland: Nuestro futuro común* (ONU, 1987). Conceptos como “desarrollo” o “sostenibilidad” son altamente controversiales y han sido parte de constantes debates teóricos, ideológicos y técnicos en los últimos años. Lo mismo ocurre con el concepto de “cambio climático” que, a pesar de que la gran mayoría de la comunidad científica avala y reconoce la conexión entre las actividades humanas y los cambios en el clima a nivel mundial, los mismos miembros del International Panel on Climate Change (IPCC) reconocen que la ciencia está en constante evolución y el paradigma puede cambiar a partir de nuevos descubrimientos (Le Treut y Somerville, 2007). Ello significa que debemos estar conscientes de que los paradigmas científicos cambian y las ciudades no son estáticas, por lo que la planeación espacial y la participación social tampoco deben serlo.

109—

El concepto “cambio climático” tiene tanta carga político-económica, que algunos medios de comunicación y diseñadores de política pública han decidido cambiar el vocabulario para no perder de vista lo que es de verdad importante: manejar los recursos naturales sin comprometer el futuro de las siguientes generaciones. Por ejemplo, *The Guardian* estableció en sus políticas editoriales, en octubre de 2019, que los autores de sus artículos debían hacer algunos cambios en el lenguaje, como hablar de “emergencia climática” o “crisis climática”, en lugar de “cambio climático” (Zeldin-O’Neill, 2019). Las discusiones se complejizan no solo por el lenguaje, sino también por el idioma. Por ejemplo, en español existen diversas discusiones en torno a “sostenibilidad” y “sustentabilidad”, que en inglés no son relevantes porque únicamente existe la palabra “sustainability”. De igual forma, la discusión sobre las diferencias entre “global warming” y “global heating” no existen en español, porque se traducen igual. Por lo tanto, el lenguaje, el idioma y el vocabulario no solo están cargados de un significado técnico, sino de una carga político-ideológica, así como de un posicionamiento teórico-metodológico.

En años recientes, después de siglos de predominio del pensamiento occidental “del norte”, ha habido una revaloración de visiones y conceptos que tienen su origen en países considerados “en desarrollo”, en particular de América Latina. Los críticos del “desarrollismo” de los años cuarenta, en particular grupos ambientales, han volteado “hacia el sur” para buscar parámetros alternativos, lo que ha permitido, según Viola Recasens (2014), un

cambio de actitud hacia determinados valores y estilos de vida no occidentales, que después de haber sido despreciados durante

décadas por el desarrollismo eurocéntrico, en tanto que “atrásados” o supuestos “obstáculos al progreso”, actualmente están siendo reevaluados e incluso reivindicados como un ejemplo del imprescindible “cambio cultural” hacia un modelo de sociedad más austera y sostenible (p.56).

En años recientes, en el ámbito urbanístico, ha crecido el interés en la filosofía del *buen vivir* y el reconocimiento de la *Pachamama* como sujeto de derecho. El concepto del *buen vivir* es una visión de la vida digna, aunque austera, pero en armonía con el entorno social, ecológico y natural basado en la convivencia (Viola Recasens, 2014). El autor advierte que el riesgo de la tropicalización de conceptos es que, en ocasiones, puede existir un uso y una apropiación idealizadas con una interpretación que no responde al contexto en que fueron desarrollados. Esto nos muestra que el lenguaje no solo requiere comprender las palabras, sino entender la historia y los significados que tienen las mismas en su entorno.

El lenguaje y su impacto en el territorio

—110

Para poder tomar decisiones en materia de planeación, se deben conocer ciertos conceptos elementales como el suelo, que ha sido el espacio básico para el ordenamiento del territorio, ya sea porque ha permitido organizar los espacios de vivienda, infraestructura, cultivo y ubicación de equipamiento, o ha permitido definir las actividades de defensa, espacios para intercambio comercial y comunicaciones. Si analizamos la historia de la humanidad, encontraremos que los derechos de uso, aprovechamiento y propiedad del suelo han sido la base de las estructuras sociales y las diferenciaciones entre los más poderosos y los más marginados. Por ejemplo, la distribución de suelo en la Edad media y la colonización de América y África forjaron grandes fortunas en familias de los países más desarrollados, que aún persisten. La zonificación, los usos de suelo y los derechos de edificabilidad, así, pueden ser oportunidades para cubrir las necesidades de los más vulnerables, pero también ser utilizados para la especulación y beneficiar los intereses de los más poderosos.

Existen otros conceptos urbanísticos importantes para la comprensión del territorio, pero no accesibles para personas ajenas a los estudios urbanos, como el de *estructura urbana*. La población en general tiene una idea sobre la *traza urbana* o la morfología de la ciudad, porque está basada en elementos físicos, geométricos y tangibles. Podemos ubicar distintas formas de la ciudad que van desde la traza ortogonal de Hipodamo de Mileto, las ciudades amuralladas de Vauban, o las nuevas trazas que transformaron ciudades históricas como Hausmann en París, y Cerdá en Barcelona. Sin embargo, el concepto de estructura urbana es más complejo porque integra las relaciones del espacio urbano con lo económico y social. Al hacer procesos participativos, se tiene que considerar, en la toma de decisiones, no solo la forma, sino el impacto que tendrá un proyecto o programa en la economía y las relaciones sociales.

Otro concepto fundamental en el proceso de planeación está asociado con la *regulación*. Desde la Antigüedad, han existido criterios básicos para la fundación de nuevos asentamientos. En el caso mexicano, es importante reconocer el papel

de las ordenanzas reales que en el virreinato sirvieron para definir la traza de las ciudades, la ubicación de los espacios de poder, así como el tamaño de las manzanas y los solares. Debido a estas ordenanzas, es posible observar la diferencia entre los asentamientos en territorio de la Nueva España, que han definido por siglos la manera en que se entiende la ciudad, que son totalmente distintos a los asentamientos desarrollados en la colonización inglesa o francesa de Norteamérica.

El lenguaje urbanístico no se limita a los espacios físicos, sino también contempla, entre otras cosas, las relaciones sociales; por eso es que se considera que uno de los elementos fundamentales de la planeación es *la política*. Para cualquier propuesta de planeación u ordenamiento territorial, es necesario un conocimiento de las estructuras sociales, así como una gran capacidad de negociación, ya que, en general, los grupos con mayor poder son los que definen el control, la posesión, el uso, la ocupación y la transformación del territorio. A lo largo de la historia, los más poderosos, ya sea nobleza, ejército, iglesia, cúpulas empresariales o partidarios del grupo político en el poder, han definido las condiciones de *propiedad, renta y usufructo del suelo*. Desde el Imperio romano, han existido medidas para definir quién, cómo y dónde podía hacer actividades como agricultura y ganadería. La repartición de “tierras” y los distintos modelos de derechos de uso han sido 111— las principales herramientas para concentrar la riqueza y la reestructuración de geografías tanto físicas como sociales, que no se limitan a la superficie, sino a los “recursos” del suelo como agua, minerales, petróleo, espacio aéreo y comunicaciones. Si lo que se busca es una planeación incluyente, tiene que existir una capacidad de identificar a los diferentes actores y definir estrategias para proteger a los más vulnerables en riesgo de expulsión, explotación o desplazamiento.

De la misma manera que en la Edad media la repartición de tierras definió las condiciones de privilegio de la nobleza, hoy podemos observar esos mismos privilegios hacia aquellos que, de por sí, ya acumulan los grandes capitales; nada más que ahora no es tanto a través de la repartición de las tierras, sino en los derechos de uso, en particular del potencial de desarrollo que permiten diversos instrumentos modernos de planeación. Ejemplos recientes de estos proyectos, en los que el mercado inmobiliario ha sido beneficiado por políticas de planeación e instrumentos diseñados “a modo”, son Canary Wharf en Londres, Hudson Yards en Nueva York y Granadas (Nuevo Polanco) en la Ciudad de México. Estos proyectos de gran impacto han generado ganancias para desarrolladores inmobiliarios e inversionistas, sin embargo, sus efectos colaterales son recibidos por los grupos más vulnerables, que terminan por ser desplazados o afectados por el incremento del costo de vida y el aumento en congestión vial, entre otros. Es por ello que cada vez existe mayor oposición de la población hacia proyectos de “regeneración”, “redensificación” y “rehabilitación”, debido a que son más los ejemplos de proyectos inmobiliarios que terminan desplazando a la población originaria. La política de privilegios para el uso y aprovechamiento del suelo no solo se concentra en los más ricos y las cúpulas empresariales, ya que, en países como México, también son moneda de cambio entre los grupos políticos y los grandes sindicatos, organizaciones sociales y hasta grupos de choque. Por lo tanto, otro de los lenguajes importantes para la planeación está en términos del *mercado*, ya que marca gran parte de las decisiones de desarrollo urbano moderno.

—Los retos y contradicciones de los procesos participativos

La planeación participativa. Un proceso en construcción

Los procesos participativos en planeación urbana han ganado fuerza desde la década de los ochenta del siglo pasado, sin embargo, en los últimos años ha crecido el debate sobre la manera en que se llevan a cabo, su utilidad, las distintas metodologías utilizadas, y su impacto y futuro. Hickey y Mohan (2013), junto con otros autores, debaten diferentes visiones sobre la participación, que van desde la “tiranía” hasta la “transformación”. Al hablar de tiranía, refieren el trabajo de Cok y Kothari de 2001, en el que discuten cómo la población se ha empoderado de tal manera, que se limitan las verdaderas posibilidades de actuar en el territorio. Si bien sus reflexiones se concentran en el ámbito rural, en la actualidad existe una discusión sobre los beneficios, riesgos y retos de la participación ciudadana. Hickey y Mohan (2013), de esta forma, proponen que la participación debe ser planteada desde una visión “transformadora” o “transformativa”.

El interés por la visión “transformadora” puede observarse en diversos sectores. La política de innovación transformativa (PIT) “es una forma emergente de entender la práctica de la política de innovación. Su objetivo es movilizar la innovación para enfrentar grandes retos sociales y ambientales” (Boni, Gianchi y Molas-Gallart, 2019). Schot y Steinmuller (2018) plantean que en los últimos años hemos visto una serie de soluciones socio-técnicas que han atendido las necesidades de la población, pero que es el momento de crear un nuevo “marco” para la política de ciencia, tecnología e innovación, basado en un “cambio transformativo” en el que las soluciones socio-técnicas se vinculen con las necesidades sociales y los asuntos de sociedades sustentables e inclusivas, desde las ideologías hasta las prácticas. Los autores señalan que, para atender problemas globales como el cambio climático y la reducción de inequidades, se requiere una visión que permita “transformar” los sistemas sociotécnicos de ámbitos como energía, movilidad, alimento, agua, salud y comunicaciones, entre otros (Schot y Steinmueller, 2018). La visión transformativa, aplicada a los procesos participativos, se concentra en reconocer la importancia de los logros a nivel local y el trabajo a nivel de calle con la población, sin desconocer que, para lograr cambios sustanciales, debe considerarse la transformación de los regímenes, las estructuras, las instituciones, las regulaciones, las políticas públicas y las prácticas sociales.

En el nuevo milenio, los procesos participativos son considerados como prácticas fundamentales de ciudadanía. Sin embargo, las recientes críticas al modelo “desarrollista”, y la discusión sobre los métodos y alcances de las “alternativas al desarrollo”, brindan una oportunidad para las visiones de participación incluyentes con una visión multi-escalas en que dialogan los diferentes actores. La colección de textos recuperados por Hickey y Mohan (2013) presenta la existencia de diversos cuestionamientos sobre el desarrollo participativo porque, en algunos casos, se ha convertido en un modelo técnico que termina por despolitizar algo que es explícitamente un acto político. En años recientes, han ido surgiendo alternati-

vas a los modelos de participación vistos desde las instituciones, como *top-down* y *blueprint planning of state-led modernization*, hacia modelos que se ubican a nivel de la ciudadanía como *bottom-up*, *people-centred*, *process-oriented*, etc. Metodologías como la *participatory rural appraisal* (PRA) han sido utilizadas tanto por organizaciones no gubernamentales como por agencias internacionales de desarrollo (Hickey y Mohan, 2013). Estas diferentes visiones han servido para incrementar las posibilidades de incidencia de diversos grupos en la toma de decisiones urbanísticas. Sin embargo, el que se aumente el nivel de participación no quiere decir que la población esté más informada, o comprenda la complejidad tanto de los problemas como de las soluciones técnicas.

Hickey y Mohan (2013) señalan que los procesos de participación han cambiado a la par de la visión de desarrollo en que se insertan. Desde mediados del siglo XX a inicios del siglo XXI, ha habido una evolución importante en la visión de "desarrollo" y el papel de la población en el mismo. Entre los años cuarenta y cincuenta, predominó el concepto de "desarrollo comunitario" con una visión de arriba hacia abajo; mientras que, a partir de los años sesenta y setenta, se habla de otro tipo de desarrollo comunitario basado en principios y derechos del estado de bienestar. En el caso norteamericano, a partir de los años sesenta se menciona la participación política, sobre todo de la población más joven, a favor de la defensa de los derechos humanos, los derechos civiles y la libertad de expresión. En otros lugares, en particular en América Latina, aparecen nuevas formas más radicales de participación que se manifiestan en contra de las estructuras de opresión. Desde los años setenta, con mayor difusión en años recientes, se habla de un "desarrollo alternativo" que surge a nivel comunidad, con su mayor aplicación en ámbitos indígenas y rurales. A partir de 1990, se comienza a utilizar una perspectiva de "capital social" basada en el pensamiento de autores como Putnam, Bourdieu y Narayan, quienes son la base de los modelos promovidos tanto por las agencias de desarrollo internacional como por las organizaciones civiles (Hickey y Mohan, 2013). En fechas recientes, se menciona la participación ciudadana y la gobernanza participativa como la base del trabajo desde la ciudadanía, las agencias, las organizaciones no gubernamentales y las instituciones.

113—

Gaventa (2013) señala las relaciones de poder y cómo cada vez hay más desconfianza en el Estado, por lo que, sobre todo en el Sur global, han surgido nuevas maneras de participación que se han ido alejando de las instituciones. La emergencia de "alternativas" en el Sur global está también vinculada a los riesgos, los impactos, los despojos y las vulnerabilidades. El proceso tecnocrático de participación social fue tan cuestionado que dio lugar a un modelo más "populista", sobre todo a partir de los años ochenta (Gaventa, 2013). Los modelos que han sido mejor recibidos en años recientes son aquellos que se han concentrado en los niveles locales: barrio, colonia o comunidad. Sin embargo, se critica que desconocen o no logran transformar las estructuras que inciden en la realidad en los demás niveles. El otro cuestionamiento es que, en algunos casos, se limita a un método técnico que intenta desconectarse de la parte política, y, en otros, se circumscribe a los grupos locales con poca participación de expertos. Por lo tanto, si se quiere despolitizar un proceso que de inicio es político, y se elimina la presencia de técnicos profesionales, se corre el riesgo de echar a andar una serie de expectativas populares que no podrán ser cumplidas, lo que afectará los procesos participativos en el futuro, porque los resultados son efímeros o inexistentes; lo que ya está sucediendo en diversas regiones de México.

Gaventa (2013) agrega que la participación debe ser explícita ideológicamente, y que el locus de transformación debe pasar de lo individual y local a estrategias multi-escalares que abarcan lo institucional y estructural. Así, el lenguaje a utilizarse en procesos participativos debe tener sentido tanto en lo técnico, legal e institucional, como en los procesos de consulta, diálogo y negociación con los diferentes grupos sociales. No se trata de homogeneizar la participación, sino de construir espacios de diálogo de verdad incluyentes, que reconozcan la necesidad de utilizar un vocabulario para escuchar todas las voces, pero que, al mismo tiempo, permita priorizar los proyectos y las acciones, basado en conocimiento técnico para responder a los retos ambientales, sociales, políticos y económicos.

Lenguaje y canales de comunicación en procesos participativos

Como se mencionó en las secciones anteriores, la planeación de ciudades ha evolucionado de un modelo en que las decisiones eran tomadas por reyes, príncipes y poderes autoritarios, a procesos más democráticos en que participa la población. Sin embargo, a diferencia de las ciudades, la participación democrática es mucho más joven, por lo que todavía está en desarrollo. En años recientes, ha habido una evolución de los modelos participativos tradicionales, como foros, consultas, grupos focales, talleres y reuniones con expertos, hacia procesos más colaborativos y creativos con la utilización de herramientas como *charrettes*, mapas comunitarios y *design thinking*, entre otros. Algo que no siempre se manifiesta de forma explícita es la necesidad de que la población esté informada de las dimensiones e implicaciones de las decisiones a tomarse, que, si bien tienen un impacto directo en su vida cotidiana, pueden estar conectadas a los riesgos y las necesidades de otros, fuera de su ámbito local inmediato.

Algunas de estas herramientas participativas recurren a material gráfico y escrito accesible para que la población de todas las edades y los grupos socioeconómicos puedan saber de qué se está hablando. De igual manera, en muchos países, según documentos técnicos de planeación, debe producirse una versión no-técnica de difusión. Planificadores producen distintos tipos de material, desde *flyers* hasta reportes técnicos, mapas, tablas y otras ilustraciones. En la mayoría de los procesos de consulta a nivel localidad o regional, también existen módulos de información en donde la población puede acercarse y preguntar sus dudas. En otras ocasiones, los procesos de planeación vienen acompañados de herramientas de visualización para enseñar escenarios posibles, o permitir que el ciudadano pueda imaginar la manera en que se va a transformar el espacio, ya sea con técnicas tradicionales como acuarelas y croquis, o imágenes renderizadas digitalmente, maquetas y modelos 3D y, en fechas más recientes, se experimenta con realidad virtual, realidad aumentada e inteligencia artificial. El problema con el uso de estas tecnologías es que a veces presentan visualizaciones tan reales que pueden generar problemas más adelante, ya que la población espera que el producto final sea igual al modelo abstracto observado.

Los métodos han ido variando y cada vez existen propuestas más creativas e innovadoras. El cuestionamiento al uso y la difusión de este material es que no pasa por un proceso de validación, como sucede en otros sectores. Por ejemplo, para la

comercialización de productos industrializados, se exige a las empresas que, tanto la publicidad como el empaque sean claros sobre el contenido, y no se utilice información que pueda generar malinterpretación. La mayoría de los países cuentan con regulación para proteger al consumidor, sin embargo, el material que se prepara para los procesos de planeación participativa no está sujeto a ningún tipo de verificación. En México no existe un consenso profesional que indique cuáles son los usos válidos de recursos gráficos, o cómo debe ser comunicada la información. El material utilizado en procesos participativos puede servir para manipular, informar parcialmente o, en algunas ocasiones, desinformar a la población. Aun las organizaciones no gubernamentales bien intencionadas pueden generar conflictos sociales con la difusión de rumores o interpretaciones incorrectas sobre proyectos con base en algún render o maqueta. El problema es que no hay ningún tipo de parámetro para comunicar en procesos de planeación, ni códigos de ética sobre cómo debe manejarse la información; esto vuelve los procesos participativos más vulnerables, porque, por un lado, no hay certeza de que la población está recibiendo toda la información relevante para tomar una decisión y, por otro, como ya se ha mencionado, no se tiene la certidumbre de que la población esté familiarizada con lenguaje técnico y las implicaciones del proceso en que está participando.

115—

Las estrategias de comunicación en procesos de planeación, así como el lenguaje utilizado, enfrentan además riesgos y retos vinculados a la inmediatez, por lo que cada vez es más importante dar seguimiento al manejo de estos planes y proyectos, tanto en redes sociales como en medios de comunicación. Las redes sociales han sido, como se demostró en la Primavera árabe, un recurso muy útil para la participación social; sin embargo, como también se evidenció en las elecciones estadounidenses de 2016, han sido un canal para desinformar, polarizar las posturas de los diferentes grupos y disminuir las posibilidades de lograr acuerdos. En el caso de México, las redes sociales han servido para movilizar a la población para defender el patrimonio, frenar proyectos que podrían afectar áreas naturales protegidas, o identificar casos de corrupción. El poder de las redes sociales sirvió para frenar proyectos de interés privado planteados desde la opacidad, como el Corredor Chapultepec en la Ciudad de México, pero también ha frenado iniciativas para mejorar la movilidad en algunas zonas de la urbe.

El problema con las redes sociales es que también han traido iniciativas de planeación que buscaban mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía en general, a partir de la difusión de rumores para proteger intereses personales. Por ejemplo, los grupos de WhatsApp, las páginas de comités vecinales en Facebook y las cuentas de Twitter de “líderes de opinión” de colonias como Lomas de Chapultepec o Polanco, que concentran algunas de las familias de mayores ingresos en la Ciudad de México, se han dedicado a bloquear cualquier iniciativa para mejorar las condiciones de peatones, la incorporación de ciclovías, la ampliación de redes de transporte público, el incremento en unidades de vivienda por predio (aun si esta política no incrementa la ocupación de suelo), así como ciertas actividades comerciales. Estos bloqueos, por lo general, no responden a una visión de ciudad, sino a la protección de privilegios y autojustificaciones clasistas debido a que estos grupos sienten que tienen más derechos que otros por pagar más impuestos. Los rumores que se difunden en redes sociales afectan tanto en los grupos de menores ingresos, que consideran que los planes y proyectos los van a desplazar, como a los de mayores ingresos, que estiman que van a perder sus condiciones de privilegio. Al final del día, en ambos casos, la falta de conocimiento y certidumbre

sobre los proyectos genera una actitud común en procesos de planeación denominada “not in my backyard” o NIMBY, que significa que la gente prefiere quedarse como está, a correr el riesgo de terminar peor.

El otro canal que puede apoyar o bloquear los procesos de planeación es el uso de los *medios de comunicación*. Debido a que no hay parámetros editoriales para la presentación de planes y programas urbanos, la difusión puede ser incompleta y se presta para proteger los intereses de los más poderosos. En casos recientes de consultas públicas en Polanco y Lomas de Chapultepec, se identificaron grupos de vecinos que constantemente “amenazaban” con publicar “periodicazos” en medios impresos de difusión nacional, a menos que las propuestas o los cambios de uso de suelo se hicieran conforme a sus propios intereses. Esta relación con la prensa se ha convertido en una poderosa herramienta a favor y en contra de autoridades, vecinos y desarrolladores inmobiliarios. Existe preocupación de que algunos periodistas hayan recibido grandes cantidades de dinero para ocultar información o publicarla. En México, no existe, por un lado, la necesidad de saber sobre planeación para poder opinar sobre el tema; ni hay una regulación que permita que el lector esté enterado si la nota fue pagada, es fidedigna, o hay un órgano que verifique que lo difundido es correcto; mucho menos hay una cultura de publicar retractaciones o promover el derecho de réplica cuando se publica una nota falsa. Los medios de comunicación son herramientas de poder que disminuyen la posibilidad de una participación social libre e informada. Uno de los casos más difundidos en este sentido es la demanda contra el periodista Joaquín López Dóriga por la empresaria María Asunción Aramburazabala, por su implicación en la clausura de uno de sus desarrollos inmobiliarios. Sin embargo, no toda la población tiene los recursos ni contactos de la heredera de una de las familias más ricas del país.

La necesidad de nuevos lenguajes y canales de comunicación en la planeación no se limita al material producido y la dinámica de los procesos participativos, sino en la manera en que los planes, programas y proyectos son difundidos en general. Por ejemplo, en la Ciudad de México existe la obligatoriedad de que, en los procesos de consulta pública, se tenga una página web en la que la población interesada pueda consultar la información del programa. Pero, una vez que ha pasado el periodo obligatorio, la información suele eliminarse y solo permanecen las versiones oficiales con un lenguaje técnico. Por otro lado, al quedar la versión “legal” que está publicada en los órganos oficiales, no hay posibilidades para que la población participe en los procesos de seguimiento, evaluación, monitoreo o actualización. Una vez aprobado un plan y un programa, un número importante de construcciones y cambios de uso de suelo se llevan a cabo al margen de este, porque se logran a partir de acuerdos políticos, corrupción o, en el caso de los grupos de mayores ingresos, de la contratación de ejércitos de abogados que se dedican a encontrar los huecos de la ley en beneficio de sus clientes. Por ello, los comités vecinales de las colonias con mayor valorización de suelo en la Ciudad de México hablan del “cártel inmobiliario”, porque al final del día participa en prácticas similares a las del crimen organizado.

La falta de transparencia y de páginas “oficiales” que de forma permanente tengan informada a la población ha sido el principal motor de los abusos, los conflictos entre vecinos y los actos de corrupción. En el caso de Lomas de Chapultepec, por ejemplo, los comités vecinales a menudo se quejan de la presencia de comercio en

la vía pública, bajo el sustento de que es comercio informal que no paga impuestos. Sin embargo, al cuestionarles la presencia de oficinas en predios de uso residencial que operan con certificados de derechos adquiridos falsos o al margen de la ley, un alto porcentaje de vecinos lo defienden argumentando que los impuestos son demasiado caros, el mantenimiento de las casas es costoso y tienen que buscar alternativas. La falta de transparencia hace más fácil esta doble moral que criminaliza a la vendedora de jugos, pero protege a la familia que, de manera ilegal, hospeda a una empresa de abogados, arquitectos o publicistas que facturan millones de pesos o dólares al año.

Nos encontramos ante un reto para mejorar los procesos participativos en la planeación, no solo desde el diseño de los procesos, la metodología y el tipo de material utilizado, sino también en los medios formales e informales en que se difunde la información. La planeación requiere procesos más flexibles y adaptables debido a que la rigidez de nuestro modelo actual deja espacio para que, una vez aprobado un plan o un programa, pueda ser manipulado. De ahí la importancia no solo de un nuevo lenguaje, sino de un método de comunicación permanente, más flexible y adaptable.

117—

—Hacia un lenguaje para la planeación incluyente

Los retos de un lenguaje para la planeación incluyente

En años recientes, se ha expuesto hacer cambios en el lenguaje que utilizamos en el día a día para migrar hacia un “lenguaje incluyente”. El gobierno mexicano considera que “el lenguaje es una expresión de nuestro pensamiento, un reflejo de usos y costumbres de una sociedad y cultura determinadas. Por ello, mucho tiempo, el lenguaje ha sido también fuente de violencia simbólica” (Conavim, s/a). El lenguaje incluyente establece nuevas reglas y busca eliminar expresiones sexistas con base en estereotipos y roles de género. En este documento, cuando hablamos de un lenguaje para la planeación incluyente, no únicamente nos referimos a la comunicación no sexista, sino más bien a un lenguaje que sea comprensible por todos los involucrados.

Como ya se ha mencionado, la historia de las ciudades y el lenguaje que se utiliza en planeación están vinculados con la ideología y el modelo político en que se insertan. Durante siglos, las grandes decisiones en torno a las ciudades se llevaron a cabo en manos de muy pocas personas, pero con mucho poder. La comunicación a la población se limitaba a informar de los nuevos proyectos, usos autorizados y sanciones por incumplir alguna política. A partir del siglo XX, hay un interés en involucrar más a la población en la vida urbana. Sin embargo, el reto cada vez es más complejo porque no solo las decisiones requieren acciones más rápidas, sino que la cantidad de gente involucrada es mucho mayor. El problema es que el periodo de prueba y aprendizaje en los procesos participativos promovidos desde el Estado no está siendo suficientemente rápido, lo que está dejando espacio para

que sean las grandes empresas quienes definan, sin considerar a la población, el modelo de “ciudad del futuro”. Entre los casos más sonados están los de Google, y su experimento de diseño y gestión urbana en Toronto denominado Sidewalk Labs (2020), y el de Toyota en Monte Fuji en Japón (Toyota, 2020). Estos son dos ejemplos en que se puede ver cómo las compañías tienen mayor posibilidad de incidir en la realidad urbana en gran escala, que la misma población.

Nos encontramos en una encrucijada en la que, por un lado, la población ha perdido la confianza en el Estado y los expertos en planeación, y, por otro, hay un incremento en los actores y los métodos de participación social. Se tiene que mejorar el acceso a la información, promover el diálogo, incrementar los canales de comunicación y establecer mecanismos para la toma de decisiones informada. Es el momento de democratizar el proceso de planeación, no solo que la población participe en foros y consultas, sino que se convierta en actor en el ámbito urbano desde una perspectiva multi-escalares, en donde cada uno asuma su nivel de participación con base en su experiencia, conocimiento del entorno y capacidad de respuesta.

—118

Un lenguaje para la planeación incluyente tiene que escuchar todas las voces y hacer cambios cuando se identifican impactos negativos. Robert Moses, el gran planificador de Nueva York, fue reconocido por su visión modernizadora y funcionalista, hasta que Jane Jacobs identificó cómo sus grandes proyectos afectaban el corazón de los barrios. Las ciudades no son estáticas ni pueden ser gestionadas desde una sola visión. Todas las decisiones, desde la soberregulación o la falta de ella, tienen consecuencias que a menudo rebasan los límites de los barrios, las localidades, e incluso los límites político-administrativos. El lenguaje tiene que ser tan flexible como la realidad. En una era en que predomina la diferencia de visiones, debemos contar con diálogos con expertos y grupos diversos de población para llegar a soluciones que consideren los beneficios comunes por encima de los intereses personales. En México, cada vez hay más diferencias sobre temas de movilidad, vivienda y espacio público; por ejemplo, la batalla diaria entre el automóvil y la bicicleta, que no ha contribuido a la construcción de soluciones integrales. Si las propuestas se presentaran con información técnica y ejemplos reales, acerca de los beneficios en términos de calidad de vida, aire, seguridad pública, economía familiar, salud, etc., la participación sería más empática e informada.

Buscar un lenguaje común no significa inventar nuevas palabras, sino encontrar los mejores canales de comunicación para que los técnicos, los ingenieros, los urbanistas, las OSC, los ciudadanos y los funcionarios públicos puedan dialogar y construir visiones comunes. Conforme los retos de las ciudades van siendo mayores, como en una crisis sanitaria, una recesión económica global o la crisis climática, las respuestas deben tener un mayor nivel de articulación entre los grupos que de verdad puedan ir resolviendo cada una de las dimensiones. La complejidad de lo urbano ha facilitado la fragmentación socioespacial a partir de la llegada de grandes capitales que se van apoderando de pequeños trozos de ciudad. Sudjic (2017) advierte —al presentar el caso del distrito financiero y de negocios Canary Wharf en Londres— que los cambios en política urbana que posibilitaron este conjunto privado de grandes dimensiones y con edificios altos modificaron la ciudad para siempre. Desde su construcción, Londres se ha convertido en uno de los principales mercados inmobiliarios globales, dejando fuera la posibilidad de acceso a vivienda digna a la mayoría de la población residente. Cuando se toman decisiones

urbanas de índole financiero, deben valorarse también los propios impactos financieros. El problema es que, por lo general, estos temas están fuera de las mesas de trabajo ciudadano.

El lenguaje de planeación urbana en México usa el vocabulario de la planeación modernista funcionalista basada en la zonificación y la definición de usos del suelo. A pesar de que en años recientes se ha democratizado el proceso de planeación, y en muchos casos se han hecho esfuerzos por volver la información más accesible, ya sea a través de material gráfico, la traducción a lenguas indígenas o las reuniones informativas, no es suficiente para considerar que se trata de un proceso de planeación incluyente. Se percibe que los foros y las consultas son procesos de simulación y que, debido a los cortos tiempos para lograr la validación y la publicación de planes y programas, los documentos finales cambian poco después de las consultas públicas. Así, un lenguaje para planeación incluyente es también sobre tiempos de participación, en donde el diálogo es permanente y no solo en los momentos de consulta.

Aprender de estrategias de comunicación de otras disciplinas para la planeación incluyente

119—

A diferencia de la planeación urbana, otras disciplinas y áreas científicas definen cómo debe comunicarse la información sustentada en estudios científicos y especializados validados por grupos colegiados, para que la población tome decisiones libres e informadas. En este documento no se desconoce que tanto el sector de alimentos como el farmacéutico no están libres de intereses económicos, corrupción e intervención en políticas públicas para beneficio de sus industrias. Aun así, se reconoce que, a pesar de estos riesgos, hay esfuerzos para lograr consensos en que participan las cámaras, los grupos colegiados, las universidades, los grupos parlamentarios, las organizaciones y las agencias de cooperación internacional, etc.; a diferencia del ámbito de la planeación espacial, en donde el ciudadano no recibe suficiente información en un formato validado por todas las instituciones participantes, los cuerpos científicos y las organizaciones sociales. Es posible argumentar que los problemas urbanos son mucho más complejos y no pueden convertirse en una “etiqueta”, ya que no se tiene total certeza sobre sus efectos. En este documento se plantea que existen contenidos básicos que pueden ser comunicados de manera ordenada, relacionados con acciones urbanas que tienen beneficios e impactos negativos medibles y monitoreables. Esto, además, pone en la mesa la necesidad de reconocer el verdadero costo de no incorporar a los expertos en materia de infraestructura, servicios, energía, transporte, suelo, agua, etc., en los procesos de planeación. Los gobiernos locales prefieren “ahorrar” en procesos de planeación e “invertir” en obra pública, sin reconocer que esto está afectando a las ciudades y su capacidad de funcionamiento en el futuro.

El etiquetado no es suficiente, ya que, a pesar de que los usuarios tienen conciencia, en ocasiones hacen caso omiso de las indicaciones, por lo que el Estado asume la responsabilidad de prohibir o incrementar el costo del producto por medio de impuestos para proteger a la población, como en el caso del tabaco. En países de la Comunidad Europea existe un importante marco regulatorio que limita prácticas para la producción masiva de alimentos perjudiciales para el consumidor; cuando

un productor no lo sigue, hay consecuencias legales y económicas. Por el contrario, hay prácticas urbanas altamente contaminantes, soluciones perjudiciales para la cohesión social y proyectos con alto costo energético que pueden ser propuestos libremente por gobiernos locales, sin que exista un órgano regulador que limite las propuestas o indique las repercusiones. En México, los colegios de arquitectos y los incipientes organismos de urbanistas —que se debilitan antes de consolidarse— no han logrado profesionalizar su práctica en política de planeación, disminuyendo su posibilidad de servir como órganos consultores y reguladores.

Una de las principales fallas en la comunicación de proyectos de planeación en México radica en los tiempos y los modelos. La información sobre planes y programas suele compartirse de dos formas: la primera, cuando la población tiene acceso a los diagnósticos, los planos, las estrategias, las líneas de acción y los instrumentos de ordenación, que resultan confusos debido a que son documentos muy largos, con lenguajes técnicos poco accesibles y representaciones gráficas difíciles de entender por quienes son ajenos al ámbito de planeación. En la segunda, se tiende a simplificar el proceso de planeación y se generan, con muy buenas intenciones, espacios de *design-thinking*, procesos participativos en que la población tiene oportunidad de soñar los espacios en que le gustaría habitar. En este tipo de ejercicios, se observa un proceso de simplificación que se convierte en un simple sí o no, muy peligroso cuando se trata de grandes obras de infraestructura.

—120

Hacia ciudades con comunicación accesible para todos

En el *Urban planning for dummies*, Yin (2012) abre la puerta, tanto al público en general como al especializado, al lenguaje de planeación de manera sencilla, gráfica y compacta. En el libro se afirma que la planeación urbana no es *rocket science* —expresión utilizada para describir algo sencillo—, sino algo mucho más complejo, ya que no solo contribuye a mejorar las condiciones de vida de las personas y sus comunidades, sino que, además, se tiene que lograr de manera conveniente, equitativa, saludable, eficiente y atractiva, tanto para las generaciones presentes como para las futuras (Yin, 2012). Asimismo, la planeación debe responder a las necesidades básicas de infraestructura, servicios, transporte, salud, desarrollo económico, considerando aspectos sociales, ambientales, culturales y políticos. El diseño y la gestión del territorio ha pasado desde la definición de la forma de la ciudad y la dotación de agua potable, hasta cómo va a funcionar la ciudad del futuro.

Si el lenguaje técnico de la planeación moderna es ya complicado, resultaría más difícil si incorporamos discusiones teóricas sobre los estudios de los entornos urbanos, como el derecho a la ciudad, la ciudad compacta, o la regeneración urbana, entre otros. La ventaja de estas discusiones es que ayudan a comprender mejor los efectos e impactos de las decisiones sobre el entorno urbano, que deberían servir para la definición de políticas públicas futuras. Sin embargo, suelen convertirse en simples instrumentos del discurso político o la discusión académica, y no en acciones y proyectos. Cualquier proyecto de planeación incluye, por lo menos, los siguientes elementos: a) diagnóstico; b) visión (imagen-objetivo); c) estrategias, acciones y proyectos específicos; y d) instrumentación e indicadores. En México, por lo general, se sobre-simplifican los diagnósticos, mientras que las

consultas se concentran en acciones y proyectos específicos. El problema es que no se tiene suficiente conocimiento de los riesgos y las oportunidades identificadas en el diagnóstico, ni de los impactos en el futuro. De ahí que sea necesario aprender estrategias de otras disciplinas.

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, 2020) promueve el “etiquetado de los alimentos como una herramienta eficaz para proteger la salud de los consumidores en materia de inocuidad alimentaria y nutrición”. Este es considerado uno de los “medios” más importantes y directos para transmitir información al consumidor sobre los ingredientes, la calidad o el valor nutricional (FAO, 2020). El etiquetado inició a finales de la década de los ochenta, y hoy existen 158 tipos de etiquetado en envases con las normas establecidas por la Comisión del Codex. En 2014, en la Segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición (CIN2), los gobiernos afirmaron que “es necesario potenciar el papel de los consumidores mediante información y educación sobre salud y nutrición mejoradas y basadas en datos objetivos para hacer posible la adopción de decisiones informadas sobre el consumo de productos alimenticios a fin de seguir prácticas alimentarias saludables” (FAO, 2020).

121—

En los planes y programas urbanos en México, no hay organismos que vigilen que los intereses de la población sean atendidos de manera permanente, aunque los institutos municipales de planeación han contribuido en esa dirección. A pesar de los esfuerzos oficiales sobre buenas prácticas urbanas, como el *Manual de calles* (Sedatu, 2018), o los *Lineamientos conceptuales para la elaboración y actualización de programas municipales de desarrollo urbano* (Sedatu/Semarnat, 2017), no hay la obligatoriedad de su uso, ni sanciones para los gobiernos locales cuando no comunican los riesgos, los efectos secundarios, los impactos negativos o las alternativas de los proyectos urbanos propuestos. En el caso de la industria alimentaria, los etiquetados cumplen varias funciones sociales: no solo existe un etiquetado nutricional, sino de origen de alimentos y fecha de elaboración y caducidad, para que el consumidor tenga conocimiento sobre el origen, la calidad y la duración del producto. Estas no son las únicas acciones, ya que también hay vigilancia para eliminar el fraude alimentario cuando, por ejemplo, se vende como leche o carne algo que es un compuesto químico, o la vigilancia sobre los impactos ambientales y de salud a partir de la revisión de las cadenas de suministro.

El *Handbook on food labelling to protect consumers* (FAO, 2016) plantea que el etiquetado permite mostrar aquellos atributos que no puede identificar el usuario a través de sus sentidos, lo que los economistas definen como “asimetría de información”. Se busca desaparecer la brecha entre consumidores y vendedores. A eso nos referimos con el lenguaje para la planeación incluyente: no se trata de cambiar el vocabulario, sino de encontrar mejores medios de comunicación para eliminar la brecha entre planificadores y ciudadanos.

La idea de informar a los consumidores sobre la identidad, la cantidad y la frescura de un alimento proviene desde la Antigüedad. La “marca” era un signo de garantía que permitía saber si el producto era original, o validar su calidad a partir del prestigio del productor o lugar de origen. Ese criterio se mantiene hasta hoy. La política de utilizar etiquetas ayuda a proteger al consumidor no solo del riesgo directo del consumo del producto, sino para identificar fraudes. Con el fin de tener una política de etiquetado en alimentos, se requirió la participación de todos los

actores en los diversos niveles de gobierno, la industria alimenticia y el consumidor final. Los gobiernos nacionales también han hecho esfuerzos por alinearse a las políticas globales y los acuerdos comerciales en otros países. Por lo tanto, la industria alimenticia puede ayudar a identificar algunos principios y buenas prácticas que pueden ser adaptadas, considerando los procesos de planeación (FAO, 2016, p.11):

Tabla 4.1 Principios y buenas prácticas del etiquetado en alimentos aplicado a la planeación urbana incluyente

Principios y buenas prácticas (etiquetas alimentos)	Principios y buenas prácticas (procesos participativos en planeación)
<ul style="list-style-type: none"> Prevenir el uso de etiquetas engañosas 	<ul style="list-style-type: none"> Prevenir el uso de proyectos, planes y programas engañosos
<ul style="list-style-type: none"> Promover la comprensión y el buen uso de las etiquetas por parte de los consumidores 	<ul style="list-style-type: none"> Promover la comprensión y el buen uso del material de difusión de programas de planeación por parte de la ciudadanía
<ul style="list-style-type: none"> Formato, lenguaje y legibilidad <ul style="list-style-type: none"> Formato estándar para transmitir la misma información para evitar confusión Etiquetas no deben ser separadas de su contenedor Las declaraciones de la etiqueta deben ser claras, prominentes, indelebles y legibles por el consumidor Si el contenedor tiene envoltura, también debe contar con etiqueta El nombre y el contenido neto deben aparecer en posición prominente y en el mismo campo de visión El lenguaje debe ser aceptable para el consumidor Algunas etiquetas deben tener la misma información en diferentes lenguajes Si el lenguaje original no es aceptable, tiene que existir una etiqueta suplementaria con la información obligatoria Las autoridades deben determinar el tamaño y el tipo de letra para asegurar legibilidad Tiene que existir un contraste entre el texto y el fondo para que sea claramente legible 	<ul style="list-style-type: none"> Formato, lenguaje y legibilidad <ul style="list-style-type: none"> Formato estándar para material de difusión sobre procesos de planeación para evitar confusión Material de difusión tiene que permitir el acceso a la información detallada del material de planeación de consulta Las declaraciones del material de difusión deben ser claras, prominentes, permanentes y legibles por el consumidor El material de difusión debe aparecer en una posición prominente y en el mismo campo de visión El lenguaje debe ser aceptable para el ciudadano El material, en algunos casos, tendrá que producirse en diferentes lenguajes Las autoridades deben determinar el contenido básico del material de difusión y la tipografía para asegurar la legibilidad Debe existir un contraste entre el texto y el fondo en material de difusión para que sea legible

Fuente: elaboración propia con base en FAO (2016).

De la misma forma en que se establecen lineamientos básicos, se definen componentes elementales que deben estar reflejados en la etiqueta (FAO, 2016, pp. 21-26). A continuación, se presenta una propuesta:

Tabla 4.2. Componentes del etiquetado en alimentos aplicado a la planeación urbana incluyente

Fuente: elaboración propia con base en FAO (2016).

Alimentos		Urbana		
Componente	Contenido	Componente	Contenido	123—
Identidad del alimento	<ul style="list-style-type: none"> • Nombre del alimento • Cantidad • Información de contacto del productor • País de origen • Número de lote 	Identidad del Proyecto	<ul style="list-style-type: none"> • Nombre del proyecto • Delimitación espacial • Información de autoridades y promotores • Número de autorización y expediente 	
Lista de ingredientes	<ul style="list-style-type: none"> • Sustancias utilizadas • Ingredientes específicos en orden de proporción 	Lista de componentes	<ul style="list-style-type: none"> • Equipamiento • Espacio público • Transporte • Vivienda • Comercio • Servicios, etc. 	
Declaración cuantitativa de ingredientes (QUID)	<ul style="list-style-type: none"> • Ejemplo: productos lácteos o de carne para ver si efectivamente tiene esas cantidades 	Declaración cuantitativa de usos	<ul style="list-style-type: none"> • % de equipamiento • % de espacio público • % de vialidades • % de vivienda, • % de industria, etc. 	
Food additives	<ul style="list-style-type: none"> Sustancias que no son comida en sí mismas, que pueden tener o no valor nutricional, pero tienen un propósito para la manufactura, el procesamiento, la preparación, el tratamiento, etc. 	Usos adicionales	<ul style="list-style-type: none"> Declaración de usos adicionales que permiten entender el proyecto urbano, como usos, actividades, infraestructura, etc. 	
Ingredientes alergénicos	<ul style="list-style-type: none"> Cereales, crustáceos, huevos, pescado, cacahuate, lácteos, nueces, sulfatos, etc. 	Elementos nocivos (riesgos)	<ul style="list-style-type: none"> Identificar elementos como rellenos sanitarios, usos de suelo que puede generar conflicto o crisis sanitaria, etc. 	

Componente	Contenido	Componente	Contenido
Fechas	De producción, uso, caducidad	Fechas	De presentación, implementación, seguimiento, monitoreo, actualización, etc.
Información nutricia Valores de referencia Beneficios a la salud	Calorías, proteínas, carbohidratos, grasas, sodio, azúcares, etc.	Información urbana Valores de referencia Calidad de vida	Calidad de aire, calidad y cantidad de agua, calidad de vivienda, cobertura de equipamiento, etc.

Algunas iniciativas de comunicación de proyectos urbanos

—124

En años recientes, desde la iniciativa privada, con el apoyo de los organismos de planeación, en algunos casos han surgido propuestas para comunicar de mejor manera los tiempos, los alcances y los impactos de las obras de construcción. En el Reino Unido existe Considerate Constructors (CCSCHEME, 2020), un sistema de certificación que permite a los desarrolladores mostrar las previsiones que están tomando en cuenta en su proyecto para mitigar los impactos negativos. El sistema evalúa las siguientes consideraciones del constructor:

1. Que le importa la *apariencia* (el lugar está limpio; organizado; con la información requerida; buen manejo de desperdicios; comunicación sobre el proyecto).
2. Que respeta a la *comunidad* (letreros y anuncios sobre los lugares y los horarios de contacto; las posibilidades de presentar quejas; los horarios de trabajo; las rutas y el manejo logístico; los apoyos a comercios y la fuerza de trabajo locales; los *posters* y *banners* con información necesaria; las estrategias de accesibilidad, para minimizar el ruido; la protección de privacidad; los esquemas de socialización local y la cooperación con organizaciones locales).
3. Que protege el *medio ambiente* (muestra dictamen de impacto ambiental; considera la cadena de suministro, la reducción de residuos, el uso y el reciclaje de materiales, el manejo y el almacenamiento de sustancias peligrosas, la protección de la fauna, la flora, los cuerpos de agua; las políticas de monitoreo y evaluación; consulta a los actores locales; reporta la huella de carbono; acciones para disminuir el consumo energético; los traslados, la compra de productos locales; tiene medidas de mitigación; incorpora acciones de integración que promueven el compromiso ambiental, cuidan el paisaje y usan materiales locales).

4. Que ve por la *seguridad* de todos (publica los riesgos, el plan de seguridad; establece protocolos de atención en caso de emergencias: salidas de emergencia, cuidado del tráfico, seguridad de los niños, entrenamiento del personal, políticas de uso de sustancias, cuidadodelentorno—pasospeatonales,barreras,iluminación,protección de caída de objetos—, protocolos de emergencias médicas, para uso de maquinaria y transporte; incorpora otros lenguajes, incluyendo a personas con discapacidad auditiva o visual; mide actitudes, comportamientos, incentivos; y evalúa a su personal).
5. Que valora su *fuerza de trabajo* (hay pruebas de que se promueve la equidad, la diversidad y la inclusión; existen protocolos en casos de acoso, hostigamiento, lenguaje inapropiado, así como una política de apertura, reconocimiento y consulta; el personal tiene información importante sobre seguridad, salud física y mental, así como teléfonos de contacto, medicamentos y atención médica; instalaciones adecuadas para sanitarios, consumo de alimentos, separación de residuos; se contrata personal capacitado y legal; se promueven actividades de formación y capacitación para incorporar grupos vulnerables y minoritarios; se cuida la salud de los empleados para disminuir la fatiga; la protección del clima; hay apoyo psicológico; se toma en cuenta sus prácticas religiosas y culturales; hay espacios adecuados para el aseo, el descanso y la convivencia).
6. Mantiene registro de *datos generales* (cada empresa muestra el número de operarios, mujeres, atención médica, quejas, accidentes, muertes, visitas).

El listado anterior de Considerate Constructor ayuda a imaginar un modelo en que los proyectos urbanos se compartan con ese mismo nivel de transparencia, y que la población esté todo el tiempo enterada, no solo del alcance del proyecto, sino de su desarrollo. En México hay iniciativas parecidas, como Desarrollador Confiable (2019), que integra actores de los sectores privado y social para mostrar mayor nivel de compromiso con la ciudadanía, así como la Agencia de Regeneración Urbana (ARU, 2019), que promueve, desde la iniciativa privada, talleres para el diálogo entre los desarrolladores con los comités vecinales para lograr acuerdos. Lo que está faltando es un modelo que muestre este mismo nivel de inquietudes, pero desde el sector público.

—Conclusiones

La planeación urbana maneja un lenguaje que tiene su origen en antiguas civilizaciones, ideologías, procesos políticos y económicos, así como en postulaciones teóricas y metodológicas, por lo que tiene conceptos y palabras que resultan ajenos a la población en general. Los retos de las ciudades son cada vez mayores: no solo las ciudades tienen que funcionar bien, sino que, además, se deben considerar aspectos coyunturales como la migración, la violencia, el riesgo de desastres naturales, la pérdida, o los incrementos de población o de empleos, los cambios en los medios de producción, la introducción de nuevas tecnologías, los retos ambientales, la gestión de residuos, la conservación de suelo con valor ambiental o la protección patrimonial, entre otros. Lo anterior significa que, para promover procesos de planeación incluyente, no se trata de simplificar el lenguaje o inventar uno nuevo, sino encontrar los canales de comunicación más adecuados para disminuir la brecha entre los especialistas y técnicos y la población en general.

—126

Cada año, nos llenamos de nuevas tendencias en planeación y diseño urbano, como puede ser el Transport Oriented Development (TOD), el Bus Rapid Transit (BRT) y el Footprint Analysis. Estos nuevos modelos aportan soluciones innovadoras y creativas para responder a los problemas de las ciudades, pero generan aún más confusión a la población no familiarizada con estos conceptos ni con aquellos tradicionales de planeación. Es un buen momento para proponer tres cambios estructurales en el modelo hacia un lenguaje de planeación incluyente:

1. Que los procesos de planeación se lleven a cabo de manera permanente y no se limiten a uno o dos actores en su elaboración (consultor y autoridades), sino que, según el problema o reto, se tenga el soporte permanente de órganos colegiados, universidades y expertos en el tema. En años recientes, los presupuestos para procesos de planeación han disminuido en México, debido a que los documentos se convierten en letra muerta. La planeación no es el documento, sino el proceso.
2. Los procesos de participación ciudadana no deben limitarse solo a los foros y las consultas durante la autorización del programa, el plan o el programa de desarrollo. La participación debe ser permanente y plantearse desde una visión multi-escalal que reconozca su conocimiento del entorno y las necesidades particulares, pero observe también las soluciones sociotécnicas y los cambios institucionales.
3. Los urbanistas, los arquitectos y los planificadores han trabajado demasiado tiempo aislados y no están acostumbrados a la crítica ni el cuestionamiento de sus métodos y herramientas. Los planificadores pueden aprender de los recursos utilizados por otras áreas de conocimiento, como salud y alimentos, para ver cómo los grupos pueden llegar a consensos no solo a nivel local, sino en beneficio de la población mundial.

4. El lenguaje de la planeación debe ser utilizado de tal manera que pueda ayudar a todos los grupos de la población a entender los alcances, retos, riesgos, impactos y beneficios de los proyectos urbanos. Debe ser información accesible, de fácil comprensión y que reconozca todas las características tanto sociales como culturales.
5. Se requieren órganos verificadores que permitan identificar cuando un plan, programa o proyecto urbano está fallando a los principios básicos de habitabilidad, o puede comprometer el futuro de un asentamiento humano. Este órgano verificador puede servir para plantear los lineamientos mínimos para comunicar de manera adecuada los alcances y las limitaciones de un proyecto urbano.
6. La información sobre proyectos urbanos tiene que estar disponible de manera permanente y en constante actualización, para no dejar que las redes sociales y los medios manipulen la información.

Referencias

—128

- ARU (2019). arumx.org
- Boni, A., Gianchi, S., y Molas-Gallart, J. (2019). *Principios clave para una evaluación formativa de las políticas de innovación transformativa*. Sussex: TIPC.
- CCScheme (2020). Considerate Constructors. <https://www.ccscheme.org.uk/>
- Conavim (s/a). *¿Qué es el lenguaje incluyente y por qué es importante que lo uses?* Recuperado en enero de 2020, de <https://www.gob.mx/conavim/articulos/que-es-el-lenguaje-incluyente-y-por-que-es-importante-que-lo-uses?idiom=es>
- Desarrollador Confiable (2019). www.desarrolladorconfiable.mx
- Ellikson, R.C. (1973). Alternatives to zoning: Covenants, nuisance rules, and fines as land use controls. *The University of Chicago Law Review*, 40(4), 681-781.
- FAO (2016). *Handbook on food labelling to protect consumers*. Roma: FAO.
- FAO (2020). Etiquetado de alimentos. www.fao.org/food-labelling/es/
- Gaventa, L. (2013). Towards participatory governance: Assessing the transformative possibilities. En S.M. Hickey (Ed.), *Participation: From tyranny to transformation? Exploring new approaches to participation in development*. Londres/Nueva York: Zed Books.
- Hickey, S., y Mohan, G. (2013). *Participation: From tyranny to transformation? Exploring new approaches to participation in development*. Londres/Nueva York: Zed Books.
- Le Treut, H., y Somerville, R. (2007). Historical overview of climate change. En *AR4 Climate change 2007: The physical science basis. Contribution of working group I to the Fourth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change*. Nueva York: Cambridge University Press.
- ONU (1987). *Nuestro futuro común*. ONU.
- ONU U (2018). *The world's cities in 2018*. Data Booklet: Department of Economic and Social Affairs, Population Division-ONU.
- Schot, J., y Steinmueller, W. (2018). Three frames for innovation policy: R&D, systems of innovation and transformative change. *Research Policy*, 47(9), 1554-1567.
- Sedatu (2018). *Manual de calles: diseño vial para ciudades mexicanas*. México: Sedatu.

- Sedatu/Semarnat (2017). *Lineamientos conceptuales para la elaboración y actualización de programas municipales de desarrollo urbano*. México: Sedatu.
- Sidewalk Labs (2020). <https://www.sidewalklabs.com>
- Sudjic, D. (2017). *The language of cities*. UK: Penguin Books.
- Toyota. (7 de enero de 2020). *Toyota to build prototype city of the future*. Recuperado en febrero de 2020, de <https://global.toyota/en/newsroom/corporate/31171023.html>
- Viola Recasens, A. (enero de 2014). Discursos “pachamamistas” versus políticas desarrollistas: el debate sobre el sumak kawsay en los Andes. *ICONOS. Revista de Ciencias Sociales*, 18(1), 55-72.
- Wassenhoven, L. (2019). *The ancestry of regional spatial planning*. Suiza: Springer.
- Yin, J. (2012). *Urban planning for dummies*. Nueva York: Wiley.
- Zeldin-O'Neill, S. (16 de Oct de 2019). It's a crisis, not a change': The six *Guardian* language changes on climate matters. *The Guardian*. <https://www.theguardian.com/environment/2019/oct/16/guardian-language-changes-climate-environment>



—Campo 2. Economías, infraestructuras y ecologías sociales



—La producción social del espacio habitacional, una nueva morfología urbana en el contexto de la financiarización

Lorena Cabrera Montiel







Figura 5.1. Producción
de la ciudad.

Fuente: José Óscar Díaz
González.

Este trabajo analiza el proceso de producción social del espacio urbano, a partir del papel fundamental del capital inmobiliario y la participación del Estado y el sector financiero en el desarrollo urbano, con énfasis en la comprensión de las prácticas y las estrategias de los agentes que intervienen y la transformación de la estructura de estos agentes, en un contexto evolutivo reciente, desde la financiarización y la forma en que dichas estrategias han reconfigurado el espacio urbano. Se retoman conceptos neomarxistas, como los circuitos de circulación del capital, la propiedad del suelo y la formación de rentas urbanas, el problema de la vivienda y sus distintas formas de producción, para abordar la representación de los promotores inmobiliarios como agentes dominantes de la producción del espacio. A partir de lo anterior, se segmenta la promoción inmobiliaria en fases o procesos multiescalares y se analizan los agentes promotores y sus estrategias en cada fase. Así, se abordan a los agentes dentro del funcionamiento del mercado del suelo, vinculado a su vez a la intervención estatal en la transición hacia un modelo de mercantilización del desarrollo urbano. Enseguida, se emprende una revisión de la ampliación financiarizada del espacio global de acumulación, que impulsó el despliegue de una multitud de circuitos productivos, financieros y de consumo, materializados en proyectos inmobiliarios locales, a través de una nueva estructura de agentes y nuevos instrumentos financieros. Asimismo, se examina la industrialización y la reorganización de la división del trabajo en los procesos productivos de la vivienda, desde la adopción de estrategias de crecimiento por parte de las empresas promotoras, tales como las economías de escala, la integración vertical u horizontal, la formación de corporaciones o la especialización; así como la adopción de ventajas competitivas genéricas, que respaldan los objetivos empresariales corporativos y se relacionan más con las fases de circulación y consumo de las mercancías inmobiliarias; diferenciación o enfoque de segmentos, productos, o cobertura geográfica. Por último, se hace una reflexión sobre cómo estas transformaciones en los sectores financiero, productivo y de consumo han influido en el modelo actual de ciudad, es decir, en la expresión espacial de la producción de vivienda financiarizada, que se manifiesta en una nueva morfología urbana.

135—

* El texto se desprende de la tesis doctoral de la autora: "Promoción inmobiliaria y producción social del espacio en la periferia metropolitana de Puebla, 1990-2010" (recibido el 7 de octubre de 2019).

Palabras clave: producción social del espacio, financiarización, promoción inmobiliaria, vivienda

—La producción social del espacio y el capital inmobiliario

La producción social del espacio parte de la conceptualización neomarxista acerca del papel fundamental del capital inmobiliario en el desarrollo urbano, para explicar la agencia y las representaciones de los actores que intervienen en la producción de la ciudad, tanto en la concepción del espacio urbano como una relación social en sí, y no solo soporte para las relaciones sociales, como medio básico para la reproducción de la fuerza de trabajo y el capital, y para la reproducción del sistema social en su conjunto (Lefebvre, 1991 [1974]); además de objeto material, como producto social diferenciado en donde ocurren procesos sociales que le otorgan una *función*, una *forma* y una *significación social* (Castells, 1974), y como *condición, medio y producto* de la reproducción de la sociedad en varias escalas espacio-temporales (Harvey, 1977).

—136

Se entiende a la ciudad como un lugar geográfico con el objetivo fundamental de la acumulación capitalista, en el que el capital se reproduce a partir de la continua reinversión del excedente en nuevos medios de producción y en la producción misma del espacio urbano; y la estructura urbana se conforma por la interacción y correspondencia de procesos económicos, sociales, culturales, políticos e ideológicos, expresados espacialmente en una forma específica y un determinado periodo de tiempo. En esta configuración geográfica se intercambian trabajo, poder, capital y mercancías bajo las leyes de acumulación y circulación de la plusvalía, así como de la intervención del Estado. La ciudad, entonces, es el soporte de las condiciones de acumulación del capital y la condición para el desarrollo del orden social y el modo de producción, y la concentración y división del trabajo. En este proceso de acumulación, el *capital inmobiliario*, relación social que articula la participación de diferentes agentes (capital constructor, capital financiero, Estado), influye de manera directa en la configuración física de la ciudad, al dirigir el mercado del suelo y la localización de los edificios para la producción, el intercambio y el consumo.

La participación del capital inmobiliario en la producción del espacio se explica a partir de los circuitos de circulación del capital: uno *primario*, que concierne a la actividad industrial en el proceso de producción convencional de bienes y servicios, en el que se crea plusvalía que se reinvierte en el mismo circuito; o, en caso de sobreproducción, se canaliza hacia uno *secundario*, relativamente autónomo, referido a las inversiones (capital fijo) que buscan obtener ganancias vinculadas a los derechos de propiedad, por medio de la especulación y la construcción, por el alquiler o la venta de inmuebles, así como por los intereses generados del capital invertido (Lefebvre, 1991 [1974]). Un *circuito terciario* aborda la relación entre la producción del espacio y la crisis en el proceso de acumulación, que expresa la inversión en ciencia y tecnología para incrementar la productividad y la mejora de la capacidad de trabajo por medio del gasto social. Basado en este planteamiento, Harvey (1985) traza su teoría de la *fijación* o el *ajuste espacial (spatial fix)* a las crisis, la cual señala que se realizan inversiones del circuito primario hacia el secundario —*booms inmobiliarios*— o al terciario para posibilitar el flujo de capitales fuera del sector productivo, con lo que se posterga la crisis por acumulación por un determinado tiempo, o bien se traslada a otros territorios.

Sin embargo, sobre la base de la *financiarización*, las condiciones de circulación del capital cambiaron¹ por la sobreacumulación del circuito primario al secundario, y de ahí al terciario, para incorporar finalmente un *cuarto circuito* (capital ficticio o mercado de capitales), en el que los flujos financieros se reinvierten solo en otros flujos financieros, sin pasar por los otros circuitos. Lo anterior, permite intercambiar productos financieros complejos, independientes de los otros circuitos de capital (Aalbers, 2016).

Junto con esta transformación del capital, a escala global se implementaron reformas macroeconómicas que pusieron en marcha el modelo neoliberal, relacionadas con el intervencionismo supraestatal, la apertura económica y la liberalización de los mercados, que facilitó la entrada a las transnacionales extranjeras, a la desregulación en el ámbito de las políticas sociales, la privatización de empresas estatales y una mayor intervención del sector privado y los gobiernos locales en las decisiones sobre el suelo urbano. Se estableció, así, una nueva relación entre los sectores público y privado, que refleja el debilitamiento del Estado en la reducción del gasto público y en su intervención en el aprovisionamiento de bienes y servicios y, en consecuencia, en el favorecimiento del sector privado, que absorbió varias de las atribuciones que antes fueran públicas.² Lo anterior, repercutió en la estructura de los agentes de producción del espacio urbano y las propias características territoriales del mismo, por lo que, además del creciente poder de las finanzas sobre la economía, la política y la sociedad, la *financiarización* es un fenómeno profundamente espacial que representa la búsqueda de una solución espacio-temporal de las tendencias de crisis del capitalismo actual (French, Leyshon y Wainwright, 2011). 137—

1- La *financiarización* se refiere a la transición de un patrón de acumulación orientado a la producción manufacturera, a uno orientado a la producción financiera, es decir, la realización de plusvalías tiene lugar sobre todo a través de los canales financieros, en lugar del comercio y la producción de mercancías (Krippner, 2005).

2- Enfoque que, en el caso de la política de producción habitacional, se sintetiza en el documento *Housing: Enabling markets to work. A World Bank policy paper with technical supplements* (BM, 1993), el cual aconsejaba a los gobiernos hacer reformas de habilitamiento de los mercados y adoptar un rol de *facilitadores* del sector vivienda.

3- Proveniente de conceptos desarrollados para la tierra agrícola, tanto por la economía clásica de Ricardo (1817) y Von Thünen (1826), como por la economía política de Marx y otros sociólogos y geógrafos como Lefebvre (1974), Topalov (1974; 1984), Lojkine (1979), Lipietz (1979), Harvey (1977; 1985), Ball (1985) y Jaramillo (1982; 2009).

Suelo urbano y espacio producido, propiedad y renta del suelo

Distintos autores han explicado las características particulares del proceso de producción del espacio a partir de la teoría de la renta del suelo,³ que interpreta las relaciones sociales de la propiedad territorial y los procesos que requiere el suelo, ya que este cumple con condiciones específicas para la reproducción del orden económico y social, como soporte material del proceso capitalista de producción, circulación y consumo del entorno construido, que lo dotan de un carácter más complejo que el de otros bienes.⁴

4- El suelo urbano es un recurso imprescindible, inamovible, irreproducible, escaso y perdurable; su precio es afectado en función del uso destinado y, a diferencia de la tierra agrícola, no solo está ligado al proceso de producción, sino que abarca los procesos de distribución y consumo; está sujeto a la propiedad, y quien posee los derechos de uso, lo considera un medio de riqueza o patrimonio (Harvey, 1977).

El suelo proporciona el soporte físico para el desarrollo de actividades articuladas, cuya distribución espacial las hace posibles, y precisa un proceso productivo de adecuación para ser utilizado y consumido. El espacio construido necesita el suelo urbano para su proceso de producción y de consumo y, en tal sentido, puede considerarse un bien, producto del trabajo; en tanto el suelo no es producto del trabajo, pero sí condición de producción (Jaramillo, 2009). Ambos tienen un *valor de cambio y distintos valores de uso*, determinados socialmente y no excluyentes entre sí (Harvey, 1977; 2014).

La producción, la distribución y el consumo del espacio se vinculan de manera estrecha con la forma en que el suelo es apropiado. La propiedad del suelo es la relación social que limita su libre acceso, y llega a ser una ventaja o un obstáculo en el desarrollo de los procesos inmobiliarios (Topalov, 1979). La construcción de la ciudad ocurre en especial en función de los intereses de la iniciativa privada, y es determinada por la estructura de la propiedad de la tierra, ligada al contexto histórico geográfico (Capel, 1974). El régimen de propiedad afecta la configuración de las aglomeraciones urbanas; su distribución genera procesos económicos de gran magnitud y da lugar a enfrentamientos de tipo social y político, puesto que, quien ejerce el dominio sobre la propiedad jurídica de la tierra, controla una condición de la acumulación que es externa al capital (Jaramillo, 2009). La propiedad privada del suelo da lugar así a la formación de la renta.

5- Por ello, para la formación del precio de cada inmueble, es necesario sumar el costo de adquisición del terreno y la *sobreganancia* localizada a los costos directos de las obras de urbanización y construcción —materiales, mano de obra, maquinaria—; costos de elaboración del proyecto, costos indirectos —gestión, administración, dirección, supervisión, transporte, insumos—; el pago de licencias, trámites e impuestos locales; gastos de comercialización, gastos notariales por titulación; generación de intereses por financiamiento; además del margen de utilidad esperado.

La renta del suelo expresa el valor de cambio de la propiedad (Harvey, 1977) y puede explicarse como una porción de la ganancia excedente que se otorga al propietario de un terreno donde se lleva a cabo el proceso de producción de una mercancía inmobiliaria, quien por su derecho de propiedad recibe un pago a cambio de la cesión del derecho de uso y aprovechamiento del terreno.⁵ Topalov (1979) explica estas *sobreganancias localizadas* producidas por un proceso de valorización del capital de manera variable: como precio de venta o alquiler, en manos del propietario original del suelo; como alquiler del espacio construido que percibe un rentista inmobiliario; o como ganancia de promoción apropiada por un promotor (Topalov, 1984).

Para Jaramillo (2009), hay determinaciones mutuas entre la distribución, la reproducción y el cambio de las actividades urbanas y los precios del suelo, puesto que, en la práctica inmobiliaria, el suelo es valorado de acuerdo con su uso potencial más rentable, más que con su uso real. Por ello, reflexiona la renta urbana con base en las particularidades de los procesos de producción y consumo del espacio ligadas a los usos de suelo, y señala que en cada lote convergen distintos tipos de rentas que conforman la *renta total*, base de la formación del precio del suelo, que se derivan de articulaciones *primarias*, referentes a la relación del suelo urbano con el proceso productivo, y *secundarias*, en el momento de consumo.⁶

6- En las *primarias*, Jaramillo (2009) señala: una *renta urbana absoluta* generalizada, y a las *rentas diferenciales primarias I* (condición de constructibilidad dispuesta por su localización diferencial) y *II* (intensificación de capital y mayor densidad

constructiva), derivadas de las características heterogéneas de los terrenos. Dentro de las *articulaciones secundarias*, menciona: la *renta diferencial de comercio*; la *renta diferencial secundaria de vivienda*, relacionada con los desplazamientos desde la vivienda hacia otros valores de uso colectivo y los gastos de transporte implicados para las clases trabajadoras y la *renta de segregación de vivienda*, por la apropiación/exclusión de emplazamientos privilegiados por parte de los grupos de ingresos más altos; finalmente, las *rentas diferenciales y de monopolio industrial*, influenciadas por las condiciones de localización y de regulación urbana.

El problema de la vivienda y la producción promocional del espacio urbano habitacional

7- *El mercado informal*, al que más acuden los sectores de menos ingresos, se caracteriza por la ilegalidad en la tenencia del suelo, el incumplimiento de la normatividad urbana, la carencia o insuficiencia de servicios, una difícil accesibilidad, así como un proceso progresivo de autoconstrucción, que genera asentamientos irregulares. Las formas de producción en el *mercado formal* son más diversas, pero tienen en común la adquisición legal del suelo, el cumplimiento de regulaciones y gravámenes urbanos y de edificación y, por lo general, la cobertura de servicios.

8- Entre otros términos similares: "relaciones de producción" de Bettelheim (1970); "sistemas de producción capitalista de las mercancías inmobiliarias" de Topalov (1979); "formas de producción, intercambio y consumo de la vivienda" de Pradilla (1976); "estructura de aprovisionamiento de vivienda" de Ball (1987); "sistema de producción habitacional" de Ortiz (2012); o "sistemas de promoción habitacional" de Puebla (2010).

Las lógicas y las modalidades del mercado del suelo estipulan las características socioespaciales de una ciudad y, a su vez, influyen de manera determinante en la forma de producción de los espacios habitacionales.⁷ Sin embargo, las operaciones inmobiliarias, o los procesos de producción, circulación y consumo de las viviendas, configuran de forma decisiva la estructura urbana, ya que los habitantes distribuyen sus actividades y desplazamientos cotidianos en torno a sus características y su localización. Por ello, el proceso de producción del espacio en la dinámica del sistema capitalista se ha explicado sobre todo a partir del *problema de la vivienda* (Harvey, 1977; Pradilla, 1987; Ball, 1987), y se ha empleado el concepto de *formas de producción* del espacio construido⁸ para investigar los procesos, las relaciones de producción y el complejo entramado de agentes que participan en la provisión de vivienda. Estas *formas de producción* se diferencian de forma sustancial por: el objetivo o *motor de la producción* que conduce las decisiones y prácticas del agente con el *control económico*, quien define las características del producto; el *control técnico* de la producción, que radica en la coordinación y puesta en marcha de la edificación en sí; la procedencia del capital o los recursos *financieros* para la producción, circulación o consumo de las mercancías; el involucramiento del usuario; y, por último, la presencia o ausencia de un *agente promotor* que dirige el proceso (Jaramillo, 1982; Schteingart, 1989); además de otras condicionantes sociales, urbanas, técnicas, políticas, que influyen de manera indirecta en la producción y circulación.

Las formas de producción de vivienda se pueden agrupar en *promocionales y no promocionales*, e incluyen las cuatro *formas puras* de producción: la autoconstrucción, la producción por encargo, la producción promocional estatal y la producción promocional privada (Puebla, 2010; PUEC-UNAM, 2013). Las *formas no promocionales*: autoproducción y producción por encargo, son aquellas en que la vivienda no tiene una finalidad mercantil, es decir, el propósito de la producción no es el lucro sino el autosuministro de la vivienda, ya que se realiza por iniciativa del propio usuario, quien inicia la producción y a la vez tiene el control económico y técnico de la misma. Por lo tanto, la vivienda puede ser autoconstruida y autofinanciada, individual y de manera espontánea, o colectiva, con asistencia (*producción social*).

La *producción promocional o inmobiliaria*, en la que centramos la atención, resuelve dos problemas fundamentales: la posibilidad de acceso legal al suelo y los sistemas de crédito (Puebla, 2010), y tiene como fin la obtención de una ganancia (política o capitalista): la vivienda no se produce para el autosuministro, sino que interviene un agente promotor, distinto al usuario final, que inicia la producción en forma estructurada, planificada, continua y, por lo general, colectiva; con financiamiento externo, tanto para la oferta como la demanda, por lo que puede ser *del sector público o el sector privado*.

Para Jaramillo (1982) y Schteingart (1989), en la *producción promocional del sector público*, el agente que inicia, organiza y controla el proceso es un *promotor estatal u organismo público*, que posee el control económico de la producción, mientras delega el control técnico a un agente intermedio subcontratado. En ella, el objetivo de la producción no es, en principio, la acumulación del capital, sino la

reproducción general de las relaciones sociales y la legitimidad política, al facilitar el acceso al suelo servido a la población de menos recursos, por la provisión de vivienda barata, pero la circulación es mercantil y se lleva a cabo mediante programas para beneficiarios específicos. En tanto que la *producción promocional del sector privado o mercantil* se caracteriza porque el agente que inicia, participa y controla todas las fases del proceso de producción de la vivienda, y tiene el control económico y la propiedad transitoria del suelo, es un agente capitalista (promotor privado). Esta forma de producción es netamente capitalista, ya que su motor es la acumulación del capital, y en ella hay una separación marcada entre las funciones de los agentes de producción y consumo, debido a que el usuario no participa en el proceso de producción y la mercancía habitacional se aprecia como valor de cambio (Puebla, 2010).

La circulación ocurre en el libre mercado para su venta o renta y puede efectuarse por el mismo promotor, otro agente especializado o algún organismo oficial. Existen mecanismos de financiamiento para la oferta y la demanda por medio de créditos privados y/o públicos. Los adquirientes o usuarios pueden ser sujetos de crédito de los sectores de ingresos bajos o medios, favorecidos con subsidios estatales o, en el caso de los sectores altos, acceder a recursos privados.

La forma de producción promocional avanzada, o *promoción inmobiliaria*, que tiende a dominar la producción del espacio urbano (no a escala individual, sino a partir de la agrupación masiva o intensiva, en serie y a gran escala), se presenta cuando el *capital inmobiliario* es independiente de la propiedad del suelo; con ello, surge el mercado capitalista de suelo y el antagonismo entre el capital y la propiedad por la distribución de la renta; implica además la producción de viviendas para el mercado, la difusión de la propiedad de la vivienda y el aumento de la dependencia del capital de crédito, tanto para la producción como para la circulación; un mayor desarrollo de las fuerzas productivas y las relaciones capitalistas de producción y, al mismo tiempo, una mayor diversidad del sistema de agentes y sus prácticas (Schteingart, 1989, p.122); complejidad que es cada vez mayor y hoy opera bajo las exigencias del sector financiero, que pueden llegar a tener más peso, como se verá más adelante.

Los promotores capitalistas buscan obtener la mayor tasa de *ganancia de promoción* posible, la cual se constituye tanto por la ganancia procedente del proceso productivo —construcción—, como de la formación de sobreganancias localizadas o renta del suelo. Pero, el sector inmobiliario se enfrenta a problemas específicos, a diferencia de otros sectores de producción, como la formación de las rentas y los precios del suelo (ante obstáculos como la propiedad y la no reproductibilidad), la formación de los precios de demanda y oferta de los inmuebles y la prolongada duración del periodo de rotación del capital (Topalov, 1979; Schteingart, 1989; Jaramillo, 2009). La rentabilidad de las operaciones inmobiliarias privadas depende, entonces, de cierta combinación de capitales: el promotor debe solventar el costo del suelo, así como los medios de producción y la fuerza de trabajo, en función de una fracción especializada del capital: el *capital de promoción*, el cual acelera la rotación del *capital productivo* (Puebla, 2010); mientras que los compradores, que por lo general no poseen recursos propios, deben recurrir a un mecanismo de financiamiento: un *capital de circulación*, que puede ser *rentista* (alquiler) o *de préstamo* (acceso a la propiedad), para remunerar al promotor de manera inmediata (Topalov, 1979; Lovera, 2011). De igual forma, la *vulnerabilidad del capital* en

esta rama se enfrenta a constantes *oscilaciones económicas* que afectan las condiciones de acumulación y la existencia de un *mercado limitado*, con bienes de uso colectivo —espacio público, infraestructura, equipamiento— y bienes de apropiación individual con un precio elevado y demanda poco solvente. Estos limitantes precisan la necesaria y activa intervención del Estado, como proveedor de capital de circulación para la oferta y la demanda, proveedor de los espacios colectivos, promotor y regulador de una adecuada oferta de tierras (Jaramillo, 2009).

La promoción inmobiliaria, así, es el proceso avanzado emprendido por un agente diverso (individuo, empresa, grupo u organismo; privado, público o social), quien conduce, organiza y participa en una serie de fases, para la producción y comercialización de inmuebles a terceros. Comprende la posesión del suelo y su adecuación, dentro del mercado formal, para que sea viable para el uso urbano. Asimismo, involucra capital de préstamo tanto para la producción como para la circulación y el consumo de las mercancías, ya sea que la demanda exista previamente o se constituya a partir de la oferta.

La superposición espacial y las distintas posibilidades de producción y consumo del espacio construido se conforman con las acciones y estrategias de promotores 141— y usuarios, pero no dependen de ellos de manera individual, sino de un proceso global y colectivo, fuera del control de los agentes particulares, aunque sus cambios se van encadenando espacialmente a partir de estrategias de individuos que intentan anticiparse a las decisiones de sus contrincantes (Jaramillo, 2009, pp. 113 y 117). Con base en lo anterior, se segmenta a la promoción inmobiliaria en procesos multiescalares más complejos (véase tabla 5.1 más adelante):

- a. Los procesos relacionados con el *mercado del suelo*, que incluyen la identificación, selección, adquisición y escrituración de un predio, la concepción y el cálculo de viabilidad de un proyecto.
- b. La *regulación, autorización y provisión estatal*, es decir, el marco legal, la planificación, la gestión y normativa urbanística y la dotación de infraestructura y servicios.
- c. La *fase de producción*, que comprende desde la elaboración del proyecto urbano arquitectónico, la urbanización, la transformación de los insumos —edificación o producción en sí— y las gestiones administrativas, de dirección técnica, supervisión y subcontrataciones necesarias.
- d. El *financiamiento*, que se segmenta en la *oferta* (capital para adquirir el terreno, elaborar el proyecto, realizar trámites, ejecutar las obras de urbanización y construcción), dirigida a los promotores, así como la *demand* (créditos hipotecarios o subsidios para la adquisición, mejora, ampliación o renta de la vivienda), enfocada a los consumidores.
- e. La *fase de circulación* de las mercancías inmobiliarias, referente a la gestión, formalización, escrituración y titulación de los inmuebles producidos y la entrega, adjudicación o venta de las viviendas.

- f. La *fase de consumo* de los productos inmobiliarios, que involucra el uso por los usuarios finales.

En la actualidad, las distintas formas de producción de vivienda coexisten y evolucionan, ya sea de manera pura o combinada, según el sistema económico predominante y las condiciones que las median, en especial el apoyo estatal y financiero, y cada una participa en la reconfiguración urbana. Sin embargo, desde la financiarización se ha complejizado el proceso de producción, intercambio y consumo de la vivienda, en particular de la forma promocional avanzada, la cual ha tenido un gran impacto en la sucesión de operaciones inmobiliarias en distintas áreas urbanas, los valores y usos del suelo urbano, la formación del precio final de venta de los inmuebles y, en consecuencia, la transformación física, así como económica, política, social, cultural y ambiental de las ciudades.

Con base en la distinción de fases y procesos, se propone abordar a los agentes que intervienen en la promoción inmobiliaria y sus estrategias, para entender las distintas articulaciones y relaciones sociales entre ellos, así como la influencia de otros factores estructurales fuera de lo local, como las condiciones macroeconómicas y políticas globales.

—Agentes y estrategias en la producción promocional del espacio urbano

En este contexto, la producción y transformación del espacio urbano está determinada por los intereses, en ocasiones contradictorios, de distintos actores —económicos, estatales y sociales— relacionados con el mercado del suelo, los capitales que financian la producción, la provisión de la infraestructura, la planeación urbana y el consumo del espacio construido. La estructura de estos actores es resultado de procesos históricos y dinámicas de las relaciones sociales entre los agentes y la lucha de clases asociada al sitio, sujeto a presiones económicas y políticas en cada forma de producción (Ball, 1987).

De acuerdo con distintos autores, la actuación de los *agentes económicos* —individuos o grupos— a través de actividades productivas, comerciales, financieras, así como la *intervención estatal* por medio de las políticas urbanas establecidas, son los principales factores que transforman la estructura urbana (Capel, 1974; Feagin, 1979; Harvey, 1985); además de los actores sociales que consumen y determinan, individual o de forma colectiva, el marco construido a través de sus decisiones, preferencias o posibilidades (Bourdieu, 2001), o de los movimientos sociales urbanos con que plantean sus demandas (Castells, 1986).

En general, los enfoques sintéticos sobre la producción social del espacio se sustentan en los *agentes urbanos*, es decir, en quienes asumen en realidad la *agencia* en la construcción de la ciudad, así como en la *estructura*, ya que la agencia delimita las relaciones socioespaciales y explica el crecimiento y la reestructuración urbana, asociada a los cambios del capitalismo (Gottdiener, 1985). En algunos textos, se

considera a estos agentes como fracciones específicas del capital (Feagin, 1983), grupos concretos de empresarios (Logan y Molotch, 1987) y otros agentes no capitalistas. En el entorno neoliberal, Capel (2013) propone pensarlos como *stakeholders*, o asociaciones públicas y privadas al servicio del capital.

En el bloque de agentes urbanos que participan de manera decisiva en la producción social del espacio urbano, se presentan jerarquías, intereses, prácticas y estrategias distintas, y su composición es heterogénea incluso dentro de un mismo grupo o fracción de capital con actividades similares. La participación de algunos agentes (*primarios*) es esencial, ya que actúan de forma directa en la producción del espacio, mientras que otros (*secundarios o complementarios*) lo hacen de manera indirecta.

Jaramillo plantea una configuración básica de agentes y relaciones en la formación de la renta urbana, basada en el esquema para el medio rural —*terreniente original, promotor capitalista y usuario final*— (2009, pp. 124 y 127); además, considera la evolución y la complejización de la estructura de agentes por el incremento y la diversificación de transacciones y relaciones, así como la modalidad de producción, circulación o consumo de los inmuebles; lo que implica la participación de 143— una mayor cantidad y diversidad de agentes secundarios o intermediarios, como los especuladores del suelo o los edificios (Jaramillo, 2009, p.356). Sin embargo, Jaramillo no considera otra multiplicidad de agentes secundarios, como los financieros, que regulan los procesos, o quienes proveen las redes de infraestructura y servicios urbanos y, con ello, determinan zonas de valorización del suelo y desigualdades socioespaciales.

Diversos autores han coincidido en revisar la estructura de actores y agentes involucrados en la producción del espacio (Bettelheim, 1970; Topalov, 1979; Pradilla, 1976; Ball, 1987; Capel, 1974, 2013; Harvey, 1977; Iracheta, 2001; Pacione, 2009; Ortiz, 2012; Puebla, 2010) y categorizar las empresas de desarrollo inmobiliario después de reconocer su fundamental papel en un esquema global (Rutland, 2010), ya sea en mercados locales europeos (Bourdieu, 2001; Rodríguez, 2001) o en México (García, 1988; Schteingart, 1989; CIDOC/SHE, 2006; BBVA, 2005; Sánchez, 2009; PUEC-UNAM, 2013; David, 2013).

Las distintas categorizaciones surgen a partir de criterios comunes, como el *capital* que disponen las empresas, *organización interna* y estructura jurídica, *volumen* de producción y *estrategias* de negocios, relacionadas con el tipo de operaciones, productos, clientes y cobertura geográfica.

Por lo general, podíamos descubrir una división del sector en empresas pequeñas (de origen familiar, con producción limitada y operaciones locales), medianas (de actuación regional), o grandes (con capital bursátil, producción masiva y operación regional o nacional). De acuerdo con su configuración, algunas empresas podían llegar a intervenir en todas las fases de la promoción inmobiliaria y controlar todo el proceso de producción del espacio urbano: la propiedad y apropiación de la renta del suelo, el desarrollo del proyecto urbano arquitectónico, la urbanización y la construcción, el suministro de materiales, la promoción y venta del inmueble. Sin embargo, la financiarización alentó una nueva división del trabajo en el sector inmobiliario, promovida por los inversionistas financieros transnacionales, con base en la cual se crearon nuevas categorías de promotores y distintos

intermediarios estratégicos, que facilitan la gestión y diversificación de las inversiones que, a la vez, impulsan una mayor especialización en esta rama económica (David, 2017); que encuentran un respaldo en la orientación de la política para la producción habitacional imperante en el país, adoptada tras las reformas neoliberales. Por ello, se toma en cuenta su transformación y participación en las fases en el proceso de promoción inmobiliaria (de vivienda), para descubrir las relaciones sociales reproducidas entre los actores, en especial las estrategias que emplean (tabla 5.1).

Tabla 5.1. Fases, actores y agentes de la promoción inmobiliaria de vivienda

—144

Mercado del suelo

Adquisición y escrituración	Propietario original • Suelo rural • Lotes urbanizados	Privados (grandes o pequeños terratenientes) ^a Sociales (productores rurales —ejidales, comunales) ^a Públicos (gobierno federal, estatal o municipal) ^a
	Intermediario suelo	Especuladores/compradores de tierra ^a (privados, públicos; individuos o agrupaciones; legales o ilegales)
Selección terreno	Promotor/fraccionador ^b	'Desarrollador' fraccionador o constructor ^a (constitución de reservas en distintas ciudades)
Concepción		
Viabilidad	Otros	Asesor inmobiliario de suelo ^a Empresa o profesional proyectista ^a

Regulación, autorización y provisión estatales

Gestión urbana, infraestructura y servicios	Gobierno federal	Políticas de suelo y viviendas nacionales, regionales y locales Planes y programas de desarrollo, sectoriales
	Gobierno estatal	Normatividad e instrumentos jurídicos para la regulación y planeación del mercado de suelo Provisión de infraestructura y equipamientos
	Gobiernos locales	Captación de plusvalías vía fiscal (impuestos o gravámenes) Medidas ante resistencia a urbanización
	Otros (servicios)	Redes (electrificación, alumbrado, agua potable, drenaje, alcantarillado, vialidades)

Producción

Elaboración del proyecto urbano y arquitectónico	Promotor ^b o proyectista	Empresa proyectista o profesional libre ^a Empresa constructora/presupuesto
Adecuación del suelo (urbanización)	Promotor/fraccionador ^b Constructor Urbanización Autoproductores	Empresa constructora (subcontrolada) Profesional o técnico de la construcción Individuales o colectivos
Construcción (edificación de viviendas)	Promotor/promotor secundario ^b Constructor de vivienda ^c Autoproductores	Empresa constructora Profesional o técnico de la construcción Individuales o colectivos
Sector de la construcción	Producción de insumos Promotor ^b	Productores de materiales de construcción Subsidiaria del promotor
	Fuerza de trabajo Promotor ^b	Trabajadores de la construcción Subcontratistas
	Dirección, control y calidad de las obras	Director responsable de obra (DRO), supervisoras, verificadoras, laboratorios de calidad, aseguradoras
	Otros	Sindicatos de trabajadores, organizaciones empresariales; asociaciones, cámaras y colegios profesionales

145—

Financiamiento

Financiamiento a la oferta	Gestor Para adquisición del terreno Para proyecto y trámites Para obras de urbanización Otros Para construcción (crédito puente)	Gestores de los financiamientos ^a Financiero público/organismo con reserva territorial Financiero privado bancario ^a Prestamista no bancario ^a Financiero o promotor público/organismo de vivienda ^a Financiero privado bancario ^a Financiero no privado bancario ^a Promotor propio constructor (cobra el costo del financiamiento) ^a	Sector financiero Mercados de capital globales (inversionistas inmobiliarios transnacionales)
Financiamiento y constitución de la demanda	Créditos/subsidios (para adquisición, mejora o renta)	Financiero o promotor público/organismo de vivienda Financiero privado bancario Financiero privado no bancario	Capital de otros sectores (industrial, terciario) Flujos financieros ilícitos

Circulación

Adjudicación o venta de las viviendas	Promotor ^b Agente inmobiliario Gobierno Otros	Vendedores/asesores de empresas desarrolladoras ^a Agencias inmobiliarias de ventas ^a Organismos de vivienda Publicidad
Gestión, trámites, permisos y licencias	Gestor Otros profesionales	Gestores Valuadores
Escrutinación y titulación	Notarios públicos	Notarios públicos

Post venta-consumo

—146	Administración y mantenimiento	Promotor	Administrador de los conjuntos habitacionales
	Uso final	Usuario final de vivienda (o de edificios no residenciales) Intermediario inmueble	Ocupantes irregulares Ocupantes en posesión del bien inmueble ^a Arrendatarios Arrendadores ^a Especuladores de inmuebles ^a

El mercado del suelo y sus agentes

Fuente: elaboración propia con base en Harvey (1977), Puebla (2010) y Capel (2013).

^a Se beneficia de la renta del suelo / ^b El promotor puede ser privado, social o público / ^c El constructor puede ser el mismo promotor.

En el mercado de suelo, encontramos, en primer lugar, a los propietarios, quienes se apoderan de forma directa de la renta del suelo tras su urbanización o recalificación, sin aportar trabajo ni asumir los riesgos de la urbanización (Topalov, 1984). Estos pueden ser *grandes propietarios privados* con poder económico y/o político y capacidad de influir en la orientación de la planeación del crecimiento hacia los terrenos periurbanos, o en la recalificación o redensificación del suelo interior, mediante el conocimiento anticipado de las áreas de valorización; así como *pequeños propietarios privados*, quienes buscan la valorización de sus propiedades e inciden en programas estatales de renovación o mejoramiento urbano (Capel, 1974). En la periferia de las ciudades, los *propietarios privados de suelo rural*, propenso a urbanizarse, orientan en gran medida el crecimiento urbano en la dirección que les sea más favorable, y una de sus principales estrategias consiste en inmovilizar el suelo, en espera de que la expansión de la ciudad lo alcance. Por otro lado, los terrenos dentro de la ciudad por lo regular corresponden a *propietarios individuales de lotes* previamente urbanizados, si bien un solo propietario puede monopolizar varios terrenos.

Los propietarios sociales —*ejidales o comunales*—, que sustentan la propiedad del suelo de manera colectiva, han seguido la misma lógica que los propietarios privados en las últimas décadas, al incorporar una gran cantidad de núcleos agrarios periurbanos a las actividades inmobiliarias; aunque, muchas veces, estos grupos son afectados por compras impuestas o expropiaciones realizadas por el sector público, por lo regular para formar reservas territoriales destinadas a la urbanización.

Los propietarios suelen aliarse con otros agentes —especuladores, constructores, promotores o funcionarios locales— para llevar a cabo diversas operaciones inmobiliarias. Los especuladores de tierras facilitan los acuerdos de compra-venta y participan del reparto de la renta del suelo, basando sus decisiones en consideraciones financieras, al comprar al menor costo posible y venderlo a uno más elevado, para lo que retienen los terrenos en el mercado, forzando el aumento de los precios. Esta estrategia se lleva a cabo de manera legal o ilegal, a pequeña o gran escala dentro del área urbana, contribuyendo a su revitalización o deterioro, o en la periferia, favoreciendo la expansión (Pacione, 2009).

Los agentes *promotores* intervienen desde esta fase, al seleccionar un terreno o aceptar la oferta de propietarios o especuladores para la producción de un proyecto habitacional; junto con otros agentes *asesores de suelo, profesionales proyectistas* (externo o del propio promotor), para concebir y calcular la viabilidad de la inversión, e intermediarios *financieros*, si el promotor no cuenta con el capital necesario.

La evolución del capitalismo ha dado lugar a cambios de gran trascendencia en la propiedad de la tierra, y el papel del *capital inmobiliario y financiero* se ha ido haciendo cada vez más importante en la construcción de la ciudad (Capel, 2013). 147— El peso de los propietarios tradicionales disminuye, mientras la propiedad del suelo urbano por los sectores inmobiliario y financiero ha ido en aumento. En años recientes, los promotores han desplegado una gran cantidad de estrategias para disponer previamente de suelo y poner en marcha sus operaciones: adquisición de suelo rural en abundancia, en tanto se fusionan con el monopolio de instituciones financieras —que se apropián de la renta—; formación de reservas en distintas ciudades (en magnitud y escalas incomparables) que mantienen sin urbanizar, a la espera de perspectivas futuras de negocio; intervención en la planeación urbana para asignar usos al suelo que les sean más beneficiosos; e instigación a la creación de nuevo suelo urbano con fines especulativos, a través de programas de recalificación, redensificación, rehabilitación o crecimiento.

La regulación, autorización y provisión estatal o la mercantilización del desarrollo urbano

9- En México, las autoridades locales son las encargadas puntuales de la regulación y la creación de suelo urbano sobre la base de la designación, zonificación y autorización de usos y densidades; los estatutos para el fraccionamiento del suelo y las obras de urbanización; la reglamentación y aprobación de los proyectos y su construcción; la formalización del cobro de impuestos y derechos; el registro público de la propiedad y la certificación jurídica de los inmuebles.

Más que una fase, la actuación del Estado sobre la producción del espacio urbano se refiere a una serie de procesos, relaciones sociales y coordinación de operaciones entre lo público y lo privado, por instrumentos que facilitan la producción privada e impulsan la acumulación del capital. Por lo tanto, los cambios en el sector de la vivienda que llevaron a su financiarización no pueden separarse de la financiarización más amplia del Estado (Aalbers, Van Loon y Fernandez, 2017). El Estado participa e incide directamente en la producción de espacio en distintas escalas —nacional, regional, estatal o local—⁹ en cuatro líneas fundamentales: a) generación de criterios normativos e instrumentos jurídicos para la *regulación del mercado del suelo*, la elaboración y la práctica de la *planeación*, y normas y reglamentos derivados —usos de suelo, densidades constructivas, edificación—; b) *vía fiscal*, obtención de recursos o ‘recuperación de plusvalías’ a partir de gravámenes ejercidos sobre los terrenos urbanos y los procesos de adecuación y construcción; c) como *proveedor de infraestructura y equipamientos*; y d) como *agente inmobiliario* (propietario del suelo, productor, especulador, ente financiero, comercializador) (Jaramillo, 2009, p.273). De manera conjunta, el Estado interviene con otras

gestiones que estimulan el mercado de suelo y someten la resistencia de los propietarios a la urbanización: impuestos especiales por subutilización, regímenes para construir en plazos determinados, creación de reservas territoriales, expropiación o enajenación forzada, y el reajuste de linderos de las parcelas urbanas (Jaramillo, 2009).

El Estado participa activamente en la valorización del suelo con la elaboración y puesta en marcha de programas de renovación o proyección del crecimiento urbano, que repercute en la revalorización de sectores urbanos. Por su parte, la provisión de infraestructura y la concesión de factibilidad de conexión a los servicios urbanos, que transfieren el valor de las obras públicas a los terrenos particulares e impactan los precios del suelo, tratan de evitar los déficits en zonas desfavorecidas, pero en muchas ocasiones se orientan hacia áreas con expectativas de desarrollo para el beneficio de grupos específicos de capital.

De este modo, la actividad inmobiliaria acontece de manera “descoordinada” (aunque calculada) en un marco institucional flexible, y en el espacio resultante las operaciones y las estrategias, tanto de grupos empresariales como de sectores desposeídos, son pobemente reguladas con costos graves para la sociedad. Aunque se vislumbra la confluencia estructura-agencia asociada con el sector inmobiliario, como *redes de crecimiento* responsables de la reestructuración espacial,¹⁰ no implica que todas las operaciones de suelo se realicen entre empresarios y políticos locales; hoy ocurre a través de un proceso de toma de decisiones iniciado en un entorno más profesional del mundo corporativo globalizado.

10- *La ciudad manipulada* (Gale y Moore, 1975) o *máquina de crecimiento* (Molotch, 1976; 1996) explica el cabildeo y la manipulación realizada por una alianza, compuesta por grupos con intereses y poder social, élites —en un inicio— locales o coaliciones público-privadas, capaz de influir en la política y gestionar el crecimiento urbano.

11- Harvey explica este mecanismo de atracción de capitales con tres principios básicos: 1) la alianza entre los sectores público-privado; 2) la ejecución y el diseño de proyectos bajo la lógica especulativa que beneficia al sector privado y deja las externalidades al público; y 3) la prerrogativa de iniciativas centradas en el *lugar*, en vez del *territorio*.

En la actualidad, tras el ajuste estructural que replanteó la relación entre los sectores público y privado, se redujo la capacidad del Estado-nación para controlar el flujo de capital financiero multinacional en un modelo de gobernanza identificado como *empresarialismo urbano* (Harvey, 1989, 2007; Van Loon, Stijn y Aalbers, 2018),¹¹ en el que las autoridades locales utilizan la dotación de infraestructura y la tematización para competir entre ciudades por la atracción de inversiones externas, y trazan diversas estrategias urbanísticas en lugares específicos para maximizar el atractivo del espacio local como anzuelo para el desarrollo capitalista. De Mattos (2008) reconoce este escenario, para el caso latinoamericano, como la *mercantilización del desarrollo urbano*, con tres aspectos desencadenantes de su vigorización: 1) la financiarización de la economía mundial, bajo el estímulo de las políticas de desregulación, privatización y liberalización, manifestada en la intensificación y aceleración de la movilidad y oferta del capital internacional —gran parte por la vía de la inversión inmobiliaria—; 2) la imposición de un enfoque de gestión pública, sustentado por criterios de neutralidad y subsidiariedad, que ha contribuido a consolidar condiciones mucho más favorables para los negocios inmobiliarios; y 3) la difusión de las estrategias de competitividad urbana y de *city marketing* para atraer capitales externos.

La financiarización y el sector financiero en la promoción de vivienda

El sector financiero, y su diverso conglomerado de agentes, es protagónico en el desarrollo de la actividad inmobiliaria y la renovación y el crecimiento de las ciudades y, a su vez, la importancia de los capitales en el sector inmobiliario otorga

a este una gran capacidad de influir en los mercados financieros, participando en la acumulación del capital (Capel, 2013). Los agentes financieros se articulan de forma intrínseca con los procesos de urbanización por medio de sus relaciones con los sectores constructivo, inmobiliario y la administración pública; en tanto los promotores inmobiliarios lo hacen con el sector de la construcción y dependen del sector financiero, si bien pueden constituirse a partir de capitales excedentes de otras ramas de la economía (Iracheta, 1984).

Para llevar a cabo la actividad inmobiliaria, se precisan distintos tipos de capital y esquemas financieros: para la *demand*a, créditos hipotecarios o subsidios para la adquisición de terreno, construcción, compra, remodelación, mejoramiento o pago del alquiler de una vivienda; y para la *oferta*, créditos para adquirir terrenos, elaborar proyectos, realizar trámites, obras de urbanización y/o de edificación, venta y otras operaciones.

La financiación de la actividad inmobiliaria ha evolucionado desde los medios básicos de fondeo del siglo XIX, a la formación de sistemas crediticios complejos y especializados. Primero, con el sistema financiero monopolista, desarrollado en la segunda mitad del siglo XX, aumentó la financiación pública y privada y, con ello, transformó el sistema de producción de vivienda (Topalov, 1974), puesto que permitió participar al *Estado* como ente financiero a través de un sistema institucional, para la creación de fondos o garantías para la *oferta* (subsidiario de promotores) y la *demand*a de vivienda (gestor de subsidios o créditos para los grupos con menores ingresos). Además, el Estado pudo regular la producción de vivienda por el arreglo de normas, impuestos y restricciones a modo; así como para promover el acceso a esta por vía de la propiedad, para estimular a la industria de la construcción y garantizar la preservación de las condiciones sociales de reproducción, al ceñir a las clases trabajadoras al endeudamiento a largo plazo (Topalov, 1979; Capel, 2013). En tanto, el *capital privado* pudo participar a través de intermediarios —bancarios y no bancarios— para obtener la mayor tasa posible de rendimiento de una inversión, con los menores riesgos predecibles (Pacione, 2009).

149—

Sin embargo, lo que transformó a gran escala el proceso de producción del espacio urbano ha sido la expresión de la *financiarización* económica en el entorno urbano, proceso que explica el continuo de interacciones a través de las cuales el medio construido se convierte en una mercancía financiera y, de manera recíproca, el capital financiero se inserta de forma gradual en elementos urbanos específicos y, de este modo, los flujos de capital financiero se *anclan* en los espacios urbanos (Sanfelici y Halbert, 2016). La creciente participación del sector financiero en el sector inmobiliario busca introducir liquidez, facilitar el flujo de fondos y circular el capital sobreacumulado procedente de otros sectores de la economía u otras regiones geográficas (Capel, 2013). La financiarización amplió el espacio global de acumulación, dando un fuerte impulso al despliegue de una multitud de circuitos globales: productivos, financieros y de consumo (De Mattos, 2016b). El flujo cada vez mayor de capital global en proyectos locales otorga liquidez a los activos inmobiliarios, inmóviles y fijados espacialmente (Aalbers, 2008; Gotham, 2009), debido a que su periodo de rotación de capital es mucho mayor en comparación con otras mercancías.

La revisión de la literatura reciente sobre financiarización comprende el papel del Estado como agente clave en la transformación de los productos inmobiliarios (Gotham, 2009; Weber, 2010), la reestructura de la política urbana que repercute

en las decisiones de urbanización (Logan, 1993; Fainstein, 1994), o la desregulación del sistema financiero y bancario para atraer inversores globales al mercado hipotecario secundario, con mecanismos como la *titulización* (*securitization*), así como casos específicos de procesos de desarrollo local, con base en diferentes conductos financieros como la *ampliación de impuestos municipales* (*tax increment financing [TIF]*) (Weber, 2010), la concentración geográfica y económica de los *fideicomisos de inversión inmobiliaria* (*real estate investment trusts [REIT]*) y otros recursos como los *fondos de pensiones* (Weber, 2010; Theurillat et al., 2015). Asimismo, han abordado la evolución y la omnipresencia de los activos financieros negociables en el mercado global (Aalbers, 2008; Gotham, 2009), reconociendo la propiedad *trans-escalay en red* de la intermediación financiera (Halbert y Attuyer, 2016), así como el diseño de proyectos de desarrollo urbano a través de activos para generar ingresos, que reflejan el ajuste de los promotores inmobiliarios a su clientela financiera (Guironnet y Halbert, 2014).

El estudio de la financiarización se ha abordado como el mecanismo a través del cual se explica la creciente interdependencia entre la producción de vivienda y los mercados financieros, que manifiesta la progresiva dominación de actores, mercados, prácticas y estrategias financieras, en diversas escalas, y resulta en una transformación estructural de las economías, las empresas (e instituciones), los estados y los hogares; afecta también la propiedad, los precios de la vivienda, el endeudamiento, los patrones geográficos de los *valores respaldados por hipotecas* (*mortgage-backed security [MBS]*) (Aalbers, 2016) y el mercado de vivienda en renta (Fields y Uffer, 2016). Los estudios de vivienda, como activo urbano convertido en producto financiero, han vinculado los cambios en la economía política con un doble giro: el paso de los subsidios públicos para la producción de viviendas a una mayor dependencia de las inversiones privadas, y la sucesión de ahorros tradicionales y préstamos bancarios a hipotecas *securitizadas* (Aalbers, 2008; 2016; Rolnik, 2013). Sin embargo, la financiarización, además de reestructurar el mercado de hipotecas, se distingue por el incremento de alianzas o *redes de crecimiento* dirigidas por administraciones locales, agentes financieros, promotores privados y otras fracciones de clase, que buscan atraer capital para invertir en obras de urbanización (Weber, 2010); y, a la vez, impulsa reformas institucionales sobre el sector financiero, el desarrollo de fondos mutuos y la disponibilidad de propiedades, con lo que también promueve grandes proyectos urbanos (Theurillat et al., 2015).

En este nuevo sistema, dichos factores rebasan la acción del capital en el circuito secundario, lo que se ve reflejado en el patrón socioespacial urbano; los recursos se incrementan debido a una mayor diversificación y posibilidad de combinación de capitales, las subvenciones y privilegios fiscales y la organización del sistema financiero. Esto posibilita, por un lado, una vasta capacidad financiera a los grandes promotores de vivienda —con ello, el dominio de la producción— y, por otro, propaga el acceso a la propiedad de las viviendas —por medio de créditos— a una mayor población carente de recursos. Pero, al mismo tiempo, los nuevos instrumentos cambiarios representan mayores riesgos y crean una nueva forma de desigualdad entre los consumidores. Así, encontramos un *mercado primario de hipotecas* con tasas de interés reducidas para demandantes con mejor calificación e historial crediticio, atendido por bancos y entidades privadas, y un *mercado secundario* para población no solvente, con intereses más elevados por las mayores posibilidades de riesgo, atendido por instituciones públicas de vivienda (Capel, 2013).

Autores como Sanfelici y Halbert (2016) han orientado su atención en la influencia de los mercados financieros hacia el lado de la oferta de vivienda, es decir, en la agencia de los promotores inmobiliarios y su relación con inversores desde el concepto de *resonancia*, que retoma la discusión de las *relaciones de poder* y sus efectos en la actividad económica, para comprender el proceso en que se hacen los acuerdos, en cómo las *estrategias individuales* de cada empresa, la naturaleza y localización de sus productos, pueden contribuir a remodelar las geografías de la vivienda, y en cómo sus *movimientos estratégicos conexos* se consolidan en un perfil compartido sobre el destino de la industria; y, de forma recíproca, cómo estos acuerdos evolucionan, siguiendo una *narrativa de crecimiento* conducida por el sector financiero, ya que los promotores, al adoptar un perfil corporativo e integrarse con el sector financiero, dejan de ser controlados por sus socios fundadores y ceden muchas de sus decisiones a la presión de la comunidad bursátil.

Sin embargo, para que el sector financiero opere en un territorio determinado, requiere la transformación del capital mercantil, que comienza con la fase de producción (proceso de trabajo sometido a un proceso de valorización) y la de circulación de los bienes inmuebles (capital mercancía a dinero). Asimismo, muchas de las decisiones en ambos procesos están condicionadas, a la vez, por el consumo de las mercancías, de acuerdo con las formas de acceso al capital o a las preferencias de la demanda.

151—

La industrialización y las estrategias de crecimiento en la producción de vivienda

La fase de producción de las mercancías inmobiliarias involucra un universo diverso de *agentes productores* que depende del objetivo para el cual cada agente adquiere el terreno, las acciones subsecuentes, así como la heterogeneidad de los productos ofertados. Así, tenemos a *fraccionadores* que adquieren el suelo, lo subdividen y adecuan, *constructores* que edifican las viviendas, y *desarrolladores o promotores inmobiliarios* que realizan ambas funciones.

Los agentes *fraccionadores* adecuan el suelo, para lo cual delinean el proyecto urbano, llevan a cabo los trámites necesarios para la subdivisión, ejecutan las obras civiles internas de infraestructura, pero no se involucran con el proceso de edificación. La producción de las viviendas se concreta propiamente por los *constructores*, que realizan la proyección, la administración, los cálculos, la supervisión, la subcontratación y la transformación de los insumos, así como el empleo de fuerza de trabajo que conlleva el proceso de edificación. Esta es una de las principales diferencias entre ambas categorías de agentes, al igual que las mercancías que ofertan: *lotes urbanizados* o *viviendas terminadas*.

Las actividades y las funciones de los promotores son más específicas y complejas, pues dominan casi todas las fases, articulan y coordinan la *industria del desarrollo urbano*, y son determinantes en los usos del suelo (Capel, 2013). Tanto la urbanización como la edificación pueden ejecutarse entonces de manera independiente o subordinadas a un *promotor*; o bien, todo el proceso puede ser iniciado por este, quien además puede desempeñarse como propietario, proyectista, gestor o proveedor de los recursos financieros, delegado de trámites y comercializador de las mercancías para su consumo.

En su mayoría, los promotores inmobiliarios son *individuos o empresas privadas* que actúan motivados por las posibilidades de negocio derivadas de la valorización de las mercancías inmobiliarias. Se benefician tanto de la renta del suelo, por su incorporación al mercado urbano, como de la acumulación del ciclo productivo, el ciclo financiero y la prestación de servicios. No obstante, dentro de estos agentes también se considera a las *instituciones públicas* cuyo propósito es cubrir las necesidades de vivienda de la población menos favorecida, o las *agrupaciones sociales* que operan para el consumo propio.

El acceso a mayor flujo de capitales ha tenido un efecto transformador de los modelos de negocios y la división del trabajo en la promoción inmobiliaria. Esta transformación, promovida a escala global por organismos internacionales (Lovera, 2013), se observa de manera directa en la fase de producción a través de la industrialización, la innovación en el campo tecnológico —sistemas administrativos y constructivos, materiales, componentes, maquinaria, equipo—, y se relaciona con variables organizativas y económicas, propias de enfoques financieros corporativistas, que tienden a la diversificación y especialización.

—152

La industrialización (total o parcial) de la edificación de viviendas se implementó para mejorar la eficiencia, reducir los costos, acelerar el ritmo de construcción y aumentar la productividad. Pero, por otro lado, acrecentó la falta de flexibilidad, el riesgo relacionado con el funcionamiento, los costos de transporte y los gastos de investigación y desarrollo (Bouillon, 2012; Lovera, 2011). Entonces, los *desarrolladores* de vivienda adoptaron la estandarización y la mecanización de proyectos y productos, tecnologías de la información y gestión para mejorar el control de los costos en el proceso de construcción, e introdujeron en sus estrategias de crecimiento *economías de escala* —externas o internas (Gill y Chor-Ching, 2010)— a través de la producción masiva, para reducir los costos colaterales (adquisición de tierra, autorizaciones, comercialización), además de la *diversificación* de segmentos (Sanfelici y Halbert, 2016).

Tras la industrialización, la división del trabajo manufacturero, característico de la construcción, con tareas específicas y dominantemente heterogéneo, hizo posible la *especialización* de determinados subprocesos (Lovera, 2011; Gill y Chor-Ching, 2010),¹² si bien el capital inmobiliario ha comenzado a subordinar a profesionales del sector a etapas específicas del proceso, en favor de los inversionistas.

12- Subprocesos que contemplan a obreros, subcontratistas y prestadores de bienes y servicios; agentes relacionados con el cumplimiento de las normas, la dirección, el control y la calidad de las obras —DRO, empresas supervisoras, laboratorios—, así como a compañías aseguradoras, sindicatos, cuerpos empresariales y asociaciones profesionales.

Las estrategias de expansión de las empresas se asociaron con ahorros en diferentes aspectos de la producción, así como con la capacidad de asumir riesgos (Myers, 2004) e, igualmente, implicaron una reestructuración de la organización y la magnitud de las empresas, a partir de una expansión interna, o por medio de la fusión o adquisición de otras empresas (Cooke, 1996); la cual se vio afectada, asimismo, con la aparición de nuevos instrumentos financieros, como los REIT, al lograr reducir costos, en una relación directa entre la rentabilidad y el tamaño de la empresa (Ambrose, Highfield y Linneman, 2005). Los costos de transacción, las *economías de escala* (aumento del volumen de producción y reducción del costo por unidad) y la *subadditividad* de costos obligaron a adoptar cambios en la organización de las empresas (Tamayo y Piñeros, 2007). De este modo, algunas promotoras favorecieron estrategias de *integración vertical* con el fin de lograr eficiencias productivas, al incorporar nuevas actividades complementarias en su cadena productiva; tanto *hacia atrás*, como en la manufactura de los suministros

o materias primas, o *hacia delante*, al absorber actividades relacionadas con la comercialización.

Por otro lado, en mercados oligopólicos, las empresas adoptaron estrategias de *integración horizontal* a partir de la unión de dos o más empresas —productoras de un mismo bien— en una organización única, mediante adquisiciones o fusiones, *joint ventures* o alianzas estratégicas. Asimismo, formaron *conglomerados* —puros, de extensión productiva o extensión geográfica— a través de la unión de empresas dedicadas a la producción de diferentes bienes o servicios, sin ser competidores directos o complementarios en la misma cadena productiva (Tamayo y Piñeros, 2007) —aunque algunas empresas promotoras también emplearon estrategias de *outsourcing* (Gibler y Black, 2004).

Como hemos revisado, la financiarización permitió al sector financiero implantar una organización y gestión corporativa a las empresas, lo que integró combinaciones efectivas de estrategias inmobiliarias con *estrategias competitivas* (Singer, Bossink y Vande Putte, 2007). Este enfoque articuló las decisiones de producción específicas de las empresas con sus estrategias inmobiliarias generales (Nourse y Roulac, 1993) y, de este modo, además de los cambios en la escala de producción, la cobertura geográfica o la integración empresarial, las empresas adoptaron otras tácticas que tienen que ver más con las fases de circulación y el consumo de las mercancías, como la creación de marcas (Benjamin, Chinloy y Hardin, 2006).

153—

Los agentes y estrategias en la circulación y el consumo de las mercancías inmobiliarias

Los promotores inmobiliarios necesitan una planificación previa y posterior, así como información privilegiada y anticipada para diseñar e implementar estrategias de actuación adecuadas y tener ventajas en mercados cada vez más competitivos. Esto implica la participación de agentes encargados de la comercialización, pero también de otros que estimulan la creación de nuevas necesidades para ampliar la demanda, lo que asimismo extiende la división y especialización de las tareas. Los *agentes inmobiliarios* encargados de esta fase —pertenecientes a las propias empresas promotoras o individuos o agencias profesionalizados— son mediadores entre la oferta y la demanda, enlazan transacciones de compraventa, renta, adjudicación, intercambio o cesión de los bienes raíces; pueden fungir como *brókeres* intermediarios entre las entidades financieras y los solicitantes, asesorar al comprador sobre el préstamo indicado a sus posibilidades, gestionar y tramitar los créditos hipotecarios, e intervenir en el proceso de escrituración.¹³

13- Además, otros profesionales participan en el proceso de escrituración de los productos inmobiliarios: abogados, consultores, valuadores, notarios públicos, administradores y gestores, cuyos servicios, junto con los intereses del financiamiento externo, se incorporan al costo final del inmueble y son absorbidos por el comprador o usuario final.

La promoción inmobiliaria es un negocio que plantea recuperar la inversión en un tiempo de comercialización mínimo y determinado, así como ampliar y conquistar la demanda en un mercado de alta competitividad. Por ello, aparte de la fabricación material, las empresas tienen que considerar la *creación simbólica* de la vivienda (Bourdieu, 2001), y en esta dimensión intervienen otro grupo de agentes dedicados a la *investigación de mercado*, que identifican las características y las necesidades de la demanda y permiten planificar la producción y la distribución de la vivienda; y agentes que se dedican a crear *estrategias publicitarias* o planes de mercadotecnia específicos, acordes con las características del mercado y los recursos disponibles, para influir en la demanda.¹³

De esta manera, los promotores incorporan también *ventajas competitivas genéricas* (Porter, 1980; 1985) como el *liderazgo en costos* (reducción de costos en todos los eslabones de la cadena de valor, mejor precio/mayor participación de mercado), la *diferenciación* (percepción de servicios/productos exclusivos) y el *enfoque* (concentración o especialización, segmentos definidos, de población, de productos o geográficos).

Por último, el consumo de los espacios construidos involucra a otro conglomerado heterogéneo de actores que incide en la estructura y la producción de la ciudad, y se diferencia principalmente por su grupo socioeconómico, así como por su edad, género, nivel de educación o cultura, forma de acceso, actuación directa o indirecta, diferenciación espacial e incidencia en el desarrollo de infraestructura y equipamientos (Capel, 2013). Las formas de consumo tienen su determinación en la producción, que define los tipos de vivienda que correspondan con una demanda solvente para producirla; es decir, que la forma de producción y la propia mercancía imponen el modo de utilización a los consumidores o *usuarios finales* de acuerdo con el segmento socioeconómico al que pertenecen —*nicho de mercado*—. Pradilla (1987) destaca que en el consumo de la vivienda se evidencia una contradicción: mientras existe un gran repertorio de tipologías de vivienda, desde una mansión hasta un pie de casa o un cuarto en alquiler, toda la ideología (y la publicidad) sobre el hábitat gira en torno al sentido de consumo de la vivienda del capitalista.

En el consumo de las viviendas, encontramos a *usuarios en posesión* del bien inmueble, *usuarios irregulares* que acceden al suelo/vivienda de manera ilegal y *arrendatarios o inquilinos* y otros agentes intermediarios, como los especuladores de inmuebles. La motivación de los usuarios para adquirir o alquilar la vivienda se basa en su utilidad funcional como lugar para habitar (*valor de uso*), o en la inversión que representa su propiedad (*valor de cambio*) (Harvey, 1977). De igual forma, los propietarios tienen un papel activo en el mercado, ya que al adquirir la vivienda acceden también a la tenencia del suelo, lo que los convierte en eventuales especuladores (Jaramillo, 2009, p.355).

En el mundo capitalista avanzado, las viviendas se construyen de manera especulativa como una mercancía destinada a ser vendida en el mercado a quien pueda pagarl, y no siempre a quien la necesite (Harvey, 2014). En tanto, la posesión de la vivienda se ha implantado ideológicamente como una panacea entre toda la población y, con ello, se asegura la estabilidad social y económica, pues los grupos con menos ingresos deben recurrir a esquemas hipotecarios que los comprometen a mantener su condición laboral. El aumento de la deuda hipotecaria, respaldada no solo por una gama de productos financieros y estímulos gubernamentales, sino también por la ideología de la propiedad de vivienda, es la expresión clave de la financiarización habitacional (Ronald, 2008; Aalbers y Christophers, 2014; Aalbers, 2019).

Por lo tanto, existen consumidores doblemente segregados: por un lado, por la incapacidad de una gran mayoría de acceder a las esferas de circulación de viviendas adecuadas, de acuerdo con las condiciones sociales medias, por el ingreso del que disponen; por otro, la segregación de su hábitat por su emplazamiento en el territorio, resultado del juego de las relaciones de producción y consumo capitalistas (Pradilla, 1987). Esta diferenciación permite al capital inmobiliario extraer la renta diferencial I y II de las viviendas para las clases altas (Jaramillo, 2009)

y crea situaciones de monopolio que permiten la generación de rentas de segregación (Harvey, 1977). De este modo, los patrones de segregación residencial son resultado de las decisiones de agentes económicos con el poder de determinar los valores de uso y de cambio en el mercado inmobiliario (promotores, autoridades locales), y así provocar grandes variaciones en los precios de venta, orientándolos hacia grupos con ingresos medios y altos.

No obstante, no hay que olvidar que el sector inmobiliario no solo opera en la producción de espacios para uso habitacional de distintos segmentos socioeconómicos, sino que interviene también en la producción de espacios industriales, comerciales, de servicios, equipamiento, y, con ello, involucra a otros agentes al complejo entramado de relaciones y crea las condiciones del hábitat en general. Asimismo, los ciudadanos participan de forma indirecta en el proceso de producción y consumo del espacio urbano, en atención a las distintas actividades que llevan a cabo en él, que generan demandas diversas reflejadas espacialmente en la distribución de los usos y, socialmente, en quienes resultan beneficiados de esta distribución.

De acuerdo con Capel (2013), los ciudadanos, grupos con formas diferentes de apropiación del espacio, buscan el bienestar y la satisfacción de necesidades básicas a través de los bienes de consumo colectivos —servicios, transporte, espacio público—, y a menudo entran en conflicto con los intereses de otros agentes económicos y políticos con más recursos jurídicos o financieros, con el control de los procesos de reestructuración urbana, el planteamiento de grandes proyectos o infraestructura. Esto ocasiona que los grupos de pobladores se organicen por medio de la participación ciudadana o los movimientos sociales urbanos (Castells, 1974; 1997) con propósitos diversos: en defensa de intereses (utilitarios, culturales, patrimoniales, ambientales) individuales o colectivos, o como resistencia ante amenazas de expropiación, despojo, desplazamiento u operaciones perniciosas para el desarrollo de la vida urbana. La presión social de estas agrupaciones consigue ejercer activamente su influencia y establecer cambios relevantes a nivel social; sin embargo, su poder no alcanza la jerarquía de los grupos financieros y políticos.

—La financiarización del sector inmobiliario y el modelo de ciudad en el contexto actual

Hemos revisado los agentes que intervienen en las fases de la producción promocional del espacio, sin embargo, es preciso redudar en la alianza —económica y política— de diversos actores que se benefician del crecimiento urbano, y no solo en las acciones individuales e independientes. La construcción del entorno urbano contemporáneo por los promotores inmobiliarios no representa solo una respuesta a la demanda, sino que responde también a los intereses específicos de estas alianzas público-privadas, a las iniciativas políticas y regulaciones del sector público (Fainstein, 1994), al igual que a factores económicos, tecnológicos, culturales; y las ventajosas negociaciones inmobiliarias que llevan a cabo son en particular importantes en la determinación de la forma y la estructura de las ciudades.

La teoría urbana marxista explica la ciudad como el espacio para la acumulación de capital fijo a través del entorno construido, pero desdeña un poco el aspecto físico y no ofrece un marco explícito para analizar las consecuencias espaciales ni los factores clave por los cuales la relación dialéctica entre capital, régimen de acumulación y distribución desigual afecta el esquema del espacio urbano.

Se han mencionado algunos planteamientos que explican, desde lo económico, la configuración física de las mercancías inmobiliarias y su papel en el espacio urbano producido, como los cambios en los procesos de manufactura en el paisaje urbano. A este respecto, Bieri (2013) propone una explicación espacial *keynesiana* sobre la transformación de la producción inmobiliaria, a partir de la globalización de los flujos de capital, que coincide con la llegada de nuevas formas de organización industrial, como la automatización a gran escala. La estandarización de los modos de financiamiento permitió una creciente difusión del capital inmobiliario de las ciudades centrales a las áreas suburbanas (Bieri, 2013), y jugó un papel fundamental en el proceso de mercantilización (*commodification*) de la vivienda. A su vez, la masificación y estandarización favorecieron la innovación en el sistema financiero inmobiliario, al facilitar la *titulización*, lo que a su vez generó una *homogeneización multidimensional* del entorno construido. Estos cambios en la producción, y su impacto en la forma urbana, ya han sido estudiados en ciudades mexicanas como Tijuana (González, 2018).

Por otro lado, Abramo (2011) reconoce planteamientos *schumpeterianos* acerca del *empresario innovador* en la producción del entorno construido, traducidos en prácticas de innovación inmobiliaria de los promotores que introducen nuevos productos, nuevos métodos e insumos, nuevas formas de organización, nuevos mercados y nuevas localizaciones. Así, distingue la agencia de dos tipos generales de promotores, desde una condición capitalista de innovación espacial, quienes establecen estrategias económicas distintas ante la incertidumbre del mercado inmobiliario: los promotores conservadores, que se limitan a repetir procesos exitosos y patrones consolidados del uso del suelo urbano, y los promotores *innovadores*, que se arriesgan en sus decisiones de producción, con lo que persiguen ganancias insólitas de *innovación espacial*. Estos agentes, nuevos o extraños al sitio o a la actividad, introducen de forma continua nuevas expectativas sobre los usos del suelo urbano, que los otros promotores imitan y difunden (hasta que las nuevas mercancías y los precios se homogeneizan), y, con ello, rediseñan la cartografía socioespacial de la ciudad. Estos planteamientos han sido estudiados en Latinoamérica, pero dirigidos más hacia procesos de renovación que de expansión urbana (López, 2012; Valiñas, 2016).

De este modo, la producción innovadora introduce en el mercado nuevas mercancías inmobiliarias (vivienda individual, colectiva o mezclada con otros usos) que atraen a diferentes segmentos sociales en la búsqueda de la diferenciación (o pertenencia a ciertos grupos), y que se traducen, a su vez, en nuevas formas de vida urbana. En tanto, las formas conservadoras, formales e informales, coexisten con las innovaciones de manera continua, lo que contribuye a extender el caos y las desigualdades en la estructura urbana.

La relación entre la financiarización y el sector inmobiliario favorece el paso del capital del circuito de acumulación secundario al primer canal, pero, además, intensifica el surgimiento, la diversificación y la masificación de nuevos productos

inmobiliarios que transforman la morfología y la funcionalidad de las ciudades, en particular de los espacios metropolitanos (Aalbers, 2016).

La financiarización tiene una expresión en los espacios, las escalas y los lugares implicados, ya que el proceso que permite la conversión de un activo real en uno financiero origina la transformación de las relaciones socioespaciales y da paso a una nueva geografía, por la ampliación y complejización territorial de las inversiones (Theurillat, 2009; Christopherson et al., 2013; Theurillat et al., 2015). En este sentido, la manifestación territorial del sistema financiarizado de producción inmobiliaria se reconoce en tres niveles superpuestos, estrechamente relacionados con los sistemas habitacionales (desde la vivienda unifamiliar hasta complejos residenciales de usos múltiples): 1) el mercado inmobiliario *rural* (o *rururbano*) de autosuministro y autoconsumo; 2) el mercado *urbano* tradicional, basado en el valor de cambio de los bienes, a escala local; y 3) el mercado capitalista inmobiliario *metropolitano*, en el que inversionistas profesionales (públicos o privados) invierten en bienes raíces para beneficiarse de la renta urbana; dividido a su vez en un *mercado real*, caracterizado por magnas inversiones y proyectos, ubicados en las grandes ciudades, realizados por grupos promotores nacionales o internacionales asociados al sector financiero, y en un *mercado financiarizado* que reúne a 157— los principales mercados financieros trasnacionales para formar la ‘ciudad global’ (Theurillat et al., 2015).

La mercantilización de la vivienda, propiciada por la financiarización, ha extendido el uso de la vivienda como un bien de inversión constituido en un mercado financiero globalizado (Aalbers, 2008), desvirtuando el concepto de derecho a una vivienda adecuada (Rolnik, 2013). En general, la financiarización inmobiliaria ha acentuado el proceso de mercantilización de la producción urbana, del cual resulta una organización territorial con operaciones diversas distribuidas de manera sumamente desigual (De Mattos, 2016a; 2016b). Se ha profundizado la dualidad de las ciudades y áreas metropolitanas con la producción simultánea de enclaves para la clase alta (y turistas) y de áreas habitacionales poco servidas, alejadas de los lugares de empleo e intercambio, para los sectores de menores ingresos.

En Latinoamérica, la nueva morfología urbana está dominada por la entrada de nuevos productos, desarrollados principalmente en las periferias metropolitanas, que Hidalgo et al. (2008) y Zunino e Hidalgo (2011) simplifican en dos tipologías: la *privatópolis inmobiliaria*, que se refiere al aumento de amplios espacios residenciales cerrados, protegidos y resguardados por medio de barreras físicas, accesibles y conectados, pero autosegregados, tanto en el hábitat como en la disponibilidad de servicios y espacios exclusivos para sus residentes de clase media y alta; y la *precariópolis estatal*, en la periferia inmediata suburbana y también en una más alejada rural, que corresponde a espacios habitacionales urbanizados, con algunos equipamientos y servicios, subsidiados por el Estado, uniformes, segregados y fragmentados, dirigidos a grupos medios y bajos; en tanto que en las áreas centrales surge una tendencia hacia la verticalidad y, en algunos casos, la gentrificación.

Po otro lado, la financiarización de la producción habitacional en los países del Sur global está subordinada al exceso de liquidez y flujos de capital de los países del norte, y presenta patrones distintos de financiarización (desigual y combinada) en economías de mercado dirigidas por el Estado y otros mercados menos financiarizados (Fernandez y Aalbers, 2019).

En estas condiciones, el capital inmobiliario ha estimulado la tendencia a la metropolización expandida y cobrado una mayor jerarquía para definir la orientación del desarrollo metropolitano (De Mattos, 2002). Al mismo tiempo, la transformación urbana y socioeconómica de los últimos años no solo ha impulsado la expansión de la demanda inmobiliaria habitacional efectiva, sino que también ha contribuido a exaltar el ocio y los espacios de consumo con la dotación de nuevos servicios y equipamiento (*shopping-malls*, *strip-centers*, súper e hipermercados) (De Mattos, 2016b). Por otra parte, se despliegan prácticas socioespaciales como la privatización del espacio público, la irracionalidad y el despilfarro del suelo, que se resumen en una ciudad desarticulada y desigual.

Para Daher (2013), la financiarización contribuyó a agudizar la discriminación geográfica y la concentración, con un claro epicentro metropolitano. Además, los fondos inmobiliarios, de pensiones, seguros y otros fondos institucionales en bienes raíces, influyen decisiva y de forma selectiva en el desarrollo y los mercados urbanos en general (Daher, 2013). En este contexto, el protagonismo de las instituciones financieras en el otorgamiento de nuevos fondos de inversión inmobiliaria, así como la concentración de los activos controlados por estos fondos, en torno a nociones de riesgo y rentabilidad, tanto a escala regional como urbana, han reforzado un patrón de desarrollo territorial desigual (Sanfelici, 2017). De acuerdo con las asignaciones de tipo de propiedad vinculadas a productos de inversión, las diversas instituciones de inversión diversifican los riesgos a través de una distribución geográfica de la propiedad, limitada a ciertas áreas, sobre todo las zonas urbanas del país (Theurillat, Corpataux y Crevoisier, 2010).

La transformación urbana es resultado de las relaciones de poder que se originan en la circulación de las expectativas de los inversores financieros, que se cumplen al traducir las categorías de financiación del mercado (riesgo, rendimiento y liquidez) en elementos del entorno urbano. Esto tiene consecuencias sustanciales para la regulación y la formulación de políticas locales, ya que los proyectos inmobiliarios están cada vez más diseñados para proporcionar activos de inversión para los inversores, que propiedades que satisfagan las necesidades urbanas locales (Guironnet, Attuyer y Halbert, 2016). Lo anterior resulta en una valoración desigual del suelo y una forma de discriminación basada en la clase social (Rolnik, 2013) y la localización geográfica. Para Aalbers (2011), esta relación entre la financiarización y la intensificación de la desigualdad urbana se ve como una *nueva geografía de la exclusión*.

—Conclusiones

La estructura del proceso de producción del espacio abarca múltiples escalas y sectores y, en cada momento histórico, depende de las condiciones del mercado del suelo y la intervención estatal para regular, autorizar y dotar de servicios, así como de los entornos tecnológicos y comerciales de producción, circulación y consumo de las mercancías inmobiliarias; así como de la procedencia y distribución del capital financiero invertido en cada espacio de la operación inmobiliaria, que en las últimas décadas ha cobrado una gran importancia y adquirido una escala de intervención transnacional, que rebasa las decisiones locales.

El entorno construido forma parte de un sistema complejo en el que el ámbito corporativo para la acumulación capitalista, en conjunto con la intervención estatal (con cambios importantes en su gestión), orientan y subvencionan el crecimiento. La creciente presencia de inversionistas estimula el accionar de consorcios de élite relacionados con negocios inmobiliarios que buscan asegurar las condiciones para el crecimiento urbano y conducen las políticas inherentes a este, con el propósito de beneficiarse de las rentas urbanas, pero también para expandir la economía local y acumular el capital.

El sector inmobiliario, actividad sustancial de la economía, es de por sí complejo, inestable y diverso. En él se entrelazan las decisiones de distintos actores (privados, sociales y públicos) y asociaciones en las que se trenzan distintas lógicas e intereses: del mercado, el Estado y la demanda. La naturaleza anárquica de la actividad inmobiliaria se observa en las pautas resultantes del crecimiento urbano, encarnando el patrón capitalista de acceso al suelo y los inmuebles, así como el proceso de transformación de la materialidad espacial con modelos aislados, descoordinados y desiguales.

Coincidimos en que la lógica de reproducción del capital dirige la producción ¹⁵⁹— del suelo urbano, y encontramos también interpretaciones y discusiones sobre la expresión espacial de la financiarización de los bienes inmuebles, con referencia a la función cambiante de los desarrolladores y su impacto en una nueva morfología urbana, así como la importancia de los circuitos de capital en la planeación, la construcción, el usufructo y la propiedad del entorno urbano construido.

La dinámica socioespacial representa un reajuste en las relaciones, prácticas y estrategias de los actores que configuran el espacio y sus usos, de acuerdo con sus propósitos e intereses. La forma y la distribución de la ciudad no son solo producto de los requerimientos geográficos o de un mercado interpersonal y competitivo, sino de la articulación (agencia/estructura) de las relaciones de poder entre procesos económicos, políticos y sociales que se enfrentan en el espacio, en una lógica de mercado cuyos actores se articulan en función de sus propios intereses, en un tiempo concreto de desarrollo del capital. Esta dinámica se refleja en el espacio debido a los ajustes espacio-temporales que evaden las crisis por sobreacumulación y se expresan en el crecimiento, la transformación o la innovación espaciales.

Las nuevas formas en que se reproduce y reestructura la ciudad corresponden de forma directa con la transformación del complejo sistema de relaciones entre los propietarios del suelo, el capital (ahora trasnacional), las formas de organización de la producción de vivienda, la creación social de la infraestructura urbana y la regulación del Estado, así como de los patrones mismos de consumo. Finalmente, la dinámica del suelo, como soporte de la acumulación de capital, se hace evidente en los procesos de la ciudad global más comunes, como la expansión dispersa, la suburbanización o la renovación urbana, en los que la especulación del suelo y la especulación financiera son protagonistas.

Referencias

- Aalbers, M. (2008). The financialization of home and the mortgage market crisis. *Competition & Change*, 12(2), 148-166.
- Aalbers, M. (2011). *Place, exclusion and mortgage markets*. Hoboken, NJ: John Wiley & Sons.
- Aalbers, M. (2016). *The financialization of housing: A political economy approach*. Abingdon: Routledge.
- Aalbers, M. (2019). Financial geographies of real estate and the city. A literature review. *Financial Geography Working Paper Series*. ISSN 2515-0111.
- Aalbers, M., y Christophers, B. (2014). Centring housing in political economy. *Housing, Theory and Society*, 31(4), 373-394.
- Aalbers, M., Van Loon, J., y Fernandez, R. (2017). The financialization of a social housing provider. *International Journal of Urban and Regional Research*, 41(4), 572-587.
- Abramo, P. (2011). *La producción de las ciudades latinoamericanas: mercado inmobiliario y estructura urbana*. Quito: Organización Latinoamericana y del Caribe de Centros Históricos.
- Ambrose, B., Highfield, M., y Linneman, P. (2005). Real estate and economies of scale: The case of REITS. *Real Estate Economics*, 33(2), 323-350. <https://doi.org/10.1111/j.1540-6229.2005.00121.x>
- Ball, M. (1987). La cuestión de la vivienda ¿Hacia una revisión teórica? *Sociológica*, 2(4).
- BBVA (2005). Financiamiento a la vivienda. *Situación Inmobiliaria*, julio, 11-14. https://www.bbvaresearch.com/wp-content/uploads/mult/0507_SituacionInmobiliaria Mexico_01_tcm346-178830.pdf
- Benjamin, J., Chinloy, P., y Hardin, W. (2006). Local presence, scale and vertical integration: Brands as signals. *The Journal of Real Estate Finance and Economics*, 33(4), 389-403. <https://doi.org/10.1007/s11146-006-0339-y>
- Bettelheim, C. (1970). *Cálculo económico y formas de propiedad*. México: Siglo xxi.
- Bieri, D.S. (2013). Form follows function: On the interaction between real estate finance and urban spatial structure. *Critical Productive*, 2(1), 7-16.
- BM (1993). Housing: *Enabling markets to work. A World Bank policy paper with technical supplements*. Washington, DC: BM.
- Bouillon, C.P. (2012). *Un espacio para el desarrollo. Los mercados de vivienda en América Latina y el Caribe*. Washington: BID/FCE.

- Bourdieu, P. (2001). *Las estructuras sociales de la economía*. Buenos Aires: Manantial.
- Capel, H. (1974). Agentes y estrategias en la producción del espacio urbano español. *Revista de Geografía* (8), 19-56.
- Capel, H. (2013). *La morfología de las ciudades III. Agentes urbanos y mercado inmobiliario*. Barcelona: Del Serbal.
- Castells, M. (1974). *La cuestión urbana*. México: Siglo xxi.
- Castells, M. (1986). *La ciudad y las masas: sociología de los movimientos sociales urbanos*. Madrid: Alianza.
- Castells, M. (1997). *La era de la información: economía, sociedad y cultura*. Madrid: Alianza.
- Christopherson, S., Martin, R., y Pollard, J. (2013). Financialisation: Roots and repercussions. *Cambridge Journal of Regions, Economy and Society*, 6(3), 351-357. 161—
- CIDOC/SHF (2006). *Estado actual de la vivienda en México 2006*. http://doc.shf.gob.mx/estadisticas/EdoActualVivienda/Documents/EAVM_2006.pdf
- Cooke, A. (1996). *Economics and construction*. Londres: Macmillan.
- Daher, A. (2013). Territorios de la financiarización urbana y de las crisis inmobiliarias. *Revista de Geografía Norte Grande* (56), 7-30. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-34022013000300002>
- David, L. (2013). *La production urbaine de Mexico: entre financialisation et construction territoriale. Une analyse de l'insertion du réseau financier transnational dans les marchés d'immobilier d'entreprise* (Tesis doctoral). París: LATTS-Université Paris-Est.
- David, L. (2017). El “desarrollador-plataforma”, nuevo actor de la división del trabajo inmobiliario financiarizado en México. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 32(2), 225-244.
- De Mattos, C. (2002). Transformaciones de las ciudades latinoamericanas. ¿Impactos de la globalización? *Revista Eure*, 28(85), 5-13.
- De Mattos, C. (2008). Globalización, negocios inmobiliarios y mercantilización del desarrollo urbano. En M. Córdova (Coord.), *Lo urbano en su complejidad: una lectura desde América Latina* (pp. 35-62). Quito: FLACSO.
- De Mattos, C. (2016a). Financiarización, valorización inmobiliaria del capital y mercantilización de la metamorfosis urbana. *Sociologías*, 42(18), 24-52.
- De Mattos, C. (2016b). Financiarización, lógica mercantil y reconfiguración urbana: ¿hacia una ciudad- mercancía? En L. Álvarez, A. Leal y G.C. Delgado (Coord.), *Seminario Internacional Los desafíos de la ciudad del siglo xxi* (pp. 105-136). México: CEIICH/PUES/PUEC-UNAM.

— Fainstein, S. (1994). *The city builders: Property, politics, and planning in London and New York*. Oxford, UK/Cambridge, MA: Blackwell.

— Feagin, J. (1979). *The urban scene. Myths and realities*. Nueva York: Random House.

— Feagin, J. (1983). *The urban real estate game. Playing monopoly with real money*. Englewood Cliffs, NJ: Prentice-Hall.

— Fernandez, R. y Aalbers, M. (2019). Housing Financialization in the Global South: In search of a comparative framework. *Housing Policy Debate*, 30(4), 680-701. <https://doi.org/10.1080/10511482.2019.1681491>

— Fields, D., y Uffer, S. (2016). The financialisation of rental housing: A comparative analysis of New York City and Berlin. *Urban Studies*, 53(7), 1486-1502. <https://doi.org/10.1177/0042098014543704>

— French, S., Leyshon, A., y Wainwright, T. (2011). Financializing space, spacing financialization. *Progress in Human Geography* (35), 798-819.

— Gale, S., y Moore, E.G. (1975). *The manipulated city: Perspectives on spatial structure and social issues in urban America*. Maaroufa Press.

— García, P.B. (1988). La actividad inmobiliaria en la ciudad de Querétaro: 1962-1982. *Cuaderno de Investigación Social*, (17). México: Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM.

— Gibler, K., y Black, R. (2004). Agency risks in outsourcing corporate real estate functions. *Journal of Real Estate Research*, 26(2), 137-160.

— Gill, I., y Chor-Ching, G. (2010). Scale economies and cities. *The World Bank Research Observer*, 25(2), 235-262. <https://doi.org/10.1093/wbro/lkp022>

— González, D. (2018). *Producción de vivienda y forma urbana en México en el siglo XXI: una interpretación sobre Tijuana*. [Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales], El Colegio de la Frontera Norte.

— Gotham, K. (2009). Creating liquidity out of spatial fixity: The secondary circuit of capital and the subprime mortgage crisis. *International Journal of Urban and Regional Research*, 33(2), 355-371.

— Gottdiener, M. (1985). *The social production of urban space*. Texas: University of Texas Press.

— Guironnet, A., y Halbert, L. (2014). The financialization of urban development projects: Concepts, processes, and implications (working paper). *Hal archives-ouvertes*. <https://enpc.hal.science/hal-01097192>

— Guironnet, A., Attuyer, K., y Halbert, L. (2016). Building cities on financial assets: The financialization of property markets and its implications for city governments in the Paris city-region. *Urban Studies*, 53(7), 1442-1464. <https://doi.org/10.1177/0042098015576474>

- Halbert, L., y Attuyer, K. (2016). Introduction: The financialisation of urban production: Conditions, mediations and transformations. *Urban Studies*, 53(7), 1347-1361.
- Harvey, D. (1977). *Urbanismo y desigualdad social*. Madrid: Siglo xxi.
- Harvey, D. (1985). *The urbanization of capital*. Baltimore, MD: John Hopkins Press.
- Harvey, D. (1989). From managerialism to entrepreneurialism: The transformation in urban governance in late capitalism. *Geografiska Annaler. Series B, Human Geography*, 71(1), 3-17.
- Harvey, D. (2007). *Espacios del capital. Hacia una geografía crítica*. Madrid: Akal.
- Harvey, D. (2014). *Diecisiete contradicciones y el fin del capitalismo*. Quito: Editorial IAEN.
- Hidalgo, R., Borsdorf, A., Zunino, H., y Álvarez, L. (2008). Tipologías de expansión metropolitana en Santiago, Chile: Precariópolis estatal y privatópolis inmobiliaria. En *Diez años de cambios en el mundo, en la Geografía y en las Ciencias Sociales, 1999-2008. Actas del x Coloquio Internacional de Geocrítica*. Universidad de Barcelona. <http://www.ub.edu/geocrit/-xcol/434.htm> 163—
- Iracheta, A. (1984). *El suelo, recurso estratégico para el desarrollo urbano*. México: UAEIM/Gobierno del Estado de México.
- Iracheta, A. (2001). México: estudio sobre vivienda de bajo ingreso. Limitaciones en la oferta de vivienda. En *Foro Suelo: Acceso, regularización y precariedad urbana en América Latina y el Caribe*. México: CEPAL.
- Jaramillo, S. (1982). Las formas de producción del espacio construido en Bogotá. En E. Pradilla (Comp.), *Ensayos sobre el problema de la vivienda en América Latina* (pp. 149-212). México: UAM-Xochimilco.
- Jaramillo, S. (2009). *Hacia una teoría de la renta del suelo urbano* (2a. edición revisada ed.). Bogotá: Facultad de Economía-Universidad de Los Andes/CEDE/Ediciones Uniandes.
- Krippner, G. (2005). The financialization of the american economy. *Socio Economic Review*, 3(2), 173-208.
- Lefebvre, H. (1991 [1974]). *The production of space*. Oxford: Blackwell.
- Lipietz, A. (1979 [1977]). *El capital y su espacio*. México: Siglo xxi.
- Logan, J. (1993). Cycles and trends in the globalization of real estate. En P. Knox (ed.), *The restless urban landscape* (pp. 35-54). Englewood Cliffs, NJ: Prentice-Hall.
- Logan, J., y Molotch, H. (1996). The theory of the growth machine. En S. Fainstein y S. Campbell (Ed.), *Readings in urban theory* (pp. 291-337). Cambridge, MA: Blackwell Publisher.
- Lojkine, J. (1979). *El marxismo, el Estado y la cuestión urbana*. México: Siglo xxi.

- López, E. (2012). *Urbanismo empresarial y destrucción creativa: un estudio de caso de la estrategia de renovación urbana en el pericentro de Santiago de Chile, 1990-2005*. <http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/145539>
- Lovera, A. (2011). *Radiografía de la industria de la construcción: el ciclo del capital*. Caracas: Universidad Central de Venezuela.
- Lovera, A. (2013). El capital inmobiliario y constructor y la producción de la ciudad en América Latina. En B. Ramírez y E. Pradilla (Comp.), *Teorías sobre la ciudad en América Latina vol. I* (pp. 319-371). México: UAM.
- Molotch, H. (1976, Sept). The city as a growth machine: Toward a political economy of place. *American Journal of Sociology*, 82(2), 309-332.
- Myers, D. (2004). *Construction economics. A new approach*. Abingdon: Routledge.
- Nourse, H., y Roulac, S. (1993). Linking real estate decisions to corporate strategy. *Journal of Real Estate Research*, 8(4), 475-494.

—164

- Ortiz, E. (2012). *Producción social de la vivienda y el hábitat. Bases conceptuales y correlación con los procesos habitacionales*. México: Habitat International Coalition.
- Pacione, M. (2009). *Urban Geography, a global perspective*. Londres/Nueva York: Taylor & Francis Group.
- Porter, M.E. (1980). *Competitive strategy: Techniques for analyzing industries and competitors*. Nueva York: Free Press.
- Porter, M.E. (1985). *The competitive advantage: Creating and sustaining superior performance*. Nueva York: Free Press.
- Pradilla, E. (1976). La ideología burguesa y el problema de la vivienda. *Ideología y Sociedad* (19), octubre-diciembre, 5-48.
- Pradilla, E. (1987). *Capital, Estado y vivienda en América Latina, I. Notas acerca del problema de la vivienda*. México: Fontamara.
- Puebla, C. (2010). *El Estado y la promoción de vivienda en México (1970-2000)*. México. [Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales], UAM-Xochimilco.
- PUEC-UNAM (2013). *México, perfil del sector de la vivienda*. México: UNAM/UN-Habitat/Conavi.
- Ricardo, D. (1817). *Principles of political economy and taxation*. Londres: J. Murray.
- Rodríguez, I. (2001). *Vivienda y promoción inmobiliaria en Madrid*. Llérida: Universitat de Lleida.
- Rolnik, R. (2013). Late neoliberalism: The financialization of homeownership and housing right. *International Journal of Urban and Regional Research*, (37), 1058-1066.

— Ronald, R. (2008). *The ideology of home ownership: Homeowner societies and the role of housing*. Basingstoke: Palgrave Macmillan.

— Rutland, T. (2010). The financialization of urban redevelopment. *Geography Compass*, 4(8), 1167-1178. <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/j.1749-8198.2010.00348.x/epdf>

— Sánchez, I. (agosto, 2009). El financiamiento del mercado de vivienda en México. Crédito empresarial y crédito individual. *Reunión Nacional de Vivienda*, Yucatán. <https://www.cmic.org.mx/comisiones/Sectoriales/vivienda/memoriasRNV09/Panel3/IsidoroSanchez.pdf>

— Sanfelici, D. (2017). La industria financiera y los fondos inmobiliarios en Brasil: lógicas de inversión y dinámicas territoriales. *Economía, Sociedad y Territorio*, 17(54), 367-397. <https://dx.doi.org/10.22136/est002017685>

— Sanfelici, D., y Halbert, L. (2016). Financial markets, developers and the geographies of housing in Brazil: A supply-side account. *Urban Studies*, 53(7), 1465-1485.

— Schteingart, M. (1989). *Los productores del espacio habitable: Estado, empresa y sociedad en la Ciudad de México*. México: El Colegio de México.

— Singer, B., Bossink, B., y Vande Putte, H. (2007). Corporate real estate and competitive strategy. *Journal of Corporate Real Estate*, 9(1), 25-38. <https://doi.org/10.1108/14630010710742464>

— Tamayo, M., y Piñeros, J. (2007). Formas de integración de las empresas. *Ecos de Economía*, 11(24), 27-45.

— Theurillat, T. (2009). *The negotiated city: Between financialisation and sustainability*. University of Neuchâtel: Research Group in Territorial Economy.

— Theurillat, T., Corpataux, J., y Crevoisier, O. (2010). Property sector financialization: The case of swiss pension funds (1992-2005). *European Planning Studies*, 18(2), 189-212.

— Theurillat, T., Rerat, P., y Crevoisier, O. (2015). The real estate markets: Players, institutions and territories. *Urban Studies*, 52(8), 1414-1433.

— Topalov, C. (1974). *Les promoteurs immobiliers. Contribution à l'analyse de la production capitaliste du logement en France*. París-La Hay: Mouton.

— Topalov, C. (1979). *La urbanización capitalista: algunos elementos para su análisis*. México: Edicol.

— Topalov, C. (1984). *Ganancias y rentas urbanas. Elementos teóricos*. Madrid: Siglo xxi.

— Valiñas, M.G. (2016). Gentrificación y mercado inmobiliario: destrucción creativa, modificación del espacio urbano y social. *Academia Revista Semestral de Investigación*, 7(14). <http://dx.doi.org/10.22201/fa.2007252Xp.2016.14.57415>

- Van Loon, J., Stijn, O., y Aalbers, M. (2018). Governing urban development in the Low Countries: From managerialism to entrepreneurialism and financialization. *European Urban and Regional Studies*, 6(4), 400-418. <https://doi.org/10.1177/0969776418798673>
- Von Thünen, J.H. (1966). *Isolated state* (edición en inglés de *Isolierte staat*, 1era ed.). Oxford: Pergamon Press.
- Weber, R. (2010). Selling city futures: The financialization of urban redevelopment policy. *Economic Geography*, 86(3), 251-274. <https://doi.org/10.1111/j.1944-8287.2010.01077.x>
- Zunino, H., e Hidalgo, R. (2011). La producción multi-escalar de la periferia urbana de las áreas metropolitanas de Valparaíso y Santiago, Chile; elementos conceptuales y analíticos. *BAGE: Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, (55), 7-33. ISSN-e 2605-3322.

—Transformación socioespacial en el centro histórico de Guadalajara (2017-2018). Transporte masivo, movilidad no motorizada y redensificación

José Manuel Falcón

Karol Hernández Alarcón





Esta investigación se centra en los cambios de las dinámicas socioespaciales en el centro histórico de la ciudad de Guadalajara (2017-2018), segunda metrópoli de México, ante la coincidencia territorial y temporal de transformaciones urbanas de envergadura. El trabajo de investigación muestra una radiografía de las condiciones socioespaciales ante los efectos de modificaciones estructurales relativas a la movilidad: la construcción de la Línea 3 del Tren Ligero y el cambio de uso del auto a movilidades activas en uno de sus ejes primarios viales. En un momento en que la mencionada infraestructura se encontraba en la recta final de su construcción, la investigación proporciona un diagnóstico sobre los efectos de esta inversión del erario público en el valor del territorio —en específico del área contigua a cuatro estaciones de la Línea 3 que inciden en el paseo Alcalde—, y cómo estos cambios tienen efecto en quienes habitan el centro de la ciudad, afectan el patrimonio edificado, los valores impalpables del área, así como su efecto en valor comercial que termina por mejorar las condiciones de habitabilidad, a su vez que detona procesos de desplazamiento involuntario de la población, conocidos como gentrificación.

El marco teórico-conceptual que sirvió de base para la investigación nace de la teoría de la brecha de renta del suelo urbano y su impacto en una sociedad frágil ante estas transformaciones. El corte mixto de la investigación es de carácter descriptivo-correlacional: por una parte, se caracterizan de manera cuantitativa los datos socioespaciales del área estudiada, y, por otra, se captura de forma cualitativa la percepción de quienes la habitan, interpretando lo que se espera a futuro de esta transformación (Hernández, 2019).

Palabras clave: brecha de renta, redensificación, habitar, transformación urbana, dinámicas socioespaciales, valor del suelo

—Balance entre el costo y el beneficio de las transformaciones socioespaciales

El gran patrimonio inmaterial del espacio central de la ciudad, donde convergen tradiciones, elementos identitarios, residentes y visitantes, va constituyendo la historia viva de Guadalajara. Toda intervención deja una huella en lo material, pero también en quienes viven el proceso, desde su construcción hasta su consolidación. En el caso específico de los habitantes del área de estudio, hay un segmento



Figuras 6.1 Localización del área de estudio en el área metropolitana de Guadalajara y dentro del municipio.

—172

Fuente: elaboración de los autores con base en visor urbano GDL.

de población vulnerable a ser desplazado ante el aumento del valor del suelo, y se puede esperar una recomposición social forzada ante el empuje inmobiliario, en detrimento de la identidad cultural local.

Para vislumbrar los cambios socioespaciales que se presentan en las metrópolis, hay que entenderlas como sistemas en constante evolución, cuyos cambios de alto impacto en su espacio construido repercuten en sus estructuras sociales, por lo que resulta de gran utilidad conocer las condiciones actuales de los residentes para comprender, a nivel microsocial, la composición de la población. Debido a estas condiciones de posible cambio social, este estudio analiza el paseo Fray Antonio Alcalde,¹ que conjuga la Línea 3 del Tren Ligero, en construcción, y el andador de movilidad activa, siendo un lugar que ha recibido de manera simultánea acciones de gran impacto, con lo que aumenta su potencial de repoblamiento.

Ante este panorama, este estudio se centra en el área de influencia de estas intervenciones territoriales, debido al peso histórico, patrimonial y cultural de la avenida Alcalde y sus inmediaciones, un eje urbano cuyos orígenes se rastrean desde la fundación de la ciudad de Guadalajara en 1542 (López Moreno, 2001, p.19), escenario de una gran cantidad de prácticas culturales, comerciales, religiosas, paganas, políticas y de protesta, de encuentros y desencuentros sociales.

—Intervenciones urbanas, el territorio y sus habitantes

1- Proyecto de recuperación urbana integral (Ayuntamiento de Guadalajara, 2017).

2- Población del municipio central según la Encuesta Intercensal 2015 (Inegi, 2015a), mientras que el área metropolitana ronda los cinco millones de habitantes (<https://iieg.gob.mx/strategos/alcanza-area-metropolitana-de-guadalajara-los-5-millones-de-habitantes/>).

Guadalajara, capital del estado de Jalisco, segunda ciudad en población de México, con 1'460,148 habitantes,² tiene una superficie de 893.2 km² y una densidad promedio de 96 habitantes por hectárea (IIEG, 2018). El caso de estudio, el paseo Alcalde, delimita el polígono a analizar, que comprende 312 hectáreas, 420 manzanas y alberga una población de 17,365 habitantes. Se sitúa en el centro histórico de la ciudad, en una zona de protección patrimonial, donde se ubican cuatro estaciones de la nueva línea del Tren Ligero (figura 6.1).

Para contextualizar las dos intervenciones, se sintetizan los datos generales:

- El proyecto de la Línea 3 del Tren Ligero circula transversalmente de noreste a suroeste, pasa por el centro de Zapopan, atraviesa el centro

de Guadalajara, la avenida Alcalde, de la Normal a la avenida Revolución, pasa por el centro de Tlaquepaque y termina en la Nueva Central Camionera. Tiene un recorrido de 21.3 km, 18 estaciones (13 elevadas, cinco subterráneas), con una capacidad para 12,500 pasajeros hora-sentido, 450 mil pasajeros diarios (Siteur, 2018b). En 2012, al arranque, el monto estimado del proyecto era de casi 17,700 millones de pesos, pero, a principios de 2018, se estimó que ya se habían invertido 24,000 millones de pesos, y el avance de la obra estaba en un 90%.

- El paseo Fray Antonio Alcalde es un proyecto de recuperación urbana integral que tendrá una inversión de 240 millones de pesos, con una longitud de 2.5 kilómetros, dos mil árboles, 21 puntos limpios y 91 fuentes, que la harán una zona semipeatonal, de convivencia, cultura y recreación.

Dicha simultaneidad permitió delimitar el polígono de estudio como el área adyacente al paseo Fray Antonio Alcalde y cuatro estaciones de la Línea 3: La Normal, Santuario, Catedral e Independencia. Un territorio diverso en usos y población, con características socioeconómicas contrastantes que obligan al análisis heterogéneo. — 173 —

—Cambios estructurales y su efecto en la ciudad mercado

La ciudad no puede permanecer estática, ya que, como sistema, está en constante evolución para equilibrar sus procesos internos. En una lógica neoliberal de reproducción del capital, esta se transforma bajo la influencia del mercado (Jaramillo, 2009, p.97), quien es el encargado de regular el suelo urbano como una mercancía. Dicho esto, el trabajo busca visibilizar las causas que inciden en la vulnerabilidad del área de estudio a través del análisis de factores de riesgo:

- Desarticulación en la planeación territorial: vivienda, servicios, empleo y transporte.
- Control del mercado inmobiliario en el ordenamiento territorial.
- Barrios transformados y valores sociales intangibles perdidos.
- Población vulnerable a ser expulsada.

3- Nombre definido en el Plan de intervención Urbana Especial Corredor Alcalde-Centro Histórico a la transformación de la avenida Fray Antonio Alcalde en andador semipeatonal, también conocido como paseo Alcalde (<https://paseoalcalde.guadalajara.gob.mx/>).

El propósito de esta investigación es anticipar dinámicas negativas en el proceso de reordenamiento y redensificación del territorio, al detectar vulnerabilidades en la comunidad. Asimismo, pretende analizar el efecto en las dinámicas socioespaciales de la ciudad, consolidada en el área adyacente al paseo Fray Antonio Alcalde,³ por donde circula la Línea 3, zona que se plantea apta para redensificar y aprovechar la movilidad activa, la proximidad y la dotación de bienes, servicios y empleos.

El Estado es quien estructura la ciudad (Bourdieu, 2001), al generar las condiciones que permiten su desarrollo y la articulación adecuada entre las instituciones gubernamentales de ordenamiento territorial, movilidad y vivienda, los desarrolladores inmobiliarios y la población. Por tanto, nuestro interés se centró en analizar, en el mismo momento de la construcción, si este aumento del valor del suelo, derivado de la implementación de infraestructura, renovación urbana y viabilidad a redensificar en esta zona del centro de Guadalajara, suscitó cambios en la composición social, sus condiciones de habitabilidad, su percepción del territorio y sus imaginarios. Es sabido, en experiencias internacionales y locales, que, si no se controla el mercado inmobiliario, se le permite que sea quien decida dónde y para quién se aprovecha el suelo, se crea una población vulnerable, susceptible a ser sustituida por un sector socioeconómico más alto, o a usos más rentables del suelo, y se crean procesos de gentrificación y detrimento del valor cultural del centro histórico.

Derivado de esta reflexión, se establecen los conceptos que permitan una estrategia de acercamiento a la complejidad urbana, tales como: brecha de renta, valores de uso y de cambio, habitar, apropiación del barrio y gentrificación.

—174

—La brecha de renta, el valor de cambio y su efecto en el valor de uso del suelo, gentrificación

Para comprender mejor la transformación de la urbe, hay que entender primero cómo se comporta la renta en el suelo urbano en el contexto latinoamericano, construyendo un marco de referencia que permita analizar las causas y los efectos de manera dialéctica. Y con el fin de comprender los procesos del capital urbano, en particular del comportamiento del suelo, sus valores de cambio y de uso (Lefebvre, 1978) (Harvey, 2014), se reflexiona acerca del impacto de las transformaciones urbanas en el mercado de la tierra (Abramo, 2001) (Jaramillo, 2009) y la composición social. En una lógica de distribución diferenciada de recursos públicos en el territorio y las políticas de ordenamiento, el resultado es una plusvalía diferenciada de la propiedad privada (Clark, 2016; Smith, 1982, 1987). Esta variación del valor de cambio del suelo está sujeta a fuerzas económicas mayores, grandes capitales financieros, actores con intereses particulares y al fin último de las clases hegemónicas del capitalismo. Como esclarece Portelli (1972), su reproducción, mediante la acumulación de renta (Marx, 1867, 1885 y 1894), representa una amenaza para ciertos grupos sociales.

De esta manera, las dinámicas socioespaciales en función de los efectos de grandes transformaciones físicas (estáticas y dinámicas) del entorno y la modificación a las regulaciones de su uso, así como el potencial de renta inducido al territorio producto de la infraestructura y las políticas de ordenamiento territorial, los incidentes en el área analizada, abren una oportunidad para que el capital busque ganancias extraordinarias.

El centro urbano, como polo concentrador de dinámicas económicas, sociales y culturales, está cargado de contenidos y capas históricas que no permiten respuestas lineales a problemas multidimensionales. La canalización de las fuerzas económicas de transformación es detonada por las políticas públicas que permiten la mercantilización de los entornos populares (Janoschka, 2016, p.63). En este tipo de acciones, retorna al centro no solo la gente, sino el capital (Smith, 2007). El mercado destinado a servir al capital, no a la sociedad, se vuelve el principal regulador del uso de suelo urbano (Abramo, 2012, pp. 66-67).

En una importante recopilación de los procesos de gentrificación en América Latina, López Morales et al. (2016) encuentran tendencias recurrentes, en las que el papel de grandes inversionistas, gobiernos locales, élites políticas, bancos, e incluso agencias internacionales de desarrollo, entablan una red productora de transformaciones espaciales, que ha incrementado la segregación social, aunado a un aumento de una clase media joven y profesionalizada que se vuelve el consumidor oportuno para reproducir los esquemas neoliberales de mercantilización urbana (López Morales, Shin, y Lees, 2016, pp. 13-14).

—Sobre la renta del suelo urbano

175—

La plusvalía de la tierra, como conjunto de ganancias extraordinarias, no corresponde a la tasa de ganancia media y no puede ser regulada por la competencia, pudiendo ser explotada por aquel que posea el dominio jurídico de forma directa, o al ceder derechos de producción a un tercero, capturando este potencial en forma de “renta”. Así pues, lo que se comercia al vender una propiedad es la capacidad de obtener rentas sobre ella (Jaramillo, 2009, pp. 86-90). La tierra urbana, como bien, es finita, y de esa limitante es posible obtener ganancias extraordinarias, que se incrementan por las particularidades de su uso, posición en el sistema urbano, localización, lo construido y su potencial de uso. Es oportuno reconocer en el territorio cómo se presentan procesos de acumulación desde sus actores, transacciones y dinámicas socioespaciales que lo alteran (Jaramillo, 2009, p.93).

El valor de la tierra urbana surge de su potencial para proporcionar espacio urbano donde sea viable desarrollar actividades articuladas espacialmente (Jaramillo, 2009, p.93). Es por esta característica que interesa analizar el territorio, pues define la trama urbana, los sistemas sociales y sus flujos, lo que confiere a los espacios una función en el proceso de producción de la ciudad.

—Valor de uso y valor de cambio

La estructura urbana, sólidos y vacíos, van acumulado contenido histórico, tangible e intangible, que definen su valor de uso de manera indirecta, su valor en el mercado, individual y colectivo (Lepetit, 1996, pp. 103-106 y pp. 86-88). Como bien define Harvey (2014), al maximizar el valor de cambio del territorio, se limita a la

población que puede aprovechar el valor de uso de una propiedad, al encarecerlo y condicionarlo para aquel sector de la población que puede pagar el valor de cambio requerido, el cual engloba el valor del suelo (afectado por condicionantes externas como accesibilidad, proximidad y contexto —histórico, físico y social—).

El valor de uso de una vivienda es proveer un refugio y un espacio para el desarrollo de una familia y sus actividades. No obstante, este valor también puede transformarse en una búsqueda de extracción de ganancia mayor al uso actual: hay una reasignación del valor (Harvey, 2014, p.17) tras una interpretación de las posibilidades del contexto; la búsqueda de un mayor usufructo se vuelve una reacción en cadena, y se convierte en la transformación colectiva del barrio. Esta diferencia entre el valor de cambio actual, en función del valor de uso potencial, deja abierta una brecha en la renta obtenida (Smith, 1982, p.149).

Así pues, la ciudad como sistema se muestra como un modo de producción complejo que, ante crisis de acumulación, activa mecanismos e impone condiciones que reactivan la circulación de capitales y la reproducción del sistema mismo. Ante este panorama, en aras de la preservación del bloque histórico y sus clases hegemónicas, el impacto que pueda tener la inversión en infraestructura sobre la estructura social debe de ser estudiado y gestionado para evitar un quebrantamiento del tejido social ante una transformación de las dinámicas socioespaciales de la ciudad consolidada.

—La brecha de renta

Al invertir de forma discrecional recursos públicos en el territorio, se genera una repartición diferenciada de la renta del suelo urbano (Smith, 2007, p.541). La propiedad privada se beneficia directamente de las obras urbanas realizadas en sus inmediaciones, y es el propietario quien puede capturar dicha plusvalía por medio de transacciones mercantiles de su bien. El suelo no solo se ve beneficiado por su localización (accesibilidad y proximidad) y las condiciones del entorno construido (comercios, equipamiento y servicios), sino también por el potencial de uso; es entonces la suma de esto su valor máximo. El potencial máximo de renta del suelo es aquel que se obtiene con “el uso más intenso y el mejor uso posible” (Smith, 2007, pp. 543-545). De esta forma, el suelo urbano obtiene un potencial distinto al que tenía antes de la implementación de una política de intervención, que es conservado por la propiedad, incluso sin estar dentro del mercado; es decir, transforma las condiciones del mercado al existir como bien finito. La tierra se convierte en objeto de especulación. La brecha de renta se refiere a la diferencia entre la capacidad de captura de renta, antes y después de una política de transformación urbana, lo que crea un área de oportunidad para que el capital se reproduzca de manera más rentable. Estas condiciones dejan a la población que alquila vivienda en el área susceptible a ser sustituida por una población dispuesta a pagar más por el mismo inmueble, o usos más rentables del suelo (Alguacil, Camacho y Hernández, 2014, p.81), pudiendo generar procesos de gentrificación (Brenner, Peck y Theodore, 2015, p.34).

—Gentrificación en vías de desarrollo

El neocolonialismo urbano, o gentrificación, podría definirse como “la reconquista de las áreas centrales y zonas consolidadas de las ciudades por el poder económico, representado en los agentes inmobiliarios privados y sus operaciones de capitalización de la renta del suelo” (Casgrain y Janoschka, 2013, p.21), lo que propicia un “proceso de recomposición social del espacio urbano”, desplazando directa o indirectamente a la población del área intervenida (Janoschka, 2016, p.35).

Delgadillo (2016, p.105) menciona que la gentrificación en América Latina se caracteriza por “su contenido de clase y el despojo de sus barrios a la población de menores ingresos, para destinarlos a los negocios inmobiliarios y al consumo de población de mayores ingresos”. Asimismo, dos de las principales características de la gentrificación en las ciudades latinoamericanas son: el papel del Estado, que, a través de políticas urbanas neoliberales y proempresariales, promueve los 177—negocios privados, legitimados bajo el discurso del desarrollo urbano sustentable; y el papel protagónico de los centros y barrios históricos, en términos de políticas que revalorizan el patrimonio urbano en sus múltiples dimensiones (materiales, simbólicas, económicas, culturales) y excluyen ciertas prácticas populares (comercio ambulante, indigencia), a la vez que criminalizan la pobreza (Delgadillo, 2016, p.105). Delgadillo hace hincapié en dos constantes de la gentrificación latinoamericana: el estado de deterioro de los centros históricos y los barrios tradicionales, y el gobierno como acelerador del proceso por políticas urbanas neoliberales y proempresariales, que justifica con el discurso de la sostenibilidad del desarrollo urbano, acciones que confieren valores diferenciados al patrimonio en todas sus dimensiones (económicas-materiales, culturales-simbólicas); pero, también, que excluyen prácticas habituales del espacio público, como el ambulantaje, y criminalizan la indigencia y la pobreza.

Es un proceso simultáneo del regreso a la ciudad, por un lado, de la población que quiere aprovechar los beneficios de la oferta cultural, recreativa, laboral, comercial, de servicios, conectividad y de transporte del centro urbano como un tipo de gentrificación espontánea; y, por otro, el retorno de capitales (Janoschka, 2016, p.56; Smith, 1979, pp. 541-545) al área central para servirse de esta población, las políticas de apertura en torno a la redensificación y revalorización del territorio por la inversión pública como gentrificación planeada.

En cuanto a la gentrificación espontánea, esta se liga a grupos de población joven (Revington, 2015), en su mayoría con un nivel académico alto y cierto perfil de consumo y uso del espacio, que, como dice Insulza (2016, p.2), son “jóvenes profesionales descubriendo los barrios históricos de la ciudad”. En el contexto latinoamericano, en específico el mexicano, las condiciones económicas y sociales obligan a optar por la corresidencia, prorranteando los gastos para poder disfrutar de las ventajas de la centralidad (Arriaga y Hernández, 2018).

Es relevante el papel de las políticas como inductoras de procesos de transformación socioespacial. Aunque en las etapas iniciales es difícil anticipar externalidades, en otros casos se perciben a diferente nivel de desplazamiento de población residente: directo, en cadena, por exclusión, o bien por presión de desplazamiento (Marcuse, 2016). Como refiere Janoska en su estudio comparativo de ciudades latinoamericanas (Ciudad de México, Buenos Aires, Río de Janeiro, Santiago de Chile y Quito), la canalización de las fuerzas económicas de transformación es detonada por las políticas públicas que permiten la mercantilización de los entornos populares (2016, p.63).

Hay momentos y acciones de transformación paradigmática que detonan cambios mayores, incluso radicales, al conjugarse en el espacio (Lepetit, 1996, p.97). Los efectos simultáneos y sinérgicos de la dotación de transporte masivo, la infraestructura de movilidad no motorizada y las políticas de redensificación en el territorio, influyen en la distribución de los diferentes sectores de la sociedad (voluntaria o involuntariamente) y en la reproducción de las clases hegemónicas, condicionando a que existan clases subordinadas (Portelli, 1998, pp. 86-87).

—178

El valor de uso ha cambiado a menudo a lo largo de las transformaciones en el centro de la ciudad de Guadalajara. Sus monumentos, templos, plazas y espacios colectivos hablan todavía un poco de lo que fue, pasó, quién habita y habitó. Al debilitarse el tejido social, con la mercantilización del espacio, el habitante pierde identidad y los espacios se convierten, en palabras de Lefebvre, en lugares de “peregrinación estética y consumo turístico” (1978, p.24). El territorio transformado propicia que sus espacios se vuelvan “perversamente rentables” (Smith, 2012, p. 38).

El aumento de las actividades de comercio y servicio, cambios en el uso del suelo, migración intraurbana y abandono de viviendas, el deterioro físico y social, los procesos de marginalización y segregación socioespacial, así como la renovación y rehabilitación selectiva del patrimonio construido, de acuerdo con Delgadillo (2008a, p.92), son procesos que cambian los significados propios de los barrios, los componentes urbanos, la subordinación con el sistema y sus relaciones de poder.

—Los barrios y la apropiación del espacio habitado

Los espacios, y su papel en la estructuración urbana de pertenencia y la experiencia diaria de la ciudad, constituyen un medio por el que la población dota de sentido, identifica y se apropiá de ella; espacio que va ganando significados con los que el habitante se identifica, creando identidades, convirtiéndolo en su lugar (Jaffe y De Koning, 2016, p.24). Así, el barrio es aquel espacio que ha sido domesticado lo suficiente para considerarlo propio, que a partir del *habitus cotidiano* llega a formar parte, como una extensión del espacio privado, y de igual manera pasa para los vecinos, siendo aquí donde, al compartir la apropiación, se establecen vínculos y corresponsabilidad, como un bien de uso colectivo (Giglia, 2012, pp. 16-18).

En la búsqueda del verdadero significado de habitar, Heidegger reflexiona desde su semántica y etimología, al definirlo como un proceso complejo en el que se está, se mora, se cuida, se construye y se significa el espacio y el habitante de manera simultánea (1975, p.127). El habitar se vuelve un acto que se experimenta de forma diferenciada de persona a persona, por sus condiciones sociales, culturales y económicas. En la ciudad, con escenarios tan diversos y adversos, este proceso se intensifica (Duhau y Giglia, 2008). En el afán por domesticar los espacios, el sujeto, a través de la repetición constante del habitar, convierte un espacio en lugar significante para él, el cual le brinda el arraigo y un punto referencial en su vida (Giglia, 2012).

Las diferentes escalas espaciales también implican maneras de habitar y pertenecer distintas: no es lo mismo la gran metrópoli que el barrio. El espacio básico es la casa, domesticado como el hogar, en el que el morador tiene control absoluto. Esta transición entre lo privado y lo público es objeto de acuerdos o conflictos con aquellos que habitan el barrio. El ciudadano habita en su barrio en las distintas escalas urbanas, desde la unidad básica, la casa convertida en hogar, así como el espacio colectivo. Establece diferentes relaciones con las personas con quienes comparte este espacio, donde se fortalecen los vínculos sociales y se teje en conjunto un lugar — 179 — común (Duhau y Giglia, 2008).

— Ordenamiento territorial

El ordenamiento territorial, como refieren Cortez y Delgadillo (2009, p.47), es “la concepción y aplicación de la planificación espacial vinculada al quehacer público como política de desarrollo regional”. La búsqueda del desarrollo y/o el crecimiento es un factor que determina el éxito de estas políticas y una mejor calidad de vida de la sociedad, destacando la relevancia del territorio y lo que contiene, los procesos identitarios y el tejido social, elementos que construyen la idea común de ciudad. Desde este enfoque, no solo es un quehacer técnico, sino un “instrumento de transformación y bienestar socio territorial” (Cortez y Delgadillo, 2009, p.48)

El ordenamiento territorial sustentable integra la movilidad en sus tres dimensiones: económica, ambiental y social, y articula y estructura la urbe de manera densa, compacta y mixta. Una dimensión social en la que el actor principal es el individuo, no el automóvil. La sensación de comunidad se relaciona de manera directa con la cantidad de tráfico que circula por ella (Rogers, 1997). La calle, antes percibida como espacio de juego y encuentro, ha mutado para ser paso vehicular o estacionamiento. La movilidad urbana es un aspecto que impacta a todos los sectores, por lo que requiere planeación integral, con la gestión de sistemas viales, diferentes modalidades de transportación y, muy importante, en congruencia con el suelo, sus usos y destinos, con la noción de que inducir flujos de personas en áreas específicas trae cambios en las dinámicas socioespaciales.

El panorama actual obliga a cambiar a un ordenamiento territorial eficiente, un modelo sustentable de metrópoli que revise a fondo políticas de vivienda, movilidad, y cómo tejerlas para rediseñar la ciudad. Cervero (1998) define la tendencia

del reordenamiento en función del desarrollo orientado al transporte (DOT) como un modelo de integración plausible del transporte y el uso del suelo. De manera ideal, pretende “concentrar una mezcla de desarrollo moderadamente denso y amigable para los peatones alrededor de las estaciones de tránsito para promover el paseo en tránsito, aumentar el recorrido a pie y en bicicleta y otras alternativas” (Cervero, 2006, p.1).

Hoy, la búsqueda de soluciones a la problemática de expansión urbana desorganizada, al despoblamiento y deterioro del distrito central de las grandes ciudades, a la accesibilidad y proximidad a una red de transporte público masivo, resulta un tema central. Estas medidas traen efectos positivos en el valor de cambio de las propiedades. Una modificación en el valor de cambio afecta también el valor de uso que da la población residente, y puede desencadenar transformaciones en la composición residencial y comercial del barrio y alterar el “capital espacial” (López Morales et al., 2016).

Es necesario prever y solventar problemas sociales derivados de estas transformaciones urbanas de gran envergadura. “Las ciudades se construyen de la gente que acogen, del encuentro cara a cara, de la condensación de la actividad humana, así se genera y expresa la cultura local” (Rogers, 1997, p.40).

—Antecedentes, centro histórico de Guadalajara y transporte masivo

Desde su fundación en 1542 en la intersección de tres poblados indígenas, Mezquítán, Analco y Mexicalzingo, Guadalajara se instauró como punto estratégico comercial de los conquistadores españoles, y se estableció como la capital de la Nueva Galicia. El área de estudio se encuentra en el corazón de la ciudad, en el primer cuadro.

El crecimiento urbano fue lento, pero constante, del siglo XVI al siglo XX, aunque hubo momentos que transformaron su estructura, como el desarrollo que detonó fray Antonio Alcalde en el área del Santuario, que abonó al florecimiento social. A partir del ímpetu modernizador del porfiriato, Guadalajara atrajo población y capitales nacionales y extranjeros, y detonó fuertes períodos de migración a partir de los años treinta, primero de áreas rurales y después urbanas (Velázquez, 1989). A ello le siguió otro fuerte cambio en su morfología, en el que la ciudad se adaptó a la nueva era del automóvil, ensanchando sus ejes viales y confiriéndole un carácter de centro industrial y comercial de occidente. Esta vocación mercantil propició la reubicación de las familias adineradas a las nuevas colonias aledañas al centro. La conurbación con los municipios aledaños, a partir de la segunda mitad del siglo XX, confinó al municipio de Guadalajara, por lo que sus transformaciones son el reciclamiento de su territorio, la evolución de la ciudad central a partir de la infraestructura en construcción, entendiendo que esto sucede en un palimpsesto urbano. En este reciclamiento, en los años ochenta del siglo pasado se planteó una transformación radical para generar espacio público en la Cruz de plazas, cuando

se demolieron edificaciones históricas y, más adelante, para mala fortuna, con la construcción de la plaza Tapatía.

En 1989, se inauguró la primera línea de Tren Ligero, y en 1992, arrancó la construcción de la Línea 2, que atraviesa el centro por el eje vial Juárez-Javier Mina, en la cual su solución de sifón para el drenaje se combinó con una fuga de hidrocarburos de la zona industrial, con lo que se concentraron gases en los drenajes de Analco que ocasionaron la explosión del 22 de abril de 1992, lo que marcó al barrio y a toda la ciudad, y frenó la construcción de las líneas de Tren Ligero programadas. Fue hasta 2009, que se retomó el tema del transporte masivo, con la línea de autobuses de tránsito rápido (BRT) del Macrobús, que corre por otro eje vial del área central: la calzada Independencia. Finalmente, después de cinco años, en 2014, arrancó la construcción de la Línea 3 del Tren Ligero, que corre elevada desde el centro del municipio conurbado de Zapopan, y atraviesa el centro del municipio central por su eje fundacional, la avenida Alcalde, de manera subterránea; luego, conecta con el centro de Tlaquepaque y termina en la Nueva Central Camionera, otra vez elevada. Después de muchos vaivenes, hasta la fecha no se ha terminado la construcción de la infraestructura que se estimaba para 2017-2018, y, al parecer, se plantea como nueva fecha el 2020.

181—

Esta configuración se estimó desde 1975, y fue hasta casi cuarenta años después que se concretó. Las obras en el área central obligaron a canalizar el fuerte flujo vehicular por las calles aledañas, y, en la lógica de que ya se había logrado desplazar el tráfico, y las rutas de camiones que circulaban por avenida Alcalde serían sustituidas por el Tren Ligero, se decidió en conjunto, gobierno municipal y del estado, transformar este vía en un eje de movilidad activa, corriendo desde La Normal, pasando por el Santuario, la Catedral, y terminando en el jardín de San Francisco y el cruce de avenida Revolución e Independencia, donde comienza el barrio de Analco. El paseo Fray Antonio Alcalde, con 2.5 km, 2,300 árboles de reforestación urbana, se plantea como una calle compartida de peatones, ciclistas y tránsito local, con renovación de imagen del eje central de la ciudad, infraestructura, vegetación, iluminación y mobiliario urbano nuevo.

Estos cambios estructurales se van sobreponiendo en el espacio, manifestándose en el entorno construido, en sus tradiciones, residentes y la forma en que habitan el barrio y forman parte del imaginario de sus habitantes, así como del contenido simbólico que identifica a todos los tapatíos y su proyección como ciudad.

—En lo urbano se necesita mixtura

Para realizar un diagnóstico completo del área de estudio, se estableció un criterio metodológico mixto, considerando el espacio construido y los datos estadísticos que inciden en el territorio, así como las estadísticas que retratan a los habitantes y sus opiniones recolectadas en campo ante los eventos impuestos. Se instauró un diálogo continuo entre los datos duros y las experiencias; una inmersión estadística, pero, sobre todo, en el territorio, para retratar la cotidianeidad de los habitantes.

Se definió un instrumento metodológico tipo encuesta para caracterizar socio-demográficamente a los 17,365 habitantes (Inegi), sobre el cual se estableció una muestra de 240 cuestionarios, que permitió generalizar los resultados al universo de estudio con un error de +/- 6.2% y un nivel de confianza del 95%, que ofrece información comparable con la del censo 2010 y la Encuesta Intercensal 2015. La información estadística recuperada se trabajó con el programa STATA, que permitió la descripción estadística, así como los cruces simples entre las variables independientes, y detectar patrones de vulnerabilidad.

Los instrumentos y materiales obtenidos en campo fueron 420 fotografías, 50 conversatorios informales, 240 encuestas y ocho entrevistas a los miembros identificados como relevantes por el grupo social. El levantamiento de las encuestas permitió la observación directa y las conversaciones informales con los propios encuestados, con lo que se aumentó el valor que el instrumento aportó directamente al enfoque cualitativo del estudio.

Se sabe que el muestreo probabilístico y la generalización de constantes en la población⁴ dan un panorama muy completo, sin embargo, al generalizar es frecuente obviar y diluir a poblaciones vulnerables en los porcentajes. Por esta razón, se abordó un aspecto cualitativo que diera voz a los residentes sobre su realidad, donde se retrataran sus preocupaciones y opiniones acerca de la transformación de su entorno y sus valores tangibles e intangibles.

—182

4- Estadísticamente, al registrarse treinta casos o más con la misma respuesta, se puede considerar como un rasgo generalizable al universo de estudio.

5- Información obtenida del Censo de Población (Inegi, 2017a).

6- De acuerdo con la definición del Reglamento de Zonificación de Guadalajara, densidad máxima se refiere a "Concentración máxima de habitantes o viviendas permitidas en una superficie determinada del centro de población; se aplica sobre hectárea bruta de terreno de predios rústicos o áreas de reserva urbana" (Ayuntamiento de Guadalajara, 2011).

Para el análisis de la información, se partió de la sistematización de los datos, clasificados por conceptos rectores, para así poder definir categorías y códigos recurrentes (González, 1998, pp. 159-162). El proceso de categorizar y codificar la información, como parte de la búsqueda de patrones entre los diferentes voceros vecinales, fue igual de importante que las contradicciones que pudiera haber entre ellos (De Sousa, 2009).

—Contexto socioespacial, características, diferencias y similitudes

Para reconocer aspectos vulnerables del área de estudio y las subáreas de esta, se tomaron como referencia las características del municipio,⁵ para comparar la densidad habitacional,⁶ pues dentro de las políticas incidentes en la investigación se plantea la redensificación del municipio en busca de la ciudad densa, compacta y conectada. El objetivo es analizar las particularidades de las cuatro áreas para detectar las anomalías que podrían pasar inadvertidas en la información generalizada. Variables como el abandono de viviendas, la población de mayor edad, así como una densidad habitacional baja y densidad comercial alta, son indicadores que pueden anteceder a una transformación barrial (Alguacil et al., 2014).

Tabla 6.1 Comparativo del área de estudio (subáreas) y el municipio de Guadalajara

Datos Socioespaciales	Guadala- jara	Área de estudio	Subáreas de estudio			
			La Normal	Santuario	Catedral	Independencia
Población total	1,493,171	17,365	5,804	6,970	1,235	3,356
Superficie (Hectáreas)	18,790	312.13	82.29	84.03	74.11	71.70
Densidad habitacional (Hab/Ha)	79	56	71	83	17	47
183—						
Total de viviendas	440,176	7,018	2,073	2,774	641	1,530
Viviendas no habitadas	45,952	1,463	215	641	174	433
Viviendas habitadas	394,224	5,555	1,858	2,133	467	1,097
Viviendas no habitadas (%)	10.44%	20.85%	10.37%	23.11%	27.15%	28.30%
Unidades económicas (UE)	103,838	6,468	415	1,216	3,618	1,219
Densidad comercial UE / Ha	6	21	5	14	49	17

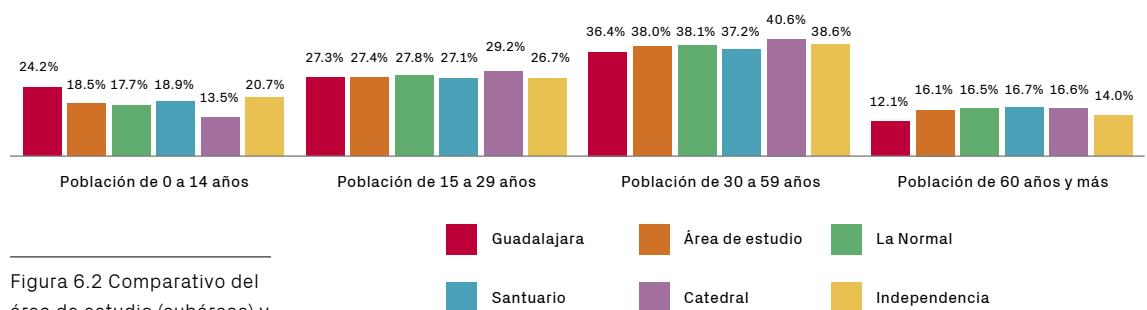
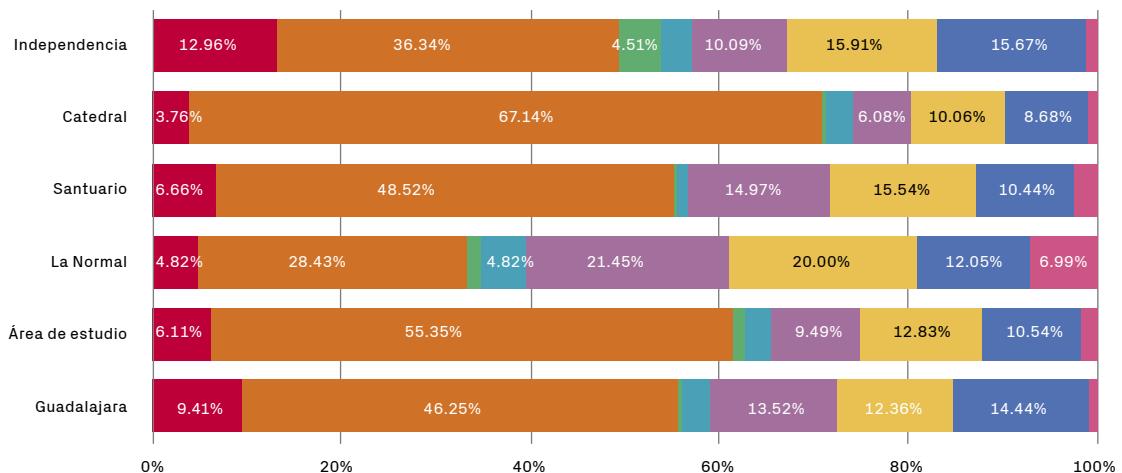


Figura 6.2 Comparativo del área de estudio (subáreas) y el municipio de Guadalajara.
Fuente: elaboración propia con base en información censal de 2010 del Inegi e IIEG Jalisco.

Composición etaria de población



—184

- Explotación de recursos naturales
- Transformación de bienes
- Distribución de bienes
- Operaciones con información
- Operaciones con activos
- Servicios cuyo insumo principal es el conocimiento y la experiencia del personal
- Servicios relacionados con la recreación
- Servicios residuales
- Gobierno

Distribución sectorial de unidades económicas

Figura 6.2 Comparativo del área de estudio (subáreas) y el municipio de Guadalajara.
 Fuente: elaboración propia con base en información censal de 2010 del Inegi e IIEG Jalisco.

De manera general, entre el área de estudio y Guadalajara se ve cómo el porcentaje de habitantes en edad productiva (de 15 a 59 años)⁷ mantiene homogeneidad, siendo incluso mayor en el área de estudio (figura 6.2), que se explica por su uso de suelo mixto (figura 6.3), generador de fuentes de empleo. En la caracterización de la población, también se nota un menor porcentaje de niños y una mayor proporción de adultos de más de 60 años, lo que refleja un envejecimiento demográfico (Alguacil et al., 2014).

El carácter institucional de la zona, de tiempo atrás, ha acogido a los órganos de gobierno local, y el carácter turístico-comercial, presente en los centros históricos por su atractivo patrimonial, operan en conjunción con su centralidad, como detonantes de fuertes dinámicas comerciales (Jaramillo, 2009, p.307). El uso de suelo mixto central⁸ permite cualquier giro comercial y de servicios, lo que convierte su potencial de uso en polo atractor de capitales locales e internacionales (Escobedo, 2017; Delgadillo, 2015), al ampliar las opciones de captación de renta para los propietarios. Este dinamismo económico es determinante en la expulsión de población que alquila (Monterrubio, 2011, p.42). Un gran porcentaje de las edificaciones fueron viviendas que han perdido su valor de uso en aras de un mayor valor de cambio.

Con respecto a la densidad, hay una diferencia del 40% entre Guadalajara y el área de estudio (23 hab./ha); no obstante, a nivel particular entre las subáreas, Catedral e Independencia, presentan una densidad mucho menor. El área de la Catedral tiene los indicadores más desfasados, ya que es un espacio que se ha transformado múltiples veces, con una morfología producto innegable de los procesos neoliberales de tercerización (Delgadillo, 2008b, p.821; Escobedo, 2017, p.63; Pradilla, 2014, p.41), lo que ha resultado en una densidad de 17 personas por hectárea. Santuario, con 83 hab./ha, es la subárea con mayor densidad habitacional, y, a pesar de ello, el porcentaje de vivienda abandonada es del 23.11%. En el área de estudio, se evidencia el deterioro de las fincas, muchas de ellas de gran valor patrimonial.

La Normal no se encuentra dentro de los polígonos de protección patrimonial, y presenta un porcentaje bajo de vivienda no habitada, con una densidad habitacional de 71 hab./ha, conservando su uso de suelo habitacional, que solo es mixto en las avenidas principales (figura 6.3). Finalmente, Independencia, donde inicia el antiguo barrio de Analco, presente desde la fundación de la ciudad, cuenta con una densidad habitacional menor, ya que, al haber sufrido las explosiones del 22 de abril de 1992, mucha población se fue del barrio (Pasco, 2015), de lo que aún no se ha recuperado en su totalidad, lo que también se refleja en el 28.3% de vivienda deshabitada, el más alto del área de estudio.

7- Al ser datos del Censo del 2010, todavía considera la edad productiva hasta los 60 años.

8- De acuerdo con los planes parciales vigentes, que datan de 2008 (Ayuntamiento de Guadalajara, 2008).

—Usos, cambios y destinos

En el área de estudio se concentra una amplia oferta de espacios culturales, educativos, recreativos, de salud y administrativos (tabla 6.1 y figura 6.3), que no solo proveen los servicios a los residentes, sino que atraen una gran cantidad de población flotante que hace uso de ellos y los espacios comerciales, lo que propicia dinámicas, pero también fricciones en el territorio.

Tabla 6.1 Alta dotación de equipamiento y servicios

Equipamiento y servicios

Equipamiento y servicios	
Espacios culturales	
Auditorio	1
Institutos culturales	3
Teatros	2
Biblioteca	1
Museos	8
Templos	33
Catedral	1
Instituciones educativas	
Educación superior	13
Educación media superior	13
Educación básica	36
Educación especial	3
Espacio público y servicios	
Hospitales	3
Mercados	6
Plazas y jardines	13
Parque público	1
Puntos limpios	6

Fuente: cuantificación a partir de la información MapaGDL (<https://mapa.guadalajara.gob.mx/educacion-cultura>; <https://mapa.guadalajara.gob.mx/servicios-municipales>; <https://mapa.guadalajara.gob.mx/comercio>; <https://mapa.guadalajara.gob.mx/ordenamiento>).

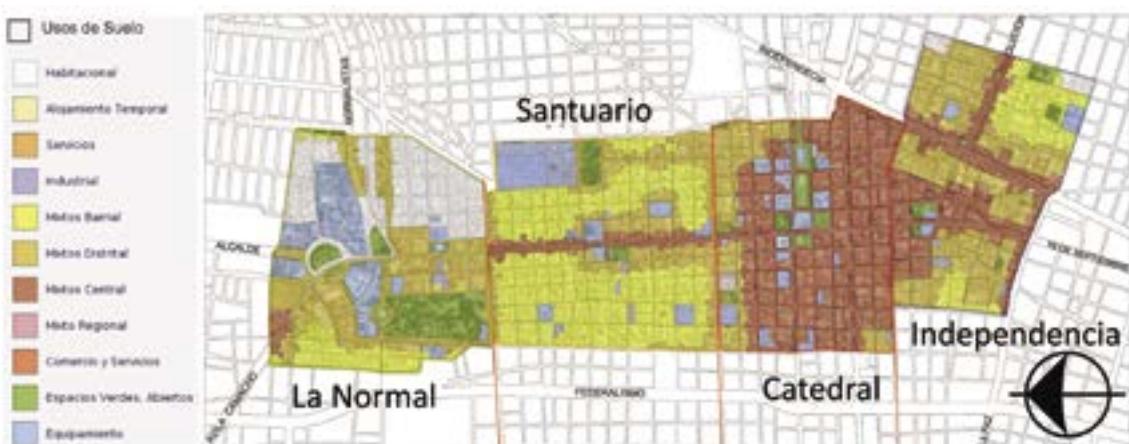


Figura 6.3 Uso de suelo en el área de estudio (un porcentaje muy bajo tiene vocación meramente habitacional).

Fuente: elaboración propia a partir de la información MapaGDL (<https://mapa.guadalajara.gob.mx/educacion-cultura>; <https://mapa.guadalajara.gob.mx/servicios-municipales>; <https://mapa.guadalajara.gob.mx/comercio>; <https://mapa.guadalajara.gob.mx/ordenamiento>).

9- Se ampliaron varias arterias de la ciudad para dar más espacio al auto, obras que se financiaron mediante el cobro de plusvalía, pagada por la población adyacente a la obra por concepto del aumento de valor de cambio de su propiedad. Esta política operó de 1948 hasta 1980.

El uso mixto que presenta el área de estudio ha permitido, de manera evidente, la transformación de lo habitacional a lo comercial. De acuerdo con la información y la clasificación (Inegi, 2013) del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENU) (figura 6.4), se generó un índice de densidad comercial que, para el área de estudio, es de 21 unidades económicas por hectárea, siendo el parámetro municipal de seis. Esta diferencia tan marcada es producto de una tercerización, así como de la localización, la centralidad, la accesibilidad y la proximidad que generan economías de escala e inducen la permanencia y reproducción del sistema, en la lógica capitalista de control y regulación por el mismo mercado. En un sistema de búsqueda de ganancias infinitas, el suelo urbano suele rendirse ante el mejor postor.

En la lógica de la ciudad neoliberal, es común la búsqueda de la capitalización y mercantilización de todo (Jaramillo, 2009, p.97), ya sea privado o público, individual o colectivo, tangible o intangible. En su manifestación latina, los centros urbanos, sus monumentos, su riqueza patrimonial, se han vuelto oportunidad de negocio en el *marketing* urbano (Delgadillo, 2012, p.182). En esta búsqueda de rentabilidad del espacio construido, la vocación comercial y de servicios se contradice con las políticas de redensificación, pues la rentabilidad comercial es mayor al uso residencial.

La Normal muestra un alto porcentaje de actividades gubernamentales, pues tiene concentradas instituciones de los tres órdenes de gobierno, originado de la ampliación de avenida Alcalde en la década de los cincuenta del siglo pasado,⁹ lo que generó un flujo de población flotante, así como la instalación de giros comerciales y servicios auxiliares (figura 6.4 y tabla 6.1).

El Santuario presenta una mezcla equilibrada. Su densidad comercial es alta, la cual se concentra en ciertas áreas, como se observa en la figura 6.4, en el área próxima a la avenida Alcalde, en donde la venta de muestras médicas aumentó la percepción de inseguridad. Sin embargo, el barrio del Santuario, conocido por su oferta gastronómica tradicional, ha perdido fuerza en el imaginario colectivo (González-Huezo, 2008).



Figura 6.4 Mapa de saturación de unidades económicas en el área de estudio.

—188

Fuente: elaboración propia con base en la información del DENU (Inegi, 2017).

10- Proyecto de intervención de gran impacto urbano en la morfología de Guadalajara, del arquitecto Ignacio Díaz Morales de 1956, retomado y modificado en los años ochenta (Borrayo, 2009, p.853).

11- Para el Inegi, hogar familiar es "en el que al menos uno de los integrantes tiene parentesco con el jefe (a) del hogar. Se divide en hogar nuclear (papá, la mamá y los hijos o sólo la mamá o el papá con hijos; o una pareja sin hijos), ampliado (hogar nuclear más otros parientes: tíos, primos, suegros, etcétera) y compuesto (hogar nuclear o ampliado, más personas sin parentesco con el jefe del hogar); y hogares no familiares: hogar unipersonal y de corredientes". <http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/hogares.aspx> (Inegi, 2017b).

El 67% de las unidades económicas en Catedral se dedican al comercio, en especial al por menor. Casi todos los perímetros de las manzanas son comercios en la parte poniente. Como se observa en la figura 6.4, el carácter turístico también es palpable en 330 unidades dedicadas a ese servicio, así como el carácter institucional-administrativo en la Cruz de plazas.¹⁰ De igual manera, en toda el área de estudio se concentra casi el 13.86% de las actividades gubernamentales, a pesar de ser solo el 1.66% de la superficie municipal. Por último, Independencia tiene un uso industrial (13%), donde, si bien disminuye el comercio, el existente se concentra en la distribución al mayoreo. Cada subárea presente particularidades que tienen que ser tomadas en cuenta para estrategias específicas, con vocaciones diferenciadas, acordes a su contexto histórico y de los significados asignados por sus pobladores.

Para caracterizar con mayor detalle, la investigación se apoyó en una encuesta domiciliaria, con dos objetivos específicos: capturar dichas particularidades, para un mapeo específico, y, desde un enfoque cualitativo, recuperar costumbres y percepciones propias de la vivencia del barrio.

—En el cruce de lo estadístico y lo físico

Se comparó la información obtenida de la encuesta con la información Intercensal 2015 del Inegi (referencia más actualizada). Fue necesario cruzar datos con variables que pudieran representar una vulnerabilidad en la población residente, como son: edad, ingreso, tenencia de la vivienda, nivel académico, ocupación y tipo de familia.¹¹ En estos datos están las personas que pueden estar sujetas a un desplazamiento, producto de las transformaciones estructurales del barrio (Clark, 2015; Monroy, 2012, p.190; Harvey, 1977, p.180).

La información obtenida perfila a los residentes del área estudiada, con lo que se cumple uno de los objetivos de la investigación, al retratar el momento actual de la comunidad residente, y fungir como punto de inflexión para investigaciones futuras. Como se muestra en la tabla 6.2, del contraste entre el área de estudio y los parámetros de Guadalajara, se observa que la población tiene un promedio de

edad mayor que la de la capital del estado de Jalisco; su nivel académico es también mayor en general y hay más profesionistas; la ocupación tiene una alta representación de patrones o empresarios; el ingreso es más alto en el área, el cual se agrupa en el rango de los tres a siete salarios mínimos mensuales (SMM),¹² mientras que en Guadalajara se concentra en tres SMM o menos. La diferencia en la categoría de corresidencia habla de una tipología muy particular en el área de estudio.

12- \$2,686.14 pesos
(\$145.00 usd) en enero de 2018.

Se detectaron algunas diferencias en el área de estudio entre las subáreas: en lo referente a género y edad, en Catedral la proporción de respuesta de hombres fue mayor, al contrario que en el resto; en Independencia, la proporción de jóvenes es menor, aunque el porcentaje de adultos jóvenes es la más alta; y en Santuario, la incidencia de adultos mayores fue la más alta.

Tabla 6.2 Caracterización del área y subáreas de estudio. Aunque se mantiene similitud en la distribución de respuestas, hay algunos comportamientos que salen de la normalidad

189—

Sociodemográficos	La Normal	Santuario	Catedral	Independencia	Total área de estudio	Total Guadalajara
Género						
Hombre	12.9%	15.4%	5.8%	15.4%	49.6%	48.2%
Mujer	16.3%	17.9%	2.5%	13.8%	50.4%	51.8%
Rango de edad						
Jóvenes 18-24	2.9%	2.9%	0.8%	0.8%	7.5%	17.9%
Adultos jóvenes 25-44	7.5%	7.5%	2.5%	10.4%	27.9%	40.3%
Adultos maduros 45-64	13.8%	12.5%	4.2%	10.0%	40.4%	28.7%
Adultos mayores 65-79	3.8%	6.7%	0.4%	7.5%	18.3%	10.3%
Adultos longevos +80	1.3%	3.8%	0.4%	0.4%	5.8%	2.8%

Sociodemográficos	La Normal	Santuario	Catedral	Independencia	Total área de estudio	Total Guadalajara
-------------------	-----------	-----------	----------	---------------	-----------------------	-------------------

Nivel académico

Primaria	0.8%	3.3%	0.8%	4.6%	9.6%	20.9%
Secundaria	5.8%	5.8%	1.3%	4.6%	17.5%	23.4%
Preparatoria	7.1%	5.8%	1.7%	3.8%	18.3%	19.5%
Formación técnica	2.9%	4.6%	0.4%	3.3%	11.3%	6.9%
Licenciatura	10.8%	12.5%	4.2%	12.1%	39.6%	23.9%
Posgrado	1.3%	1.3%	0.0%	0.8%	3.3%	2.6%

Ocupación

—190

Estudiante	3.3%	1.3%	0.4%	0.4%	5.4%	6.8%
Empleado u obrero	7.1%	5.0%	2.1%	6.3%	20.4%	47.8%
Trabajador independiente	3.8%	3.3%	1.3%	5.0%	13.3%	13.6%
Patrón o empresario	5.0%	10.0%	3.3%	9.6%	27.9%	2.6%
Administración del hogar	5.0%	7.5%	0.4%	3.3%	16.3%	22.5%
Jubilado o pensionado	5.0%	6.3%	0.4%	4.6%	16.3%	6.7%

Sector trabajo

Comercio	7.5%	8.3%	2.5%	8.8%	27.1%	15.3%
Industria	1.3%	0.8%	0.4%	0.4%	2.9%	12.6%
Servicios	5.8%	7.5%	5.8%	10.0%	29.2%	27.3%
Educación	0.8%	2.1%	0.0%	0.0%	2.9%	3.5%
Gobierno	2.1%	1.3%	0.0%	0.4%	3.8%	2.5%
Otro	0.0%	0.4%	0.4%	0.0%	0.8%	3.0%
N/A	11.7%	13.3%	2.5%	5.8%	33.3%	35.8%

Ingreso mensual hogar

2,501-5,000	2.9%	3.8%	0.8%	2.5%	10.0%	31.4%
5,001-7,500	6.3%	7.1%	0.8%	4.2%	18.3%	26.4%
7,501-10,000	8.8%	7.5%	0.8%	5.8%	22.9%	13.1%
10,001-17,500	6.3%	5.4%	2.1%	9.2%	22.9%	14.1%
17,501-25,000	3.3%	4.6%	1.3%	5.4%	14.6%	3.8%
Más de 25,000	1.7%	5.0%	2.5%	1.7%	10.8%	2.6%

Sociodemográficos	La Normal	Santuario	Catedral	Independencia	Total área de estudio	Total Guadalajara
-------------------	-----------	-----------	----------	---------------	-----------------------	-------------------

Tipo de familia

Unipersonal	1.3%	3.8%	0.4%	1.7%	7.1%	11.1%
Monoparental	5.0%	5.0%	0.0%	6.7%	16.7%	
Pareja con hijos	12.9%	9.2%	5.0%	10.4%	37.5%	57.1%
Pareja sin hijos	1.7%	3.3%	0.0%	2.1%	7.1%	
Ampliada	6.3%	8.8%	0.8%	5.4%	21.3%	27.7%
Corresidentes	2.1%	3.3%	2.1%	2.9%	10.4%	1.5%

Tenencia de vivienda

191—

Propia	18.3%	19.2%	2.9%	14.6%	55.0%	50.8%
Rentada	7.5%	12.5%	4.6%	11.3%	35.8%	33.0%
Prestada	2.9%	1.3%	0.8%	2.5%	7.5%	14.0%
Otro	0.4%	0.4%	0.0%	0.8%	1.7%	2.2%

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Intercensal 2015 (Inegi, 2015a) y la encuesta propia del proyecto de investigación (Encuesta Alcalde 2017).

En lo referente al nivel académico y el empleo, en la Normal la respuesta de personas con estudios de nivel elemental fue muy baja, mientras que en Independencia fue muy alta; en la Normal, se encuentra la proporción más alta de empleados vs patrones, así como la más alta incidencia de estudiantes; en el Santuario y la Normal, el sector comercio predomina, mientras que en Independencia y Catedral es el sector de servicios.

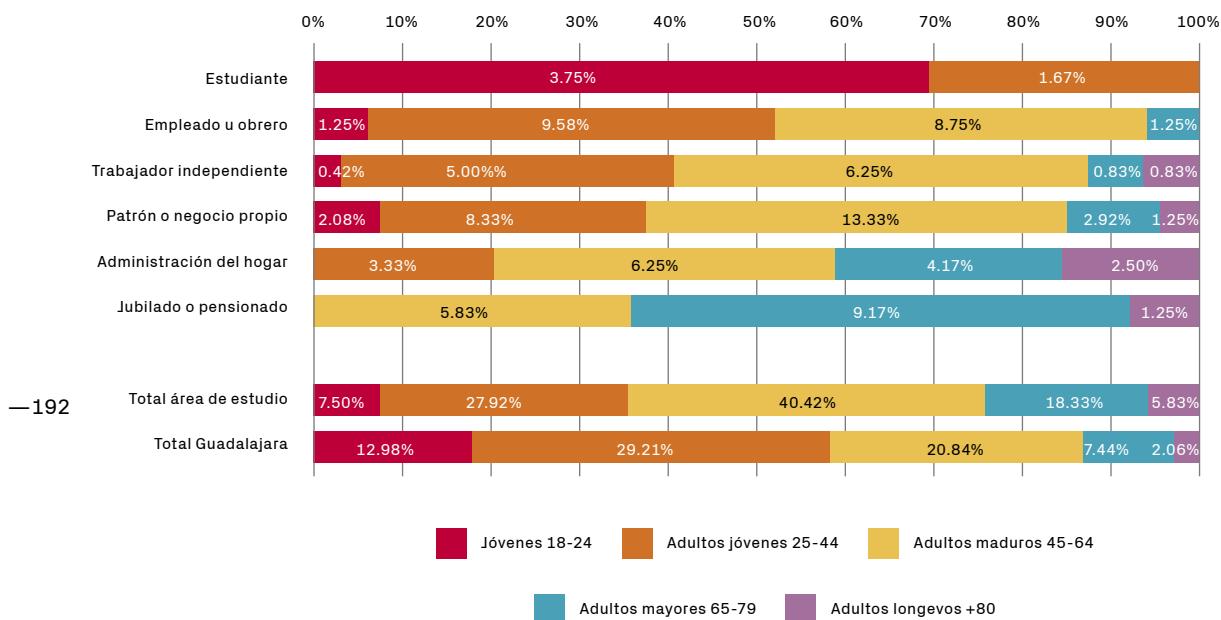
Sobre la tenencia de vivienda, composición familiar e ingresos,¹³ en Catedral la vivienda en corredor tiene una alta frecuencia, ya que se presenta una mayor cantidad de vivienda en renta que en propiedad. En esta misma subárea, la respuesta tendió a los rangos más altos de ingresos.

—Cruces de vulnerabilidad

La población de adultos y adultos mayores es un rasgo característico del área de estudio. Debido a los amplios rangos de edad usados en los censos de población, resulta complejo encontrar a los sectores más vulnerables, como los adultos longevos, que representan un 5.83% en el área de estudio, mientras que, al sumar los datos de adultos mayores y adultos longevos, corresponde a casi uno de cada cuatro habitantes. Al cruzar el dato de ocupación con el rango de edad (figura 6.5), es más fácil identificar como grupo vulnerable a las amas de casa (administración del hogar) y los pensionados, que representan casi un 40% de la población del área de estudio. Al no ser económicamente activos, pueden ser focos de alerta si se cruzan ingresos bajos, con edad avanzada y/o vivienda en alquiler. En esa misma

13- En cuanto a la variable de ingreso, se percibe cierto recelo de los encuestados a responder.

línea, llama la atención el porcentaje de jubilados o pensionados en la comparativa de ocupación, ya que esta condición puede representar un riesgo si está vinculada a vivienda en renta, pues la capacidad de decisión sobre el lugar de residencia está limitada al ingreso establecido de una pensión.



Distribución comparativa de rangos de edad y ocupación

Figura 6.5 Comparación etaria y por género entre los parámetros municipales y el área de estudio.

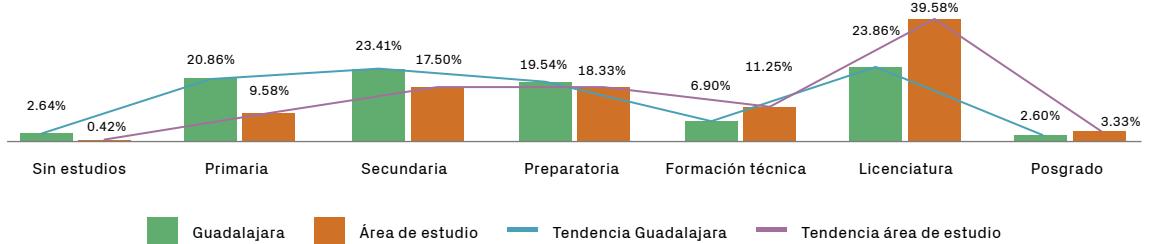
Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Intercensal 2015 (Inegi, 2015a) y la encuesta propia del proyecto de investigación (Encuesta Alcalde 2017).¹⁴

14- Se omite la categoría de "menores 0-18 años", ya que la encuesta se aplicó a mayores de 18 años.

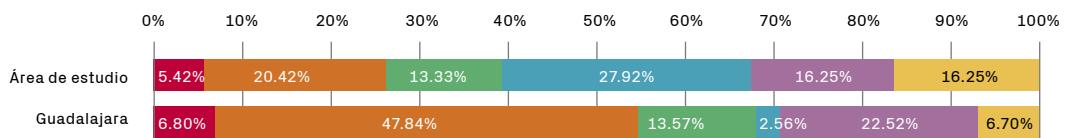
El nivel académico en el área de estudio es alto, así como el porcentaje de profesionistas y técnicos, en contraste con los parámetros de Guadalajara (figura 6.6), congruente con la amplia oferta de servicios educativos en el polígono, además de las ventajas de conectividad que presenta al ser atravesada por el Macrobus y el Tren Ligero. Sin embargo, la población con licenciatura manifestó ingresos muy bajos, mientras que la población con negocio propio con nivel académico bajo tiene ingresos por arriba de la media. La población que declaró mayores ingresos correspondió al sector más preparado.

La población económicamente activa del área de estudio es similar (62%) a la de Guadalajara (64%), aunque la distribución es muy distinta, en la que la mayoría trabaja en negocio propio (figura 6.3). El área tiene una fuerte concentración de negocios barriales: tiendas de abarrotes, negocios de comida, comercio al por menor, reparación de ropa, relojes y electrodomésticos, que son comercios susceptibles a desaparecer si se atrae a nuevos residentes con hábitos de consumo diferentes a los de los residentes actuales (Escobedo, 2017; Monterrubio, 2012).

Al cruzar ingreso bajo con el dato de ocupación y nivel académico, es posible reconocer un grado más complejo de exclusión, pues presenta menor capacidad de reacción. Asimismo, si esta población alquila su vivienda, representará un grupo de fácil expulsión para el impulso inmobiliario (Delgadillo, Díaz y Salinas, 2015, pp. 36-37; Vargas, 2015, p.24; Pradilla, 2012, p.27).



Nivel académico



193—

Ocupación

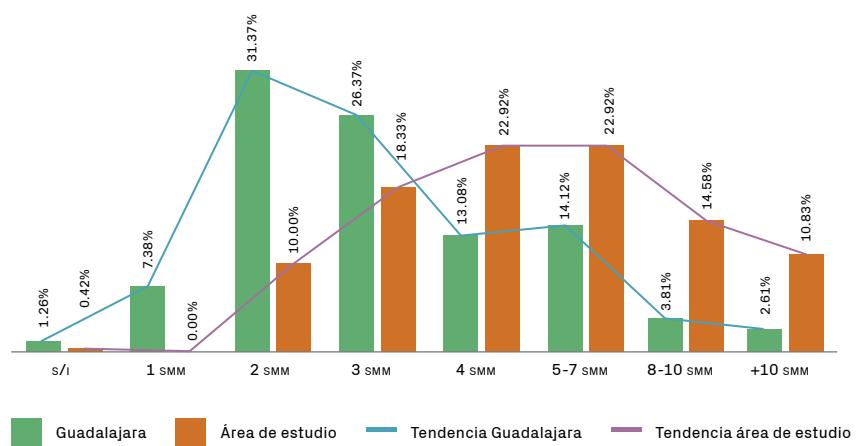
Figura 6.6 Nivel académico (arriba) y ocupación (abajo) (no se consideró a menores de edad).

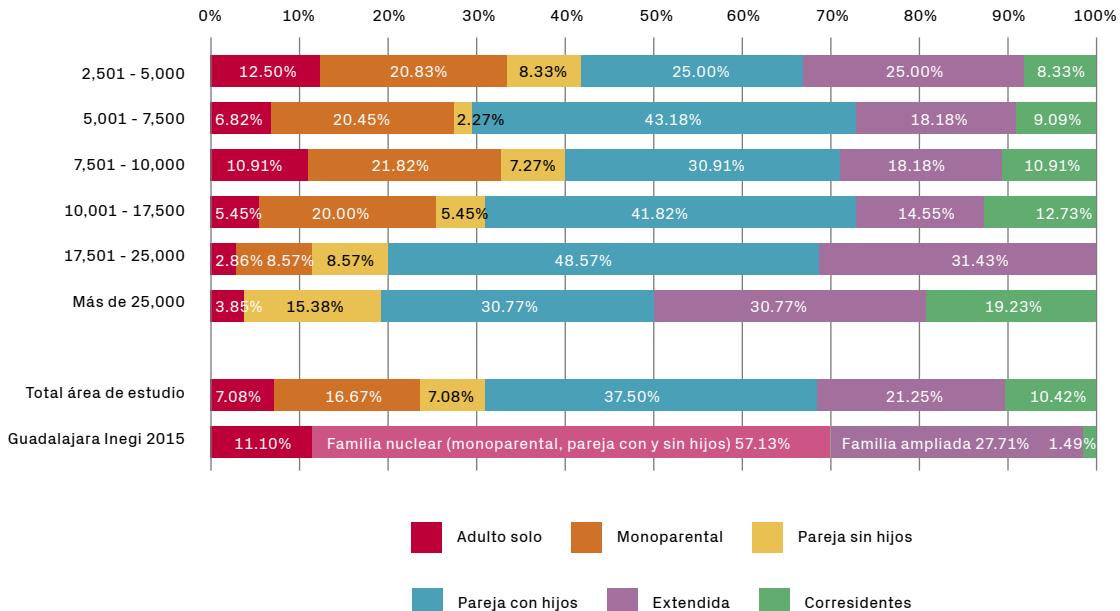
Fuente: elaboración propia con base en la EIC 2015 (Inegi) y la encuesta domiciliaria propia de la investigación.

La proporción de población con ingresos mayores es alta en el área de estudio. Se puede inferir que es una zona con mejores condiciones económicas por su potencial comercial (figura 6.7). En la figura 6.6, es evidente el alto porcentaje de negocios propios. El hecho de que las condiciones económicas en lo general sean mejores que el parámetro metropolitano, no debe desviar la mirada de la población que gana menos de cuatro salarios mínimos, la cual, combinada con la situación de su vivienda, puede ser muy sensible ante los aumentos en el costo de arrendamiento habitacional, si se considera que el 36% de la población del área estudiada renta; y, ante el aumento del valor de su vivienda si son propietarios, pudiendo ser motivados a vender, lo que propiciará cambios en la composición de la población.

Figura 6.7 Percepción salarial por hogar, comparación de comportamientos entre el área de estudio y Guadalajara.

Fuente: elaboración propia con base en la EIC 2015 (Inegi) y la encuesta domiciliaria propia de la investigación.





—194

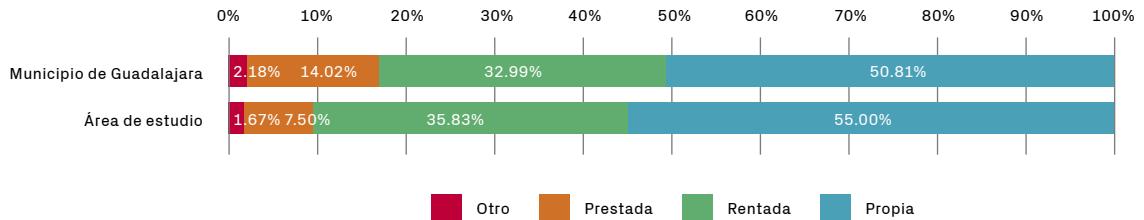
Figura 6.8 Ingresos por tipo de familia y tipo de familias en el área de estudio. El cruce de los ingresos con el tipo de familia sirve para detectar sectores vulnerables como las familias monoparentales. Fuente: elaboración propia con base en la EIC 2015 (Inegi) y la encuesta domiciliaria propia de la investigación.

15- Según los parámetros del Coneval, la línea de bienestar urbano de 2017 fue de alrededor de \$2,900.00 per cápita, incluyendo la canasta alimentaria (\$1,500.00) y la canasta no alimentaria (\$1,400.00) (Coneval, 2017).

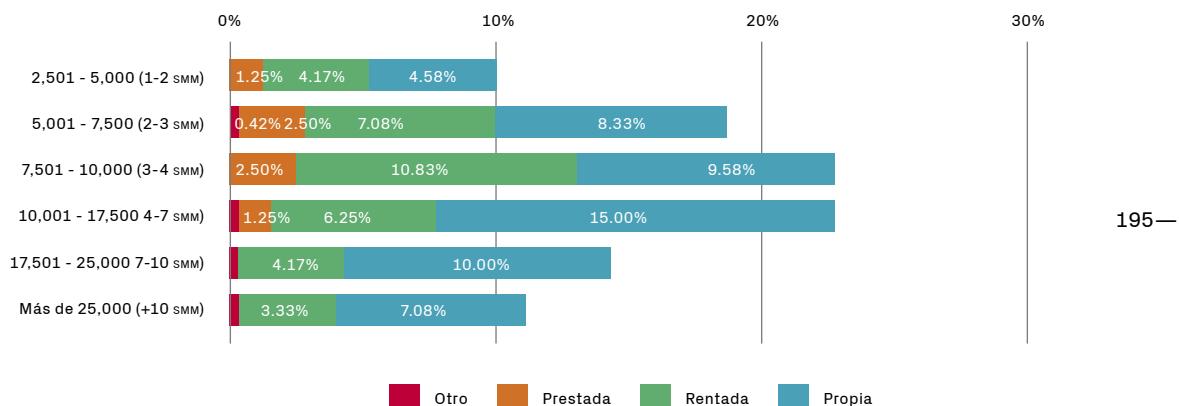
El ingreso por familia, dividido entre los ocupantes de la vivienda, permite conocer el ingreso per cápita del hogar, como se presenta en la figura 6.8, en donde el 40% de las familias está por debajo de la línea de bienestar urbano, determinado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).¹⁵ En el área de estudio, el porcentaje de familias en que se percibe un solo ingreso para la manutención de un hogar es del 16.67%, pero en grupos de ingreso más bajos es mayor al 20%. Se detectó un 27% de población vulnerable por su condición familiar: con madre o padre soltero (16%), parejas de adultos solos (6.66%), adultos mayores solos (4.16%) y familias monoparentales, que considera a padre o madre soltero (16%) (figura 6.7).

Existe una mayor incidencia de viviendas en corresidencia (10.42%) en comparación a Guadalajara (1.49%). Las casonas del área estudiada son de grandes dimensiones y se han adaptado para albergar a más de una familia, siendo útiles para las familias ampliadas y para residentes sin parentesco que optan por compartir el espacio. Esta tipología habla de nuevos usos del espacio construido, que en su origen eran viviendas unifamiliares y ahora se comparten para distribuir el costo de la renta y disfrutar la centralidad, conectividad y oferta comercial y de servicios. Al caracterizar esta población de corredores, fue evidente que dos terceras partes tiene un nivel académico alto (formación técnica, licenciatura y posgrado) y 50% son menores de 45 años, con menos de 10 años de residir en el barrio; es posible interpretarlo como filtración de población (Escobedo, 2017; Monterrubio, 2012).

Por último, en lo que corresponde a la tenencia de la vivienda —la variable que reacciona directamente ante las transformaciones en el valor de uso y el valor de cambio (Harvey, 2014, p.17), renovación, revaloración o recuperación, ya que es mediante la venta de la propiedad que se capitalizan o se cristaliza la plusvalía producto de la inversión pública—, se observa que entre el área de estudio y el



Tenencia del hogar



Ingreso mensual

Figura 6.9 Tenencia de la vivienda vs ingreso hogar/adultos mayores de 65 años y tenencia.

Fuente: elaboración propia con base en: EIC 2015 (Inegi) y la encuesta domiciliaria propia de la investigación.

16- Se establecieron rangos en múltiplos de \$2,500.00 pesos (promedio de su valor en 2017 y 2018).

17- Un ingreso de cuatro SMM para una familia de cuatro integrantes no es suficiente para la canasta básica, según el Coneval (<https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Documents/INGRESO-POBREZA-SALARIOS.pdf>).

municipio, los porcentajes de tenencia de vivienda son muy similares, con un alto porcentaje de vivienda propia (tabla 6.2). La vivienda en renta y prestada permite la expulsión de residentes, pues representa un 43.33% del área. Al combinar la variable de tenencia con el ingreso en el área analizada, más del 50% de la población declaró percibir hasta cuatro salarios mínimos mensuales (SMM)¹⁶ (\$10,000.00), y, del total del área, el 28% rentan o les prestan la vivienda y ganan menos de cuatro SMM.¹⁷ El promedio de renta de esta población es de \$2,500.00, y cualquier variación en este monto tiene un impacto directo en la estabilidad económica del hogar y la posibilidad de seguir disfrutando los beneficios intrínsecos de la zona.

La cantidad de encuestados con menos de 10 años de residencia es del 32.50%, de los cuales el 55% tenían menos de 44 años, y un 68% de esta tercera parte de la población total vive en alquiler, lo que indica un proceso de repoblamiento en marcha.

—Hallazgos

- 33% de la población es vulnerable por su ocupación (amas de casa y jubilados).
- 50% de la población es vulnerable por su ingreso (menos de un SMM/hab.).
- 17% tiene una condición familiar frágil por ser adulto mayor.
- 43% puede ser desplazado por la tenencia de la vivienda (rentada o prestada).
- 10% de los residentes tiene un ingreso bajo (menos de un SMM/hab.) y renta vivienda.
- 9% de la población es mayor de 65 años y no son propietarios.
- 10% rentan o les prestan la vivienda, y son jubilados o amas de casa.
- Promedio de ingreso, ocupación y educación del área es superior a los estándares del municipio.
- La mitad de la población es económicamente activa, con negocio propio.
- Los corresidentes se caracterizan por ser población profesionista y menores de 50 años.

—Comunidad, movilidad y pertenencia

En el abordaje cualitativo, se rescataron respuestas que reflejan la manera en que los residentes viven su barrio, entre las que destacan:

- Los residentes utilizan de manera exhaustiva el espacio y los beneficios de las condiciones de dotación de servicios de su entorno, y el 75% de la población realiza sus compras dentro del área.
- Uno de cada dos encuestados realiza prácticas de recreación y ocio en el barrio, y es el *habitus cotidiano* lo que establece el arraigo con el lugar donde se vive.
- Cuatro de cada cinco residentes están satisfechos con su entorno y, mientras más se identifica el sujeto con el lugar, más lazos de amistad establece con sus vecinos (figura 6.10).

- Solo el 28% asiste al templo, no obstante, esta práctica permanece en las tradiciones locales y convoca a habitantes del área, residentes de la ciudad e incluso foráneos.

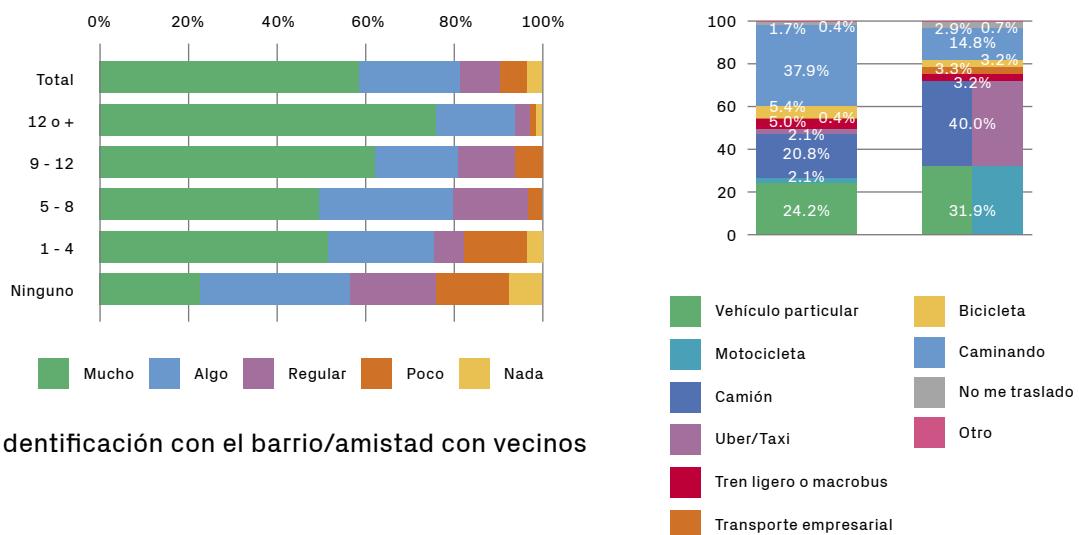
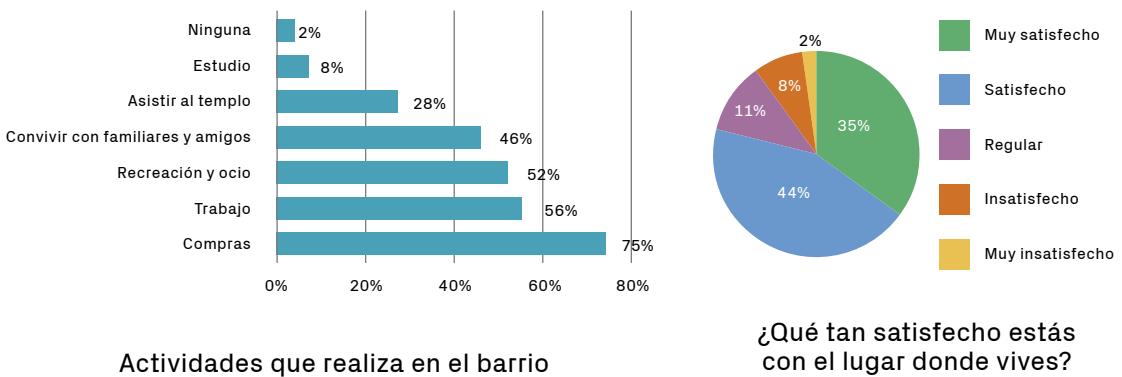


Figura 6.10 Reactivos cualitativos de la encuesta domiciliaria.

Fuente: información procesada de la Encuesta Alcalde 2017.

18- Más de cien rutas pasan por el área de estudio, las cuales se reestructuraron de acuerdo con los lineamientos del Programa

La conectividad es altamente eficiente en el área, con varios corredores semipeatonales (Hidalgo, Pedro Loza, Morelos y Colón); el sistema de bicicletas en alquiler operante; trolebuses; el Macrobus; la Línea 1 (avenida Federalismo) y la Línea 2 (avenida Juárez) del Tren Ligero; y una gran cantidad de rutas de autobuses.¹⁸ Es evidente cómo la población local se beneficia del buen grado de movilidad (figura 6.10).

General de Transporte del Estado de Jalisco (Córdova

y Sepúlveda, 2016), ya que la gran mayoría circulaban

por la avenida Alcalde, sobreponiéndose.

En general, se perciben de manera positiva las intervenciones, aunque a largo plazo, como detonante de oportunidades, de mayor oferta de comercios y servicios, un 10% cree que se pueden agravar los problemas de inseguridad debido al flujo de personas ajenas a la zona. No obstante, el 63% de la población estima a la inseguridad como un rasgo característico del área donde vive, lo que ha abonado a que la población residente limite sus encuentros en el espacio público, debilitando los vínculos entre vecinos en la comunidad, si bien esta percepción no se liga directamente a las intervenciones analizadas.

Los procesos de gentrificación producen la pérdida de las costumbres y los usos del barrio, elementos que le dan un valor intrínseco. En este panorama, desde una perspectiva del hábitat, las políticas se orientan a preservar el patrimonio cultural y velar por los intereses del barrio, mientras que, desde el enfoque de la centralidad, se intentan resolver las necesidades de la ciudad al promover el desarrollo. Ante este escenario, surgen cuestionamiento como: ¿qué motivan las inversiones en renovación urbana en el área de estudio? ¿Quién gana y quién pierde? ¿Es el gobierno el promotor de una gentrificación planeada? ¿Hay algún control sobre el valor del suelo?

—198

—Para muestra basta un botón: Alcalde 924, desarrollo orientado al transporte

Figura 6.11 Diferencia de planes parciales.

Fuente: elaboración del autor a partir de planes parciales del Ayuntamiento de Guadalajara.

La Normal, al estar fuera del perímetro de protección patrimonial, y tener una gran cantidad de terrenos propiedad del gobierno y varios lotes baldíos, parece ser el campo propicio para que se detone el crecimiento vertical, ya con una torre frente al parque Alcalde, Torres del Parque, con un valor por m^2 construido de entre \$25,000 y \$28,000 pesos, con tres años de antigüedad, el pionero vertical del área.



Al comparar los planes parciales de desarrollo de 2003 y 2018, se encuentra un gran incremento de edificabilidad, más del doble del metraje de construcción permitido, por lo que es evidente la vocación de los cambios en los planes parciales. Una preocupación que manifestó la población local fue la limitación del subsuelo, al ser un terreno de rellenos (Jiménez, 2018), pues antes era una zona de barrancas, de ahí su nombre: Alcalde Barranquitas —no se tiene certeza sobre la capacidad de carga del suelo.

El predio en donde estaba el Registro Civil No. 1, en avenida Alcalde 924, se puso a la venta el 28 junio de 2017 por el municipio, y fue vendido por un monto de 40.5 mdp, 75% en efectivo y 25% en especie, a Mota-Engil México, SAPI de CV, Grupo Promotor de Infraestructura, y Conecta Cuatro SA de CV, empresa portuguesa que participa en la construcción de la Línea 3; es ahí donde se pretende edificar el primer DOTS,¹⁹ a 400 metros de la estación La Normal de la Línea 3 del Tren Ligero.

Generales:

199—

- Superficie predio: 2,987.00 m².
- Precio venta: \$40.5 mdp.
- Venta de terreno \$/m²: \$13,560.00
- Precio m²/promedio: \$20,500.00.
- Departamentos: 180 unidades.
- Pisos: 6-16.
- Estacionamientos: 201.

Si bien el modelo DOTS se promociona como la panacea urbana en los discursos políticos, su aplicación tiene que ser regulada y aprovechada para ampliar la oferta de vivienda bien ubicada, que mejore la calidad de vida de los habitantes actuales y los nuevos residentes, en particular aquellos que tienen menor capacidad adquisitiva, cumpliendo con su vocación de redensificar. Aunque el desarrollo orientado al transporte es caso de éxito en muchas ciudades, se tiene que acompañar de un gobierno que lo dirija e impida la manipulación arbitraria de los desarrolladores inmobiliarios, pues las externalidades derivadas suelen ser la expulsión de población, y con ello la pérdida de la esencia misma del barrio (Delgadillo, 2016).

19- Si bien ya se había presentado otro primer proyecto de modelo DOTS sobre Federalismo, frente al panteón de Mezquitán, con Marhnos, empresa inmobiliaria de la Ciudad de México (<https://guadalajara.gob.mx/comunicados/presentan-primer-proyecto-desarrollo-orientado-al-transporte-guadalajara>).

Rogers (1997) señala que “La ciudad compacta, tiene que ser densa y diversa socialmente, donde la economía y actividades de la sociedad se sobrepongan, y sea desde el barrio se propicie la cohesión social” (p.33), por lo que importa regular y propiciar mixtura, no solo de usos sino también de “clases”, generando, a través del encuentro en el espacio público, vida en comunidad. El mercado no debe ser el que diga quién puede vivir en el centro, ya que, de ser así, solo tendrán lugar los que puedan pagar.

—Valores tangibles e intangibles del área de estudio; patrimonio y sociedad

Los valores de uso y de cambio del suelo siempre están relacionados: las alteraciones en uno impactan al otro. Dada esta situación, el valor de uso es una variable determinante del valor de cambio, y su riqueza tangible e intangible es un atractivo de inversión. El valor contenido en el espacio, su percepción por parte de agentes de desarrollo —más allá de cómo lo perciben sus residentes—, puede iniciar procesos de revalorización del suelo que, sumados a los valores intrínsecos del espacio por concepto de localización, proximidad y conectividad, son capaces de aumentar la “productividad” del suelo (Jaramillo, 2009).

—200

Políticos y desarrolladores inmobiliarios pueden inducir cambios que generen una gentrificación planeada, orquestada con instrumentos (planes y reglamentos) y estrategias, que dejan condiciones propicias para que el capital aproveche esta revalorización, induzcan la llegada de nuevos residentes (políticas de redensificación), definan su perfil en función de lo que puedan gastar (Lees, Slater y Wyly, 2010) y sustituyan aquellos que ya no puedan pagar. Estas bondades del área central no solo radican en la oferta de servicios, sino en la saturación de sus contenidos, el patrón de convivencia de sus residentes y la vida en el barrio. Este último no se define por límites geográficos, sino sociales y de función. Son estas interacciones las que lo caracterizan: la conjunción del espacio construido, los que lo habitan y cómo se usa.

Se formuló la pregunta: ¿qué les parece interesante de conocer en su barrio?, con lo que pudieron mapearse referencias simbólicas de los residentes encuestados (figura 6.12), no solo iconos o geo-símbolos, sino también conceptos que hablan de cómo perciben su entorno los habitantes del área y qué elementos tienen un valor digno de compartirse.

El centro histórico engloba todas las capas superpuestas que han dado el carácter actual a la ciudad, que conjugan los procesos que se han dado en el espacio, de los cuales quedan testigos palpables y prácticas vigentes, al sumar el patrimonio edificado, las tradiciones, los barrios, los espacios públicos —plazas, templos, mercados, calles— y los centros culturales.

La zona cuenta con un nutrido inventario de patrimonio construido al que el habitante del territorio asigna un valor a las edificaciones, que en conjunto estructuran su idea de la imagen urbana armónica, la huella física de momentos históricos, las tendencias, los estilos y las formas de utilizar el espacio, los vacíos y los llenos.



Figura 6.12 Localización de los referentes barriales manifestados por los habitantes del área de estudio.

Fuente: información procesada de la Encuesta Alcalde 2017.

Las tradiciones, valor intangible de las prácticas colectivas al usar el espacio, denotan arraigo al establecer vínculos y fortalecer el tejido social, rasgos identitarios de pertenencia de sus habitantes. La conservación de estas tradiciones llega a ser parte importante para reforzar la identidad de sus habitantes, aunque en ocasiones estas prácticas generen conflicto entre visitantes y residentes. Como afirma Perla, presidenta de colonos de Alcalde Barranquitas: “Pero también cuando pasaba la virgen, o que pasaban los desfiles por Alcalde, era solamente cuando había muchas personas por aquí; ya sabías que tenías que cuidarte porque había robos y así”. La densidad y concentración de personas y usos llega a ser ambiente propicio para cometer delitos. El centro es la matriz donde lo social, comercial, institucional y cultural están ocurriendo al mismo tiempo, y aun con eso la gente valora estas prácticas como parte de su imaginario colectivo. Esta sensación de pertenencia a un lugar es lo que va delimitando el barrio, las normas y las prácticas que se dan por sentadas para formar parte de una comunidad que deriva de establecer un lugar común (Giglia, 2012).

Así pues, los barrios se configuran a partir de sus prácticas y no desde sus límites físicos, estructurados desde su origen, primero como poblados de indígenas, después integrados a la ciudad como barrios estructurados con base en sus espacios públicos, templos, plazas y mercados, que dictan la función, respondiendo a un contexto histórico-temporal (López Moreno e Ibarra, 1997).

Los espacios públicos, como espacios de reunión, se vuelven referentes socioespaciales. Las 13 plazas, 33 templos y seis mercados son espacios de convivencia en el área estudiada, que propician encuentros y desencuentros de todo tipo entre residentes y visitantes. Plazas que hablan de un urbanismo anterior, de hacer ciudad alrededor del espacio público, templos que fueron parte medular de la organización comunitaria, y mercados que aún propician el encuentro cercano de comerciantes y consumidores para la compra de víveres, siendo un motor económico del área. En el caso del Santuario, el templo expande su identidad a todo el barrio, lo mismo que en San Sebastián de Analco. Son el corazón de estas comunidades. A diferencia de estos ejemplos de construcciones eclesiásticas, la Catedral funge como referente de la ciudad, no solo a nivel municipal, sino metropolitano. San Francisco y Aranzazú, o ambos, mantienen una relación con el transporte de la ciudad: justo donde llegó alguna vez el tren, ahora son identificados como paradero de muchas rutas urbanas y foráneas. Incluso, el templo de San Judas Tadeo, en Colinas de La Normal, el más reciente —38 años—, ha estructurado a la comunidad por el fervor religioso, en una ciudad distinguida por ser de las más creyentes del país.

Los barrios del área de estudio se construyeron a partir de estos espacios de convivencia e incidencia de prácticas cotidianas. No son espacios físicamente delimitados, sino más bien construidos ideológicamente, aunque los grandes ejes viales se han encargado de acotarlos o interponer barreras que terminan por dividir, como en el caso de Analco, que primero fue el río, luego la calzada Independencia y hoy el trazado del Macrobus que lo han aislado, con ventajas y desventajas, ya que ha conservado su carácter tradicional y se ha consolidado como una especie de pueblito inmerso en la gran ciudad. En esa misma línea, el Santuario, seccionado por avenida Alcalde, contiene diferentes prácticas de un lado y otro de la vía. En este lugar, el uso de los espacios públicos, y la apropiación de ellos, fue limitado

por la avenida y su intenso flujo. El paseo Alcalde, en esta misma lógica, permitiría unificar lo que se dividió en la época del dominio del automóvil mediante la movilidad no-motorizada, integrando más a la comunidad. Los barrios han conservado cierto dinamismo nocturno, producto de la oferta gastronómica (Fuentes y Luna, 2017) y una mezcla social equilibrada, con viviendas económicas, vecindades y casas grandes habitadas por familias de clase media, pero también por gente de escasos recursos, estableciendo así una economía local.

El envejecimiento de la población del área ha ido mermando el tejido social. Sumado al abandono de los edificios, y a una gran cantidad de propiedades en venta y renta, hablan de que el mercado no ha reaccionado (Cuadra Urbanismo e ITDP, 2016), pues se percibe el alto valor del suelo como limitante para la implementación de DOTS, así como la predominancia comercial y las limitaciones del contexto patrimonial. Las propiedades que tengan la captura más baja de renta actual serán las que se vean más beneficiadas por el aumento a la plusvalía, ampliando la diferencia y el potencial de captura de ganancias extraordinarias.

Sin embargo, un alto porcentaje de estos inmuebles están abandonados, con problemas legales producto del conflicto entre los usos privado y colectivo como finca de valor patrimonial. El efecto de la Ley de Patrimonio (Congreso del Estado de Jalisco, 2014) llega a generar resultados contradictorios, pues ha evitado que se destruyan muchas fincas, pero también ha limitado la intervención y la adaptación de estas, lo que ha ocasionado que sus propietarios dejen caer los inmuebles, produciendo una imagen de abandono y deterioro del barrio. El control de usos es clave, y es necesaria una instancia encargada de coordinar, junto con los propietarios, que los inmuebles estén en uso de acuerdo con lo contemplado en el reglamento, promoviendo de manera activa la conservación y utilización de las fincas para ir recuperando la habitabilidad del espacio central. A pesar del deterioro que ha presentado la zona, y el alto número de viviendas abandonadas, sus habitantes se sienten muy arraigados al barrio, como lo manifestaron en las entrevistas y conversaciones informales.

—Conclusiones

El entendimiento integral de estas condiciones provee una información más amplia para la búsqueda de políticas urbanas necesarias para el desarrollo sostenible de la ciudad. Como sistema de producción, la ciudad, su transformación continua, en busca de la reproducción del sistema dominante, en el que el papel direccionalizado de la planeación y el ordenamiento territorial es clave para lograrlo; mientras más sensibles sean los tomadores de decisiones ante las realidades sociales, en todas las escalas, en particular en la unidad barrial como unidad básica de la ciudad, las estrategias implementadas podrían aspirar a resultados integrales.

La carencia de un plan de mitigación o integración social, previo a la consolidación de los megaproyectos, en el que se contemplen las afectaciones al patrimonio, tanto tangible como intangible, a los comercios, los residentes, al diseño participativo, con estrategias, incentivos y recursos específicos, ha tenido efecto negativo en las dimensiones socioespaciales del área de estudio.

Si bien los esfuerzos se están concentrando en el desarrollo orientado al transporte, solo pensándolos como desarrollos verticales, el centro, en particular el área de estudio, presenta un 22% de viviendas deshabitadas. Si la intención es repoblar, se puede empezar por los inmuebles abandonados.

Hay una población vulnerable ante las condiciones de cambio en el valor del suelo, y no hay cambios en la normatividad o las políticas para proteger a la población de menores recursos que han habitado el centro por mucho tiempo. El efecto directo del aumento al valor, producto de la implementación de políticas de redensificación e instalación de infraestructura, impacta de manera directa en la plusvalía del suelo, y a su vez en la vivienda en renta. No hay mecanismos de control de renta que permitan a los habitantes del centro permanecer ante un aumento del precio de renta de las viviendas.

Dos procesos de gentrificación suceden en el área: por un lado, la espontánea, en la etapa inicial, como un proceso de filtración donde jóvenes profesionistas redescubren las bondades del centro (Inzulza, 2016); por otro, la gentrificación planeada por el gobierno (Delgadillo, 2016), desde la mercadotecnia de ciudad y la globalización, la búsqueda de una *turistificación* de mayor nivel, y la atracción de población específica con las políticas y los proyectos en desarrollo. En cuanto este atractivo del área central sea percibido por el mercado inmobiliario, producto del aumento de las plusvalías capturables, el proceso de gentrificación-expulsión podría potenciarse, razón por la cual se capturaron las condiciones actuales como testimonio.

Es primordial poner atención en las posibles fricciones que se pueden detonar en el territorio, no solo por la Línea 3 del Tren ligero, sino también por la política pública actual, que busca aprovechar las condiciones de movilidad y dotación de servicios del área central mediante la utilización del DOTS (Ayuntamiento de Guadalajara, 2016; Imeplan, 2016). Si bien en otras latitudes ha sido caso de éxito, ha detonado procesos de transformación social y desplazamiento involuntario de grupos de bajos recursos.

Esta estrategia de desarrollo, formalmente promovida por el gobierno, presenta nuevos desafíos y requerimiento de reestructuración en las instituciones de Ordenamiento Territorial, Movilidad y Vivienda de Guadalajara. Al no tener una política de creación de vivienda social, el gobierno ha delegado esta responsabilidad a los desarrolladores inmobiliarios, lo que limita su control en el proyecto de desarrollo de la ciudad y permite que el mercado sea el que regule el valor del suelo, lo que provoca la atracción de capitales que capturan el incremento del valor del suelo producto de la inversión pública (Jaramillo, 2009, pp. 13-18,131 y 219). Las políticas de redensificación del área centro de Guadalajara deben fundamentarse en criterios de sustentabilidad económica, ambiental y social, y el enfoque debe revisar las condiciones de la población actual y el nicho de mercado al que estarán dirigidas dichas transformaciones o edificaciones a ser ocupadas.

La plusvalía producto de la inversión en infraestructura, de alguna manera u otra, será capturada por los propietarios del suelo y, a pesar de que existieron modificaciones a los planes parciales y reglamentos de gestión integral, no hubo adecuaciones para la recuperación de estas por parte del gobierno. Aunque hay

poca confianza en la manera de administrar los recursos, la correcta captura de estos beneficios es un caso de éxito en otras ciudades latinoamericanas²⁰ para el desarrollo integral de la ciudad.

En cuanto a las modificaciones de la normatividad, quedan cuestiones ambiguas: ampliar los coeficientes básicos de desarrollo, ¿a qué lógica respondió? ¿Era posible solo aplicar el coeficiente producto de la transferencia de derechos y establecer un costo extra progresivo aplicable a las mejoras urbanas en las áreas más necesitadas? ¿O es acaso en que se adecuan las normas para permitirle al mercado inmobiliario tomar el control de qué, dónde y cuándo se construye en la ciudad?

El gobierno confiere mayor plusvalía al suelo al aumentar el potencial de edificación básico. Esta ampliación de la productividad del suelo es capturarle mediante el aumento del costo de arrendamiento y el precio de venta de la propiedad privada, ya sea de uso residencial o comercial, sujeto al comportamiento del mercado y a sus vicios, como la especulación. El gobierno requiere mecanismos que permitan recapturar la inversión, en aras de una mejor salud financiera.

20- Instrumentos como los certificados de potencial de construcción adicional (CEPAC) en Sao Paulo, Brasil (Lincoln Institute of Land Policy, 2014).

El alto porcentaje de población susceptible a ser expulsada, sumado a una población con hábitos diferentes, puede contribuir a la pérdida de vínculos sociales, de pertenencia y arraigo, y abonar al debilitamiento del tejido social de los barrios centrales y de sus residentes. Estos últimos tienen arraigo con su barrio, no quieren irse. Si las condiciones los expulsan o sustituyen, hay mucho que perder.

205—

Referencias

—206

- Abramo, P. (2001). *Mercado y orden urbano. Del caos a la teoría de la localización residencial* (M. Rubiano, trad.). Bogotá: Universidad Externado de Colombia. <https://urbanitasite.files.wordpress.com/2020/05/abramo-mercado-y-orden-urbano.-del-caos-a-la-teorc3ada-de-la-localizac3b3n-residencial.pdf>
- Abramo, P. (2012). La ciudad com-fusa: mercado y producción de la estructura urbana en las grandes metrópolis latinoamericanas. *EURE*, 38(114), 35-69.
- Alguacil, J., Camacho, J., y Hernández, A. (2014). La vulnerabilidad urbana en España. Identificación y evolución de los barrios vulnerables. *EMPIRIA. Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, 27(enero-abril), 73-94. doi:10.5944/empiria.27.10863
- Arriaga, E., y Hernández, K. (2018). Cooking over a low flame: Measuring gentrification in Guadalajara, México. *LASA 2018 - Latin American Gentrifications I y II*, Barcelona, España.
- Ayuntamiento de Guadalajara (2003). Plan Parcial de Desarrollo Urbano. *Periódico Oficial del Estado de Jalisco*. <http://sedeur.app.jalisco.gob.mx>
- Ayuntamiento de Guadalajara (2008). Planes Parciales de Desarrollo Urbano del Municipio de Guadalajara. *Gaceta Municipal*. <http://transparencia.guadalajara.gob.mx/transparencia/zona-1>
- Ayuntamiento de Guadalajara (2011). Reglamento de Zonificación Urbana del Municipio de Guadalajara. *Gaceta Municipal*. <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/sites/default/files/reglamentos/Reg.ZonificacionUrbanaMunicipioGuadalajara.pdf>
- Ayuntamiento de Guadalajara (2016). Reglamento para la Gestión Integral del Municipio de Guadalajara. <http://transparencia.guadalajara.gob.mx/sites/default/files/reglamentos/Reg.GestionIntegralMunicipioGuadalajara.pdf>
- Ayuntamiento de Guadalajara (2017). Arrancan las obras del Paseo Fray Antonio Alcalde. Comunicado de prensa. <https://guadalajara.gob.mx/comunicados/arrancan-obra-del-paseo-fray-antonio-alcalde>
- Ayuntamiento de Guadalajara (2018). Plan Parcial de Desarrollo Urbano. *Gaceta Municipal*. <http://sedeur.app.jalisco.gob.mx>
- Borrayo, E.R. (2009). Grandes proyectos de intervención en la ciudad-metrópoli: Guadalajara, México; y los retos en la planeación urbana. Artículo presentado en el *scvt Barcelona 2009*. https://upcommons.upc.edu/bitstream/handle/2099/11960/05_PROCEEDINGS_M5_14_0007.pdf
- Bourdieu, P. (2001). *The social structures of economy*. Cambridge: Polity Press.

- Brenner, N., Peck, J., y Theodore, N. (2015). Urbanismo neoliberal. La ciudad y el imperio de los mercados. En Observatorio de Madrid (Ed.), *El mercado contra la ciudad. Globalización, gentrificación y políticas urbanas*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Casgrain, A., y Janoschka, M. (2013). Gentrificación y resistencia en las ciudades latinoamericanas: el ejemplo de Santiago de Chile. *Andamios. Revista de Investigación Social*, 10(22), 19-14.
- Cervero, R. (1998). *The transit metropolis. A global inquiry*. Washington, DC/Covelo, CA: Island Press.
- Cervero, R. (2006). Public transport and sustainable urbanism: Global lesson. uc Berkeley: uc Transportation Center. <https://escholarship.org/uc/item/4fp6x44f>
- Clark, E. (marzo de 2015). Las políticas públicas orientadas a evitar la especulación inmobiliaria deben incluir políticas para asegurar la tierra como propiedad común, y su uso sujeto a la toma democrática de decisiones (entrevistador: P. Wainer). *Revista Planeo*.

207—

- Clark, E. (2016). The rent gap re-examined. *Urban Studies*, 32(9), 1489-1503. doi:10.1080/00420989550012366
- Coneval (2017). Medición de la pobreza. Evolución de las líneas de pobreza por ingresos. <https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Lineas-de-bienestar-y-canasta-basica.aspx>
- Congreso del Estado de Jalisco (2014). Ley de Patrimonio Cultural del Estado de Jalisco y sus Municipios. <https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/Ley%20de%20Patrimonio%20Cultural.pdf>
- Córdova, M., y Sepúlveda, S. (2016). Programa general de transporte del Estado de Jalisco. *Periódico Oficial del Estado de Jalisco*. https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/05-11-16-iv-Program_GralTransp_0.pdf
- Cortez Yacila, H., y Delgadillo Macías, J. (2009). Alcances del ordenamiento territorial en la planeación del desarrollo. Elementos conceptuales. En Secretaría de Desarrollo Social e IIE-UNAM (Ed.), *Política territorial en México. Hacia un modelo de desarrollo basado en el territorio*. México: IIE-UNAM/Plaza y Valdés.
- Coulomb, R. (2012). El centro de la ciudad de México frente al desafío de un desarrollo urbano más sustentable. En R. Coulomb Bosc, M.T. Esquivel Hernández, y G. Ponce Sernicharo (Coord.), *Habitat y centralidad en México: un desafío sustentable* (pp. 85-126). México: Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública-Cámara de Diputados, LXI Legislatura.
- Cuadra Urbanismo, e ITDP (2016). Análisis de mercado inmobiliario de la Zona Metropolitana de Guadalajara. <http://mexico.itdp.org/wp-content/uploads/An%C3%A1lisis-de-mercado-inmobiliario-en-la-ZMG.pdf>
- De Sousa Minayo, M.C. (2009). Técnicas de análisis del material cualitativo. En *La artesanía de la investigación cualitativa* (pp. 249-294). Buenos Aires: Lugar Editorial.

— Delgadillo, V. (2008a). Mejoramiento habitacional en las áreas urbanas centrales de América Latina. Del combate de tugurios a la rehabilitación habitacional progresiva. *Revista INVI*, 23(63), 89-119.

— Delgadillo, V. (2008b). Repoblamiento y recuperación del Centro Histórico de la ciudad de México, una acción pública híbrida, 2001-2006. *Economía, Sociedad y Territorio*, 8(28), 817-845.

— Delgadillo, V. (2012). Hábitat, centralidad y patrimonio en la Ciudad de México. En R. Coulomb, M.T. Esquivel y G. Ponce (Ed.), *Hábitat y centralidad en México: un desafío sustentable*. México: Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública-Cámara de Diputados, LXI Legislatura.

— Delgadillo, V. (2015). Patrimonio urbano, turismo y gentrificación. En V. Delgadillo, I. Díaz y L. Salinas (Coord.), *Perspectivas del estudio de la gentrificación en México y América Latina* (pp. 113-132). México: Instituto de Geografía-UNAM.

— Delgadillo, V. (2016). Ciudad de México, quince años de desarrollo urbano intensivo: la gentrificación percibida. *Revista INVI*, 31(88). <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-83582016000300004>

— Delgadillo, V., Díaz, I., y Salinas, L. (2015). *Perspectivas del estudio de la gentrificación en México y América Latina*, vol. 15. México: Instituto de Geografía-UNAM.

— Duhau, E., y Giglia, A. (2008). *Las reglas del desorden: habitar la metrópoli*. México: UAM-Azcapotzalco/Siglo xxi.

— Escobedo, D.N. (2017). Turismo gentrificador en ciudades patrimoniales. Exclusión y transformaciones urbano-arquitectónicas del patrimonio en Guanajuato, México. *Revista INVI*, 32(89), 61-83.

— Fuentes Sotelo, Y., y Luna Ríos, M.C. (2017). *El Santuario de Guadalajara: rutas culturales*. Tlaquepaque: PAP-ITESO. <http://hdl.handle.net/11117/4851>

— García Espinosa, S. (2015). Centros históricos ¿herencia del pasado o construcción del presente? Agentes detonadores de un nuevo esquema de ciudad. *Scripta Nova*, 9(194), 39.

— Giglia, A. (2012). *Habitar, orden cultural y tipos de hábitats. El habitar y la cultura: perspectivas teóricas y de investigación*. Barcelona: Anthropos. http://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/11-26-16-xxxii_0.pdf

— Gobierno del Estado de Jalisco (2017). Tablas de valores unitarios de terrenos y construcciones del municipio de Guadalajara, Jalisco, para el ejercicio fiscal de 2017. http://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/11-26-16-xxxii_0.pdf

— González, L. (1998). La sistematización y el análisis de los datos cualitativos. En R. Mejía y S.A. Sandoval (Coord.), *Tras las vetas de la investigación cualitativa* (pp. 155-173). Tlaquepaque: ITESO.

- González Huezo, A. (2007). *Guía arquitectónica esencial: zona metropolitana de Guadalajara*. Secretaría de Cultura del Gobierno de Jalisco.
- González-Huezo, B. (2008). *Gastronomía del barrio del Santuario. Identidad y tradición de la cultura jalisciense*. [Maestría en Gestión y Desarrollo Cultural], Universidad de Guadalajara, Maestría en Gestión y Desarrollo Cultural.
- Harvey, D. (1977). *Urbanismo y desigualdad social* (M. González, trad.). Madrid: Siglo xxi.
- Harvey, D. (2014). *Seventeen contradictions and the end of capitalism*. Londres: Profile Books.
- Heidegger, M. (1975). Construir, habitar, pensar. *Teoría. Revista de Filosofía*, (5-6), 150-163.
- Hernández, K. (2019). *Transformación socio espacial en corredor Alcalde. Transporte masivo, movilidad no motorizada y políticas de re-densificación. Centro histórico, Guadalajara, 2017-2018*. [Tesis de Maestría en Movilidad Urbana, Transporte y Territorio], Universidad de Guadalajara, cuTonalá. <https://hdl.handle.net/20.500.12104/80915> 209—
- IIEG Jalisco (2018). Guadalajara, Diagnóstico municipal mayo de 2018. <https://iieg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2023/02/Guadalajara.pdf>
- Imeplan (2016). POTMet Plan de Ordenamiento Territorial Metropolitano. Guadalajara, México.
- Inegi (2010). Información sociodemográfica por colonia AMG 2010 en xls. <https://datos.jalisco.gob.mx/>
- Inegi (2011). Diseño de la muestra censal 2010. http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/metodologias/est/dis_muestra_cpv2010.pdf
- Inegi (2013). Clasificador para la Codificación de Actividad Económica. <http://www.inegi.gob.mx/inegi/contenidos/espanol/clasificadores/clasificador%20de%20actividad%20economica.pdf>
- Inegi (2015a). Encuesta Intercensal 2015. <https://www.inegi.org.mx/programas/intercensal/2015/>
- Inegi (2015b). Encuesta Intercensal 2015. Síntesis metodológica y conceptual. México: Inegi.
- Inegi (2017a). Censos y conteos de población y vivienda. Serie histórica censal e intercensal. http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/ccpv/cpvsh/Series_historicas.aspx
- Inegi (2017b). Hogares. Vivimos en Hogares Diferentes. <http://www.cuentame.inegi.org.mx/poblacion/hogares.aspx>

- Inzulza Contardo, J. (2016). Contemporary Latin American gentrification? Young urban professionals discovering historic neighborhoods. *Urban Geography*, 37(8), 1195-1214. doi:10.1080/02723638.2016.1147754
- ITDP (2013). Hacia una estrategia nacional integral de movilidad urbana / Movilidad Urbana Sustentable. http://mexico.itdp.org/wp-content/uploads/Movilidad-Urbana-Sustentable-MUS_pdf
- Jaffe, R., y De Koning, A. (2016). Capítulo 1: Introduction; capítulo 2: Urban places. En *Introducing urban anthropology*. Londres/Nueva York: Routledge.
- Janoschka, M. (2016). Gentrificación, desplazamiento, desposesión: procesos urbanos claves en América Latina. *Revista INVI*, 31(88). doi:<http://dx.doi.org/10.4067/S0718-83582016000300002>
- Jaramillo González, S. (2009). *Hacia una teoría de la renta del suelo urbano* (2a ed.). Bogotá: Universidad de los Andes.
- Jiménez Castro, J.L. (2018). Colonos de Alcalde Barranquitas quieren saber qué se construirá en la sede del Registro Civil 1. *Notisistema*, miércoles 7 de marzo de 2018. <https://www.notisistema.com/noticias/colonos-de-alcalde-barranquitas-quieren-saber-que-se-construira-en-la-sede-del-registro-civil>
- Lees, L., Slater, T., y Wyly, E. (2010). *The gentrification reader*. Londres/Nueva York: Routledge.
- Lefebvre, H. (1978). *El derecho a la ciudad* (4a ed.). Barcelona: Península.
- Lepetit, B. (1996). *Las ciudades en la Francia moderna*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- Lincoln Institute of Land Policy (2007). *Perspectivas urbanas: temas críticos en políticas de suelo en América Latina*. Cambridge, MA: Mullahy.
- Lincoln Institute of Land Policy (2014). Instrumentos notables de políticas de suelo en América Latina (978-9942-07-583-3). <https://www.lincolninst.edu/publications/books/instrumentos-notables-politicas-suelo-en-america-latina>
- López Morales, E., Gasic Klet, I., y Meza Corvalán, D. (2014). Captura desigual de renta de suelo y desplazamiento exclusionario. Indicadores generales del proceso de gentrificación en Santiago de Chile, 2000-2012. *Cadernos Metrópole*, 16(32). doi:<http://dx.doi.org/10.1590/2236-9996.2014-3212>
- López Morales, E., Shin, H.B., y Lees, L. (2016). Latin American gentrifications. *Urban Geography*, 37(8), 1091-1108.
- López Moreno, E. (2001). *La cuadrícula en el desarrollo de la ciudad hispanoamericana, Guadalajara*. México. Tlaquepaque: ITESO.

- López Moreno, E., e Ibarra Ibarra, X. (1997). Barrios, colonias y fraccionamientos —historia de la evolución de una familia temática de palabras que designa una fracción del espacio urbano— México. *UNESCO Social and Human Sciences, Cuaderno*, (2), Las palabras de la ciudad.
- Marcuse, P. (2016). Gentrification, social justice and personal ethics. *International Journal of Urban, Regional Research*, 39(6), 1263-1269, doi:10.1111/1468-2427.12319
- Marx, K. (1867, 1885 y 1894). *Das Kapital (El capital)*. México: Siglo xxi.
- Monroy, R.G. (2012). *La accesibilidad como instrumento analítico para comprender la organización espacial de la Ciudad de México*. [Doctorado en Estudios Urbanos y Ambientales], El Colegio de México, México, DF.
- Monterrubio, A. (2011). Políticas habitacionales y residencialidad en el Centro Histórico de la Ciudad de México. *Argumentos (Méx.)*, 24(66).
- Monterrubio, A. (2012). El papel de las políticas de renovación urbana en la permanencia o movilidad residencial en el hábitat popular de los barrios céntricos de la ciudad de México. En R. Coulomb, M.T. Esquivel y G. Ponce (Coord.), *Hábitat y centralidad en México: un desafío sustentable* (pp. 85-126). México: Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública-Cámara de Diputados, LXI Legislatura. 211—
- Pasco Saldaña, G.M. (2015). El paisaje cultural de Analco: barrio tradicional de Guadalajara como plataforma unificadora del patrimonio cultural. *Revista de Patrimonio: Economía Cultural y Educación para la Paz (MEC-Edupaz)*, 2(8[4]), 69-106.
- Portelli, H. (1998). *Gramsci y el bloque histórico* (M. Braun, trad. 4a ed.). México: Siglo xxi.
- Pradilla Cobos, E. (2012). Los centros históricos en las metrópolis de hoy. <http://www.emiliopradillacobos.com/articulos/>
- Pradilla Cobos, E. (2014). La ciudad capitalista en el patrón neoliberal de acumulación en América Latina. *Cadernos Metrópole*, 16(31), 37-60.
- Rérat, P., y Lees, L. (2011). Spatial capital, gentrification and mobility: evidence from Swiss core cities. *Transactions of the Institute of British Geographers*, ns(36), 126-142.
- Revington, N. (2015). North American cities aren't just gentrifying, they're youthifying as well. <http://blogs.lse.ac.uk/usappblog/2015/11/12/north-american-cities-arent-just-gentrifying-theyre-youthifying-as-well/>
- Rogers, R. (1997). *Cities for a small planet*. Londres: Faber and Faber Limited.

- Senermex, y Transconsult (2013). Análisis costo-beneficio. Elaboración de los “estudios de pre-inversión, relacionados con el análisis de factibilidad técnica, económica, financiera, legal y ambiental, análisis costo-beneficio, anteproyecto y proyecto ejecutivo para el servicio de transporte masivo de pasajeros en la modalidad de tren ligero entre los municipios de Zapopan, Guadalajara y Tlaquepaque, Jalisco. Guadalajara, México. http://www.sct.gob.mx/fileadmin/DireccionesGrales/DGTFM/Proyectos_Pasajeros/Tren- Guadalajara/04_Factibilidad_Tecnica.pdf
- Siteur (2018a). Características del Macrobus. Comunicado de prensa. <http://www.siteur.gob.mx/macrobus/caracteristicas.html>
- Siteur (2018b). Características del Tren Eléctrico.
- Smith, N. (1979). Toward a theory of gentrification. A Back to the city movement by capital, not people. *Journal of the American Planning Association*, 45(4), 538-548. doi:10.1080/01944367908977002
- Smith, N. (1982). Gentrification and uneven development. *Economic Geography*, 58(2), 139-155.
- Smith, N. (1987). Gentrification and the rent gap. *Annals of the Association of American Geographers*, 77(3), 462-465. doi:10.1111/j.1467-8306.1987.tb00171.x
- Smith, N. (2007). Toward a theory of gentrification: A back to the city movement by Capital, not People. *Journal of the American Planning Association*, 45(4), 538-548. doi:<https://doi.org/10.1080/01944367908977002>
- Smith, N. (2012). *La nueva frontera urbana. Ciudad revanchista y gentrificación*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Vargas Rincón, J.C. (2015). *El centro histórico en resistencia. Acciones colectivas frente a procesos de gentrificación en Bogotá D.C. - Colombia*. [Maestría en Estudios Urbanos], FLACSO sede Ecuador.
- Velázquez Gutiérrez, L.A. (1989). Guadalajara, centro de atracción migratoria. *Carta Económica Regional*, 2(8), septiembre-octubre. file:///C:/Users/arqka/Downloads/Dialnet-GUADALAJARACENTRODEATRACCIONMIGRATORIA-7951138.pdf

Epílogo

Las reflexiones acerca de lo territorial se están promoviendo desde lecturas y apuestas emergentes e innovadoras, que suscitan y estimulan nuevas formas de abordaje sobre la equidad social. La “construcción social” del territorio está demostrando que hay que reconocer a los actores sociales, pues, desde sus estrategias y grados de organización, — 213 — comienzan a definir su identificación y valoración.

Este nuevo libro de la colección *Transiciones Territoriales*, sobre los espacios urbanos, contiene lecturas que apuestan por formas emergentes de abordaje, que persiguen la consigna de diversos esfuerzos y acercamientos que, desde diferentes análisis académicos y quehaceres investigativos, han permitido demostrar cómo, desde la dimensión social, los procesos de construcción territorial se están consolidado en las ciudades.

Las y los autores, desde distintos acercamientos y posicionamientos, exploran el territorio urbano sobre las construcciones asociadas a lo socio-territorial. Así, la inclusión de la dimensión social ha permitido analizar de manera objetiva los procesos que se han consolidado en el territorio, al igual que aquellos que tienen una potencialidad futura. Los capítulos de este número permiten reconocer, como parte de las transiciones territoriales, aquellas que son indicadores de cambio en las ciudades latinoamericanas, o problemáticas no resueltas en el inicio de la década de los veinte de este siglo xxi, centradas en los siguientes aspectos:

- En el reconocimiento de las prácticas y los procesos asociados con sujetos colectivos y comunitarios en los procesos de planificación territorial, examinando sus características y tratando de cuestionar cómo producen sus espacios, cuáles son sus conflictos y alianzas con sujetos y actores de diferente estatus, y, a partir de este conocimiento, hacer propuestas de políticas y compartir información para la toma de decisiones más democráticas y justas en los territorios y las ciudades latinoamericanas contemporáneas.

- En la visión del territorio latinoamericano contemporáneo, poblado por comunidades de migrantes, expatriados, turistas y varios colectivos, que se identifican con varios procesos de producción económica y social; un lugar en donde interactúan y se redefinen como un conglomerado compuesto por espacios urbanos y economías donde se manifiestan procesos espaciales que tienen que ver con una variedad de actores que actúan a diferentes escalas y en diferentes estatus.
- En la conexión entre comunidad y ciudad, definida por los “bienes comunes”, que se construye tanto en el territorio como en la comunidad. Lo que existe en común no es solo un objeto, un río, un bosque, una lógica de asentamiento o una práctica, sino toda una categoría relacional compuesta por enlaces entre comunidades y territorio. La comunidad es, en sí misma, un bien común, como una manifestación de las condiciones socio-ecológicas del habitar y la construcción del territorio.
- En la comprensión de que la participación ciudadana debe ser permanente y plantearse desde una visión multi-escalal, que reconozca el conocimiento del entorno y sus necesidades particulares, pero también las soluciones sociotécnicas y los cambios institucionales. Esta planeación debe ser manejada de manera tal que pueda ayudar a todos los grupos de población a entender alcances, retos, riesgos, impactos y beneficios de los proyectos urbanos. Tiene que ser información accesible, de fácil comprensión, y que reconozca todas las características, tanto sociales como culturales.
- En la importancia de una comunicación más incluyente en procesos territoriales complejos, considerando que en los últimos veinte años los problemas del territorio se han complejizado por la creciente escala de los asentamientos y sus demandas en servicios públicos, seguridad, transporte e infraestructura, así como por los riesgos derivados de los eventos climáticos, la evolución tecnológica y los múltiples intereses políticos, sociales y económicos. Sobre esto, Morales García de Alba propone entender que los procesos participativos se han convertido en una práctica común en la planeación urbana, pero, debido a la complejidad de los problemas y la tecnicidad de los conceptos utilizados por urbanistas y expertos, la participación social, en lugar de construir mejores propuestas, a veces termina por congelarlas, y hace todavía más difícil contar con ciudades ordenadas, eficientes, saludables e incluyentes.
- En la necesidad de entender que los procesos de planeación se lleven a cabo de manera permanente y no se limiten a uno o dos actores en su elaboración (consultor y autoridades). Por ejemplo, incluir en la agenda pública local —como proponen Hinojosa y Viladevall— a los gestores urbanos, quienes pueden y deben

jugar un papel preponderante ante la necesidad de la construcción conjunta de una ciudad saludable.

- En la consideración de variables emergentes, cada vez más determinantes, como el paisaje sonoro urbano estudiado por Cuervo, no desde una perspectiva reducida que produce categorizaciones prejuiciosas, sino a partir del reconocimiento de las potencialidades de sus numerosas cualidades y posibilidades para experiencias propositivas que determinen condiciones apropiadas y necesarias complementarias a las espaciales, que además permitan comprender múltiples interacciones con los habitantes en el espacio urbano; proponiendo, además, la caracterización y codificación de los paisajes sonoros, en donde se relacionan habitantes y territorio por medio de la cultura, para estructurar un lenguaje básico descriptivo del fenómeno sonoro y posibilitar el reconocimiento de los objetos sonoros identitarios.
- En las nuevas formas en que se reproduce y reestructura la ciudad, las cuales corresponden directamente con la transformación del complejo sistema de relaciones entre los propietarios del suelo, el capital, las formas de organización de la producción de vivienda, la creación social de la infraestructura urbana y la regulación del Estado, así como en los patrones mismos de consumo; desde las cuales Cabrera Montiel considera que la intervención estatal para regular, autorizar y dotar servicios, así como las condiciones del mercado, la procedencia y la distribución del capital financiero, son factores determinantes de la estructura de proceso de producción del espacio, que rebasan las decisiones locales.
- En la identificación de retos transicionales coyunturales, como migración, violencia, riesgo de desastres naturales, pérdida o incrementos de población o de empleos, cambios en los medios de producción, introducción de nuevas tecnologías, retos ambientales, gestión de residuos, conservación de suelo con valor ambiental o protección patrimonial, entre muchos otros.

215—

Las investigaciones incluidas en este libro se constituyen en esfuerzos individuales y colectivos que han tomado como eje temático la construcción social de la ciudad. Se han enfocado desde diversas escalas de análisis, involucrando y asociando lo local, las comunidades y colectividades. Los grupos humanos relacionados con este territorio urbano han logrado incluir distintas problemáticas, realidades y temáticas como un conjunto de lecturas y propuestas innovadoras que tomaron como eje de reflexión el análisis, el manejo y/o la proyección del territorio urbano, y que, por tanto, aportan al entendimiento y el conocimiento socio-territorial, o también de *territorios sociales en clave de transiciones territoriales*.

Autores

David Burbano González

Es arquitecto, doctor en Periferias y Sostenibilidad Urbana por la Universidad Politécnica de Madrid. Tiene experiencia como investigador posdoctoral en la Sophia University de Tokyo. Es profesor universitario e investigador de la Pontificia Universidad Javeriana. Autor de artículos en revistas y libros en temas relacionados con el ordenamiento y la planeación del territorio desde iniciativas comunitarias y sociales en periferias. Es investigador en temas sobre la relación entre conflicto, territorios y periferias. Correo electrónico: dburbano@javeriana.edu.co

217—

Lorena Cabrera Montiel

Doctora en Geografía por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), arquitecta y maestra en Ordenamiento del Territorio por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Es profesora-investigadora en la Universidad Iberoamericana Puebla. Organiza el Seminario Internacional Permanente Ciudad, Mercado Inmobiliario y Estructura Urbana. Cuenta con publicaciones arbitradas sobre la producción de vivienda y el espacio urbano, el sector inmobiliario, la dinámica de transformación de las ciudades, y sobre riesgos y vulnerabilidad urbana. Correo electrónico: lorena.cabrera.montiel@iberopuebla.mx

María A. Castrillo Romón

Es profesora titular de Urbanística y Ordenación del Territorio, miembro permanente del Instituto Universitario de Urbanística (iuu), e investigadora principal para la Universidad de Valladolid (UVa) de UrbanHist-History of European Urbanism in the 20th Century (European Joint Doctorate. Horizon 2020-MSCA-Grant agreement No 721933) (2016-2021). Correo electrónico: mariacr@arq.uva.es

Roberto Cuervo Pulido

Profesor Asociado del Departamento de Diseño de la Pontificia Universidad Javeriana. Doctor en Diseño y Creación por la Universidad de Caldas. Magister en Planeación Urbana y Regional y Diseñador Industrial por la Pontificia Universidad Javeriana. Además de su labor académica como investigador, se ha desempeñado como consultor en diseño, artista sonoro, productor musical y músico. Fue presidente de la Red Académica de Diseño (RAD) 2010-2012 y colaborador de la junta directiva del International Council of Societies of Industrial Design (icsid), hoy World Design Organization (wdo). Cuenta con una amplia experiencia y contribuciones en el campo del diseño, la investigación y el arte sonoro.

Antonio di Campli

Es profesor investigador en Urbanismo y Planificación Urbana, y en el máster Architettura Costruzione Città, del Politécnico de Turín; profesor en el Doctorado en Urban and Regional Development, en el Politécnico de Turín y en el Politécnico de Milán. Ha impartido clases en diversas escuelas de arquitectura de Italia, Suiza, Colombia y Ecuador. Miembro titular de la Società Italiana degli Urbanisti (siu) y del Istituto Nazionale di Urbanística (INU). Líneas de investigación: deuda y espacio, ruralidad, coexistencia, turismo, migración, paisaje y poder. Correo electrónico: antonio.dicampli@polito.it

José Manuel Falcón

Doctor en Comunicación Visual en Arquitectura y Diseño por la Universidad Politécnica de Catalunya. Maestro en Ciencias de la Ingeniería de la Construcción. Trabajó para la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas de Durango, en la que participó en más de 50 proyectos. Su práctica profesional arquitectónica incluye numerosos proyectos en Europa y América a lo largo de 15 años. En 2008 fue director de la carrera de Arquitectura en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), campus Laguna; en 2010, fue el responsable del Grupo de Investigación en Tecnologías de la Construcción Sostenible. Actualmente es profesor investigador en el Departamento del Hábitat y Desarrollo Urbano del ITESO y miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

Karol Hernández Alarcón

Maestra en Movilidad, Transporte y Territorio por la Universidad de Guadalajara, licenciada en Arquitectura por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), con diplomado en diseño de vivienda sustentable por la misma institución. De manera independiente, desarrolla proyectos arquitectónicos enfocados en vivienda, con criterios de diseño pasivo. En lo académico, se ha interesado en los procesos urbanos de transformación, como es el aumento en el valor del suelo, la gentrificación, el desplazamiento de poblaciones y la caracterización de barrios. Trabaja actualmente en el Gobierno del Estado como analista especializado de documentación territorial en la Agencia de Coinversión para el Desarrollo Sostenible de Jalisco (Coinvierte), encargada de elaborar planes y programas de desarrollo en regiones del estado con una vocación específica y alto potencial de desarrollo integral y sostenible.

Eduardo Hinojosa Palma

Es profesor de Problemática Socioambiental, así como de Educación Ambiental, en la Universidad Iberoamericana de Puebla. Es también asesor de tesis de maestría en Cesuma Universidad, y cuenta con diversos reconocimientos por sus acciones para mejorar las condiciones sociales y ambientales de su entorno, dentro de los cuales destaca el Premio Municipal de la Juventud 2014, por el Ayuntamiento de San Pedro Cholula.

Marina Jiménez Jiménez

Es arquitecta y paisajista, doctora de Urbanística y Ordenación del Territorio, y miembro del iuu (uva). Docente de urbanismo en la ETSA de la Universidad de Valladolid, también lo ha sido en proyectos y diseño en universidades de Portugal y A Coruña. Correo electrónico: marina@arq.uva.es

219—

Emma Regina Morales García de Alba

Doctora en Estudios Urbanos y Planeación por la Universidad de Sheffield, Maestra en Estudios y Gestión de la Ciudad por la IBERO Puebla y arquitecta por la Universidad de las Américas Puebla. Es coordinadora del Doctorado en Hábitat y Sustentabilidad del ITESO, inscrito en el Sistema Nacional de Posgrados (SNP). Su investigación se enfoca en la fragmentación urbana (física y social), así como en las conexiones entre política pública, prácticas sociales y entornos de exclusión. Académica de número de la Academia Nacional de Arquitectura capítulo Puebla, consejera del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial de Sedatu y miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNI), nivel 1.

Natalie Rodríguez Echeverry

Es doctora en Ciencias Sociales y Humanas y arquitecta magíster en Restauración de Monumentos Arquitectónicos. Es profesora investigadora del Departamento de Arquitectura de la Facultad de Arquitectura y Diseño de la Pontificia Universidad Javeriana. Sus líneas de investigación son: trabajo y experiencia específica en áreas de patrimonio construido, patrimonio industrial, historia urbana y proyectos de investigación histórica, territorial, valoración patrimonial, y bienes de interés cultural. Correo electrónico: rodriguezn@javeriana.edu.co

Mónica Solórzano Gil

Es doctora en Arquitectura por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), maestra en Arquitectura, Investigación y Restauración de Sitios y Monumentos, y especialista en temas de planeación estratégica para la conservación del patrimonio cultural. Actualmente, es investigadora del Departamento del Hábitat y Desarrollo Urbano del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), y coordinadora de los Posgrados de Sustentabilidad de esta misma institución. Correo electrónico: monicasg@iteso.mx

Mireia Viladevall i Guasch

Es antropóloga social con doctorado en Arquitectura y Urbanismo, profesora-investigadora del Colegio de Ciencias y Humanidades de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) y docente de la maestría Hábitat y Equidad Socioterritorial de la Universidad Iberoamericana Puebla. Correo electrónico: mireya.viladevall@uacm.edu.mx

Ciudad, territorio. Procesos dialécticos

se terminó de imprimir en junio de 2024.
en los Talleres de Innovación para el Diseño del ITESO,
Periférico Sur Manuel Gómez Morín 8585,
Tlaquepaque, Jalisco, México, CP 45604.

La edición estuvo al cuidado de
la Oficina de Publicaciones del ITESO.

En su composición se usaron los caracteres Px Grotesk y Pona Display.

En Latinoamérica, la relación entre las ciudades como sitios y procesos urbanos globales es cada vez más compleja. Por tanto, este desarrollo socioespacial no debe ser concebido como un mero propósito de modernización, sino como un proyecto de reconciliación entre las diferentes prácticas del habitar.

Asuntos tan diversos como las finanzas, las formas de la gobernanza o la infraestructura tanto material como inmaterial exigen una revisión desde la "ecología política urbana", que entiende la urbanización como un ejercicio político, económico, social y ecológico que a menudo resulta en paisajes desiguales e inequitativos.

Ciudad, territorio. Procesos dialécticos busca trazar métodos, planes y estrategias innovadoras capaces de abordar la índole de la sostenibilidad en los entornos latinoamericanos con una mirada híbrida urbano-territorial que incluye redes y relaciones sociales, espacio y formas de producción ecoespacial.

El cuarto título de la colección Transiciones Territoriales propone un conjunto de análisis académicos y quehaceres investigativos sobre inclusión, identidad y diferencia, así como algunas temáticas relacionadas con la actividad inmobiliaria o las ecologías urbanas que muestran cómo desde la dimensión social las dinámicas de construcción territorial se están consolidando en la ciudad.

Este libro amplía las reflexiones presentadas en los tres volúmenes anteriores al llevarlas hacia el ámbito urbano. Cuestiona las consecuencias de una modernización opaca, incompleta y desigual, utilizando discursos y principios capaces de configurar ciudades más habitables.



ISBN 978-607-8910-47-2



9 786078 910472



ITESO, Universidad
Jesuita de Guadalajara



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Bogotá